



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Costará elección de PJ 46% más que 'Voto24'



Denuncias de acoso en la Judicatura, sin seguimiento



Guatemaltecos, los sicarios en Tecpan



Israel lanza ola de bombardeos a suelo de Irán



Autogol de Azcárraga: cae Televisa en la Bolsa



Cancelan megaproyecto turístico



Cerró sexenio con alza en detención migrante aquí... en EU fue a la baja



Grupos delictivos en Guerrero, con barretts y ametralladoras de alto poder



La Fiscalía acumula 8 casos por ataques con explosivos



Extorsionados



Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz piden instalar Comité de Evaluación del Poder Judicial



Sábado 26 de octubre de 2024

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Reciben diputados federales minutas del Senado sobre supremacía e igualdad.-** La Cámara de Diputados recibió las minutas del Senado en materia de supremacía constitucional e igualdad sustantiva. El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, confirmó el hecho, aunado a que los proyectos ya aparecen publicados en la *Gaceta Parlamentaria*. Indicó que la instrucción de la Directiva, fue turnar de inmediato los documentos a la Comisión de Puntos Constitucionales, que se encargará de procesarlos.

El coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, anunció que se discutirán entre el martes y el lunes de la próxima semana, para respetar los procesos legales y garantizar una deliberación amplia. [[MVS](#)] [[EXCÉLSIOR P/4](#)] [[REPORTE ÍNDIGO](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[LA LISTA](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[HORIZONTE](#)] [[ENFOQUE](#)] [[UNO TV](#)] [[SDP](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[IMAGEN](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[JORNADA P/5](#)] [[RAZÓN P/1,6](#)]

**Reforma judicial es un acto consumado.-** Los diputados de Morena respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum, aseguraron que retirar la reforma constitucional del *Diario Oficial de la Federación* atentaría contra la división de poderes. “El artículo 61 de la Ley de Amparo es claro, no procede el amparo contra reformas constitucionales, la publicación en el Diario Oficial de la Federación es definitiva y no puede ser eliminada”, afirmó Sergio Gutiérrez Luna. [[EL HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[MVS](#)] [[EL HERALDO](#)] [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)] [[LA HOGUERA](#)]

**No se vulnerarán ni precipitarán plazos para procesar la minuta relativa a impugnaciones contra reformas a la Constitución: Ricardo Monreal.-** El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la minuta del Senado de la República relativa a impugnaciones contra reformas a la Constitución Política será procesada sin vulnerar ni precipitar plazos. “Se va a respetar el proceso legislativo que se tiene contemplado en Ley Orgánica y en el Reglamento”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.



En otro tema, consideró positivo el hecho de que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, invite a dialogar a juezas, jueces, magistradas y magistrados que desean participar en el proceso de elección de juzgadores. “Me parece muy buena la decisión del legislador porque no se puede desaprovechar esa experiencia de mucha gente, de jueces y juzgadores”.

“Ellos son, en automático, ya candidatos; es decir, no necesitan ni necesitarían que el Comité de Evaluación los examine, les haga pruebas o entrevistas públicas. Ellos, de desearlo, todos, jueces, magistrados y ministros en funciones, según la Constitución, tienen pase automático a ser candidatos”, puntualizó. [[AL MOMENTO](#)]

**Reforma de supremacía constitucional aún es impugnabile.**- Magistradas y magistrados federales afirmaron que la llamada reforma de supremacía constitucional, aún es impugnabile a través del juicio de amparo; incluso con acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

Respecto a la opinión que le dio el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el magistrado Olvera López precisó que esta opinión no la desliga de su responsabilidad procesal en el juicio de amparo en el que se le ordenó eliminar la publicación del decreto de la reforma judicial. “Si ella, como autoridad responsable, decide consultar a su consejería sobre qué hacer, decide consultar a otro poder sobre qué hacer, esa es una decisión que ella tiene. Pero al final, la responsable es ella, el hecho de que otro poder opine que no tiene problema es solo una opinión, no la desliga de su responsabilidad procesal. Incluso, creo que es más claro ahora, el hecho de que se está perdiendo el foco de las responsabilidades, cualquier persona en un juicio tiene que responderle a su juez”. [[MVS](#)]

**El Embajador Zhang Run se reunió con el Presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna.**- El 24 de octubre, el Excmo. Sr. Zhang Run, Embajador de China en México fue a la Cámara de Diputados a reunirse con Sergio Gutiérrez Luna, nuevo Presidente de la Cámara de Diputados. El Embajador Zhang expresó que, gracias al liderazgo conjunto de ambos Jefes de Estado, se ha destacado cada día más el carácter estratégico, complementario y mutuamente beneficioso de los lazos sino-mexicanos. La parte china está dispuesta a fortalecer los intercambios amistosos de los órganos legislativos en aras de profundizar la Asociación Estratégica Integral entre China y México.



Gutiérrez dijo que México reconoce el liderazgo que China tiene. China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial. México comparte una hermandad importante con China. Para la Cámara de Diputados, es importante la relación con China. Conociendo la sensibilidad de la cuestión de Taiwan, la Cámara de Diputados se apega al Principio de Una Sola China y está dispuesta a armar una agenda conjunta con la Asamblea Popular Nacional de China para intercambiar experiencias legislativas, haciendo así contribuciones a las cooperaciones pragmáticas tales como comercio, inversión, vuelos directos, cultura, turismo y a la consolidación de la hermandad.

[[EMBAJADA](#)]

**Diputados instalaron Comisión de Vigilancia de la ASF.-** Se instaló la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se encargará de evaluar el trabajo de dicho organismo. Ricardo Monreal destacó las tareas del Legislativo y el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, envió un mensaje a los integrantes de la comisión. [[EL HERALDO TV](#)] [[VORÁGINE](#)] [[ENTERATEVER](#)]

**Desconoce PAN aval del presidente de la Cámara al incumplimiento de Claudia Sheinbaum.-** La respuesta positiva del presidente de la Cámara de Diputados a la consulta de la Consejería Jurídica de la Presidencia, sobre cumplir o no la orden judicial de eliminar la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación es "condenable", advirtió la bancada del PAN en el recinto. En una comunicación oficial, los panistas en San Lázaro desconocieron los actos del diputado de Morena, Sergio Gutiérrez.

Es inadmisibles, recriminaron la coordinadora Noemí Luna, así como la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, y el resto de los integrantes del albiazul, que a través de la Directiva del Palacio Legislativo se pretenda convalidar el desacato a una orden judicial. [[MVS](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

**Cámara de Diputados recibe y turna a Comisión minuta que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva.-** La Cámara de Diputados, recibió del Senado la minuta de igualdad sustantiva. Con esto se incorpora en la Carta Magna el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y los mecanismos tendientes a erradicar la brecha salarial. Este viernes, la Cámara de Diputados, por medio de la Gaceta Parlamentaria, dio cuenta de la recepción de la minuta del Senado de la República que reforma y adiciona la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de



género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

El pasado 23 de octubre, el Pleno de la Cámara de Diputados autorizó a su Mesa Directiva, a fin de que una vez recibida la minuta se turnara de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, se publique en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta a la Asamblea en la próxima sesión. [[ENFOQUE](#)]

## REFORMA DEL PODER JUDICIAL

**Reforma de supremacía constitucional es para evitar “actos ilegales permanentes”, dice Monreal; querían congelar la reforma al PJ.**- La reforma constitucional aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado de la República, tiene la finalidad de evitar “actos ilegales permanentes” del Poder Judicial, señaló el coordinador guinda, Ricardo Monreal. [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO](#)]

**Diputados prevén dictaminar “supremacía constitucional” el domingo; no vamos a abreviar trámites: Ricardo Monreal.**- La junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se instaló apenas el viernes al mediodía, decidió por mayoría que este domingo sesionen para discutir y votar la minuta que les remitió el Senado sobre la reforma a la Carta Manga en materia de impugnabilidad de reformas a la Constitución.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, adelantó que el próximo domingo, en la Comisión de Puntos Constitucionales deberá “darse, aprobado el dictamen, publicidad al dictamen”. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ENFOQUE](#)] [[LATINUS](#)] [[JORNADA](#)] [[FÓRMULA](#)] [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

**Cuida Monreal trámites legislativos de supremacía constitucional.**- “No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta”, puntualizó el coordinador de la bancada morenista. El diputado Ricardo Monreal tiene, evidentemente, cuidado en el uso del lenguaje cuando dice: y en la aprobación, en su caso. Es un asunto en *fast track*. En fin, quedó aprobada en el Senado, la polémica iniciativa de la supremacía constitucional. El dictamen pasa



ahora, como ya lo escuchó del diputado Monreal, a la Cámara de Diputados. [\[HERALDO\]](#) [\[ARSENAL\]](#)

**Monreal anuncia presentación de leyes reglamentarias para reforma judicial.-** El diputado por Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que la próxima semana podrían presentarse nuevas leyes reglamentarias derivadas de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a leyes existentes: la Ley de Carrera Judicial (reglamentaria), la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y la Ley de Responsabilidades. [\[OVACIONES\]](#) [\[MVS\]](#)

**Rechaza Ricardo Monreal que reuniones con juzgadores sean actos anticipados de campaña.-** El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal rechazó que las reuniones que ha tenido con distintos juzgadores, representen actos anticipados de campaña de cara a la elección judicial de 2025. [\[MVS\]](#)

**Proponen a Norma Piña 5 juristas para integrar el Comité de Evaluación.-** Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa propusieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, que los juristas Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez formen parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) para la selección de candidatos a ser votados para los cargos de jueces y magistrados en la elección de junio de 2025. [\[JORNADA\]](#) [\[REFORMA\]](#)

**Jueces hallan hueco para impugnaciones.-** Los jueces federales se dijeron confiados en que la reforma en el Senado para evitar la impugnación a reformas constitucionales, aprobada la madrugada de ayer en el pleno, sí podrá ser impugnada.

Así lo afirmó el magistrado Juan José Olvera López en la llamada contramañana del Poder Judicial, asegurando la posibilidad de interponer amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Es muy temprano para presumir que tendrá éxito y eventualmente sobre la constitucionalidad o no de ese proceso, advirtió en la quinta conferencia de los jueces. El magistrado apuntó que, en este caso, "sigue avanzando ese proceso, está todavía en la cancha de los legisladores, no es un



proceso acabado, no es un asunto que haya llegado a la zona de los tribunales".  
[[EXCÉLSIOR](#)]

**'Debe responder CSP a la Jueza'.**- La Presidenta Claudia Sheinbaum debe responder a la Jueza que le ordenó retirar la reforma judicial del Diario Oficial, porque la decisión del Senado, que le permite desacatar esa orden jurisdiccional, no la exime de responsabilidad. Así lo consideró el Magistrado Juan José Olvera López durante la rueda de prensa del Poder Judicial de la Federación, al advertir que la resolución de los senadores parece "perder el foco de las responsabilidades". "Si ella, como autoridad responsable, decide consultar a su Consejería (Jurídica) sobre qué hacer, decide consultar a otro poder sobre qué hacer, esa es una decisión que ella tiene, pero al final la responsable es ella. El hecho de que otro poder opine, que no tiene problema, es sólo una opinión", dijo. [[REFORMA](#)]

**Costará elección de PJ 46% más que 'Voto 24'.**- La elección de Ministros, Magistrados y Jueces costará 46 por ciento más que la de 2024, en la que se eligió a la Presidenta y al Congreso federal. Los casi 13 mil millones de pesos que costará la convertirá en la más cara de la historia de México. Para la elección federal de este año, en la que se eligieron 629 cargos, el Instituto Nacional Electoral erogó 8 mil 802 millones de pesos. En tanto, en los comicios del 1 de junio de 2025 se someterán a votación 881 puestos, para lo que se prevé un incremento de 4 mil millones de pesos. [[REFORMA](#)]

**Ven democracia en elección de PJ.**- La Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer que el pueblo elegirá el próximo año a Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte, pues sólo así se construye la democracia. "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Por eso el próximo 1 de junio, aquí y en todo el País vamos a elegir a Jueces, Magistrados y Ministros, porque estamos construyendo democracia", señaló. Al inaugurar el Hospital General Santa Rosalía en Mulegé, Baja California Sur, Sheinbaum resaltó los cambios recientes aprobados por Morena y sus aliados en el Congreso, a partir, dijo, de los ideales que dejó el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador. [[REFORMA](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Respaldan morenistas a gobernador de Sinaloa en su visita a la Cámara de Diputados.**- A la [Cámara de Diputados](#) llegó el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha en busca del apoyo y respaldo de la fracción de Morena. En su visita en el recinto parlamentario



Rocha Moya afirmó que no va a cumplir el deseo de algunos de renunciar al puesto, minimizó algunos de los últimos hechos de violencia en su entidad y admitió que no sabe cuándo regresará la paz a su entidad. En su recorrido por el recinto, el gobernador recibió el apoyo, porras y espaldarazo de los morenistas, pero también sufrió un altercado al quedar atorado en uno de los elevadores junto con una decena de diputadas y diputados que lo acompañaban, personal de resguardo y protección acudieron a liberarlo a él, a Ricardo Monreal y a los legisladores. [[DEBATE](#)] [[POLÍTICA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

### **Rubén Rocha y Monreal quedaron atrapados en elevador de la Cámara de Diputados.-**

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, se quedaron atrapados en un elevador de la Cámara de Diputados previo una reunión privada, personal técnico de las instalaciones e integrantes de Protección Civil atendieron la situación y lograron destrabar la puerta para liberar a las once personas atrapadas. [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)] [[IMAGEN](#)] [[NMÁS](#)] [[W RADIO](#)] [[TV AZTECA](#)] [[NOTIVER](#)]

**Entrevista / Noemí Luna Ayala (Coordinadora de Diputados – PAN).**- “Muy preocupada por lo que ya está sucediendo en el Congreso de la Unión, creo que esta reforma viene a confirmar lo que hemos dicho una y otra vez, estamos ya totalmente fuera de un régimen constitucional. Estamos en la entrada a una dictadura y pareciera que los morenistas lo celebran. Vamos a dar la batalla primero en la Comisión de Puntos Constitucionales, después en el Pleno, pero de verdad me parece ya en extremo. Yo estoy convencida que llegará el día en que este país vuelva a la normalidad, que llegará el día en que la historia ponga a cada quien en el lugar que le corresponde”. [[MVS](#)]

**PRI pidió unión contra el narcoterrorismo.-** Rubén Moreira pidió a los partidos políticos levantar la voz en contra del narcoterrorismo, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que ante este tipo de sucesos, la unión de las bancadas hará la diferencia. [[HERALDO](#)]

**La Batalla en el Congreso: ¿Por Qué el PRI se Opondrá a la Minuta de Amparos?**- En el bullicioso ambiente del Congreso Mexicano, donde cada palabra cuenta y las decisiones pueden cambiar el rumbo del país, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, dejó claro que su bancada no está de



acuerdo con una reciente propuesta que busca invalidar amparos contra reformas constitucionales. Para entender mejor esto, hay que entrar un poco en detalle. [[MAYA](#)]

**Entrevista / Ivonne Ortega Pacheco (Coordinadora de Diputados – MC).**- “Hubo una ausencia del senador Francisco Sheffield de Guanajuato de Morena y entonces el PRI la compensó y se ausentó la senadora Cynthia López Castro de la Ciudad de México que es de primera minoría, es militante del PRI. Este tema que han venido diciendo y diciendo los de Morena en el sentido de que la mayoría le dio, el pueblo votó por ellos, este rollo que han estado trayendo. Hay que dejar con claridad, el pueblo es sabio, el pueblo no les dio mayoría constitucional, ellos la han venido comprando, primero compraron al senador de Tabasco del PRD, luego compraron a Araceli Saucedo de Michoacán y luego a Miguel Ángel Yunes, estos tres compitieron y el pueblo votó por PRI, PAN y PRD”. [[W RADIO](#)]

## COMISIONES

**Fue instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales, que presidirá el diputado Leonel Godoy.**- Durante la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), destacó la importancia de llevar a cabo un debate de altura; “siempre vamos a tener diferencias, pero somos un parlamento, estamos para escucharnos, dialogar y debatir civilizadamente”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Godoy Rangel destacó la relevancia de iniciar los trabajos en esta instancia legislativa con un ánimo positivo y con interés de servir a nuestro país, “Iniciar siendo respetuosos de la pluralidad de esta Comisión de que seamos incluyentes, que escuchemos y que todo lo veamos con perspectiva de género y con perspectiva intercultural, creo que sí, si así lo hacemos nos va a ir muy bien”. Refirió que la mayoría de las y los diputados que integran la Comisión son abogados y confió en que el debate tendrá que ver fundamentalmente con el tema constitucional, con la técnica jurídica y con la técnica parlamentaria. [[ARSENAL](#)]

**Instalan la Comisión de Seguridad Ciudadana; la preside la diputada Jessica Saiden Quiroz.**- Al instalar la Comisión de Seguridad Ciudadana, su presidenta, la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), resaltó que hoy se inicia una etapa fundamental y se da un “paso firme en la construcción de un México más seguro, un país donde la paz,



la justicia y la tranquilidad sean una realidad cotidiana para todos". Sostuvo que se está ante uno de los mayores desafíos de nuestra época, que es garantizar la seguridad para todas las mexicanas y mexicanos. Desde esta Comisión el compromiso es claro: trabajar de manera estrecha y coordinada con las dependencias del Ejecutivo Federal para impulsar los cambios normativos necesarios que ayuden a fortalecer la labor que realizan los cuerpos de seguridad en todo el país. Este no solo es un reto operativo sino es un compromiso de Estado y de la ciudadanía. [[HOJA](#)] [[BILLIE](#)]

**Morena se compromete a transformar promesas en realidades por el Bienestar de México.-** Los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena han dado un fuerte golpe sobre la mesa. Aseguran que están listos para respaldar políticas que busquen el bienestar de todos los mexicanos. Con un discurso claro y decidido, la diputada Karina Margarita Del Rio Zenteno expresó que su partido siempre estará a la vanguardia en la promoción de leyes que impacten directamente en salud, vivienda y desarrollo social.

En una reciente reunión para instalar la Comisión de Bienestar, Del Rio enfatizó que es momento de dejar atrás las promesas vacías y hacer que se conviertan en realidades palpables. ¿Cómo? Trabajando en pro del acceso universal a la salud, la educación y el trabajo digno. Su mensaje fue contundente: la responsabilidad de los legisladores es mejorar la vida de quienes más lo necesitan. Aquí es donde la política se vuelve personal y relevante para la ciudadanía. [[MAYA](#)] [[BI NOTICIAS](#)]

## DIPUTADOS

**PVEM propone tipificar el acecho como delito y establecer penas de hasta dos años de prisión.-** Con el fin de cubrir una laguna en la ley y evitar que el acecho ponga en riesgo la vida de quienes lo padecen, principalmente mujeres, el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para tipificar como delito esta conducta y establecer sanciones de hasta dos años de prisión a los agresores. De acuerdo con el legislador, delitos como el hostigamiento sexual, el abuso sexual, la violencia digital y la violación a la intimidad sexual, así como las amenazas, son delitos que ya están tipificados en el marco legal mexicano con sanciones específicas, pero el acecho, tal como se plantea cubre una laguna legal que aún no se ha abordado de manera clara. [[TALLA](#)]



**María Luisa Mendoza, diputada federal, sufre intento de asalto en la México-Querétaro.-**

La diputada federal por el Partido Verde Ecologista de México, María Luisa Mendoza Mondragón, sufrió un intento de asalto en la autopista México-Querétaro. [[24 HORAS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]

**Diputada del PRI Marcela Guerra propone precios de garantía para el sorgo y el café.-**

La diputada federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, propuso que no solo haya garantía de precios para el frijol, el trigo y el maíz, sino también en el sorgo, y el café. Lo anterior, durante la discusión del dictamen en materia de Bienestar que se realizó en el recinto de San Lázaro. Recordó que el PRI siempre va a estar del lado de la gente porque creó los programas sociales más importantes en la historia de México y generó muchos de los que ahora siguen vigentes, aunque hayan cambiado de nombre. [[TALLA](#)]

**El PRI siempre apoyará al campo mexicano: diputada Leticia Barrera Maldonado.-**

Leticia Barrera garantizó que en el PRI vigilarán que los programas sociales se apliquen bien y que lleguen a todo el país; “que sean una base y nunca el techo para sus ingresos”, enfatizó. Convocó a sus pares para que los apoyos sociales no se conviertan en extorsiones electorales, que nunca más ningún partido político o gobierno en turno genere el miedo, intimidación o amenace con desaparecerlos. La legisladora por el Estado de México expresó que en el PRI seguirán apoyando a millones de mexicanos siempre en beneficio del campo y de su gente, y por encima de cualquier diferencia política. Barrera Maldonado reclamó que en seis años el programa Sembrando Vida no llegara a las 32 entidades a pesar de haber tenido hasta el 50 por ciento de los recursos, comparados con el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. [[HOJA](#)] [[TALLA](#)]

OPINIÓN

**COLUMNA/ SACAPUNTAS/ OFRECE NO APLICAR FAST TRACK.-** Llegó a la Cámara de Diputados la minuta del Senado sobre la reforma de “*supremacía constitucional*”, para que las decisiones legislativas de la 4T sean inimpugnables. El presidente de la Jucopo de San Lázaro, Ricardo Monreal, estimó que el próximo martes iniciará la discusión, y se comprometió a no dispensar ninguno de los trámites. [[HERALDO/p2](#)]

**COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ CRÓNICAS DEL CONTINUISMO.-** La anécdota más ilustrativa de cómo la realidad se impone a la retórica oficialista de todo



está bajo control es la del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y el jefe de los diputados Morena, Ricardo Monreal, atrapados en un elevador de San Lázaro. Con la agilidad que lo caracteriza, el líder parlamentario citó al Santo Niño de Atocha para contar que, "atrapados en la verdad", tuvieron 10 buenos minutos para conversar. Iban con ellos otros diputados que participaron en la reunión convocada por Monreal este jueves para cobijar al gobernador ante solicitudes de su renuncia. [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

**ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ DESIGUALDAD, EL RETO DE LA ECONOMÍA.-** Acaba de ser anunciado el Premio Nobel de Economía y los galardonados son Daron Acemoglu, Simón Johnson y James A. Robinson, investigadores de algunas de las universidades más importantes del mundo. El reconocimiento es valorado a partir de sus aportaciones para la comprensión de los orígenes y medios de reproducción de la desigualdad en el mundo y las diferencias en el desarrollo y la prosperidad entre países. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

**ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ ¡QUIEREN REVIVIR EL SUPREMO PODER CONSERVADOR!.-** El pasado jueves, el Senado aprobó un controvertido proyecto de reforma que ha encendido alarmas sobre el futuro de la democracia y el orden constitucional en México. Este proyecto no solo promete alterar profundamente el equilibrio de poderes en el país... El núcleo del problema radica en la creación de un "súper poder" que se otorga al órgano reformador de la Constitución. Este cambio plantea un escenario en el que dicho órgano no solo tendrá la capacidad de enmendar a su antojo la Constitución, sino que también se colocará por encima de los otros poderes públicos: el Judicial, el propio Legislativo y hasta el Ejecutivo. [[UNIVERSAL/p12](#)]

Sobre el tema escribe **AMADOR NARCIA/ LIBERALES Y CONSERVADORES** [[UNIVERSAL/p7](#)]; **CARLOS MATUTE** [[CRÓNICA/pp-p4](#)]

**COLUMNA/ LIÉBANO SÁENZ/ PARALAJE/ CUESTIÓN DE ENTORNOS.-** La reforma judicial y otras en proceso no contribuyen a lo que más importa y preocupa, incluso no favorecen ni al gobierno, ni al país. Los temas fundamentales y urgentes remiten a dos planos: el económico y el de la seguridad. Nada de lo que se está discutiendo es consecuente, además de que complican el futuro. La reforma judicial y "la supremacía constitucional" son factor de incertidumbre y alientan la visión catastrofista sobre el futuro de la democracia mexicana. [[MILENIO/p2](#)]



**COLUMNA/ RAFAEL CARDONA/ PORTAZO/ SUPREMACÍA Y SUPREMACISTAS.-** La circunstancia actual del supremacismo reformador no puede ser un certificado de infalibilidad legislativa. La división de poderes existe (existía), para eso, para corregir los errores de los otros, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. El supremacista se reconoce perfecto, infalible, sobre todo cuando su inmunidad proviene de la obediencia rendida al Ejecutivo, propietario del Poder Legislativo a través de la mayoría sobrerrepresentada. [[HERALDO/p5](#)]

Sobre el tema escribe **EMILIO RABASA** [[UNIVERSAL/pp-p13](#)]

**COLUMNA/ ALFREDO RÍOS/ LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL.-** Por supuesto que existe la Supremacía Constitucional, pero esta se encuentra establecida en el Artículo 133 de la Constitución, que a la letra dice: “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión”. El texto constitucional no deja dudas. [[HERALDO/p6](#)]

**COLUMNA/ MARIA ELENA MORERA/ PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO: URGENTE CORREGIR EL RUMBO.-** La violencia en México no se detiene, aumenta y se recrudece... La insistencia de la Presidenta en la Reforma Judicial, que con argumentos sólidos ha sido criticada por expertos, es también preocupante. Lejos de resolver la crisis de violencia, esta reforma podría agravarla. La politización de los jueces no traerá ni más justicia ni menos corrupción. Si bien es necesaria una reforma profunda en el Poder Judicial, la aprobada parece estar diseñada más para satisfacer intereses políticos que para garantizar una justicia imparcial y efectiva. [[UNIVERSAL/p12-13](#)]

Opina sobre el tema **JORVE VOLPI** [[REFORMA/p9](#)]; **VANESSA ROMERO** [[REFORMA/p9](#)]

**ARTÍCULO/ JULIO FAESLER/ MÁS SEGURO, MÁS MARRAO.-** Esta vez, nuestro desconfiado Poder Legislativo se pasó de todo límite transformando al régimen democrático, en el que se supone que las decisiones tomadas son las del pueblo y por lo tanto, infaliblemente válidas. Ahora, en las Cámaras legislativas, utilizando Morena su mayoría absoluta, congelan toda decisión discutida y aprobada conjuntamente con la oposición, que votó decididamente en contra. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]



**COLUMNA/ FRENTE POLÍTICOS/ PASA Y SIGUE.-** Claudia Sheinbaum celebra el avance de la reforma judicial, después de que el TEPJF, liderado por Reyes Rodríguez Mondragón, dio luz verde al INE para seguir con la elección de jueces y magistrados. Las impugnaciones de partidos como el PAN y el PRI cayeron en saco roto, ya que la Corte, con Norma Piña al frente, no tiene jurisdicción electoral. Para Sheinbaum, la decisión es crucial, es un paso más en su proyecto de reestructurar el Poder Judicial desde dentro. Vio con buenos ojos que el Consejo de la Judicatura pida a los trabajadores volver al trabajo. La 4T va firme. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

**ARTÍCULO/ FEDERICO PONCE/ POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA.-** La estrategia para someter al Poder Judicial diseñada por el Poder Ejecutivo, sin poder precisar cuándo inició, se materializó el 5 de febrero de 2023 con el envío de un paquete de 18 iniciativas para reformar la Constitución general, contrarias al espíritu del Constituyente y en franca oposición al principio de inviolabilidad de ésta. Las reformas no fueron aprobadas por la Legislatura anterior, y así entonces el embate contra la justicia cobró nuevas formas y se diseñó el plan C, que consistió en hacerse del “Congreso constituido” a toda costa y a cualquier precio... [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

**ARTÍCULO/ RICARDO HOMS/ LA SOSPECHOSA PRISA LEGISLATIVA.-** El desacato frente a los amparos interpuestos desde el Poder Judicial es muy grave... Sin embargo, desacatar una suspensión judicial que simplemente pretende impedir la publicación en el Diario Oficial de la Federación, reviste una grave falta de respeto a nuestro sistema jurídico, que puede tener implicaciones judiciales. Que la Presidenta pida permiso al Poder Legislativo para desacatar la orden judicial no le exime de responsabilidades. El Poder Legislativo no puede invadir funciones constitucionales reservadas por nuestro marco jurídico sólo para el Poder Judicial. [[UNIVERSAL/p13](#)]

**COLUMNA/ RICARDO CONTRERAS/ COROLARIO/ FALTA DE CONVICCIÓN Y LEGITIMIDAD.-** La reforma constitucional al Poder Judicial federal y de las entidades ha generado múltiples reacciones y resistencias para su implementación. Para que dicha enmienda pueda pasar de ser legal, a tener convicción y legitimidad ciudadana, falta todavía un largo proceso. Se va a requerir del cuidado extremo del manejo del procedimiento de implementación. Transparencia y pulcritud en la integración de los comités de selección de candidaturas, perfiles ejemplares e inobjectables de los candidatos, campañas limpias para la promoción de los seleccionados, votaciones inmaculadas, y desde luego, de una participación ciudadana suficiente para legitimar



un proceso que se ha justificado en ser producto del mandato popular.  
[\[EXCÉLSIOR/p12\]](#)

**ARTÍCULO/ MIGUEL ÁNGEL FERRER/ PODER JUDICIAL: SOLITO CONTRA EL MUNDO.-** Poco a poco, sin prisa pero sin pausa, va cediendo la resistencia de la oligarquía en contra de la reforma judicial. Una resistencia de carácter político más que de índole jurídica, aunque vestida y revestida con falsos ropajes de juridicidad... en el propio Poder Judicial y en la Suprema Corte ya afloran las divergencias políticas por el mantenimiento del jugoso negocio de la compra-venta de la justicia. Así, poco a poco, sin prisa pero sin pausa, el Poder Judicial se va quedando solo. Sólito contra el mundo.  
[\[SOL DE MÉXICO/p13\]](#)

**COLUMNA/ ROZONES/ EMPIEZAN A ARMARSE LOS PODEROSOS COMITÉS.-** Y fueron las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, las que decidieron presentar de manera conjunta una lista de posibles candidatos a conformar el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que, una vez integrado, se encargará de decidir cuáles son los perfiles que dicho Poder propondrá para ocupar los distintos cargos que estarán en juego en la elección del año entrante. Los tres poderes de la Unión tienen como límite para conformar cada uno su comité el próximo 31 de octubre. [\[RAZÓN/p2\]](#)

**COLUMNA/ RODRIGO PACHECO/ SUMA DE NEGOCIOS/ MÉXICO, POSICIÓN 118.-** México se ubica en la posición 118 de 142 países. En América Latina, sólo supera a Venezuela, Nicaragua, Haití y Bolivia... **¿QUÉ LE PASA A MÉXICO?** En 2018, México ocupaba el lugar 113; el año pasado había caído al 116, y este año descendió al 118, sin considerar aún los efectos de la reciente reforma al Poder Judicial, que probablemente causará una caída mayor. Los rubros en los que México obtiene sus peores resultados son justicia penal (posición 134), seguridad y orden (133), y justicia civil (131). El mejor puntaje se da en apertura de la información, en el que se ubica en la posición 44. [\[EXCÉLSIOR/p15\]](#)

**COLUMNA/ RUTH ZAVALA/ ZURDA/ EL PODER POLÍTICO DE LAS MUJERES.-** Ciertamente, tampoco se puede negar que la agenda en favor de la igualdad sustantiva de las mujeres es más relevante ahora que hay más legisladoras en la Cámara de Diputados y el Senado pero, lamentablemente ni el presupuesto etiquetado de igualdad de género (desde el 2008 a la fecha ni las reformas constitucionales (paridad política y paridad total) ni la creación de nuevas leyes (por ejemplo, la Ley General de Acceso



de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia); o creación de nuevas instituciones tanto federales como locales (por ejemplo, el Conavim, o el Instituto Nacional de las Mujeres y los locales en cada estado) ni la mayor presencia de gobernadoras, ha alcanzado para frenar la discriminación y la violencia y para avanzar en la igualdad sustancial de las mujeres. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

**COLUMNA/ RAÚL CARBAJAL/ EN TORNO AL PRESUPUESTO 2025.-** El paquete económico para el próximo año genera expectativas de cómo se afrontarán los compromisos presupuestales, primero para sostener los programas sociales prioritarios, y para el fomento de la inversión pública. El nuevo gobierno tiene hasta el 15 de noviembre para presentar las propuestas presupuestales ante el Congreso de la Unión, y aunque se ha señalado que hay recursos suficientes, todavía no se observa con datos claros que esto ocurrirá así. [[UNIVERSAL/p12](#)]

**COLUMNA/ BAJO RESERVA/ MORENA VA POR EL DENUNCIANTE Y ARROPA AL DENUNCIADO.-** Nos cuentan que el nuevo presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, el morenista Javier Herrera, aseguró que vigilarán que no se estanquen las investigaciones en la FGR por manejo irregular de los recursos de la cuenta pública. Pero al preguntarle si se exigirá que el auditor superior, David Colmenares, rinda cuentas por la baja cuantitativa y cualitativa en su trabajo, reportada por la Unidad de Evaluación y Control, dijo que la que debe ser evaluada es la Unidad y no el auditor... [[UNIVERSAL/p2](#)]

**COLUMNA/ RAFAEL SOLANO/ LA DISPUTA POR LOS VALORES SOCIALES.-** Tras la última reforma electoral de 2014 ha habido una serie de cambios significativos en la esfera política, principalmente en términos de acceso al poder para las mujeres; en 2015 no había gobernadoras en el país, en la actualidad 13 mujeres estarán a cargo de gubernaturas, y hoy México tiene a su primera Presidenta en el ejecutivo y judicial. Con la resolución de hace unos días del Tribunal Electoral, también se abre la puerta a la alternancia de género en las dirigencias partidistas, lo que incidirá también en posiciones congresionales, como coordinaciones parlamentarias y comisiones de mayor poder. [[RAZÓN/p2](#)]

**COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ \*\*** Que por cierto, vaya que han tenido trabajo los legisladores de Morena, que aparte de las sesiones en las que han aprobado las reformas constitucionales para el gobierno de Claudia Sheinbaum y blindar la reforma judicial, a



partir de este fin de semana iniciarán la tarea que les encomendaron Andy López Beltrán y compañía sobre realizar asambleas informativas en defensa de sus iniciativas y para afiliar militantes a fin de llegar a 10 millones de personas. En tanto, la dirigencia que lidera Luisa María Alcalde hará lo propio con mítines en Toluca y Guanajuato capital. [[MILENIO/p2](#)]

**COLUMNA/ EVA MAKIVAR/ LA CREME DE LA CREME/ DUDA.-** Y por cierto, ¿qué ha sido de la diputada Margarita ZABC de Calderón? Se le extraña en los medios... [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**La paradoja de lluvias torrenciales y sequía.-** A pesar de que en los últimos meses han ocurrido lluvias torrenciales, persiste la sequía en amplias zonas del país, principalmente en los estados del norte. Norma Elizabeth Olvera Fuentes, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ante la crisis hídrica que atraviesa México, explicó que esta situación "se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes". [[CAMBIO MICOACÁN](#)]

## GOBIERNO

**Claudia no ve "terrorismo" en caso de coches bomba.-** La explosión de dos coches bomba en los municipios de Jerécuaro y Acámbaro, en Guanajuato, "no se pueden catalogar como terrorismo", sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Desde Los Cabos, en Baja California Sur, adelantó que el próximo martes hablará sobre la diferencia entre "terrorismo" y "delincuencia organizada". [[MILENIO / pp-p8](#)]

**Sheinbaum da banderazo en BCS al plan Vivienda para el Bienestar.-** Desde Cabo San Lucas, Baja California Sur, donde el lujo de los consorcios hoteleros contrasta con la



carencia de miles de personas que habitan en zonas de alto riesgo y con grandes niveles de precariedad, la presidenta Claudia Sheinbaum puso ayer en marcha el programa Vivienda para el Bienestar. A punto de cumplir un mes de gobierno, empezaron los trabajos preliminares para construir un conjunto habitacional de 500 viviendas, de 60 metros cuadrados y tres recámaras, para los no derechohabientes más vulnerables. [[JORNADA / p7](#)]

## SEGURIDAD

**Van 19 muertos por violencia en Guerrero y Guanajuato.**- Los hechos violentos ocurridos ayer en Guerrero y Guanajuato, que incluyeron enfrentamientos y coches bomba, dejaron un saldo de 19 personas sin vida, 11 detenidos y cuatro heridos, lo cual no constituye actos de terrorismo, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. [[RAZÓN / p7](#)]

**Secuestran y ejecutan a expresidente municipal.**- Aurelio Méndez Rosales, expresidente municipal de Huamuxtitlán, Guerrero, fue asesinado la tarde del jueves, tras ser secuestrado por un grupo de hombres armados junto con su chofer Cristo "N", confirmó ayer la Fiscalía General del estado. De acuerdo con el reporte de la dependencia, alrededor de la una de la tarde del jueves, sujetos con armas largas interceptaron el vehículo donde viajaba el exalcalde en el barrio del Rosario, cerca de la carretera federal Tlapa-Puebla. [[RAZÓN / p8](#)]

## GENERAL

**Cerró sexenio con alza en detención migrante aquí... en EU fue a la bja.**- A poco menos de un mes de la elección presidencial en Estados Unidos, los flujos migratorios irregulares hacia México no cesan, pues en los primeros ocho meses de 2024 aumentaron 129 por ciento, respecto al año anterior. Cifras de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) señalan que, de enero a agosto de 2023, se registraron 403 mil 991 detenciones de personas migrantes por territorio nacional, mientras que, en el mismo periodo de tiempo, pero de 2024, suman 925 mil 085. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

## ECONOMÍA



**Exigen cambios, dentro y fuera del FMI y BM.-** Cientos de manifestantes cerraron ayer la calle frente al Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con consignas en las que demandaban la cancelación de la deuda de países en desarrollo y un fin al financiamiento de combustibles fósiles, mientras dentro de los elegantes edificios de cristal, delegados oficiales que participan en las reuniones anuales de estas instituciones multilaterales lamentaron los fracasos en cumplir con metas de desarrollo y qué implicaciones tendrá un triunfo electoral de Donald Trump. [[JORNADA / p15](#)]

## INTERNACIONAL

**Israel lanza ola de bombardeos al suelo de Irán.-** El ejército israelí dijo este sábado que había completado su ataque aéreo contra Irán con el que asegura haber golpeado instalaciones de producción de misiles, baterías de proyectiles tierra-aire y otras capacidades aéreas del país y de la que Teherán minimizó en sus daños. "Basado en nuestra inteligencia, la aviación de la fuerza aérea ha bombardeado instalaciones usadas para producir los misiles que Irán disparó al Estado de Israel durante el último año", dijo el ejército en un comunicado. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# MEGAFUGA EN EL CUTZAMALA

Una fuga de cuatro metros de altura se registró anoche en un ramal del Sistema Cutzamala que atraviesa Atizapán y en el cual se habían realizado trabajos de mantenimiento. La circulación de un carril de la Chamapa-Lechería fue cerrado. **CIUDAD**

# Es disputa por droga, no terrorismo.- Harfuch

JORGE RICARDO Y CLAUDIA GUERRERO

**SAN JOSÉ DEL CABO, BCS.-** La explosión de los dos carros bomba el jueves en Guanajuato no se trata de terrorismo, sino de disputas entre narcotraficantes, aseguró ayer Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Es por una disputa de territorio, esto es por droga. El terrorismo tiene tintes ideológicos, religiosos, etcétera", dijo en la conferencia matutina.

García Harfuch indicó que la misma autoridad podría estar involucrada.

"Es una disputa de dos grupos delincuenciales para pelearse entre ellos y amenazar a la autoridad, ya sea porque alguna autoridad local esté involucrada con algún otro grupo o porque la propia autoridad los está combatiendo", refirió.

En Guanajuato, agregó, se trata de una disputa entre un cártel local de Guanajuato, el de Santa Rosa de Lima, contra el de Jalisco Nueva Generación.

"No están disputando más que la venta de droga,

## Omar García Harfuch Secretario de Seguridad Pública

Es por una disputa de territorio, esto es por droga. El terrorismo tiene tintes ideológicos, religiosos, etcétera".



la venta de hidrocarburo, y son dos grupos delincuenciales confrontándose entre ellos", dijo García Harfuch.

Al respecto, la Presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que el próximo martes, al iniciar la presentación quincenal sobre la situación de seguridad, explicarán las diferencias entre terrorismo y delincuencia organizada.

Los carros bomba estallaron el jueves en Jerécuaro y Acámbaro, Guanajuato, y causaron heridas a tres policías y daños materiales.

"Todo mundo sabemos que es narcoterrorismo, es un tema que no nos compete", sostuvo ese mismo día la Alcaldesa de Acámbaro, la panista Claudia Silva Campos.



# PRENDE PATO EN GP DE MÉXICO

Aprueba piloto regiomontano su desempeño en la P1 al volante de McLaren ante miles de fans que lo impulsaron en el AHR; dos banderas rojas le impidieron rodar más tiempo.



# ¡HEROICO!

Cuadrangular con casa llena de Freddie Freeman en la décima entrada le da a los Dodgers la victoria 6-3 en el primer capítulo de la Serie Mundial ante Yankees.

SÁBADO 26 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,252 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Gastarán más para Jueces que para Presidenta y Congreso

# Costará elección de PJ 46% más que 'Voto 24'

Preven destinar casi 13 mil mdp para la jornada de junio de 2025

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La elección de Ministros, Magistrados y Jueces costará 46 por ciento más que la de 2024, en la que se eligió a la Presidenta y al Congreso federal.

Los casi 13 mil millones de pesos que costará la convertirá en la más cara de la historia de México.

Para la elección federal de este año, en la que se eligieron 629 cargos, el Instituto Nacional Electoral erogó 8 mil 802 millones de pesos.

En tanto, en los comicios del 1 de junio de 2025 se someterá a votación 881 puestos, para lo que se prevé un incremento de 4 mil millones de pesos.

Hasta ayer, las diversas direcciones habían proyectado un gasto de 12 mil 839 millones 563 mil pesos para esa elección de juzgadores.

Hoy sábado, la comisión de presupuesto del INE tenía previsto avalar esa partida, pero existen dudas del alcance de la sentencia del Tribunal Electoral sobre las suspensiones de la elección judicial ordenadas por Jueces, por lo que pospusieron su discusión.

Excluyendo el proceso judicial, los consejeros aprobarán hoy una propuesta de

## ALTO COSTO

Alrededor de 50 por ciento serían los gastos extra para la elección judicial de junio de 2025 comparado con lo que se gastó en este año.

### ELECCIÓN FEDERAL 2024

\$8,802 MILLONES  
629 cargos

318 millones



Presidencia  
Diputados  
Senadores

170,000

3 Casillas

12 años durarán los Ministros electos

### ELECCIÓN DE JUZGADORES 2025

\$12,839 MILLONES  
881 cargos

800 millones (cálculo preliminar)



Ministros  
Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial  
De la Sala Superior del TEPJF  
De Salas Regionales del TEPJF  
De circuito  
Jueces de distrito

Aún no se define

9 años Jueces y Magistrados electos

presupuesto para el 2025 que asciende a 27 mil 270 millones 913 mil pesos, que incluye su gasto ordinario, una posible consulta popular y el financiamiento a los partidos políticos.

De acuerdo con el diagnóstico del INE, los recursos para la elección de juzgadores sube porque, al ser "inédita", deberá destinar más dinero no sólo a la docu-

mentación, material y equipo electoral, también a la contratación de empleados temporales y renta de más oficinas.

Por ejemplo, en los procesos federales hay tres tipos de boleta: Presidencia, Diputados y Senadores.

Ahora serán seis: para Ministros, Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior del TEPJF, de salas regionales

del TEPJF y de circuito, así como Jueces de distrito.

En consecuencia, en cada casilla habrá seis urnas, no tres como en este proceso de 2024, por lo que el gasto subirá. Este año se instalaron 170 mil casillas, para el próximo aún no se define.

Todavía se desconoce el número de boletas que deberán imprimir, pues para la pasada elección fueron 317 millones para una Lista Nominal superior a los 98 millones de ciudadanos, y ahora se calcula que superarán las 800 millones papeletas.

Así, excluyendo el proceso judicial, los consejeros aprobarían hoy una propuesta de presupuesto para el 2025 que asciende a 27 mil 270 millones 913 mil pesos, que incluye su gasto ordinario, una posible consulta popular y el financiamiento a los partidos políticos.

Además, debido a que la reforma obliga al INE a colocar diversos datos en la boleta, entre ellos el Poder que propone a los candidatos o si están en funciones, su tamaño podría ser más grande que el formato carta o de varias hojas, por el número de aspirantes y, en consecuencia, las urnas deberán ser más voluminosas.

El INE también deberá elaborar una nueva geografía electoral, pues la división del Poder Judicial es diferente al mapa electoral actual, por lo que el Instituto prevé rentar más oficinas.



# CAEN EN TECPAN 11 CENTROAMERICANOS

Diez guatemaltecos y un salvadoreño fueron detenidos como integrantes de Guerrero Nueva Generación, el cártel que incurrió el jueves en Tecpan de Galeana y cuyos sicarios fueron repelidos por el Ejército con saldo de 19 muertos. **PÁGINA 7**

## DISPARA PÉRDIDAS

Manuel Bartlett se despidió, en su último trimestre como director de la CFE, con grandes pérdidas en la compañía:

**\$10,298 MILLONES**  
Pérdidas del tercer trimestre de 2024

**352%** mayor que las del mismo periodo de 2023 (\$2 mil 277 millones)

¿POR QUÉ?  
La CFE lo atribuye a la volatilidad del tipo de cambio, que le generó una pérdida cambiaria.

Fuente: Reporte financiero de CFE

**PÁGINA 2**

# Pide Claudia a televisoras explicar sus casos en EU

JORGE RICARDO Y CLAUDIA GUERRERO

**SAN JOSÉ DEL CABO, BCS.-** La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió ayer a TV Azteca y Televisa informen públicamente sobre los procesos legales e indagatorias que enfrentan en Estados Unidos.

Durante su conferencia mañanera, la Mandataria fue cuestionada sobre la demanda que enfrenta el empresario Ricardo Salinas Pliego y la investigación a la que está sujeto Emilio Azcárraga Jean, ambos en EU.

"¿Qué reflexión haría sobre la situación de las dos televisoras más grandes del País que tienen denuncias en Estados Unidos?"

"Tendrían que explicarlo ellos, tendrían que informar primero", respondió.

La Jefa del Ejecutivo se refirió de manera particular al caso de Grupo Salinas y aprovechó para recordar que el panel interpuesto contra el Estado mexicano es por la presunta responsabilidad del Poder Judicial.

**8.86%**  
cayeron ayer las acciones de Televisa

una denuncia contra la Corte, de abogados de Estados Unidos, de un grupo en Estados Unidos, que está demandando a una de las televisoras por, entiendo, no haber cumplido con sus obligaciones", expresó.

"Y entonces este grupo, si demanda el Estado mexicano, porque el Estado mexicano incluye todas sus instituciones, incluido el Poder Judicial, pero la demanda particular es a la Corte por haber resultado en contra o haber otorgado un amparo", agregó Sheinbaum.

En tanto, Emilio Azcárraga Jean dejó el jueves la presidencia de Grupo Televisa en medio de una investigación del Gobierno de Estados Unidos sobre los negocios del conglomerado de medios mexicano en el fútbol internacional.

# EMPATAN POR LA CASA BLANCA, PERO TRUMP TIENE EL MOMENTUM

THE NYT NEWS SERVICE

A 10 días de las elecciones que definirán el futuro de Estados Unidos, los dos principales candidatos en la carrera, Kamala Harris y Donald Trump, están empatados con 48 por ciento, según la última encuesta de The New York Times y Siena College publicada ayer.

Trump, sin embargo, tiene el momentum porque el ex Presidente avanza con un punto porcentual, cuando las mediciones contemplan a los candidatos de partidos menores, y muestra una tendencia de recuperación tras su tropezón con



**AUSTIN**  
Donald Trump prometió deportaciones de migrantes sin precedente.

Harris es su único debate. "El resultado", señaló el NYT, "no es alentador para Harris".

Y no es sólo el Times, en la última semana, varias encuestas de alto perfil también han arrojado empate e incluso que



**HOUSTON**  
Con la cantante Beyoncé, Kamala Harris reprochó restricciones al aborto.

Trump lleva la delantera: la de The Wall Street Journal le dio 3 puntos de ventaja y la de CNBC 2 puntos.

Además, sobre la Vicepresidenta pesan las opiniones sobre el desempeño del Gobierno, ya

que sólo el 40 por ciento aprueba al Presidente Joe Biden y apenas el 28 por ciento dice que el país va en la dirección correcta.

Nadie ha retenido la Casa Blanca con estos porcentajes tan pequeños y, según las encuestas, Trump tiene ventaja en el tema que más importa a los electores: la economía.

En términos más generales, más votantes dicen que confían en él en cualquier tema que más les interese.

51097200016



IMAGEN DEL DÍA  
AUTÓDROMO ESTÁ DE FIESTA, PERO CHECO NO ILUSIONA | UD | B3

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

## Denuncias de acoso en la Judicatura, sin seguimiento

En el Poder Judicial se ha presentado más de una queja a la semana por hostigamiento sexual; señala que no tiene un mecanismo para registrar fechas, lugares y sanciones

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Por acoso y hostigamiento sexual en el Poder Judicial se han presentado al Consejo de la Judicatura Federal 42 denuncias, es decir, más de una denuncia por semana. Tan sólo en la Corte se han registrado cinco casos de enero a agosto.

En respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, en la que se pidió una versión pública de las fechas, lugares y tipo de sanción que recibieron las personas acusadas, la Judicatura señaló que no era posible la entrega de estos datos, al argumentar que conllevaría a crear un nuevo sistema de regis-

tro, algo que "se encuentra fuera del alcance".  
El 23 de octubre, un juez de control dictó prisión preventiva justificada contra Ricardo Márquez Blas, funcionario de la Corte, colaborador de la ministra Norma Piña, por abuso sexual agravado a una empleada. | NACIÓN | A4

## 5.5 millones se rinden al buscar empleo

**RUBÉN MIGUELES**  
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El lento crecimiento económico y los avances tecnológicos llevaron a que 5.5 millones de mexicanos dejaran de buscar empleo durante agosto, 197 mil más que hace un año, de acuerdo con los resultados de una encuesta del Inegi.

De este total, 40% son jóvenes de 15 a 29 años que, después de concluir sus estudios, salen al mercado laboral y caen en el desánimo debido a los salarios bajos y horarios inadecuados, lo que trae consigo menor productividad y mayor informalidad, destacaron expertos. En su opinión, urgen incentivos para que empresas lleven a cabo nuevos proyectos y ofrezcan puestos de trabajo mejor pagados.

**3.7**

MILLONES DE MUJERES se encontraban en esta situación en agosto, indica encuesta del Inegi.

| CARTERA | A17

**EU + ELECCIONES 2024**

**CONTIENDA, AÚN MÁS REÑIDA**

A menos de dos semanas de los comicios, los candidatos están empatados en el voto popular, indica un sondeo del *The New York Times*; CNN también nos muestra igualados, sólo que con 47%, mientras que la demócrata obtuvo el respaldo de Beyoncé en Texas. | MUNDO | A11

**48% KAMALA HARRIS**      **48% DONALD TRUMP**

**MUNDO**

**ISRAEL CONTRAATAACA**

Lanza misiles contra objetivos militares "precisos" de Irán. EU ve ejercicio de "autodefensa". | A10 |

## Niegan terrorismo en la explosión de autos bomba

García Harfuch asegura que lo de Guanajuato se trató de una disputa entre grupos criminales

**VIOLENCIA SIN FIN EN CULIACÁN**

**11 MUERTOS** reportados en 14 horas. | ESTADOS | A8

**XÓCHITL ÁLVAREZ, EDUARDO DINA, SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
Corresponsal y reporteros  
—estados@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, rechazaron que se trate de "terrorismo" lo ocurrido en Acámbaro y Jerécuaro, Guanajuato, con la detonación de dos coches bomba.

El mando federal afirmó que se trató de una disputa entre grupos delincuenciales. En tanto, sobre la irrupción de

un grupo armado en Tecpan de Galeana, Guerrero, el saldo aumentó a 17 presuntos criminales y dos agentes municipales muertos, y cuatro heridos, además de 11 detenidos, algunos de ellos guatemaltecos, indicó la alcaldesa Alba Soberanis Hernández. | ESTADOS | A8

**ESPECTÁCULOS**

**Anahí: mis hijos tienen la última palabra**

Tras 12 años de ausencia en la televisión, regresa impulsada por sus pequeños. | A21 |



**UD**

Sentido adiós al Toro en inicio de Serie Mundial | B1 |

**CULTURA**

**El país vive una guerra infernal: Teresa Serrano** | A19 |

**EMILIO RABASA GAMBOA**

"Al cancelar la separación de poderes, no hay garantía para asegurar los derechos fundamentales de los mexicanos, por lo que Morena deja a México sin su Constitución" | A13 |

**OPINIÓN**

**NACIÓN**

A5 Juan Pablo Becerra-Acosta  
A7 Amador Narcea  
A12 Adrián Alcalá Méndez  
A13 María Elena Motaera  
A13 Ricardo Horris

**\$20.51**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,049, CDMX, 40 págs. 39049

9 771870 156074

SÁBADO  
26 DE OCTUBRE  
DE 2024

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

AÑO CVIII TOMO V.  
N.º 39,133  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00



**LA CASA DEL BÉISBOL**  
**DEDICADA A EL TORO!**  
Freddie Freeman fue el héroe que le dio la victoria a Dodgers en el inicio de la Serie Mundial; el número 34 de Valenzuela fue puesto en la lomita, en homenaje.



**ADRENALINA**  
**ESTRELLA SU MERCEDES**  
George Russell salió ileso tras chocar ayer en la segunda práctica para el GP de México. / 6



**FUNCIÓN MEJOR A LA ANTIGÜITA**  
Aunque el uso de la inteligencia artificial en la música avanza, Pixies prefiere crear con imperfecciones.

**EXPRESIONES**  
**LA EMOCIÓN DE LA ESPERANZA**  
En la entrega de los Premios Princesa de Asturias, la heredera del trono español citó a Joan Manuel Serrat, en un llamado a defender la libertad. / 21

**DINERO**  
**Señalan limitantes para detonar nearshoring**  
En México persisten "cuellos de botella" en los sectores de energía e infraestructura que acotan el crecimiento económico, alertó Rodrigo Valdés, directivo del FMI. / 13

**COMUNIDAD**  
**Benito Juárez concentra robo de autopartes**  
Con 100 arrestos y 88 remisiones al Juzgado Cívico, la alcaldía encabeza las detenciones por este delito en la primera mitad del año. Le sigue Cuauhtémoc: 137 capturados y remitidos. / 16

**GLOBAL**  
**Israel lanza represalia aérea contra Irán**  
El ejército del país hebreo disparó misiles a objetivos militares en la nación islámica, en respuesta al ataque que Israel recibió el 1 de octubre; se reportaron explosiones en Teherán. / 18

27 DE OCTUBRE DE 2023



24 DE OCTUBRE DE 2024



**ENTRE DOLOR, RECUERDAN A VÍCTIMAS DE OTIS**  
**A UN AÑO, NO CIERRAN LAS HERIDAS**  
Las huellas que el impacto del huracán dejó en Acapulco persisten en hoteles, edificios de departamentos (foto) y otras construcciones. El aniversario estuvo marcado por misas en honor a los muertos y desaparecidos. / 12

**HARFUCH: CÁRTEL GENTE NUEVA, DETRÁS DEL ATAQUE**

## Guatemaltecos, los sicarios en Tecpan

**ONCE de los 15 detenidos tras el tiroteo en Guerrero, que dejó 19 muertos, son centroamericanos; tenían mucho poder de fuego, señaló el secretario de Seguridad**

POR ÁNGEL GALEANA Y XIMENA MEJÍA  
De los 15 detenidos tras los hechos de violencia en Tecpan de Galeana, diez son de origen guatemalteco, uno es salvadoreño y cuatro son mexicanos, informó la Fiscalía de Guerrero.  
Los sicarios, a quienes se les decomisaron 15 artefactos explosivos, 21 armas largas y cinco mil 500 cartuchos, enfrentaron los delitos de homicidio, tentativa de homicidio, lesiones contra elementos de seguridad y ataques a la paz pública.  
Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, atribuyó el tiroteo al cártel Grupo Gente Nueva.  
En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, reveló que el objetivo de los sicarios, que

Ellos no iban originalmente a agredir al Ejército, ellos iban a agredir a un grupo delincriminal que estaba adentro de Tecpan."  
**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD FEDERAL  
incursionaron al municipio en más de 16 vehículos, era atacar a Los Granados, un grupo rival, pero se encontraron con un dispositivo de seguridad del Ejército, la Marina y Guardia Nacional.  
Detalló que el saldo fue de 17 agresores muertos, dos policías fallecidos y cuatro heridos. El mando dijo que se investiga el origen del armamento que portaban, pues es de alto poder.

**Policías de Chiapas disparan contra camioneta de jueza**

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Sin motivo aparente, policías de Investigación de la Fiscalía de Chiapas dispararon contra la camioneta de una jueza federal en la que viajaban otras trabajadoras judiciales.  
De acuerdo con la juzgadora, quien habló bajo condición de anonimato, las mujeres se trasladaban hacia un hospital ubicado en esta capital cuando se les atravesó una camioneta para interceptarlas. Como libraron el bloqueo, metros adelante los agresores dispararon contra una llanta del vehículo de la jueza. Al ofrecer explicaciones, los agentes argumentaron que desobedecieron una señal de alto que les marcaron.  
Aunque ninguna resultó lesionada, la Fiscalía inició una investigación para deslindar responsabilidades.  
— Gaspar Romero  
PRIMERA | PÁGINA 5  
Sobre los dos bombazos en Guanajuato, indicó que en días previos hubo amenazas contra el jefe de Seguridad de Acámbaro, se había asegurado equipo táctico y se realizaron detenciones. Los ataques se enmarcan en la disputa local de los cárteles Santa Rosa de Lima y Jalisco Nueva Generación, acotó.  
PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

**ES IMPUGNABLE, AFIRMAN**

## Los jueces darán batalla a reforma antiamparos

POR ATALO MATA Y ALEJANDRINA FRANCO  
La reforma impulsada por Morena para evitar la impugnación de las reformas constitucionales, aprobada la madrugada de ayer en el pleno del Senado, puede ser llevada ante tribunales, afirmaron juzgadores federales.  
En la "contra mañana" del Poder Judicial de la Federación, el magistrado Juan José Olvera López dijo que la reforma puede ser combatida mediante amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, por lo

que es muy temprano para presumir que tendrá éxito.  
"En el supuesto de que termine esa reforma en el camino que va, después todavía los ciudadanos podrían considerar que esa reforma es inconstitucional", sostuvo.  
En tanto, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, adelantó que el dictamen sobre la "supremacía constitucional" se dictaminará en comisiones este domingo, para subirlo al pleno la próxima semana, tentativamente el martes.  
PRIMERA | PÁGINA 4

**PRIMERA**



**SHEINBAUM TAMBIÉN INAUGURÓ UN HOSPITAL FACILITARÁN ACCESO A VIVIENDA**

La Presidenta dio inicio formal a la estrategia para dotar de casa-habitación a derechohabientes del Infonavit y también para quienes no tengan esa prestación. De inicio, se construirán 37 mil 500 viviendas en Baja California Sur. La mandataria también cortó el listón del hospital general de Mulegé (foto). / 6

**EXCELSIOR**  
Francisco Garfias 4  
Yvonne Melgar 7  
Julio Faesler 9

**Medio Oriente.** Ataca "objetivos militares" en dos provincias y Teherán; EU se deslinda EFE, AFP Y REUTERS, JERUSALÉN, TEHERÁN Y WASHINGTON, PÁGS. 6 Y 7

## Israel lanza ola de bombardeos a suelo de Irán



### Premio. Serrat deplora mundo basado en precios

Joan Manuel Serrat, una de las figuras más destacadas de la canción moderna, recibió el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024 en un acto en el que reivindicó los "valores democráticos", la libertad y la justicia, sustituidos en un mundo donde "todo tiene un precio". PACO PAREDES/EFE PÁGS. 22 Y 23

EDICIÓN  
FIN DE SEMANA



## CEMPASÚCHIL Y MUERTEADAS

Flor de los difuntos y Cena Negra, en medio de la tradición de noviembre

ADRIANA JIMÉNEZ RIVERA - PÁGS. 20 Y 21



## DEBORAH COLKER DETALLA LA COREÓGRAFA OBRA SOBRE DIEGO Y FRIDA

LETICIA SÁNCHEZ - PÁGS. 24 Y 25



**Hoy en Mercados:**  
Peligra histórica fábrica de Fiat por baja demanda



**Laberinto:**  
Leila Guerriero y el fantasma de Capote

## Claudia no ve "terrorismo" por coches bomba; blinda Guanajuato el Cervantino

**Gaspar Vela y Wendoline Adame**  
La Presidenta llamó a diferenciar entre "terrorismo" y "delincuencia organizada", y ofreció hablar más sobre el tema. PÁG. 8

**Narcopleito: García Harfuch**  
Centroamericanos, once de los 15 detenidos en Tecpan  
JAVIER TRUJILLO - PÁG. 8



**NYT.** Halloween pasó de festival pagano a monstruo consumista

ESCRIBEN HOY



**Xavier Velasco**  
Coincidencias absolutas, en sectas y mafias  
P. 3



**Paloma Jiménez**  
José Alfredo era un paseante incansable  
P. 26



**A. Pérez-Reverte**  
El rinoceronte Murphy en la Guerra del Golfo  
P. 27



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14469 // Precio 10 pesos

TELEIMPUNES • EL FIGÓN



Represalia por ataques de inicios de mes

## Bombardea Israel bases militares en Irán; deja “daños limitados”

- Netanyahu y su ministro de Defensa dirigieron la arremetida, con más de 100 aeronaves, desde un búnker
- En el sureste de Líbano, misiles de Tel Aviv asesinan a tres periodistas; Beirut acusa “crimen de guerra”

AGENCIAS / P17Y18

Las pérdidas ascienden a 110 mdd

## Autogol de Azcárraga: cae Televisa en la Bolsa

- Tras separarse de la dirección, la empresa sufre su peor jornada en casi un año en la BMV
- Su filial Ollamani, que controla al Club América y al estadio Azteca, también tuvo retroceso
- Investigan sobornos para derechos de transmisión; el FIFAgate ya tumbó a dirigentes del organismo
- Sheinbaum: deben explicar él y Salinas Pliego las demandas que enfrentan en EU

REUTERS, REDACCIÓN Y ERENDIRA PALMA / P3

## “Opacidad electoral de Venezuela”, causa del veto en BRICS+: Brasil

- Incumplió con revelar datos completos de comicios; se perdió confianza en autoridades, no en el régimen político: cancillería

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO / P16

## Prefiero los caminos a las fronteras: Serrat

- El cantautor y poeta barcelonés recibió el Premio Princesa de Asturias por su larga trayectoria

- “No me gusta el mundo en el que vivimos: hostil, contaminado e insolidario”, dijo en su discurso

► Dedicó el galardón a su esposa, Candela Tiffón. Foto Ap / ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / ESPECTÁCULOS



**Rayuela**  
 ¿Qué necesidad había de  
 hacerle la grosería al  
 gobierno de Venezuela?  
 ¿Por qué mejor no lo  
 desinvitaron?

# Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2024

## OPINIÓN

Hugo Aboites	12
Gustavo Leal Fernández	12
Maciek Wisniewski	13
Mariana Bermúdez	13
Gustavo Gordillo	15
Leonardo García Tsao	Espectáculos

## COLUMNAS

México SA	
Carlos Fernández-Vega	16



# Guerrero: 10 de los 15 detenidos en Tecpan son guatemaltecos

- Además, un salvadoreño y cuatro mexicanos: fiscalía estatal
- Harfuch: Grupo Gente Nueva iba por Los Granados, no por el Ejército
- Se investiga la procedencia del arsenal asegurado: titular de la SSPC
- Coches bomba en Guanajuato, por pugnas de territorio, indica Sheinbaum

REDACCIÓN Y CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL / P 21

## Resurge la Fernandomanía en la Serie Mundial



▲ Fernando Toro Valenzuela fue la estrella en el inicio de la Serie Mundial entre Dodgers y Yanquis, donde rindieron tributo al serpentino en un ambiente latino, entre flores y cánticos. Lo recordaron con videos y música de mariachi. En vez de primer lanzamiento, los ex beisbolistas Orel Hershiser y Steve Yeager colocaron la pelota en la parte posterior

del montículo, donde se había pintado el número 34 del pelotero sonorense. El primer juego terminó con un trepidante 6-3 en 10 entradas en favor de la novena angelina. En la imagen, familiares se unen al equipo durante el minuto de silencio en memoria del lanzador, quien falleció el pasado martes. Foto Ap AGENCIAS / DEPORTES

## Resalta Ebrard la integración a gran escala de EU y México

● Relanzan la Comisión Sonora-Arizona para estrechar lazos económicos

● El titular de la SE destaca progresos en los sectores automotor y de semiconductores

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 14

## Arrancan los motores de Fórmula 1



▲ Primeras prácticas de Checo Pérez en el Gran Premio de la Ciudad de México. Foto Víctor Camacho JUAN MANUEL VÁZQUEZ Y ALBERTO ACEVES / DEPORTES

## Elogia la ONU reformas para vivienda y en favor de mujeres

● Avance en el derecho humano de tener casas dignas para trabajadores

● Subraya la paridad de género, el reconocimiento al aporte laboral y la lucha contra los feminicidios

REDACCIÓN / P 9



FOTO: ESPECIAL

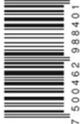
# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.08 / NO. 2691 / SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2024



META

#CLÁSICOSDEOTOÑO

ARRANCAN LA SERIE MUNDIAL Y EL GP DE LA CDMX

FOTOS: WIRESPORT Y AP

#SEMARNAT

# CANCELAN MEGAPROYECTO TURISTICO

LA SECRETARIA ALICIA BÁRCENA REVOCÓ LA AUTORIZACIÓN "INAPROPIADA" DEL PROYECTO LA ABUNDANCIA, EN BCS, OTORGADA AL FINAL DEL GOBIERNO ANTERIOR

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ / P4

#ENBAJA CALIFORNIASUR

INICIA PLAN DE VIVIENDA



P6

FOTO: ESPECIAL



CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 26 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	R. MADRID VS BARCELONA	-102	+280	+230
19:00	PUMAS VS CRUZ AZUL	+255	+255	-103
21:05	ATLAS VS TIJUANA	+102	+235	+265

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$14,381

\*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PROMOCIÓN ÚNICA. EQUIPO DE APUESTAS RESPONSABLES MEXICO, S. DE CV. ACCESOS CON APUESTAS. LISTA DE PROMOCIONES PARA MIEMBROS DE ESTAD. COMPARA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO





## SURREALISMO: 100 AÑOS DE IMAGINACIÓN Y LIBERTAD

**Ariel González** entrega un repaso analítico del movimiento artístico más revolucionario del siglo XX: el Surrealismo. El Primer Manifiesto Surrealista de André Breton apareció en París en 1924: inicio de un trayecto para la poesía y el arte contemporáneo de secuelas cardinales. "El surrealismo —lo que haya sido, lo que quede de él, lo que esté siendo hoy— supo rescatar la imaginación más pura, movilizarla vigorosa y audazmente, devolverle toda su gracia y colocarla para siempre a la altura de la libertad", recalca González. / *El colgado* y otros poemas, de Juan Pablo Jáuregui; *Ane Sexton: Los nacidos muertos somos una acucarela lavable*, de Susana Iglesias; y *Las dos Comalas* ("la húmeda" y "la baldía"), de Héctor Iván González, complementan la carpeta de este número. Y más...

○ SUPLEMENTO DE **LARAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES



# La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 26 DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024  
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4786

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX  
PRECIO \$10.00



LOS DETENIDOS por la agresión en Tecpan de Galeana, ayer.

### De Guatemala, los que atacaron en Tecpan de Galeana, confirma Fiscal

**DE 15** detenidos, 10 de ese país, 1 de El Salvador y 4 mexicanos; van 19 muertos por hechos en Guerrero y Guanajuato **pág. 7**

### DIPUTADOS ENFILAN PRONTA GESTIÓN A "SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL"

**RICARDO** Monreal, presidente de Jucopo, asegura que no se dispensarán trámites a la minuta; pasará al pleno la próxima semana.

“HOY mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión (...) al reunirse el domingo, tiene que darse, aprobado el dictamen, publicidad al dictamen”

**RICARDO MONREAL**  
Presidente de la Jucopo en Diputados

**MAGISTRADOS** dicen que minuta sí es impugnabile; Yasmín y Loretta dan 5 propuestas para Comité Evaluador de aspirantes a jueces **pág. 6**

### CAPTURAS EN MÉXICO SE ACERCARON AL MILLÓN

# Cerró sexenio con alza en detención migrante aquí... en EU fue a la baja

JORGE BUTRÓN

**De** enero a agosto de 2024 hubo 925 mil 085 capturas, en contraste con las 403 mil que se dieron en el mismo lapso del año pasado; colombianos, los que más llegaron



**ONG** ven que situación se agravará a medida que se acerque la elección presidencial; CBP reporta 13% menos, debido a que viajeros esperan desde el sureste su cita **pág. 3**



FREEMAN, tras conectar el cuadrangular que le dio la victoria a los Dodgers, ayer.

### Los Dodgers se llevan el Juego 1 de la Serie Mundial en extrainnings

**UN HOME RUN** de 4 carreras de Freeman en la 10.ª entrada da un cardíaco triunfo sobre Yankees; *El Toro* Valenzuela recibe homenaje. **pág. 16**

### ARRANCA CLAUDIA EN BCS PLAN DE VIVIENDA

**LA PRESIDENTA** firma acuerdo en Los Cabos para crear 37,500 casas; la meta sexenal es llegar al millón con el esquema Bienestar; incluye a no derechohabientes. **pág. 9**



LA MANDATARIA inauguró un hospital en Mulegé, Baja California Sur, ayer.



## Grupos delictivos en Guerrero, con barrets y ametralladoras de alto poder

- Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, afirmó que se investiga de dónde vienen las armas
- Explica que en las puertas de los vehículos se observaron las iniciales GNG, que significa Grupo Gente Nueva
- Estallido de autos-bomba en Guanajuato, no es terrorismo, asegura la Presidenta Claudia Sheinbaum

PAG. 6 y 7



Primer día de prácticas del Gran Premio en CDMX

PAG. 11 y 23

### MUNDO

#### Trump promete erradicar a cárteles mexicanos

El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano, Donald Trump, se comprometió a combatir a los cárteles mexicanos de ser elegido para un segundo mandato en el país vecino. Durante un mitin en Tempe, Arizona, Trump aseguró que bajo su administración "sacará del negocio" a estos grupos delictivos. **PAG. 16**



EFE

### METRÓPOLI

#### Cobro por Derecho de piso en el Centro Histórico persiste, denuncian locatarios

- Responsables dicen ser de la "Unión de Tepito"

PAG. 10

### OPINIÓN



Carlos Matute González

Página 4

¿Qué es lo estratégico y lo prioritario? (parte II)



Luis Octavio Vado Grajales

Página 2

¿La soberanía se autolimita?

### LA ESQUINA

Omar García Harfuch se propone rastrear las armas de alto poder del crimen organizado y dar así continuidad a una política que inició hace un par de años: presionar a Estados Unidos para que reconozca y actúe sobre los armeros que trafican rifles de asalto sin mirar en qué manos terminarán. Los grupos delincuenciales y su poder en materia de armamento atañen a ambas naciones



# El Sol de México <sup>50</sup>

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2024** | AÑO LX | NO. 21,273 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## SUJO GANA EN EL FICM

### La cinta buscará una nominación al Oscar

El Festival Internacional de Cine de Morelia reconoció con tres premios la cinta de Astrid Rondero y Fernanda Valadez, seleccionada para representar a México en la gala de Hollywood el próximo año. **GOSSIP**



## GRANDES LIGAS

### DODGERS HOMENAJEA A VALENZUELA COMO LEYENDA

La afición angelina convirtió el minuto de silencio en un minuto de aplausos para despedir al **Toro** de Etchohuaquila en el inicio de la Serie Mundial. **ESTO**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
Manuel Guerrero **Pág. 11**  
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

## SUBE LA TENSION

### Israel lanza bombardeo a Irán y Siria

**JERUSALÉN.** Israel atacó Irán a primera hora del sábado, y su Ejército declaró que estaba llevando a cabo incursiones contra objetivos militares en respuesta a las agresiones de la república islámica contra el Estado judío. Hace semanas que se esperaba la respuesta de Israel al ataque del 1 de octubre de Irán, que lanzó 200 proyectiles contra su territorio, incluyendo por primera vez varios misiles hipersónicos. En Siria, aliado de Irán, la agencia oficial de prensa *Sana* indicó que las defensas antiaéreas de ese país habían interceptado "objetivos hostiles" en los alrededores de Damasco. **Pág. 25**

## Crecida de ríos alerta a Veracruz

**MINATITLÁN.** El río Coatzacoalcos inundó las partes bajas del centro de Minatitlán, un municipio petrolero al sur del estado. Las fuertes lluvias de la última semana incrementaron el nivel de varios afluentes. Cerca, en Tlacotalpan, autoridades colocaron barreras para contener el posible desbordamiento del Papaloapan. **Pág. 9**



## EN PROMEDIO, DICE LA UNAM Tocan a cada chilango 1.3 metros de parque

Quienes viven en Cuajimalpa, donde se ubica el Parque la Mexicana, gozan de tres metros, mientras que en la Cuauhtémoc, donde está el Centro Histórico, sólo tienen 0.4 metros. **Pág. 19**

## EN CASI UNA DÉCADA

# La Fiscalía acumula 8 casos por ataques con explosivos

ALDO CANEDO, ATZAYACATL CABRERA Y ROXANA GONZÁLEZ

## La mayoría de las carpetas abiertas desde 2015 hasta enero corresponden a Guanajuato

La Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con ocho carpetas de investigación, entre 2015 y enero de 2024, por delitos relacionados con el uso de explosivos para atacar a personas civiles o a autoridades en el país.

Las carpetas iniciadas por el Ministerio Público federal, de acuerdo con una solicitud de información pública mediante el oficio FGR/UETAG/001658/2024, se concentran en su mayoría en Guanajuato, donde el jueves 24 de

octubre estallaron dos coches bomba en las sedes de las secretarías de Seguridad Pública municipal de Acámbaro y Jerécuaro.

El uso de explosivos, sustancias para fabricarlos y dispositivos para transportarlos y detonarlos está regulado por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que los define como armas de uso exclusivo de la Fuerzas Armadas.

El número de carpetas abiertas

por la FGR contrasta con los ataques, muertos e heridos por explosivos documentados por instancias como la Secretaría de la Defensa Nacional.

Información de la Sedena revela que desde 2021 integrantes del Ejército mexicano fueron atacados con explosivos en 14 ocasiones, con un saldo de cuatro soldados y seis agresores muertos, además de que 30 militares resulta-

ron heridos. El sexto informe de Gobierno del expresidente López Obrador, presentado en septiembre pasado, reconoce 22 víctimas por ataques con materiales explosivos entre 2021 y 2023.

Respecto a los decomisos, entre el 19 de febrero de 2020 y el 31 de julio de 2024 la Sedena aseguró al menos tres mil 836 artefactos, principalmente en Michoacán, Guerrero y Jalisco. **Pág. 4 y 5**



Con un minuto de silencio le rinden homenaje al "Toro" Valenzuela en el inicio de la Serie Mundial  
MARCADOR



FOTOS: AFP



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2024

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,065 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

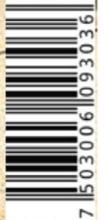
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

# EXTORSIONADOS



AL CENTRO HISTÓRICO SE LO PELEA LA MAFIA Y SE "HA CONVERTIDO EN EL PATIO TRASERO DE TEPITO", SEÑALA EL PRESIDENTE DE LA CALLE DE LAS NOVIAS

Pág. 7



CORTESÍA

Presenta INFO Cdmx en el Congreso iniciativa de Ley para el uso de la IA en tratamiento de datos personales

Pág. 6



ARCHIVO LA PRENSA

Cerca del Día de Muertos, las ventas de cempasúchil están bajas, floricultores invitan a comprarle a productores

Pág. 4



GUILLERMO PANTOJA

La FGR abrió sólo 8 carpetas de investigación por uso de explosivos desde 2015; 5 en Guanajuato

NACIONAL

# unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16328

**Banco del Bienestar**  
en **MALAS**  
**CONDICIONES**  
financieras:  
**Analistas**

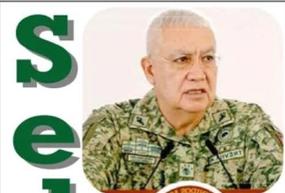


P. 4



**Explosión de coches bomba**  
en **Guanajuato**  
por **DISPUTA** entre  
**CJNG** y **grupo criminal,**  
**García Harfuch**

P. 6



**S**  
**e**  
**d**  
**e**  
**n**  
**a**  
El general **Trevilla Trejo**  
aseguró que  
las facciones  
en disputa se  
encuentran  
más armadas  
y son más  
violentas

P. 8

## **Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz piden** **INSTALAR COMITÉ DE** **EVALUACIÓN del** **Poder Judicial**



P. 5



**Senado AUTORIZA**  
a presidenta **SHEINBAUM**  
**DESACATAR** orden judicial

P. 3



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

# Diputados dictaminarían mañana

**Monreal advirtió que se deben poner límites a los excesos del Poder Judicial**

**POR ALEJANDRINA FRANCO**  
*alejandrina.franco@gimm.com.mx*

Una vez que fue recibida en la Cámara de Diputados la reforma que evita la impugnación a enmiendas a la Carta Magna, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, la turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual fue instalada ayer mismo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, informó que dicha comisión, presidida por el morenista Leonel Godoy, se reunirá este domingo para tener listo el dictamen y poder someterlo al pleno de los Diputados la próxima semana.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el pleno de la Cámara de Diputados. No vamos a dispensar trámites,



Foto: Mateo Reyes

Ricardo Monreal aseguró que no abreviarán ningún trámite.

no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia” y que la Comisión dictaminadora y el pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de la minuta, dijo Monreal a medios de comunicación.

Aseguró que cuando en un Estado hay excesos, despropósitos y extralimitaciones por parte de los

órganos de un Poder, en la Constitución Política se les debe poner límites.

“Cuando se presentan en alguna República, en algún Estado nacional, excesos, despropósitos y extralimitaciones de órganos de un Poder, en este caso del Judicial, que intentó, primero, ilegalmente admitir amparos y, después, otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo, es la hora de que la Constitución les ponga límites”, dijo.

Agregó que “lo único que hace la reforma es elevar a rango constitucional una norma secundaria, contenida en el 61 de la Ley de Amparo, que declara improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales”.

Además, dio a conocer que la próxima semana también se podrían presentar nuevas leyes reglamentarias de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a una decena, al menos, de leyes reglamentarias.



## Cámara de Diputados recibe minuta de “supremacía constitucional”; pasa a Comisión de Puntos Constitucionales

Esta mañana, a las 10:15 horas, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió, del Senado de la República, la minuta de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, en materia de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Carta Magna.

Fue turnada de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, y fue publicada en la Gaceta Parlamentaria.



Dicha reforma fue avalada por Morena y sus aliados en la madrugada de hoy, por 85 a favor y 41 en contra, para establecer que no proceden el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra reformas constitucionales, como la reforma al Poder Judicial.

Play Video

“Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”, establece la modificación al artículo 105.

Y en el artículo 107 especifica que no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución.

El artículo segundo transitorio señala que “los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto”, por lo que en caso de que se aprobada por el Congreso, no tendría efecto el análisis que realiza actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma judicial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-recibe-minuta-de-supremacia-constitucional-pasa-a-comision-de-puntos-constitucionales/>

## Cámara de Diputados recibe minuta en materia de género y de inimpugnabilidad



La Cámara de Diputados recibió del Senado, las minutas de reformas constitucionales en materia de género y en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio García Luna**, informó que ya giró instrucciones para que se turnen de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Por otra parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, informó que la próxima semana se discutirán ambos temas.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el pleno de la Cámara de Diputados.

"Así es de que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta que proviene de la Cámara de Senadores”, señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		26-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Al preguntarle sobre la declaración del priista Rubén Moreira para que no se discuta de manera expres el tema de la supremacía constitucional, Monreal respondió:

“No, pues es su posición como opositor. Él quisiera que se detuviera la marcha del país, no se puede. Hay que continuar. Ellos saben lo que representan en la Cámara, los respetamos, pero aquí la que decide es la mayoría calificada. Ellos lo saben bien”.

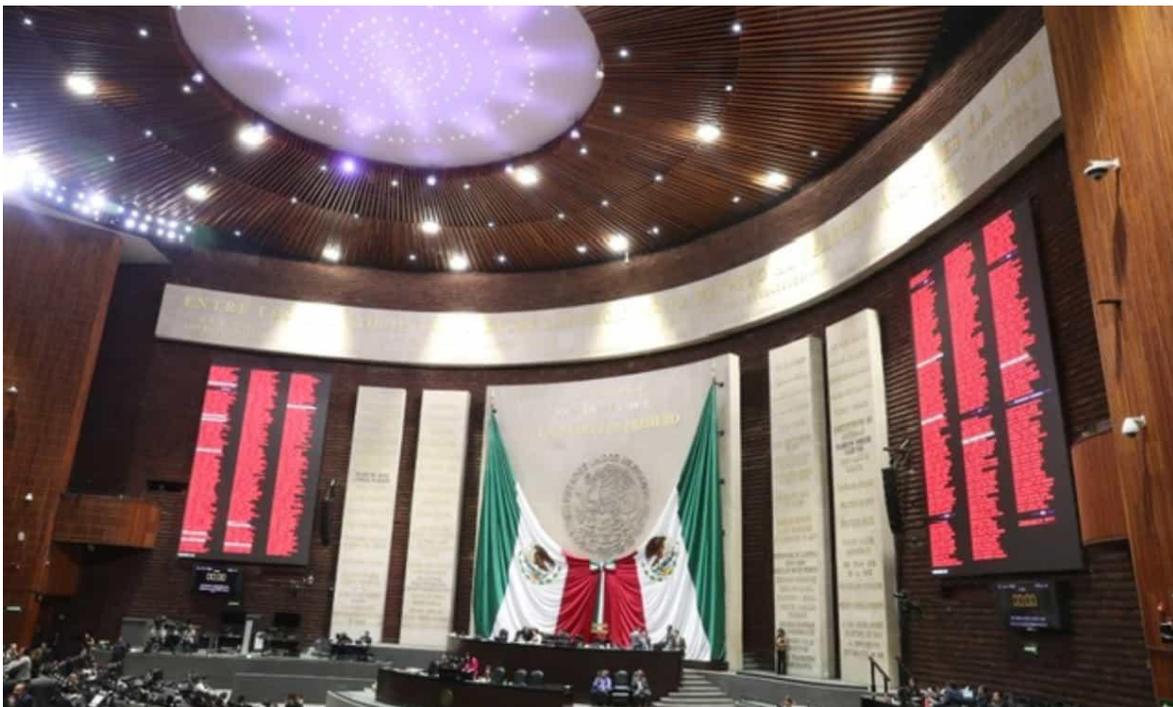
Monreal consideró que las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución, para establecer la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución son “correctas, convenientes y, una vez que se suprimió el 1° y el 103, estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, la aprobación de la minuta”.

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-recibe-minuta-materia-genero-inimpugnabilidad>



## Cámara de Diputados recibe minuta de 'supremacía constitucional'

La Cámara de Diputados recibió del Senado la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Carta Magna.



El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio García Luna**, informó que ya giró instrucciones para que se turnen de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Próxima semana se discutirá: Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que dicha minuta entre el martes y jueves de la próxima semana.



“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados.

“No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia”.

Senado avala reforma que impide a la justicia invalidar cambios constitucionales

La madrugada de este viernes, el Senado aprobó la iniciativa que impide al Poder Judicial invalidar y otorgar amparos para suspender reformas constitucionales, en medio del conflicto de los jueces con la presidenta, Claudia Sheinbaum.

En una sesión que se prolongó hasta la madrugada ante protestas de opositores con carteles de ‘¡No a la dictadura!’, el Senado avaló con 85 votos a favor, 21 en contra y 2 ausencias modificar los artículos 105 y 107 de la Constitución para proteger los cambios que hagan a la carta magna.

El artículo 105 ahora establecerá que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”.

Te puede interesar > ‘Vienen de Guatemala delincuentes’ que atacaron Tecpan: alcaldesa

Mientras que el 107 declarará que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.



Esta iniciativa, que aún debe avalar la Cámara de Diputados, surge después de que la Suprema Corte aceptó analizar controversias y suspensiones que emitieron jueces contra la reforma al Poder Judicial, promulgada el 15 de septiembre para establecer elecciones populares de todos los juzgadores del país a partir de 2025.

<https://aristeguinoticias.com/2510/mexico/camara-de-diputados-recibe-minuta-de-supremacia-constitucional/>

## La Cámara de Diputados recibe minutas del Senado

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La **Cámara de Diputados** recibió del Senado las minutas de reforma constitucional en materia de género y de inimpugnabilidad de adiciones a la Constitución.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que se turnarán inmediatamente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

El coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que se discutirán entre el martes y el lunes de la próxima semana, para respetar los procesos legales y garantizar una deliberación amplia.

[https://drive.google.com/file/d/1Pr8QQ5eHE84a4du77UGw1VL7mE\\_gCuvK/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Pr8QQ5eHE84a4du77UGw1VL7mE_gCuvK/view?usp=sharing)



## Cámara de Diputados recibe y turna a Comisión minuta que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva

La Cámara de Diputados, recibió del Senado la minuta de igualdad sustantiva. Con esto se incorpora en la Carta Magna el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y los mecanismos tendientes a erradicar la brecha salarial.

Este viernes, la Cámara de Diputados, por medio de la Gaceta Parlamentaria, dio cuenta de la recepción de la minuta del Senado de la República que reforma y adiciona la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Para ello, modifica los artículos 4º párrafo primero, 21 párrafo noveno, 41 párrafo segundo, 73 fracción XXI penúltimo párrafo, 116 fracción IX, 122 apartado A fracción X y 123 apartado A fracción VII y apartado B fracción V, y adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Indica que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.



Las autoridades federales, abunda, también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes en la materia.

Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En las disposiciones transitorias establece que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excede de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondiente, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

Las entidades federativas deberán armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del presente decreto.



El pasado 23 de octubre, el Pleno de la Cámara de Diputados autorizó a su Mesa Directiva, a fin de que una vez recibida la minuta se turnara de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, se publique en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta a la Asamblea en la próxima sesión.

<https://enfoquenoticias.com.mx/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comision-minuta-que-reforma-la-constitucion-en-materia-de-igualdad-sustantiva/>



## Mesa de Análisis / Jacobo Dayán (Dir. CCU Tlatelolco) y Lisa Sánchez (Directora MUCD)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Carmen Aristegui: “La Consejería Jurídica de la Presidencia le envió una misiva al **diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** para plantearle una consulta, en pocas palabras, si debe bajar o no la reforma judicial de Diario Oficial de la Federación, la presidenta de México, como lo ha ordenado la jueza Nancy Juárez y este comunicado de la Consejería lo ha contestado el **Presidente de la Cámara de Diputados**, el **Presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna**. Entonces aquí tenemos una circunstancia bastante delicada”.

*Insert video* **Dip. Sergio Gutiérrez Luna**: “La Consejera Jurídica de la Presidencia de la República nos ha consultado sobre la resolución de una jueza que pretende eliminar la publicación de la reforma al Poder Judicial. Esta reforma es un acto consumado, aprobado por ambas **Cámaras del Congreso de la Unión** y la mayoría de los congresos estatales, actuando como constituyente permanente y cumpliendo con lo que establece el artículo 135 de la Constitución. Cualquier intento de revertirla no tiene sustento legal”.

Jacobo Dayán: “Estamos ante dos Poderes que deciden interpretar la ley y ya sin el reconocimiento de la división de Poderes y hay otros elementos que valdría la pena sumar. Si lo que dice estas cartas y este video fuera cierto no sería necesaria la reforma constitucional que se hizo en la noche. Que a grandes rasgos dice que no hay manera de controvertir, por ningún medio, por controversia, por constitucionalidad, por amparo, ninguna reforma constitucional y eso sí afecta y lo que están diciendo estos videos, afecta claramente la división de Poderes



porque de facto lo que están haciendo es terminar con un tribunal constitucional”.

Lisa Sánchez: “Yo creo que tenemos que separar las dos discusiones porque todavía hay tantita ‘carnita’ en lo del proceso de ‘consulta’ famosa de la Consejería Jurídica al **Congreso de la Unión** y la respuesta del **Congreso de la Unión** hacia la Presidenta”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wD1r-iBZTB6f4pF5?e=7hDjfh](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wD1r-iBZTB6f4pF5?e=7hDjfh)

## MONREAL ANUNCIA PRESENTACIÓN DE LEYES REGLAMENTARIAS PARA REFORMA JUDICIAL



El diputado por Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que la próxima semana podrían presentarse nuevas leyes reglamentarias derivadas de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a leyes existentes: la Ley de Carrera Judicial (reglamentaria), la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y la Ley de Responsabilidades.

“Estas tres leyes podrían ser presentadas dentro del paquete de una decena de leyes reglamentarias indispensables para la implementación de la reforma constitucional” explicó.

Informó también que la Mesa Directiva recibió la minuta del Senado de la República que reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas constitucionales, y que fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual se podría discutir el martes y jueves próximos.



Al asegurar que “no vamos a dispensar trámites ni a abreviarlos; vamos a respetarlos escrupulosamente para asegurar una discusión amplia”, consideró que el proceso permitirá a la comisión dictaminadora y al pleno evaluar y, en su caso, aprobar la propuesta de reforma.

El legislador argumentó que, con la reforma, lo que se busca es establecer límites en la Constitución para evitar excesos y extralimitaciones por parte de los poderes del Estado.

“Cuando un órgano del Poder Judicial, en este caso, intenta admitir amparos o conceder suspensiones definitivas sin tener facultades, es necesario que la Constitución ponga límites a tales excesos para preservar la convivencia entre los órganos del Estado”.

Monreal Ávila señaló que esta reforma no es nueva, sino que simplemente confirma la improcedencia de cualquier recurso contra el órgano reformador respecto a modificaciones constitucionales.

“Es una reforma correcta y conveniente, y con la supresión de los artículos 1° y 103 estamos en condiciones de avanzar en la deliberación y, en su caso, en la aprobación de la minuta”.

La reforma, insistió, eleva a rango constitucional la improcedencia de amparos contra reformas constitucionales, originalmente establecida en el artículo 61 de la Ley de Amparo, y establece que no proceden recursos como la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad ni el amparo contra adiciones y reformas a la Constitución.

<https://ovaciones.com/monreal-anuncia-presentacion-de-leyes-reglamentarias-para-reforma-judicial/>



## Reciben diputados federales minutas del Senado sobre supremacía e igualdad

La Mesa Directiva ordena el turno inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales, informa el presidente del recinto, Sergio Gutiérrez



La **Cámara de Diputados** recibió las minutas del Senado en materia de **supremacía constitucional e igualdad sustantiva**.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, confirmó el hecho, aunado a que los proyectos ya aparecen publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Indicó que la instrucción de la Mesa Directiva, **fue turnar de inmediato los documentos a la Comisión de Puntos Constitucionales**, que se encargará de procesarlos.

**Dictaminación, probablemente el domingo: Monreal**



A su vez, el líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Junta de Coordinación, **Ricardo Monreal** perfiló que la **Comisión de Puntos Constitucionales** que se instaló este viernes, **podría reunirse para dictaminar** el tema de inimpugnabilidad de reformas constitucionales, el próximo domingo 27 de octubre.

*“Ya debe de haber llegado la minuta por conducto de la Mesa Directiva. Se turna a la Mesa Directiva y ésta hoy mismo la remite a la Comisión de Puntos Constitucionales. Hoy mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión, puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos determinen. Y al reunirse el domingo”, se dictaminará, planteó.*

El líder morenista también **dio sus previsiones** respecto a cuándo podría llegar el asunto al Pleno.

*“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados así es que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos, vamos a respetarlos escrupulosamente para que se de una discusión amplia”, ofreció.*

Respecto a la posición en contra de que las reformas de **“supremacía”** avancen, por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su coordinador, Rubén Moreira, el legislador la desestimó.

Aseguró que Moreira Valdez quisiera **“parar al país”**, pero debe estar consciente de lo que representa en la Cámara y de que la mayoría es la que decide.



Sobre el contenido del proyecto modificado, del que se eliminaron los cambios a los artículos 1 y 103 de la Carta Magna, dijo que **ya está correcto, es conveniente y por ello se aprobará.**

Admitió que la inclusión de esos dos elementos “a lo mejor” fue un error, **pero eso ya pasó.**

### **Monreal arremete contra jueces**

Reiteró sus críticas a las decisiones excesivas de jueces, que **han emitido suspensiones para frenar la reforma judicial**, lo que podría resultar peligroso para el país y poner en riesgo la convivencia de los órganos del Estado, advirtió.

Insistió en que el propósito de la reforma en análisis es el de establecer claramente que por la vía del amparo **no podrán revertirse reformas constitucionales.**

Afirmó que mienten, quienes afirman que con los cambios se impedirá la procedencia de cualquier recurso contra cambios constitucionales, porque **esa disposición ya está prevista en la Ley de Amparo en su artículo 61.**

Dijo no saber si la Corte resolverá próximamente la consulta sobre la legalidad de la reforma judicial, ya que la agenda de ese órgano del Estado mexicano no es la de la mayoría en el Congreso.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/25/reciben-diputados-federales-minutas-del-senado-sobre-supremacia-igualdad-662731.html>



# Cámara de Diputados recibe y turna a Comisión minuta que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva

## Boletín No. 0219

- También incorpora en la Carta Magna el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y los mecanismos tendientes a erradicar la brecha salarial

Este viernes, la Cámara de Diputados, por medio de la Gaceta Parlamentaria, dio cuenta de la recepción de la minuta del Senado de la República que reforma y adiciona la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Para ello, modifica los artículos 4º párrafo primero, 21 párrafo noveno, 41 párrafo segundo, 73 fracción XXI penúltimo párrafo, 116 fracción IX, 122 apartado A fracción X y 123 apartado A fracción VII y apartado B fracción V, y adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Indica que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.



Las autoridades federales, abunda, también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En las disposiciones transitorias establece que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excede de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondiente, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

Las entidades federativas deberán armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del presente decreto.

El pasado 23 de octubre, el Pleno de la Cámara de Diputados autorizó a su Mesa Directiva, a fin de que una vez recibida la minuta se turnara de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, se publique en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta a la Asamblea en la próxima sesión.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

26/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## Discutirán la próxima semana supremacía constitucional en San Lázaro

La siguiente semana se dará la discusión y posible votación de la llamada supremacía constitucional, que son las modificaciones a las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución, así lo informó el diputado morenista **Ricardo Monreal**.

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro señaló que la minuta ya llegó a la Mesa Directiva, para que se envíe a la Comisión de Puntos Constitucionales una vez que sea instalada.

Hoy mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión; puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos determinen, al reunirse el domingo, tiene que darse publicidad al dictamen”, manifestó.

Monreal Ávila destacó que se dispensarán todo los trámites legales, respetando escrupulosamente los mismos, para que se dé una discusión amplia, y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno de la Cámara de Diputados tengan claridad en la discusión y aprobación.



Dijo entender y respetar las reacciones de la oposición, que ese es su papel, pero que no se puede detener la marcha del país, ellos saben lo que significa la Cámara, donde la mayoría calificada decide.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que ya es tiempo que la Carta Magna le ponga un alto a las autoridades judiciales que intentaron ilegalmente admitir amparos, además de otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo

De hecho, lo único que se hace es determinar y confirmar que no procede ningún recurso contra el órgano reformador, contra las reformas constitucionales”, recalcó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asimismo, desmintió que a partir de ahora no procederá ningún recurso contra la reforma constitucional, lo que hace la reforma es elevar una norma secundaria contenida en la Ley de Amparo, declarando improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales.

<https://mexico.quadratin.com.mx/discutiran-la-proxima-semana-supremacia-constitucional-en-san-lazaro/>



## Senado avala la ‘Ley Anti Amparo’; pasa a la Cámara de Diputados

En una larga jornada y en medio de gritos, pancartas y sirenas de parte de la oposición, el Senado de la República avaló el dictamen impulsado por Morena que establece que no procederán los amparos, ni controversias constitucionales contra reformas a la Constitución.

La reforma, que fue avalada en lo general y particular con 85 votos a favor y 41 en contra, elimina la posibilidad de impugnación judicial.

Durante la discusión de la llamada “Ley Anti Amparo”, la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano tomó la tribuna del Senado para protestar contra la mayoría de Morena, PT y PVEM.

Con megáfonos y sonidos de sirena, los senadores opositores intentaron interrumpir a los oradores de Morena, lanzando consignas como “Morena, la dictadura”. En respuesta, los legisladores oficialistas desplegaron carteles con el mensaje “PRIAN, oposición moralmente derrotada”.

A pesar de la tensión y los enfrentamientos verbales, no hubo agresiones físicas. Los oradores del bloque oficialista optaron por hablar desde el micrófono de la Secretaría de la Mesa Directiva.

En un momento de la sesión, los legisladores de Morena bloquearon el uso de la palabra a la senadora priista Carolina Viggiano. En respuesta, Viggiano subió a una curul con un megáfono para pronunciarse en contra de la reforma, mientras los morenistas coreaban “Es un honor estar con Claudia hoy”.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/senado-avala-la-ley-anti-amparo-pasa-a-la-camara-de-diputados/7780020368>



## Reciben diputados minutas sobre supremacía constitucional para blindar reformas

Este viernes, la Cámara de Diputados recibió y publicó en la Gaceta Parlamentaria, las minutas que le remitió el Senado de la República, sobre las dos reformas a la Carta Magna sobre la “supremacía constitucional”.

Con estas reformas, Morena busca dejar claramente establecido que ninguna reforma constitucional puede ser impugnada, con lo que buscan atar a la Suprema Corte de Justicia que tiene en proceso de revisión varios amparos, además de las órdenes de suspensión emitidas por jueces para detener la reforma al Poder Judicial.



Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, informó que ambas minutas serán turnadas de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales, que se encargará de dictaminarlos. “Recibimos del Senado las minutas de reformas constitucionales en materia de género y en materia de impugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución. Instruí que se turnen de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales”, indicó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @Sergeluna\_S.

Próximas reuniones determinaran el tema de la impugnabilidad

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, perfiló que la Comisión de Puntos Constitucionales, que se instaló este viernes, podría reunirse para dictaminar el tema de impugnabilidad de reformas constitucionales, el próximo domingo 27 de octubre. “Ya debe de haber llegado la minuta por conducto de la Mesa Directiva. Se turna a la Mesa Directiva y ésta hoy mismo la remite a la Comisión de Puntos Constitucionales. Hoy mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión, puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos determinen. Y al reunirse el domingo”, afirmó..

Además, mencionó que las reformas a los dos artículos probablemente se estén discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados, “no vamos a abreviar ninguno de ellos,” aseguró el morenista.

<https://www.reporteindigo.com/reportes/reciben-diputados-minutas-sobre-supremacia-constitucional-para-blindar-reformas/>



## Fue instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales, que presidirá el diputado Leonel Godoy

Durante la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), destacó la importancia de llevar a cabo un debate de altura; “siempre vamos a tener diferencias, pero somos un parlamento, estamos para escucharnos, dialogar y debatir civilizadamente”.





En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Godoy Rangel destacó la relevancia de iniciar los trabajos en esta instancia legislativa con un ánimo positivo y con interés de servir a nuestro país, “Iniciar siendo respetuosos de la pluralidad de esta Comisión de que seamos incluyentes, que escuchemos y que todo lo veamos con perspectiva de género y con perspectiva intercultural, creo que sí, si así lo hacemos nos va a ir muy bien”,

Refirió que la mayoría de las y los diputados que integran la Comisión son abogados y confió en que el debate tendrá que ver fundamentalmente con el tema constitucional, con la técnica jurídica y con la técnica parlamentaria.

Informó de la recepción dos comunicados de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; uno, que se refiere a la minuta reforma al artículo 105 y 107 de la Constitución Política que ayer se debatió en el Senado de la República, y otro que tiene que ver con reformas a los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna sobre perspectiva de género

Notificó que las minutas que envió el Senado de la República ya se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria “para quien quiera empezar a leerlas porque no queremos que nadie desconozca qué vamos a debatir. “Máxima publicidad y máxima transparencia es lo que queremos que haya en esta Comisión”.

Precisó que la junta directiva de la Comisión, que está integrada por diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, se reunirá para analizar la posibilidad de sesionar el domingo o el lunes, así como declararse en sesión permanente, “decisión que se les comunicará en las próximas horas, respetando el Reglamento de la Cámara de Diputados”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1191746>



## No se dispensarán trámites a la minuta en materia de inimpugnabilidad de reformas constitucionales: diputado Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la minuta del Senado de la República que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución, fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, que quedó instalada este viernes.





“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados. No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia” y que las Comisión dictaminadora y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de la minuta, dijo en declaraciones a los medios de comunicación.

También informó que la próxima semana se podrían estar presentado nuevas leyes reglamentarias de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a otras: “la Ley de Carrera Judicial, que es reglamentaria, y hay una que es modificada, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, y la Ley de Responsabilidades”.

“Esas tres podríamos estarlas ya presentando la semana que entra, que son dentro del paquete que les había dicho yo de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que son indispensables reglamentar por la reforma constitucional”, abundó.

Respecto a la minuta que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, afirmó que cuando en un Estado hay excesos, despropósitos y extralimitaciones por parte de los órganos de un Poder, en la Constitución Política se les debe poner límites para no poner en riesgo la convivencia de los órganos del propio Estado.

“Yo sostengo que, cuando se presentan en alguna República, en algún Estado nacional, excesos, despropósitos y extralimitaciones de órganos de un Poder, en este caso del Judicial, que intentó, primero, ilegalmente admitir amparos y, después, otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo, es la hora de que la Constitución les ponga límites a esos excesos, porque de seguirse repitiendo pondrían en riesgo la propia convivencia de los órganos del Estado nacional”, precisó.



Expresó que esta reforma no debe de extrañar; “de hecho, lo único que se hace es determinar y confirmar que no procede ningún recurso contra el órgano reformador, contra las reformas constitucionales”.

Consideró que “es una reforma correcta, conveniente y, una vez que se suprimió el 1° y el 103, estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, la aprobación de la minuta”.

Apuntó que no es un tema nuevo, como se ha manejado en algunos medios de comunicación. “Lo único que hace la reforma es elevar una norma secundaria, contenida en el 61 de la Ley de Amparo, que declara improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales, y lo eleva a rango constitucional, casi textual”.

También, indicó, se aclara que no proceden la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad ni el amparo contra adiciones y reformas a la Constitución.

<https://www.elarsenal.net/?p=1191741>

## Supremacía constitucional pasa a Diputados: 'Es tiempo de poner un alto' al Poder Judicial, dice Monreal



El próximo domingo 27 de octubre, la Cámara de Diputados podría discutir y votar la llamada supremacía constitucional, que son las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución con el fin de impedir que las reformas constitucionales puedan ser impugnadas, así lo informó este viernes el diputado morenista **Ricardo Monreal**.

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro señaló que la minuta ya llegó a la Mesa Directiva para que ésta sea enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy, la cual se instaló hoy con la participación de 27 de sus 50 miembros. Esta comisión será la encargada de elaborar el dictamen para reformar dichos artículos.

“Hoy mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión; puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos determinen, al reunirse el domingo, tiene que darse publicidad al dictamen”, manifestó Monreal al ser cuestionado por medios.

Monreal Ávila destacó que se realizarán todo los trámites legales, respetando escrupulosamente los mismos, para que se dé una discusión amplia, y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno de la Cámara de Diputados tengan claridad en la discusión y aprobación.

Dijo entender y respetar las reacciones de la oposición, que ese es su papel, pero que no se puede detener la marcha del país: “ellos saben lo que significa la Cámara, donde la mayoría calificada decide”.

Indicó que ya es tiempo que la Carta Magna le ponga un alto a las autoridades judiciales que intentaron ilegalmente admitir amparos, además de otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo.

### Senado avala ‘supremacía’ constitucional

Este viernes, el Senado dio luz verde al dictamen que busca establecer la improcedencia de amparos y controversias contra reformas a la Constitución.

Con 85 votos a favor y 41 en contra, senadores aprobaron el proyecto de reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales, en medio de una polémica desatada desde su origen por reforzar la soberanía del poder legislativo frente al judicial y las calificaciones de impulsar una supremacía constitucional.

La medida también surge como mecanismo para blindar reformas constitucionales recién aprobadas por la mayoría oficialista en el Congreso mexicano como la elección de jueces, que ha recibido al menos dos suspensiones por jueces federales, y otras en el tintero como la eliminación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Economía, Mercados y Negocios en alianza con <b>Bloomberg</b>		26-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de órganos autónomos, en medio de acusaciones contra el Poder Judicial de ser corrupto y no imparcial.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/10/25/supremacia-constitucional-pasa-a-diputados-es-tiempo-de-poner-un-alto-al-poder-judicial-dice-monreal/>



## Supremacía Constitucional ya está en la Cámara de Diputados: convocan a reunión para el domingo 27 de octubre; esto es lo que sigue

La minuta de Supremacía Constitucional que fue avalada por la Cámara de Senadores, ya se encuentra en la Cámara de Diputados para seguir con la respectiva ruta legislativa.



De acuerdo con lo indicado en reportes, pasadas las 10 de la mañana de este viernes 25 de octubre, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió la minuta de Supremacía Constitucional.

Tras ello, la Comisión de Puntos Constitucionales ya convocó a una reunión extraordinaria el próximo domingo 27 de octubre.



De esa manera, la propuesta con la que se pretende blindar las reformas constitucionales, continuará con el proceso legislativo para su aprobación y acá te contamos qué es lo que sigue.

Supremacía Constitucional: Convocan a reunión para el domingo 27 de octubre  
 Tras recibir la minuta de la Supremacía Constitucional, la Comisión de Puntos Constitucionales convocó a una reunión extraordinaria el domingo 27 de octubre.

De acuerdo con la convocatoria, la reunión se llevará a cabo de manera semipresencial el domingo 27 de octubre a las 18:00 horas.

El diputado y presidente Leonel Godoy Rangel compartió la orden del día:

Registro de asistencia y declaración de quórum

Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta en materia de inimpugnabilidad de las Adiciones o reformas a la Constitución

Asuntos generales

Clausura y cita a la siguiente reunión

Cámara de Diputados ya recibió minuta de Supremacía Constitucional

Luego de que la Cámara de Senadores aprobó durante la madrugada de hoy 25 de octubre la iniciativa de Supremacía Constitucional, la minuta ya se encuentra en la Cámara de Diputados.

Cerca de las 10:15 de la mañana, la Mesa Directiva de San Lázaro recibió la minuta que plantea modificar los artículos 105 y 107 de la Constitución con el fin de blindar las reformas.

Una vez que se recibió, se dio seguimiento al proceso legislativo correspondiente, debido a que fue turnada de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Dicha comisión se encargará de realizar el siguiente paso, que es el de efectuar el análisis respectivo y elaboración de dictamen, mientras que en paralelo se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

En torno al proceso, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, compartió un mensaje en el que confirmó la recepción de la minuta de Supremacía Constitucional para darle trámite.

Supremacía Constitucional: Esto es lo que sigue para su aprobación  
Luego de que la minuta de Supremacía Constitucional fue recibida en la Cámara de Diputados y turnada a comisiones, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que sigue.

Al respecto, el también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que dado que la Comisión de Puntos Constitucionales ya se instaló, podría sesionar el próximo domingo 27 de octubre.

De concretarse lo anterior, Ricardo Monreal apuntó que lo más probable es que la minuta pase al pleno de la Cámara de Diputados ya sea martes, miércoles o jueves de la próxima semana.

En ese sentido, garantizó que la minuta de Supremacía Constitucional no va a ser aprobada por la vía del fast track, toda vez que aseguró que el proyecto no se va a dispensar de los trámites.

Incluso, al insistir en que no van a abreviar ninguno de los trámites del proceso legislativo, se comprometió a que se realizarán de forma escrupulosa para que se de una discusión amplia.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/supremacia-constitucional-ya-esta-en-la-camara-de-diputados-esto-es-lo-que-sigue/>



## Diputados reciben minuta sobre 'supremacía constitucional' para evitar cambios a reformas

Prevén discutirla entre el martes y jueves de la próxima semana.

Redacción La-Lista | 25 octubre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La Cámara de Diputados recibió del Senado la minuta de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución, misma que fue impulsada tras las acciones de inconstitucionalidad y la orden de una jueza de bajar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Poder Judicial.

El documento adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Carta Magna y establece que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución”.

Además, el artículo 107 detalla que:

“Las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo solo se ocuparán de personas quejasas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.



El presidente de la Mesa Directiva, [Sergio Gutiérrez Luna](#), instruyó que turnen de inmediato la minuta a la Comisión de Puntos Constitucionales.

“En la sesión del 23 de octubre, el Pleno autorizó a la Mesa Directiva para que una vez recibida la minuta se turnara de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, se publique en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta a la Asamblea en la próxima sesión”, detalló la [Cámara de Diputados](#).

## Monreal se pronuncia sobre la ‘supremacía constitucional’

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), [Ricardo Monreal](#), descartó dispensar trámites a la minuta sobre la llamada supremacía constitucional.

“No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia”, mencionó a medios.

Además, detalló que el Pleno de la Cámara de Diputados debatirá el tema el martes, miércoles o jueves.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados”, reiteró Monreal.



[Diputados reciben minuta sobre 'supremacía constitucional'](#)

## Recibe Cámara de Diputados minuta sobre reformas a la Constitución

Una vez que fue recibida en la Cámara de Diputados la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, en materia de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Carta Magna, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, la turnó a la Comisión de Puntos Institucionales, la cual fue instalada este mismo viernes, asumiendo así, su primera tarea.



FOTO: CUARTOSCURO



Dicha comisión, la cual es presidida por Leonel Godoy, integrante de la bancada de Morena, se reunirá este domingo 27 de octubre para tener listo el dictamen y poder someterlo al Pleno de los Diputados la próxima semana.

Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados. No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia” y que las Comisión dictaminadora y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de la minuta, dijo a medios de comunicación el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**.

En el proyecto de decreto, se plantea la reforma del artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución, el cual precisa que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución”.

Mientras que la reforma al primer párrafo de la fracción II del artículo 107 constitucional, añade que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución”.

Por lo que queda: “las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo solo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

Al respecto, Monreal Ávila aseguró que cuando en un Estado hay excesos, despropósitos y extralimitaciones por parte de los órganos de un Poder, en la Constitución Política se les debe poner límites para no poner en riesgo la convivencia de los órganos del propio Estado.



Yo sostengo que, cuando se presentan en alguna República, en algún Estado nacional, excesos, despropósitos y extralimitaciones de órganos de un Poder, en este caso del Judicial, que intentó, primero, ilegalmente admitir amparos y, después, otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo, es la hora de que la Constitución les ponga límites a esos excesos, porque de seguirse repitiendo pondrían en riesgo la propia convivencia de los órganos del Estado nacional”, mencionó.

Agregó que “lo único que hace la reforma es elevar una norma secundaria, contenida en el 61 de la Ley de Amparo, que declara improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales, y lo eleva a rango constitucional, casi textual”.

Además, dio a conocer que la próxima semana también se podrían presentar nuevas leyes reglamentarias de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a otras: “la Ley de Carrera Judicial, que es reglamentaria, y hay una que es modificada, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, y la Ley de Responsabilidades”.

Esas tres podríamos estarlas ya presentando la semana que entra, que son dentro del paquete que les había dicho yo de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que son indispensables reglamentar por la reforma constitucional”, dijo el Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

<https://www.imagenradio.com.mx/recibe-camara-de-diputados-minuta-sobre-reformas-la-constitucion>



# Fue instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Puntos Constitucionales, que presidirá el diputado Leonel Godoy Rangel

## Boletín No. 0220

- “Estamos para escucharnos, dialogar y debatir civilizadamente”, expuso
- Informó que se recibieron dos minutas de reformas a la Constitución provenientes del Senado

Durante la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), destacó la importancia de llevar a cabo un debate de altura; “siempre vamos a tener diferencias, pero somos un parlamento, estamos para escucharnos, dialogar y debatir civilizadamente”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Godoy Rangel destacó la relevancia de iniciar los trabajos en esta instancia legislativa con un ánimo positivo y con interés de servir a nuestro país, “Iniciar siendo respetuosos de la pluralidad de esta Comisión de que seamos incluyentes, que escuchemos y que todo lo veamos con perspectiva de género y con perspectiva intercultural, creo que sí, si así lo hacemos nos va a ir muy bien”,

Refirió que la mayoría de las y los diputados que integran la Comisión son abogados y confió en que el debate tendrá que ver fundamentalmente con el tema constitucional, con la técnica jurídica y con la técnica parlamentaria.

Informó de la recepción dos comunicados de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; uno, que se refiere a la minuta reforma al artículo 105 y 107 de la Constitución Política que ayer se debatió en el Senado de la República, y otro que tiene que ver con reformas a los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna sobre perspectiva de género



Notificó que las minutas que envió el Senado de la República ya se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria “para quien quiera empezar a leerlas porque no queremos que nadie desconozca qué vamos a debatir. “Máxima publicidad y máxima transparencia es lo que queremos que haya en esta Comisión”.

Precisó que la junta directiva de la Comisión, que está integrada por diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, se reunirá para analizar la posibilidad de sesionar el domingo o el lunes, así como declararse en sesión permanente, “decisión que se les comunicará en las próximas horas, respetando el Reglamento de la Cámara de Diputados”.

### **Intervención de diputadas y diputados**

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena) dijo que en esta histórica Legislatura “vamos a recuperar nuestra Constitución, el espíritu de la Constitución del 17 para garantizar derechos para todas y todos”.

En tanto, el diputado Carlos Hernández Mirón (Morena) externó su convicción de que esta instancia legislativa será trascendental en los trabajos que realice, principalmente para el pueblo mexicano.

Ana Erika Santana González, diputada del PVEM, expresó su disposición a aportar con responsabilidad a “esta tarea que vamos a tener tan trascendente”. Deseó éxito y pidió tener conciencia de la labor que les corresponde.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) consideró que las comisiones siempre deben ser un espacio donde se debata “y espero que en esta Legislatura y en esta Comisión se dé un debate de altura” y se legisle por el bien de las y los mexicanos.

A su vez, la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) indicó que ser parte de esta instancia legislativa implica una gran responsabilidad por la supremacía que tiene la Constitución sobre el resto de las leyes “y gustosa de trabajar por el bien de México”.



El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) se pronunció porque esta Comisión tenga sus frutos y sus repercusiones, “no solo en nuestra Constitución sino en todo lo que implica el marco jurídico de nuestro país y el modelo económico que se está impulsando”.

María del Rosario Orozco Caballero, diputada de Morena, dijo sentirse honrada de pertenecer a la Comisión de Puntos Constitucionales; “es algo muy relevante para mí y con el presidente de la Comisión se tendrá un buen maestro para desarrollar los trabajos”.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) enfatizó que es un honor formar parte de la Comisión que funge como primer filtro reformador de nuestra Constitución y desde aquí servir al país.

De Morena, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano manifestó su gusto por compartir con todas y con todos los integrantes en esta Legislatura y felicitó al presidente de la Comisión.

También de Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas destacó la importancia y relevancia de la Comisión e invitó a que en las discusiones prevalezca el respeto de todas y todos, así como privilegiar el bienestar y garantizar los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

La diputada Nadia Navarro Acevedo (PRI) externó su disposición para abonar en el debate a favor de las necesidades del país, apegados a la defensa de la Constitución y de las leyes, y en beneficio del país.

César Alejandro Domínguez Domínguez, diputado del PRI, indicó que es un privilegio trabajar juntos en la construcción de un marco jurídico constitucional que sea amigable para las y los mexicanos, y se pueda construir a partir del diálogo.

Por el PAN, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas hizo votos para que desde la Comisión se defiendan la Constitución y “hagamos honor a lo que nos mandatan los ciudadanos y defendamos sus derechos que están plasmados en la Carta Magna. Que se lleguen a los acuerdos y se respete la representación”.



Gabriela Georgina Jiménez Godoy, diputada de Morena, aseguró que en este periodo van ocho reformas constitucionales y para diciembre se esperan por lo menos 18, y al concluir la Legislatura se haya transformado la Constitución para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación. Deseó “que la Comisión tenga una gran productividad en beneficio del pueblo de México”.

Del PT, la diputada Irma Yordana Garay Loredo destacó la trayectoria y experiencia política del presidente de la Comisión, diputado Leonel Godoy; “sabemos que su conducción será un gran éxito”.

La diputada Gabriela Valdepeñas González (Morena) sostuvo que los trabajos de la Comisión van encaminados a garantizar la libertad de las y los ciudadanos, así como la subsistencia de la comunidad, basada en conciliar visiones e intereses.

A su vez, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) manifestó su beneplácito por pertenecer a la Comisión y la Legislatura que tendrá la posibilidad de modificar las propuestas del Ejecutivo y de las y los legisladores para adaptar la Carta Magna a la actualidad que exige la sociedad y respetar las exigencias del pueblo de México.

Favio Castellanos Polanco, diputado de Morena, señaló que los trabajos de la Comisión serán de gran importancia para el país. “Vamos a recibir propuestas de reformas y propuestas de la primera presidenta de México y serán con apego y respeto a los derechos humanos y resaltando el humanismo mexicano”.

El diputado Francisco Javier Estrada Domínguez (Morena) destacó que viene la segunda etapa de la antesala para la aprobación de las reformas a la Carta Magna. “Tenemos un papel y un trabajo muy importante, porque aquí pasarán todas las reformas constitucionales”.

También de Morena, el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez mencionó que el trabajo que tendrán es histórico para el reconocimiento de todos los derechos del pueblo de México; “es decir, más derechos menos privilegios. Las reformas constitucionales son para terminar con los privilegios y la corrupción”.



El diputado Julio César Moreno Rivera (Morena) comentó que se debe impulsar el debate con alturas de miras y de la mano del diputado Godoy, presidente de esta instancia, se van a llegar a acuerdos que beneficien a las y los mexicanos, y los que aquí se tomen serán plasmados en la Constitución.

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, dijo que esta Legislatura será constituyente y van ocho reformas constitucionales y se espera que al término de este periodo se tengan 10 más. Agregó que no hay nadie mejor para dirigir esta Comisión como lo es el diputado Godoy porque se necesita un perfil técnico y político.

De Morena, el diputado José Alejandro Peña Villa manifestó que sin duda alguna el diputado Godoy llevará por buen camino los trabajos, siempre resaltando y cuidando lo que dice la Carta Magna, y garantizando que se atienda lo que obedece al encargo de legislar en favor de quienes depositaron su confianza y votaron por las y los diputados.

El diputado Oscar Iván Brito Zapata (Morena) señaló que esta Comisión tendrá un papel fundamental porque es la que ejecutará el compromiso que se hizo con la ciudadanía en campaña sobre las reformas constitucionales necesarias para llegar al segundo piso de la Cuarta Transformación.

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez indicó que la Comisión de Puntos Constitucionales es de gran importancia y relevancia para los trabajos de esta Legislatura que inicia. Asimismo, exhortó a todas y todos para que den un debate de altura, con argumentos e invito a no perderse en banalidades y que cuando se dé el debate sea con argumentos.

Por su parte, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) consideró que la Comisión es la más trascendente, ya que revisa los derechos de las y los mexicanos y en muchos casos se deja de pensar en la pluralidad que es también el objetivo de emprender medidas legislativas donde se busca la pluralidad, la democracia, la inclusión y los acuerdos políticos y posibilita los cambios fundamentales en la Constitución

La diputada Clara Cárdenas Galván (Morena) mencionó que estar en esta Comisión es un honor y “es una gran oportunidad de conciliar para las y los mexicanos. Estoy segura que los esfuerzos y trabajos que se den aquí van a tener un buen término para todas y todos”.



De MC, la diputada Laura Hernández García dijo que es importante que se escuche y exista un diálogo respetuoso, porque cada uno de las y los integrantes tienen experiencia y mucho que aportar en beneficio de las y los mexicanos para que los derechos humanos sean una realidad.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN) señaló que se tiene la encomienda de aportar y construir para que se pueda fortalecer un Estado de derecho donde la democracia, el reconocimiento, la garantía y protección de derechos humanos sean una realidad. “Estaremos trabajando y aportando todo lo que esté en nuestras manos para construir un mejor México en beneficio de las personas”.

En tanto, el diputado Fernando Torres Graciano (PAN) indicó que se inician los trabajos de una de las comisiones más relevantes y que genera una expectativa positiva de quien la preside porque se tenga un respeto en los procedimientos, tiempos y conducción sobre los temas que se vayan a desarrollar y discutir.

Mariana Benítez Tiburcio, diputada de Morena, resaltó que se tendrá una alta responsabilidad por el contexto que se vive y el proyecto que impulsa la presidenta de la República, “lo cual va a atravesar por muchas reformas constitucionales. Haremos un trabajo de altura, respetuoso y muy responsable. Vienen minutas importantes en materia de género y otras”.

La diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez (Morena) se manifestó por emprender reformas a favor de la gente. “Vamos a trabajar en equipo y en unidad por el bien del país. Nos merecemos más democracia, más derechos, más justicia. Yo confío en que tendremos un México más justo y equitativo”.





## No se vulnerarán ni precipitarán plazos para procesar la minuta relativa a impugnaciones contra reformas a la Constitución: Ricardo Monreal



CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que la minuta del Senado de la República relativa a impugnaciones contra reformas a la Constitución Política será procesada sin vulnerar ni precipitar plazos.

“Se va a respetar el proceso legislativo que se tiene contemplado en Ley Orgánica y en el Reglamento”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

Explicó que una vez que se apruebe en el Senado de la República, se recibirá la minuta y será enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, que citará a sesión.

“Ahorita voy a hablar con la Comisión de Puntos Constitucionales para que, ya instalada, reciba la minuta que contiene este proyecto de decreto de modificación de dos artículos: el 104 y el 107 de la Constitución General de la República”, comentó.

En otro tema, consideró positivo el hecho de que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, invite a dialogar a juezas, jueces, magistradas y magistrados que desean participar en el proceso de elección de juzgadores. “Me parece muy buena la decisión del legislador porque no se puede desaprovechar esa experiencia de mucha gente, de jueces y juzgadores”.

“Ellos son, en automático, ya candidatos; es decir, no necesitan ni necesitarían que el Comité de Evaluación los examine, les haga pruebas o entrevistas públicas. Ellos, de desearlo, todos, jueces, magistrados y ministros en funciones, según la Constitución, tienen pase automático a ser candidatos”, puntualizó.

“Yo no generalizo, nunca he generalizado. Sí hay lastres, nepotismo, corrupción, y hay algunos, para mí, vicios del Poder Judicial que arrastraron, pero no podría generalizar. También hay buenos jueces, buenas juezas, honestos, y tienen el derecho a participar”, recalcó.

<https://almomento.mx/no-se-vulneraran-ni-precipitaran-plazos-para-procesar-la-minuta-relativa-a-impugnaciones-contra-reformas-a-la-constitucion-ricardo-monreal/>



## Reciben diputados minutas sobre supremacía constitucional para blindar reformas

Este viernes, la Cámara de Diputados recibió y publicó en la Gaceta Parlamentaria, las minutas que le remitió el Senado de la República, sobre las dos reformas a la Carta Magna sobre la “supremacía constitucional”.

Con estas reformas, Morena busca dejar claramente establecido que ninguna reforma constitucional puede ser impugnada, con lo que buscan atar a la Suprema Corte de Justicia que tiene en proceso de revisión varios amparos, además de las órdenes de suspensión emitidas por jueces para detener la reforma al Poder Judicial.



Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, informó que ambas minutas serán turnadas de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales, que se encargará de dictaminarlos. “Recibimos del Senado las minutas de reformas constitucionales en materia de género y en materia de impugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución. Instruí que se turnen de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales”, indicó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @Sergeluna\_S.

Próximas reuniones determinaran el tema de la impugnabilidad

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, perfiló que la Comisión de Puntos Constitucionales, que se instaló este viernes, podría reunirse para dictaminar el tema de impugnabilidad de reformas constitucionales, el próximo domingo 27 de octubre. “Ya debe de haber llegado la minuta por conducto de la Mesa Directiva. Se turna a la Mesa Directiva y ésta hoy mismo la remite a la Comisión de Puntos Constitucionales. Hoy mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión, puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos determinen. Y al reunirse el domingo”, afirmó..

Además, mencionó que las reformas a los dos artículos probablemente se estén discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados, “no vamos a abreviar ninguno de ellos,” aseguró el morenista.

<https://www.reporteindigo.com/reportes/reciben-diputados-minutas-sobre-supremacia-constitucional-para-blindar-reformas/>



# Recibe Cámara de Diputados minuta sobre inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución

## Boletín No. 0218

La Cámara de Diputados recibió este viernes del Senado de la República la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Carta Magna.

Conforme a lo publicado en la Gaceta Parlamentaria, la adición de un quinto párrafo al artículo 105 precisa que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución”.

Mientras que la reforma al primer párrafo de la fracción II del artículo 107 constitucional, añade que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución”.

Por lo que queda: “las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo solo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

En la sesión del 23 de octubre, el Pleno autorizó a la Mesa Directiva para que una vez recibida la minuta se turnara de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, se publique en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta a la Asamblea en la próxima sesión.





## No se dispensarán trámites a la minuta en materia de inimpugnabilidad de reformas constitucionales: Monreal

En marcha una Reforma para impedir por ley que el Poder Judicial se extralimite, como en el caso de la Reforma Judicial.



Así lo informó el coordinador de la mayoría parlamentaria, en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**.

También informó que se podrían presentar nuevas leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.



Aseveró que cuando hay excesos y extralimitaciones de los órganos de un Poder, hay que poner límites en la Carta Magna.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la minuta del Senado de la República que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución, fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, que quedó instalada este viernes.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados. No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia” y que las Comisión dictaminadora y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de la minuta, dijo en declaraciones a los medios de comunicación.

También informó que la próxima semana se podrían estar presentado nuevas leyes reglamentarias de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a otras: “la Ley de Carrera Judicial, que es reglamentaria, y hay una que es modificada, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, y la Ley de Responsabilidades”.

“Esas tres podríamos estarlas ya presentando la semana que entra, que son dentro del paquete que les había dicho yo de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que son indispensables reglamentar por la reforma constitucional”, abundó.

Respecto a la minuta que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, afirmó que cuando en un Estado hay excesos, despropósitos y extralimitaciones por parte de los órganos de un Poder, en la Constitución Política se les debe poner límites para no poner en riesgo la convivencia de los órganos del propio Estado.



“Yo sostengo que, cuando se presentan en alguna República, en algún Estado nacional, excesos, despropósitos y extralimitaciones de órganos de un Poder, en este caso del Judicial, que intentó, primero, ilegalmente admitir amparos y, después, otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo, es la hora de que la Constitución les ponga límites a esos excesos, porque de seguirse repitiendo pondrían en riesgo la propia convivencia de los órganos del Estado nacional”, precisó.

Expresó que esta reforma no debe de extrañar; “de hecho, lo único que se hace es determinar y confirmar que no procede ningún recurso contra el órgano reformador, contra las reformas constitucionales”.

Consideró que “es una reforma correcta, conveniente y, una vez que se suprimió el 1° y el 103, estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, la aprobación de la minuta”.

Apuntó que no es un tema nuevo, como se ha manejado en algunos medios de comunicación. “Lo único que hace la reforma es elevar una norma secundaria, contenida en el 61 de la Ley de Amparo, que declara improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales, y lo eleva a rango constitucional, casi textual”.

También, indicó, se aclara que no proceden la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad ni el amparo contra adiciones y reformas a la Constitución.

<https://enfoquenoticias.com.mx/no-se-dispensaran-tramites-a-la-minuta-en-materia-de-inimpugnabilidad-de-reformas-constitucionales-monreal/>



## La Respuesta Del Presidente De La Cámara De Diputados Es Ilegal Y Viola Las Normas Del Congreso De La Unión

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional condena la respuesta del Presidente de la Mesa Directiva, **Dip. Sergio Gutiérrez Luna**, a la consulta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. La consulta, que cuestiona si es procedente acatar una resolución de la Jueza Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, busca evadir el cumplimiento de la ley, lo cual es inadmisibles.

La respuesta del Presidente de la Cámara es notoriamente ilegal y viola gravemente las normas que rigen el Congreso de la Unión. Además, no fue sometida a la consideración de la Mesa Directiva ni de la Junta de Coordinación Política, los órganos encargados de tomar decisiones colegiadas. Este acto vulnera los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad que deben prevalecer en la Cámara.

Con este proceder, se pretende quebrar el sistema de división de poderes, justificar las omisiones del Ejecutivo y validar la violación sistemática de las resoluciones del Poder Judicial.

<https://hojaderutadigital.mx/la-respuesta-del-presidente-de-la-camara-de-diputados-es-ilegal-y-viola-las-normas-del-congreso-de-la-union/>



# No se dispensarán trámites a la minuta en materia de inimpugnabilidad de reformas constitucionales: diputado Ricardo Monreal

## Boletín No. 0217

- Probable, que su discusión sea la próxima semana en el Pleno, señala. También informa que se podrían presentar nuevas leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial
- Asevera que cuando hay excesos y extralimitaciones de los órganos de un Poder, hay que poner límites en la Carta Magna

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la minuta del Senado de la República que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución, fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, que quedó instalada este viernes.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados. No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia” y que las Comisión dictaminadora y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de la minuta, dijo en declaraciones a los medios de comunicación.

También informó que la próxima semana se podrían estar presentado nuevas leyes reglamentarias de la reforma constitucional al Poder Judicial, así como modificaciones a otras: “la Ley de Carrera Judicial, que es reglamentaria, y hay una que es modificada, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, y la Ley de Responsabilidades”.



“Esas tres podríamos estarlas ya presentando la semana que entra, que son dentro del paquete que les había dicho yo de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que son indispensables reglamentar por la reforma constitucional”, abundó.

Respecto a la minuta que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución, afirmó que cuando en un Estado hay excesos, despropósitos y extralimitaciones por parte de los órganos de un Poder, en la Constitución Política se les debe poner límites para no poner en riesgo la convivencia de los órganos del propio Estado.

“Yo sostengo que, cuando se presentan en alguna República, en algún Estado nacional, excesos, despropósitos y extralimitaciones de órganos de un Poder, en este caso del Judicial, que intentó, primero, ilegalmente admitir amparos y, después, otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo, es la hora de que la Constitución les ponga límites a esos excesos, porque de seguirse repitiendo pondrían en riesgo la propia convivencia de los órganos del Estado nacional”, precisó.

Expresó que esta reforma no debe de extrañar; “de hecho, lo único que se hace es determinar y confirmar que no procede ningún recurso contra el órgano reformador, contra las reformas constitucionales”.

Consideró que “es una reforma correcta, conveniente y, una vez que se suprimió el 1º y el 103, estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, la aprobación de la minuta”.

Apuntó que no es un tema nuevo, como se ha manejado en algunos medios de comunicación. “Lo único que hace la reforma es elevar una norma secundaria, contenida en el 61 de la Ley de Amparo, que declara improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales, y lo eleva a rango constitucional, casi textual”.

También, indicó, se aclara que no proceden la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad ni el amparo contra adiciones y reformas a la Constitución.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

26/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## Serán improcedentes las controversias constitucionales

La Cámara de Diputados, recibió este viernes del Senado de la República, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Carta Magna.

Conforme a lo publicado en la Gaceta Parlamentaria, la adición de un quinto párrafo al artículo 105 precisa que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución”.

Mientras que la reforma al primer párrafo de la fracción II del artículo 107 constitucional, añade que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución”.

Por lo que queda: “las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo solo se ocuparán de personas quejasas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

En la sesión del 23 de octubre, el Pleno autorizó a la Mesa Directiva para que una vez recibida la minuta se turnara de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, se publique en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta a la Asamblea en la próxima sesión.

<https://enfoquenoticias.com.mx/seran-improcedentes-las-controversias-constitucionales/>

## Desconoce PAN aval del presidente de la Cámara al incumplimiento de Claudia Sheinbaum

El pronunciamiento que respalda el incumplimiento de la Presidenta es ilegal y violatorio de la norma en el Congreso, reclaman panistas en San Lázaro



La respuesta positiva del presidente de la Cámara de Diputados a la consulta de la **Consejería Jurídica de la Presidencia**, sobre cumplir o no la orden judicial de **eliminar la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF) es "condenable"**, advirtió la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el recinto.

En una comunicación oficial, los panistas en San Lázaro desconocieron los actos del diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Sergio Gutiérrez**.



Tanto la consulta como la respuesta del diputado Gutiérrez Luna, buscan evadir la ley, alertaron.

## **Inadmisibles, justificación al desacato a una orden judicial**

Es inadmisibles, recriminaron la coordinadora Noemí Luna, así como la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Kenia López, y el resto de los integrantes del albiazul, que a través de la Directiva del Palacio Legislativo se pretenda convalidar el desacato a una orden judicial.

*“A la opinión pública: Las y los @diputadospan condenamos y NO reconocemos la respuesta de @Sergeluna\_S Presidente de la @Mx\_Diputados acerca de la consulta que cuestiona si es procedente acatar una resolución judicial. **Su respuesta es ILEGAL y viola las normas del Congreso de la Unión, desconociendo las órdenes del #PoderJudicial** Su respuesta NO fue sometida a consideración de la Mesa Directiva ni de la JUCOPO, órganos encargados de tomar decisiones colegiadas”,* planteó la coordinadora en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @NoemiLuna\_Zac.

En tanto, la diputada López Rabadán, también usó su cuenta en esa red social, @kenialopezr, para enviarle un mensaje a su homólogo en la Mesa Directiva, a quien reclamó haya procedido de manera unilateral, sin siquiera informar de su decisión al resto de sus compañeros en el órgano de gobierno referido.

*“Que las y los legisladores nos enteremos a través de las redes sociales que **su respuesta a la consulta realizada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, fue** “... esta Soberanía considera que la Presidenta de la República no está obligada a llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial ordenada por la Titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz, [...] máxima que, **se trata de un hecho total e irrevocablemente consumado y de imposible realización legal,***



*material y fáctica”, es inaceptable y explico mis razones”, anotó en una publicación extensa.*

La vicepresidenta apuntó que la consulta de la Presidencia, tiene como fin obtener apoyo político al desacato de la Jefa del Ejecutivo Federal a una orden judicial.

Manifestó que desde su óptica, la Cámara no tiene facultades para determinar si se elimina o no una norma del Diario Oficial.

### **Gutiérrez Luna no es “la Soberanía”: López Rabadán**

Le aclaró al diputado Gutiérrez que él no es “la Soberanía” en San Lázaro, tal y como lo expresó en su escrito de respuesta.

*“Las y los integrantes de la Mesa Directiva, lamentablemente, no fuimos consultados, hecho que resulta reprobable a la luz de la democracia que este país necesita. Quinto. La respuesta al requerimiento de la Consejería Jurídica, se debió poner a consideración del Pleno de la Mesa Directiva y posteriormente al Pleno de los 500 diputadas y diputados”,* agregó en su publicación.

Añadió que en cuanto el presidente de la Cámara, estimó, no tiene facultades para responder al Ejecutivo ignorando al resto de los congresistas, actuó sin transparencia y llevó a cabo un procedimiento opaco, su documento de respuesta no representa ni a la Mesa Directiva en su conjunto ni al Pleno.

*“Que el documento que envió a la Consejería Jurídica no nos representa como Vicepresidenta y Secretario de la Mesa Directiva, ni al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al cual pertenecemos”,* dijo la diputada López Rabadán a nombre propio y del secretario de la Mesa y también integrante del PAN, Alan Sahir Márquez Becerra.



En una comunicación, los panistas agregaron que la actuación del presidente del recinto fue ilegal, pasó por encima del reglamento del Congreso, no fue consultada con la totalidad de la Mesa, que es un órgano colegiado y tampoco fue enterada a todos los miembros de la Junta de Coordinación Política.

La manifestación del diputado morenista afecta los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad que deben regir el trabajo parlamentario.

El integrante de Morena pretende quebrar la división de poderes, justificar omisiones del Ejecutivo Federal y “validar la violación sistemática de las resoluciones del Poder Judicial.

Señalaron que **la Mesa y la Junta en San Lázaro no están facultadas para interpretar las leyes que se aprueban en el Legislativo**, ni las órdenes judiciales porque esa función corresponde al Poder Judicial y en su caso al Pleno de cada una de las Cámaras del Congreso.

Recordaron que en el año 2022, la Corte declaró inconstitucional un decreto interpretativo, al señalar que la interpretación de las leyes debe seguir los mismos pasos del proceso de creación de las mismas.

***“En un verdadero Estado de derecho, las órdenes judiciales no se debaten, se acatan. Ningún poder puede ignorar las resoluciones de otro, y esta es la esencia de la división de poderes que sostiene nuestro sistema democrático”***, finalizaron.

## Afirma Gutiérrez Luna que publicación de reforma judicial en el DOF no puede ser eliminada

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- En un video difundido en sus redes sociales, el presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, aseveró que "cualquier intento de revertir la reforma al Poder Judicial no tiene sustento legal, el artículo 61 de la Ley de Amparo es claro, no procede el amparo contra reformas constitucionales. La publicación en el Diario Oficial es definitiva y no puede ser eliminada, cualquier intento en ese sentido vulnera la separación de poderes y la voluntad soberana del pueblo".



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8244?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!8244&authkey=!AJRmrF5SOG60tk8&ithint=video&e=qy2HoH>



## Reforma judicial es un acto consumado

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Los diputados de Morena respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum, aseguraron que retirar la reforma constitucional del Diario Oficial de la Federación atentaría contra la división de poderes. “El artículo 61 de la Ley de Amparo es claro, no procede el amparo contra reformas constitucionales, la publicación en el Diario Oficial de la Federación es definitiva y no puede ser eliminada”, afirmó **Sergio Gutiérrez Luna**.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wDk60b3QESqhmuAr?e=AtDeb5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wDk60b3QESqhmuAr?e=AtDeb5)



## Gutiérrez Luna califica como imposible borrar del DOF la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** se recibió la consulta hecha por la Presidenta de la República a través de su Consejería Jurídica para preguntar si es pertinente o no borrar del DOF la reforma judicial. De inmediato **Sergio Gutiérrez Luna**, sin consultar al resto de los integrantes de la Mesa Directiva, dio una respuesta, calificó como imposible de cumplir la orden de la jueza Nancy Juárez y coincidió con la Consejería respecto a que materialmente, legalmente y fácticamente es imposible borrar del Diario Oficial la reforma judicial. Las bancadas de MC y el PAN rechazaron la respuesta de Gutiérrez Luna, afirmaron que, si el presidente de la Cámara quiere validar el desacato de la Presidenta, puede hacerlo, pero a título personal, no a nombre del órgano parlamentario.

[https://drive.google.com/file/d/1yYJxMrA8eoEPnzgF2WtpG1d41n\\_mFRxF/view](https://drive.google.com/file/d/1yYJxMrA8eoEPnzgF2WtpG1d41n_mFRxF/view)



## Gutiérrez Luna califica como imposible borrar del DOF la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** se recibió la consulta hecha por la Presidenta de la República a través de su Consejería Jurídica para preguntar si es pertinente o no borrar del DOF la reforma judicial. De inmediato **Sergio Gutiérrez Luna**, sin consultar al resto de los integrantes de la Mesa Directiva, dio una respuesta, calificó como imposible de cumplir la orden de la jueza Nancy Juárez y coincidió con la Consejería respecto a que materialmente, legalmente y fácticamente es imposible borrar del Diario Oficial la reforma judicial. Las bancadas de MC y el PAN rechazaron la respuesta de Gutiérrez Luna, afirmaron que, si el presidente de la Cámara quiere validar el desacato de la Presidenta, puede hacerlo, pero a título personal, no a nombre del órgano parlamentario.

[https://drive.google.com/file/d/1yYJxMrA8eoEPnzgF2WtpG1d41n\\_mFRxF/view](https://drive.google.com/file/d/1yYJxMrA8eoEPnzgF2WtpG1d41n_mFRxF/view)



## **Afirma Gutiérrez Luna que Presidenta no está obligada a eliminar decreto de la reforma judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- En su respuesta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, el presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, declaró que la presidenta Claudia Sheinbaum, no está obligada a eliminar el decreto de la reforma judicial, ya que se trata de un hecho total e irrevocablemente consumado y de imposible revocación legal, material y fáctica.

<https://drive.google.com/file/d/1yRKV2tLyapyhe8Ndz5BxA1RR88JgBKAt/view>



## Morena propone comenzar el fin de semana la discusión en Diputados sobre la minuta de supremacía legislativa

La Cámara de Diputados abrió la posibilidad de iniciar el fin de semana la discusión de la minuta sobre supremacía legislativa, para que sean improcedentes los juicios de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra reformas constitucionales.



En entrevista con medios, **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de los diputados de Morena, afirmó que “esta reforma tiene como objetivo establecer límites claros al Poder Judicial”.

“Se está reforzando la autonomía del Poder Legislativo en la definición de reformas constitucionales”, destacó Monreal Ávila.

Explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el diputado Leonel Godoy convocará a una reunión de la comisión, que puede ser el sábado, el domingo o el lunes”.

“El día que se determine. Al reunirse el domingo, se debe aprobar el dictamen y darle publicidad. Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el pleno de la Cámara de Diputados”, destacó.

Monreal Ávila aclaró: "No vamos a dispensar trámites ni a abreviar ninguno, los respetaremos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia".

“Las comisiones dictaminadoras y el pleno tengan claridad en la discusión y, en su caso, en la aprobación de esta minuta que proviene de la Cámara de Senadores”, abundó.

Monreal Ávila destacó que “es una reforma correcta y conveniente tras suprimirse los artículos primero y 103”.“Estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, en la aprobación de la minuta”, adelantó.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados anunció que el partido trabaja en “la redacción de tres leyes reglamentarias nuevas, y una modificada. La Ley de Carrera Judicial es reglamentaria, y las otras son la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades”.

“Podríamos presentarlas la semana que entra, dentro del paquete de una decena de leyes reglamentarias que son indispensables tras la reforma constitucional”, expresó.

Aunque más tarde, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el presidente Godoy Rangel no definió qué día se reunirán a debatir y votar la minuta de supremacía constitucional y pasó la decisión a lo que determine la Mesa Directiva.

Diputados de la oposición expresaron su rechazo por la complicación que provoca la asistencia al Gran Premio de México para la compra de boletos de avión y hospedaje.

Al término de la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Godoy Rangel recordó en entrevista con medios que “no son necesarios los cinco días”, que exigieron las diputadas del PAN.

“Nosotros hemos estado aplicando desde hace muchos años las 48 horas, que sí son obligatorias, y 24 para las comisiones. Y en este caso para el pleno serían 48 horas, pero nosotros vamos a tratar de que sea el mayor número de días posibles con base a lo que decidan ahorita los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó.

Godoy Rangel se comprometió a notificar a los integrantes de dicha comisión por el chat oficial, qué día serán convocados a discutir y votar la minuta.

De manera extraoficial se propuso que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados realice una sesión el próximo domingo a las 6:00 de la tarde.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/25/morena-propone-comenzar-el-fin-de-semana-la-discusion-en-diputados-sobre-la-minuta-de-supremacia-legislativa-126867.html>

## Diputados instalaron Comisión de Vigilancia de la ASF

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Se instaló la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se encargará de evaluar el trabajo de dicho organismo. **Ricardo Monreal** destacó las tareas del Legislativo y el presidente de la **Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna**, envió un mensaje a los integrantes de la comisión.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wDXPyRNLAwQghN-6?e=XANTp6](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wDXPyRNLAwQghN-6?e=XANTp6)



## El Embajador Zhang Run se reunió con el presidente de la Cámara de Diputados **Sergio Gutiérrez Luna**

2024-10-25

El 24 de octubre, el Excmo. Sr. Zhang Run, Embajador de China en México, fue a la Cámara de Diputados a reunirse con el Excmo. Sr. Sergio Gutiérrez Luna, nuevo Presidente de la Cámara de Diputados



El embajador Zhang expresó que, gracias al liderazgo conjunto de ambos Jefes de Estado, se ha destacado cada día más el carácter estratégico, complementario y mutuamente beneficioso de los lazos sino-mexicanos. La parte china está dispuesta a fortalecer los intercambios amistosos de los órganos legislativos en aras de profundizar la Asociación Estratégica Integral entre China y México.

El presidente Gutiérrez dijo que México reconoce el liderazgo que China tiene. China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial. México comparte una hermandad importante con China. Para la Cámara de Diputados, es importante la relación con China. Conociendo la sensibilidad de la cuestión de Taiwán, la Cámara de Diputados se apega al Principio de Una Sola China y está dispuesta a armar una agenda conjunta con la Asamblea Popular Nacional de China para intercambiar experiencias legislativas, haciendo así contribuciones a las cooperaciones pragmáticas tales como comercio, inversión, vuelos directos, cultura, turismo y a la consolidación de la hermandad.

[El Embajador Zhang Run se reunió con el Presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna](#)



## Instalan la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Durante la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, señaló que la labor que realiza esta instancia legislativa, de la mano con la Auditoría Superior de la Federación, “es fundamental para el Estado mexicano”.

Sostuvo que los temas que se abordan en esa Comisión son intensos e importantes. “Tiene agenda establecida en la Constitución, tiene agenda establecida en la ley, y el trabajo parlamentario se nutre a partir de lo que sucede en las comisiones”, dijo.

Deseó a las y los diputados integrantes de la Comisión que tengan un buen entendimiento y un trabajo coordinado con todas las instancias. Consideró que la asistencia de representantes de órganos de control de diversas dependencias y lugares permitirá un ejercicio de coordinación y compartir experiencias y errores también “para mejorar los procesos de fiscalización y vigilancia de los recursos”.

A su vez, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, refirió que los poderes de la Unión tienen facultades y funciones y deben apearse al principio de legalidad que la Constitución previene. “Tenemos facultades de control”.

El Poder Legislativo, afirmó, ejerce facultades de control parlamentario, entre ellas las comparecencias, el Informe presidencial y el juicio político.

<https://www.enteratever.com/2023/instalan-la-comision-de-vigilancia-de-la-auditoria-superior-de-la-federacion/>



## Comisión de Vigilancia y ASF realizan labor “fundamental para Estado mexicano”, afirma presidente de Mesa Directiva



Ciudad de México, México.– La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y las misma Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizan una labor “fundamental para el Estado mexicano”, dijo el presidente de la Mesa Directiva **Sergio Gutiérrez Luna** durante la instalación de esa comisión legislativa.

Sostuvo que los temas que se abordan en esa Comisión son intensos e importantes. “Tiene agenda establecida en la Constitución, tiene agenda establecida en la ley, y el trabajo parlamentario se nutre a partir de lo que sucede en las comisiones”, dijo.

Deseó a las y los diputados integrantes de la Comisión que tengan un buen entendimiento y un trabajo coordinado con todas las instancias. Consideró que la asistencia de representantes de órganos de control de diversas dependencias y lugares permitirá un ejercicio de coordinación y compartir experiencias y errores también “para mejorar los procesos de fiscalización y vigilancia de los recursos”.

A su vez, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, refirió que los poderes de la Unión tienen facultades y funciones y deben apearse al principio de legalidad que la Constitución previene. “Tenemos facultades de control”.

<https://voragine.com.mx/2024/10/25/comision-de-vigilancia-y-asf-realizan-labor-fundamental-para-estado-mexicano-afirma-presidente-de-mesa-directiva/>



## Las Mangas del Chaleco Santos Briz Fernández (Reportero)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Esta semana se trató de hablar con propiedad y de solicitar calma. El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, se expresó de una forma muy clara. “Chicanadas, triquiñuelas, súper... bretricios”, trastabilló el morenista.

Y quién también se equivocó fue la diputada **Dolores Padierna**, quien concedió un minuto de silencio en memoria del beisbolista Fernando *El Toro* Valenzuela. “Esta Presidencia concede un minuto de silencio en honor a *Camilo* Valenzuela”, dijo Padierna.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8268?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8268&authkey=!AEo28ZiIzBvkOns&ithint=video&e=ZDmBla>



## 'El país se está desmoronando', esto dice Jovita Manrique

Hoy Jovita Manrique llegó de capa caída al ver y sentir cómo “el país se desmorona en varios sentidos, entre la violencia y las reformas que aprueban por sus ‘desos’ y como ejemplo compartió cómo se está llevando a cabo esta discusión”.



“Ahí tienes a la senadora Lilly Téllez que así le entró a la discusión con Adán Augusto López, pidiendo que cierre la boca mientras se echa su botana... Por lo pronto ya tenemos supremacía judicial”.

Y qué tal de la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Dolores Padierna, que así atendió la solicitud, de guardar un minuto de silencio en la cámara por la muerte de Fernando “El Toro” Valenzuela, que se equivocó cuando dio la anuencia... Jijos no inventes por convivir...



“En verdad no somos potencia porque no queremos, en verdad no sabemos los mexicanos lo que en realidad tenemos de inventiva hasta que vienen de otros países y nos lo restriegan en la cara”, dijo la Jova.

Lo anterior al recordar a Arturo Hernández de los Supercivicos quien, “al puro estilo de ‘se compran colchones tambores y fierro vieja que venda’, así se está promocionando en la Colonia Escandón” por el uso de suelo, pero en inglés y es que se ha dado a conocer que esta zona es ubica como un punto clave para la gentrificación...

¿Qué te parece lo que trajo hoy Jovita Manrique? ¿Quieres más molito? Pues no te pierdas todos los viernes su participación con Ana Francisca Vega. Mientras dale clic al audio y escúchala, hablar sobre su tema de hoy y cómo se desmorona el país.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/10/25/el-pais-se-esta-desmoronando-esto-dice-jovita-manrique-662785.html>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## " Diputados prevén dictaminar “supremacía constitucional” el domingo; no vamos a abreviar trámites: Ricardo Monreal

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesionará el próximo domingo 27 de octubre, para dictaminar la minuta que le envió esta mañana el Senado de la República, para evitar que las reformas constitucionales sean impugnadas.

La Comisión que será presidida por el diputado Leonel Godoy (Morena), se instaló hoy, con la presencia de 27 de sus 50 integrantes, y estará a cargo de elaborar el dictamen de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución.

Previamente a la reunión, el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena, adelantó que el próximo domingo, en la Comisión de Puntos Constitucionales deberá “darse, aprobado el dictamen, publicidad al dictamen”.

Play Video

Para que a partir del martes 29 de octubre, el pleno de la Cámara Baja esté en posibilidad de discutir y, en su caso, aprobar la reforma constitucional que quitaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la facultad de declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial.



“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados. Así es de que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta que proviene de la Cámara de Senadores”, dijo Monreal Ávila.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-preven-dictaminar-supremacia-constitucional-el-domingo-no-vamos-a-abreviar-tramites-ricardo-monreal/>



# Comisión perfila avalar dictamen este domingo

Morena busca discutir minuta  
contra impugnaciones el martes

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesionará el domingo 27 de octubre para dictaminar la minuta que le envió la mañana de este viernes el Senado de la República, para evitar que las reformas constitucionales sean impugnadas.

La comisión, que será presidida por el diputado Leonel Godoy (Morena), se instaló ayer, con la presencia de 27 de sus 50 integrantes, y estará a cargo de elaborar el dictamen de la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución.

Previo a la reunión, el diputado [Ricardo Monreal](#), coordinador de Morena, adelantó que el próximo domingo, en la Comisión de Puntos Constitucionales deberá “darse, aprobado el dictamen, publicidad al dictamen”.

Para que a partir del martes 29 de octubre el pleno de la Cámara Baja esté en posibilidad de discutir y, en su caso, aprobar la reforma constitucional que quitaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la facultad de declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial.

“Se enviará a la Cámara de Diputados y nosotros la revisaremos. Las comisiones dictaminadoras podrán realizar su trabajo con plena libertad y conciencia, para que la próxima semana el pleno esté en condiciones de deliberar y en su caso proceder con lo que le convenga al país”, dijo.

Por otro lado, Ricardo Monreal indicó que la reforma constitucional aprobada la madrugada de ayer en el Senado tiene la finalidad de evitar “actos ilegales permanentes” del Poder Judicial.

El legislador morenista refirió que con el establecimiento de la llamada “supremacía constitucional”, que eleva a rango constitucional la improcedencia del amparo contra cambios a la Constitución, se busca limitar la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encargada de analizar y resolver si la reforma al Poder Judicial es inconstitucional o no.

“Aun cuando la Constitución y las leyes reglamentarias son claras al establecer que no procede recurso alguno contra adiciones y reformas a la Carta Magna, se han aceptado amparos y otorgado suspensiones, violando flagrantemente el principio de legalidad y, por tanto, la Constitución. Por



ningún motivo puede permitirse que un órgano jurisdiccional convierta sus conductas en actos ilegales permanentes, exceptuando y extralimitando su esfera de competencia”, expuso Monreal.

Refirió que la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución fue impulsada por Morena para evitar la “amenaza” de que la SCJN congele la reforma al Poder Judicial.

“La reforma constitucional establece que cuando se inicie este proceso de amenaza para que la autoridad se pueda desbordar y hacer esta actuación ilegal cotidiana, es la hora de que la Constitución reafirme su esencia y ponga límites, son momentos de definición política y jurídica, y de hacer prevalecer la Constitución y su espíritu”, comentó.

Finalmente, Monreal Ávila detalló que el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la reforma a los artículos 105 y 107. ●

### EL DATO

La Comisión de Puntos Constitucionales se instaló ayer y será presidida por el diputado Leonel Godoy (Morena).

ARCHIVO EL UNIVERSAL



**El morenista Ricardo Monreal indicó que se busca evitar que la Corte congele la reforma judicial.**



# Cambios constitucionales son turnados a Cámara de Diputados

ANDREA BECERRIL  
Y FERNANDO CAMACHO

Después de un proceso legislativo apresurado, la madrugada de ayer el Senado turnó la reforma a los artículos 107 y 109 constitucionales a la Cámara de Diputados, donde con la misma celeridad se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para que mañana mismo se le dé publicidad en una reunión extraordinaria.

La enmienda, donde se establece la supremacía de la Carta Magna y la no procedencia del amparo, las controversias y otros recursos jurídicos contra la ley suprema, es una reforma “muy peligrosa” que abre la puerta a cambios constitucionales que atentan contra el derecho

de los ciudadanos a ampararse o la vulneración de sus derechos fundamentales, insistieron PRI y PAN.

Por su parte, el senador morenista Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, resaltó que en la Ley de Amparo ya está la prohibición de usar ese recurso contra reformas a la Carta Magna, pero se llevó a nivel constitucional, “porque para nadie es ajeno que jueces de la Federación y ministros tratan de burlar ese ordenamiento para frenar la reforma judicial”.

Tras ser aprobada en el Senado en las primeras horas de ayer, la minuta de la llamada “supremacía constitucional” fue enviada a San Lázaro, donde la Comisión de Puntos Constitucionales (CPC) convocó mañana a una sesión para darle

publicidad e iniciar cuanto antes los trámites para su ratificación.

Ayer, durante la instalación formal de la CPC, diputados de oposición llamaron a tener tiempo suficiente para estudiar el documento, dada la trascendencia del mismo.

La panista Annia Gómez Cárdenas pidió que se siguiera lo establecido en el artículo 177 del reglamento de la Cámara, según el cual se deben circular en comisiones los dictámenes con cinco días de anticipación, antes de convocar a sesión para debatirlos.

En el mismo sentido, Irais Reyes (MC) llamó a sus compañeros a tomar “con seriedad” y darle “tiempo de estudio” al análisis de la iniciativa. “Necesitamos consultar a la academia, a las organizaciones. [...] Respetemos los tiempos señalados

en el reglamento y que nos den suficiente antelación para estudiar un tema de gran trascendencia”, solicitó.

Ante la inquietud por dicho aspecto, el presidente de la CPC, Leonel Godoy Rangel (Morena), indicó que la mesa directiva de la comisión procuraría dar “el mayor número de días posibles” para estudiar el documento, pero al mismo tiempo recordó que sólo es obligatorio dar un plazo de 48 horas, tras la recepción de una minuta, para citar de forma extraordinaria a discutirla.

Finalmente, unas horas después, convocó a una reunión extraordinaria mañana a las 18 horas para la discusión y eventual aprobación de la reforma a los artículos 105 y 107 constitucionales.

Antes de la reunión de instalación de la CPC, el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, había asegurado que la discusión sobre la reforma de “supremacía constitucional” no se aceleraría.



# Prepara la Cámara baja la discusión de blindaje

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados prevé iniciar el martes la discusión de la reforma que blindará las modificaciones constitucionales y se prevé que podría extenderse varios días, informó el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.

En entrevista, anunció también que la próxima semana podrían presentar un nuevo paquete de modificaciones a leyes reglamentarias de la reforma judicial.

Informó que la Cámara baja recibió la minuta del Senado de la reforma que impide que los cambios a la Constitución sean impugnados, y que será remitida de manera inmediata a la Comisión de Puntos Constitucionales. No descartó que la comisión, presidida por Leonel Godoy, pueda reunirse el próximo domingo para dictaminar la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles, jueves en el pleno de la Cámara de Diputados, así es que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno

de ellos, vamos a respetarlos escrupulosamente, para que sea una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el pleno estén muy claros en la discusión y aprobación, en su caso”, señaló.

Celebró que el Senado eliminara de la reforma las modificaciones propuestas por la mayoría a los artículos 1 y 103 de la Constitución en materia de control de convencionalidad.

Indicó que está por concluir la redacción y revisión de tres nuevas leyes reglamentarias de la reforma judicial, las cuales forman parte de un paquete de 10 modificaciones que están pendientes y que son adicionales a las dos que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron aprobadas por el Congreso.

Se trata, detalló, de la Ley de Carrera Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades.

“Esas tres podríamos estarlas presentando la semana que entra, que es parte del paquete de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que es indispensable reglamentar por la reforma constitucional”, apuntó.



## DIPUTADOS ENFILAN PRONTA GESTIÓN A "SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL"

**RICARDO** Monreal, presidente de Jucopo, asegura que no se dispensarán trámites a la minuta; pasaría al pleno la próxima semana.

“HOY mismo se remite a los diputados y se convoca a reunión de la Comisión (...) al reunirse el domingo, tiene que darse, aprobado el dictamen, publicidad al dictamen”

**RICARDO MONREAL**  
Presidente de la Jucopo en Diputados

Monreal: No se dispensarán trámites a la minuta

# Enfilan diputados el aval a la supremacía

**PRESIDENTE** de Jucopo en Cámara baja abre vía para que la Comisión de Puntos Constitucionales la vote el domingo; pasaría al pleno la próxima semana; reconoce a Senado aprobación

| Por **Yulia Bonilla**  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**unque el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la discusión de la reforma para blindar las reformas constitucionales de impugnaciones no será por la vía rápida, estimó que, incluso, el domingo podría aprobarse el dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales, para aprobarse en el pleno la siguiente semana.

Luego de que el Senado aprobó la madrugada de ayer la modificación a la Carta Magna para que no haya recurso legal que proceda en contra de cualquier cambio que se le haga a la misma, la minuta fue recibida en San Lázaro.

**EL DATO**

**LA ASOCIACIÓN** Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF llamó al Gobierno federal a cesar el clima hostil y de polarización en su contra.

Allí, su primera parada será ante la Comisión de Puntos Constitucionales que se instaló ayer y se estima que sesione este domingo a las 18 horas para discutir dicha reforma, ya conocida como la de "supremacía constitucional". En caso de aprobarse, pasará al pleno.

"Puede ser el sábado, domingo, lunes, el día que ellos (la comisión de Puntos) determinen. Y al reunirse, tiene que darse publicidad al dictamen. Es posible que discutamos (la reforma) martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados", dijo en entrevista.

Subrayó que no se dispensarán ni abreviarán trámites y cada uno será respetado "escrupulosamente" para que el debate al respecto sea amplio.

También reconoció al Senado por haber mostrado "sensibilidad" al retirar fragmentos de la reforma que causaron polémica, por lo que ahora, sostuvo, es una "reforma correcta, conveniente".

No obstante, señaló que cuando en un Estado se presentan "excesos", es momento de poner límites para evitar riesgos a la convivencia de los órganos del Estado.

"Yo sostengo que, cuando se presentan en alguna República, en algún Estado nacional, excesos, despropósitos y extralimitaciones de órganos de un Poder, en este caso del Judicial, que intentó, primero, ilegalmente admitir amparos y, después, otorgar suspensiones definitivas sin que tuviese facultades para hacerlo, es la hora de que la Constitución les ponga límites a esos excesos, porque de seguirse repitiendo pondrían en riesgo la propia convivencia de los órganos del Estado nacional", comentó.

Negó que la misma represente un freno contra los recursos legales que se puedan interponer, pues únicamente pone en la Constitución los lineamientos que ya se detallaban en la Ley de Amparo.

La minuta fue avalada con 85 votos a favor y 41 en contra, en una larga sesión y casi en *fast track*, entre señalamientos de Morena y sus aliados del Verde y PT, y los partidos de oposición del PAN, PRI y MC.

Respecto al Comité de Evaluación que el Legislativo habrá de conformar para la evaluación de perfiles de aspirantes a alguno de los cargos que se renovarán en 2025 con la elección judicial, Monreal adelantó que el lunes podría conocerse

una lista preliminar en la cual, aseguró, no habrá amigos ni simpatizantes partidistas.

En otro punto, adelantó que la siguiente semana también se presentarán nuevas leyes reglamentarias de la reforma constitucional judicial, así como cambios a la Ley de Carrera Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades.



Foto: Especial

“ PUEDE SER el sábado, domingo, lunes, el día que ellos (la comisión de Puntos) determinen. Y al reunirse, tiene que darse publicidad al dictamen”

**RICARDO MONREAL**

Presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados

**RICARDO MONREAL**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, ayer, en entrevista con medios.

## SÍ ES IMPUGNABLE, ADVIERTEN MAGISTRADOS

**A PESAR** de que en el Senado se aprobó el dictamen de modificación a los artículos 105 y 107 en materia de inimpugnabilidad de reformas a la Carta Magna, no se puede cantar victoria del Poder Legislativo porque puede ser impugnado.

Así lo afirmó el magistrado Juan José Olvera López durante la quinta “contramañanera” del Poder Judicial, tras rechazar la llamada “supremacía constitucional”.

“Sobre el contenido, pues nos esperamos a que se hagan los planteamientos en una eventual demanda de amparo y que los jueces que tengan el caso se pronuncien. Me parece que todavía es muy temprano para estar

especulando sobre el éxito y eventualmente sobre la concesionalidad o no de ese proceso”, dijo.

Respecto a la orden de la jueza de Coatzacoalcos, Veracruz, Nancy Juárez, para que la Presidenta Claudia Sheinbaum elimine del *Diario Oficial de la Federación* la reforma judicial, Olvera López expuso que está obligada a responderle a la impartidora de justicia, no consultar a otro Poder de la Unión.

“A quien debe responder el juicio es a la jueza de distrito que lleva el caso. Si ella, como autoridad responsable, decide consultar a su consejería sobre qué hacer, decide consultar a otro Poder sobre qué hacer, esa es una decisión que ella tiene”, refirió.

Por su parte, la magistrada Adriana Ortega Ortiz alertó que la mitad de las mujeres juzgadoras federales perderán su carrera judicial con la reforma al Poder Judicial, agravando el problema de género que existe en los espacios públicos.

“En la tómbola salieron 224 mujeres, eso significa, que está a la mitad de las mujeres que ocupaban cargos, se van a su casa si no se someten a elección y la pregunta es: ¿dónde queda la frase de llegamos todas? Por qué no se les dio dos años más para que todas se pudieran ir, las juezas y así reajustar su vida tanto profesional como personal”, cuestionó.

*Sergio Ramírez*



## Cuida Monreal trámites legislativos de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- “No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta”, puntualizó el coordinador de la bancada morenista.

El diputado **Ricardo Monreal** tiene, evidentemente, cuidado en el uso del lenguaje cuando dice: y en la aprobación, en su caso. Es un asunto en fast track. En fin, quedó aprobada en el Senado, la polémica iniciativa de la supremacía constitucional. El dictamen pasa ahora, como ya lo escuchó del diputado Monreal, a la **Cámara de Diputados**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18263?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18263&authkey=!AMhJ-S1b5sf9aoY&ithint=video&e=iindgD>

## Rubén Rocha se reunió con Morenistas

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El gobernador Rubén Rocha fue arropado por legisladores morenistas en la **Cámara de Diputados**, habló de la violencia en Sinaloa y evitó pronunciarse sobre la versión de la fiscalía sobre el caso de Héctor Melesio Cuén.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wC9XMWOLZ6xcMKw9?e=sxAxTP](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wC9XMWOLZ6xcMKw9?e=sxAxTP)



## Llega a Cámara de Diputados la minuta sobre la supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La minuta sobre la supremacía constitucional llegó inmediatamente a la **Cámara de Diputados**, fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, el bloque oficial decidió discutirla y votarla el próximo domingo, no van a dispensar, ni abreviar trámite alguno.

“Es probable que estemos deliberando y discutiendo, martes, miércoles, o jueves en el Pleno de la Cámara Baja, así es de que no vamos a dispensar trámites para que se dé una discusión amplia”, señaló el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8262?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8262&authkey=!AFGphRhTj2yUnAg&ithint=video&e=7TYJTS>



## “NO VAMOS A DISPENSAR TRÁMITES”: MONREAL SOBRE REFORMA DE “SUPREMACÍA”



Una vez que el Senado de la República ya envió a la Cámara de Diputados la minuta de la reforma de “supremacía constitucional” –aprobada el viernes en la madrugada en la Cámara Alta--, la Comisión de Puntos Constitucionales (CPC) en San Lázaro, que se instaló hoy, podría convocar este domingo o lunes para darle publicidad, sin dispensar ni abreviar ningún trámite, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
40 años <b>La Jornada</b>		26-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos (los integrantes de la CPC) determinen. Y al reunirse el domingo, tiene que darse publicidad al dictamen. Es probable que estemos discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados”, dijo el también coordinador de la bancada de Morena.

En entrevista anterior a la instalación de la CPC, Monreal enfatizó: “no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta que proviene de la Cámara de Senadores”.

El morenista saludó el hecho de que en el Senado hubiera “sensibilidad” para quitar de la iniciativa las partes que más inquietaban a la oposición. “Para mí es una reforma correcta, conveniente y, una vez que se suprimió (la posibilidad de cambios en los artículos constitucionales) 1° y 103, estamos en aptitud de avanzar en la deliberación y, en su caso, la aprobación de la minuta”.

-- ¿Se dieron cuenta de que a lo mejor era un error?, se le preguntó.

-- Pues a lo mejor sí, pero ya pasó. Lo importante es reafirmar el sentido estricto de lo que el Constituyente Permanente expresó.

Monreal Ávila desmintió que a partir de esta iniciativa dejará de proceder cualquier tipo de recurso contra la reforma al Poder Judicial, pues desde antes el artículo 61 de la Ley de Amparo declaraba improcedente que este recurso legal se presentara contra enmiendas a la Carta Magna. “Muchos que saben de Derecho dirían ‘es repetir lo que ya contiene la Constitución’, pero creo que la reafirmación es correcta y conveniente”.

Por otra parte, el presidente de la Jucopo recordó que el próximo martes es la fecha límite para designar a los integrantes del Comité de Evaluación de los candidatos a puestos de jueces, ministros y magistrados, y del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
40 años <b>La Jornada</b>		26-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por ello, indicó que el lunes la Cámara podría tener una lista de posibles miembros de dicho Comité, descartó que se incluyan “amigos, simpatizantes partidistas o personas sin capacidad jurídica”, y adelantó que la próxima semana podrían presentarse las leyes de Carrera Judicial, de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Orgánica del Poder Judicial Federal, que forman parte del paquete de normas “indispensables para reglamentar por la reforma constitucional”.

Durante la sesión en donde este viernes se instaló formalmente la CPC, uno de los puntos de discusión fue justamente el momento en el que dicho órgano legislativo será citado para empezar a debatir la minuta de “supremacía constitucional”, la cual modificó los artículos 105 y 107 de la Carta Magna para establecer que no proceden amparos, controversias ni cualquier otro recurso jurídico en contra de reformas constitucionales.

Annia Gómez (PAN) pidió que la CPC siguiera lo establecido en el artículo 177 del reglamento de la Cámara, según el cual se deben circular en comisiones los dictámenes con cinco días de anticipación, antes de convocar a sesión para debatirlos.

En el mismo sentido, la emecista Irais Reyes de la Torre pidió a sus compañeros: “tomemos con seriedad y necesitamos tiempo de estudio. Necesitamos consultar a la academia, a las organizaciones; no es una reforma (la de “supremacía constitucional”) que es poca cosa”.

De igual manera, advirtió que, si no se les avisa con tiempo de anticipación de la fecha de la próxima reunión de la CPC, “estamos en un gran riesgo también, porque nos pueden convocar en cualquier minuto y existe el riesgo de que con poca anticipación, algunos diputados no podamos estar presentes. (...) Respetemos los tiempos señalados en el reglamento y que nos den suficiente antelación para estudiar un tema de gran trascendencia”.

Ante la inquietud por dicho aspecto, el presidente de la comisión, Leonel Godoy (Morena), indicó que este mismo viernes se definirá en la mesa directiva de la CPC en qué fecha se convocará a la siguiente reunión, y se notificará de ellos a sus integrantes hoy mismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26-10-24	LEGISLATIVO



“Nosotros preferimos lo que diga la mayoría en la mesa directiva ahorita, y voy a acatar lo que diga la mayoría, (pero) vamos a tratar de que sea el mayor número de días posibles”, aseguró al término de la sesión

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/25/politica/201cno-vamos-a-dispensar-tramites201d-monreal-sobre-reforma-de-201csupremacia201d-2389>



## Cámara de Diputados recibe minuta de 'supremacía constitucional'

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Una vez aprobada en el Senado la reforma de supremacía de Morena, fue recibida por la **Cámara de Diputados** y se instaló la Comisión de Puntos Constitucionales. El líder de los morenistas, **Ricardo Monreal**, reveló que el plan es que se apruebe el fin de semana en comisiones. "Se convoca a reunión de la Comisión, puede ser el sábado, el domingo, el lunes, el día que ellos determinen. Al reunirse el domingo tiene que darse aprobado el dictamen".



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wEUV5V1j5qQGSPmq?e=O7dw9D](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wEUV5V1j5qQGSPmq?e=O7dw9D)



## Cuidarán proceso en reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, sesionará el próximo domingo 27 de octubre, para dictaminar la minuta que le envió esta mañana el Senado de la República y evitar así que las reformas constitucionales sean impugnadas.

En tanto, el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena, aseguró que la Cámara baja observará escrupulosamente el proceso legislativo, sin vulnerar plazos ni dispensar trámites, para discutir y votar la iniciativa destinada a blindar las reformas constitucionales ante cualquier impugnación o amparo.

<https://drive.google.com/file/d/1rsFeb8F28ILMFILJSLtoXASvPjmGC18o/view>



MILENIO TELEVISION



## Presenta Morena iniciativa contra impugnaciones a reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- La bancada de Morena en el Senado de la República presentó ayer en voz de Adán Augusto López, su coordinador, una iniciativa denominada 'Supremacía constitucional' para salvaguardar las reformas constitucionales de impugnaciones a través del juicio de amparo, esto ante los distintos recursos que se han interpuesto para intentar frenar la reforma judicial. Esta iniciativa tal cual se presentó ayer preveía modificaciones a varios artículos constitucionales.

Insert **Dip. Ricardo Monreal**: "Lo que hace esta reforma es reafirmar el propósito de que no procede recurso alguno, ni amparo, ni controversia constitucional, ni acción de inconstitucionalidad contra una adición o contra una reforma constitucional".



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1v0GeTj7X28PbD16W?e=a20t7y](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1v0GeTj7X28PbD16W?e=a20t7y)



## **Rechaza Ricardo Monreal que reuniones con juzgadores sean actos anticipados de campaña**

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** rechazó que las reuniones que ha tenido con distintos juzgadores, representen actos anticipados de campaña de cara a la elección judicial de 2025.

[https://drive.google.com/file/d/18n-kpySfZrz9gdin9UOcZJZq3\\_SdNE1R/view](https://drive.google.com/file/d/18n-kpySfZrz9gdin9UOcZJZq3_SdNE1R/view)



## Vienen otras tres leyes secundarias asociadas a la reforma judicial, anticipa Monreal

En la Cámara de Diputados se alista la presentación de más leyes secundarias de un paquete de aproximadamente 10 o más ordenamientos asociados a la reforma al Poder Judicial.



El coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, indicó que las iniciativas de reformas a la Ley de Carrera Judicial, cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Responsabilidades Administrativas, podrían ser presentadas la siguiente semana.

Señaló que los proyectos están en proceso de redacción y revisión.



“Tres leyes reglamentarias nuevas, bueno, una modificada y otras nuevas disposiciones. La Ley de Carrera Judicial, que es reglamentaria y hay una que es modificada, la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y la Ley de Responsabilidades, esas tres podríamos estarlas ya presentando, la semana que entra”, anotó el también presidente de la Junta de Coordinación Política del recinto.

#### Comité de Evaluación

En cuanto a la selección de los miembros del Comité de Evaluación de los aspirantes a candidatos al Poder Judicial, indicó que no importa qué Cámara elija dos y cuál, tres integrantes.

Ello, luego de que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña lo balconeara, al revelar que él quería que la Cámara de Diputados eligiera a tres de los cinco miembros de la instancia evaluadora.

Lo importante, dijo Monreal Ávila, es que los participantes en el Comité no tengan lazos con partidos políticos, ni “amiguismo” con personalidades también políticas o gubernamentales, que no sean militantes y tampoco “improvisados”.

Aseguró que no entrará en la “rebatinga” por las nominaciones, sino que está “metido” en garantizar que los perfiles serán profesionales y se elijan de manera transparente, que también sean capaces de evaluar de manera imparcial a los aspirantes.

Afirmó que la oposición no ha emitido opiniones sobre la selección del Comité, aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) adelantó que no presentará ninguna propuesta porque no convalidará ese proceso ni lo que resulte de la elección judicial.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recordó que a más tardar, este martes 29 de octubre, se cumple el plazo límite para nombrar a los evaluadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/25/vienen-otras-tres-leyes-secundarias-asociadas-la-reforma-judicial-anticipamonreal-662771.html>



## Reforma de supremacía constitucional es para evitar “actos ilegales permanentes”, dice Monreal; querían congelar la reforma al PJ

La reforma constitucional aprobada esta madrugada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado de la República, tiene la finalidad de evitar “actos ilegales permanentes” del Poder Judicial, señaló el coordinador guinda, **Ricardo Monreal**.

En un video que compartió en su cuenta de X, refirió que con el establecimiento de la llamada “supremacía constitucional” que eleva a rango constitucional la improcedencia del amparo contra cambios a la Constitución, se busca limitar la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encargada de analizar y resolver si la reforma al Poder Judicial es inconstitucional o no.

“Aún cuando la Constitución y las leyes reglamentarias son claras al establecer que no procede recurso alguno contra adiciones y reformas a la Carta Magna, se



han aceptado amparos y otorgado suspensiones, violando flagrantemente el principio de legalidad y, por tanto, la Constitución. Por ningún motivo puede permitirse que un órgano jurisdiccional convierta sus conductas en actos ilegales permanentes, exceptuando y extralimitando su esfera de competencia”, dijo Monreal.

Refirió que la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, fue impulsada por Morena para evitar la “amenaza” de que la SCJN congele la reforma al Poder Judicial.

“La reforma constitucional establece que cuando se inicie este proceso de amenaza para que la autoridad se pueda desbordar y hacer esta actuación ilegal cotidiana, es la hora de que la Constitución reafirme su esencia y ponga límites, son momentos de definición política y jurídica, y de hacer prevalecer la Constitución y su espíritu”, comentó.

Finalmente, Monreal Ávila detalló que el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la reforma a los artículos 105 y 107.

“Se enviará a la Cámara de Diputados y nosotros la revisaremos, las comisiones dictaminadoras podrán realizar su trabajo con plena libertad y conciencia, para que la próxima semana el pleno esté en condiciones de deliberar y en su caso proceder con lo que le convenga al país”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-de-supremacia-constitucional-es-para-evitar-actos-ilegales-permanentes-dice-monreal-querian-congelar-la-reforma-al-pj/>



## Prevén debatir el martes reforma contra impugnaciones

La Cámara de Diputados prevé iniciar el martes la discusión de la reforma que blinda modificaciones constitucionales y se prevé que podría extenderse varios días, informó el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**.

En entrevista, anunció también que la próxima semana podrían presentar un nuevo paquete de modificaciones a leyes reglamentarias de la reforma judicial.



Monreal indicó que la Cámara de Diputados ya recibió la minuta del Senado de la reforma que impide que la Constitución sea impugnada, por lo que será remitida de manera inmediata a la Comisión de Puntos Constitucionales que quedará instalada este viernes.

El legislador no descartó que la Comisión presidida por Leonel Godoy pueda reunirse el próximo domingo para dictaminar la reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitucional, con el objetivo de que el pleno inicie su discusión el próximo martes.

"Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles, jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados, así es que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos, vamos a respetarlos escrupulosamente, para que sea una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claro en la discusión y aprobación, en su caso", dijo.

Celebró que el Senado eliminara de la reforma las modificaciones propuestas por la mayoría a los artículos 1º y 103 de la Constitución en materia de control de convencionalidad.

Cuestionado sobre la solicitud del coordinador del PRI, Rubén Moreira, para que se detenga la discusión de la reforma impulsada por Morena y sus aliados, Monreal señaló que es su posición como opositor, pero la que decide es la mayoría.



"Él quisiera que se detuviera la marcha del País, no se puede, hay que continuar, ellos saben lo que representan en la Cámara, los respetamos, pero aquí la que decide es la mayoría calificada, ellos lo saben bien", expresó.

Informó que está por concluir la redacción y revisión de tres nuevas leyes reglamentarias de la reforma judicial, las cuales forman parte de un paquete de 10 modificaciones que están pendientes y que son adicionales a las dos que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum y que ya fueron aprobadas por el Congreso.

Se trata, dijo, de la Ley de Carrera Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades.

"Esas tres podríamos estarlas ya presentando la semana que entra, que es parte del paquete de una decena, cuando menos, de leyes reglamentarias que es indispensable reglamentar por la reforma constitucional", indicó.

Recordó, además, que el próximo martes es la fecha límite para nombrar al Comité de Evaluación de aspirantes a participar en el proceso de elección de juzgadores.

Detalló que, hasta el momento, no han recibido propuestas de perfiles, pero pese a ello, la mayoría continuará con el proceso.

"El PRI ya declinó y, al parecer, otros van a declinar, está bien, nosotros vamos a continuar con el ejercicio que la Constitución nos mandata", dijo.

Monreal reconoció que no han acordado qué Cámara propondrá a tres y dos integrantes del Comité, pero se comprometió a que la lista estará exenta de amiguismos, simpatizantes partidistas o personas sin capacidad jurídica.

Recibe Comisión minuta

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, informó que ya les fue turnada la minuta de la reforma que "blinda" cambios constitucionales, la cual aprobada en la madrugada por el Senado.

Explicó que la Mesa Directiva de la Comisión se reunirá este viernes para determinar el día en la que llevarán a cabo su primera reunión de trabajo, en la cual dictaminarán la minuta.

Godoy dijo que la propuesta es que la reunión se lleve a cabo el próximo domingo o a más tardar el lunes.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
BOLETÍN DE MEXICO

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Anunció que la minuta ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que ya puede ser consultada por las y los integrantes de la Comisión.

[https://www.reforma.com/preven-debatir-el-martes-reforma-contra-impugnaciones/ar2896493?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reforma nacional](https://www.reforma.com/preven-debatir-el-martes-reforma-contra-impugnaciones/ar2896493?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reforma nacional)



## Diputados prevén dictaminar el próximo domingo supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Luego de que el Senado de la República enviara la minuta para evitar que las reformas constitucionales sean impugnadas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** prevé dictaminarla el domingo. "Es probable que estemos deliberando y discutiendo martes, miércoles o jueves en el Pleno de la Cámara de Diputados. Así es que no vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos, vamos a respetarlos escrupulosamente, para que se dé una discusión amplia y que las comisiones dictaminadoras y el Pleno estén muy claros en la discusión y en la aprobación, en su caso, de esta minuta, que proviene de la Cámara de Senadores", señaló el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena".



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wEKINChQ2Ykzg-UD?e=a83QkU](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wEKINChQ2Ykzg-UD?e=a83QkU)



MILENIO TELEVISION



## Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Presidente del Senado)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Sobre la conformación del Comité de Evaluación de Candidatos al Poder Judicial: “Hubo ahí una intriga mediática, que no traemos (**Ricardo Monreal**) ninguna confrontación ni diferencia. El Poder Legislativo debe hacer un solo Comité de Evaluación, cinco personas y tenemos que ponernos de acuerdo en nombres de personas de muy altísimo prestigio, de reconocimiento en el área jurídica que nos ayude en la tarea importantísima de recibir todas las solicitudes, procesarlas y mandar los mejores perfiles a la elección.

“Entonces como son cinco, sí se había hablado de cómo se podía conformar, pero no hay ninguna diferencia, yo creo que nos podemos poner de acuerdo de los cinco nombres sin pensar que le toque determinado número a la **Cámara de Diputados** y a la Cámara de Senadores, estoy convencido de ello”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1v1mJGn0K1VMm6byk?e=y6G6d1](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1v1mJGn0K1VMm6byk?e=y6G6d1)



MILENIO TELEVISION

24-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Nancy Juárez (Jueza de Décimo Noveno de Distrito en Veracruz)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- En cuanto a la declaración del **diputado Ricardo Monreal** sobre la nueva iniciativa que reafirma que no procede recurso alguno, ni amparo, ni controversia constitucional, la jueza señala: “Este juicio de amparo fue motivado por la solicitud que hicieron dos personas y con base en eso, yo en su momento, valoré y dicté una suspensión primero provisional y después definitiva. Por lo que he estado escuchando en los medios establece la Presidenta y el diputado (**Monreal**) también que es improcedente el amparo, difiero de su punto de vista porque es muy claro el artículo 103 y 107 constitucional, en cuanto a que nosotros como Poder Judicial somos una autoridad facultada para conocer de esos juicios de amparo y esa facultad es exclusiva del Poder Judicial, tan es así que ayer se presentaron una iniciativa para modificar esos artículos y que la posibilidad se vea reducida o anulada para que ya en un futuro no proceda”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1v1j7HElYAgHYMLiI?e=ZbCbHc](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1v1j7HElYAgHYMLiI?e=ZbCbHc)



## Legisladores morenistas respaldan a Rubén Rocha

CIUDAD DE MÉXICO (MAX ESPEJEL).- Mientras en Sinaloa arde la violencia, el gobernador Rubén Rocha inició el "Rocha Tour" en la ciudad de México en busca de cobijo de legisladores, lo arroparon diputados de Morena, PT y PVEM. Ahí contó su versión de cómo está la violencia en Sinaloa, pero tuvo que reconocer la realidad de 44 días bajo la metralla en la que se encuentran municipios sinaloenses por enfrentamientos entre *Chapitos* y *Mayistas* luego del traslado a Estados Unidos del Mayo Zambada.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wDJREkX2ad-uwT3T?e=Jcp02w](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wDJREkX2ad-uwT3T?e=Jcp02w)



## La 4T salió a respaldar al gobernador Rocha

El **mensaje** fue claro, directo y contundente, la 4T salió en bloque a defender y respaldar al gobernador Rubén Rocha Moya y al estado de Sinaloa, desde el **Gobierno de la República** y los respectivos Grupos Parlamentarios en el **Senado de la República** y **Cámara de Diputados**.

Con esto un primer mensaje es que **Rubén Rocha fue arropado** el día de ayer por la **secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; el **líder del Senado, Adán Augusto López Hernández** y el **líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila**, y desde luego, lo que representa, la **Cuarta Transformación**.

Otro mensaje es que no está solo el **gobernador de Sinaloa** y aunque Rosa Icela Rodríguez, Adán Augusto López y Ricardo Monreal tienen una **amistad y cercanía con Rubén Rocha**, es más que evidente que salieron a **defenderlo y respaldarlo** en bloque porque **hay venia** desde Palacio Nacional, para ser más precisos, de la **presidenta Claudia Sheinbaum**.

Con esto **se borra cualquier rumor de renuncia del gobernador Rubén Rocha**, y se blinda de la **guerra sucia** en su contra, de hecho, Ricardo Monreal ya había dicho que no tiene porque aceptar presiones de nadie para dejar el encargo que el pueblo de Sinaloa le concedió. Además, dijo confiar en la honorabilidad del mandatario sinaloense.



## Respaldan morenistas a gobernador de Sinaloa en su visita a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- A la **Cámara de Diputados** llegó el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha en busca del apoyo y respaldo de la fracción de Morena. En su visita en el recinto parlamentario Rocha Moya afirmó que no va a cumplir el deseo de algunos de renunciar al puesto, minimizó algunos de los últimos hechos de violencia en su entidad y admitió que no sabe cuándo regresará la paz a su entidad. En su recorrido por el recinto, el gobernador recibió el apoyo, porras y espaldarazo de los morenistas, pero también sufrió un altercado al quedar atorado en uno de los elevadores junto con una decena de diputadas y diputados que lo acompañaban, personal de resguardo y protección acudieron a liberarlo a él, a **Ricardo Monreal** y a los legisladores.

[https://drive.google.com/file/d/1zKHAq3o0\\_oLN3VNPj8hNBikeUN1hTBOy/view](https://drive.google.com/file/d/1zKHAq3o0_oLN3VNPj8hNBikeUN1hTBOy/view)

## Legisladores morenistas arropan a Rubén Rocha

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Rubén Rocha luego de visitar la Secretaría de Gobernación y el Senado, en donde no se dejó ver ni oír por los medios de comunicación, llega a una **Cámara de Diputados** donde irónicamente se instaló la Comisión Jurisdiccional que se encarga de los juicios políticos, ayer muchos de los ciudadanos que se requieren para pedir la anualidad de una gubernatura acudieron a las autoridades correspondientes para pedir la salida de su gobernador. La primera pregunta que se le hace a Rubén Rocha en la **Cámara de Diputados** es ¿tendría que renunciar?, el afirmó que no y que **Ricardo Monreal** lo arropaba.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wDfwT2VsOj04iFB2?e=MehGA4](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wDfwT2VsOj04iFB2?e=MehGA4)



## Debilitado, Rocha buscó apoyo en CDMX y admitió que no sabe cuánto durará la violencia en Sinaloa

Visitó el Senado y San Lázaro, en busca de apoyos por la crisis en su entidad. Los Generales y la Fiscalía lo tienen en jaque.



Cuartosuro.

Fueron semanas complicadas para el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha. La guerra abierta entre los hijos del Mayo Zambada -detenido un par de meses atrás- y los hijos del Chapo -presuntamente responsable de haber entregado al máximo capo de la historia de México a las autoridades de Estados Unidos- no cesa. Y su continuidad en el gobierno estatal es puesta en duda por muchos actores cercanos al gobierno de Claudia Sheinbaum.

Como adelantó LPO, son varios los generales de la Sedena quieren que el cambio sea cuanto antes porque se entiende la salida de Rocha como un primer paso para pacificar la entidad. Tampoco es menor la posición de la Fiscalía que comanda Gertz, porque el fiscal ya está convencido de que Rocha realizó un montaje en lo referido a la ejecución de Héctor Melesio Cuén, quien habría estado en la reunión con el capo y con Rocha, de acuerdo con la versión de Zambada.

Envuelto en esta crisis, Rubén Rocha viajó a la Ciudad de México para recibir el respaldo de los legisladores de Morena tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Primero estuvo en el Senado, donde evitó a la prensa y fue recibido por Adán Augusto López.



Según comentan algunos senadores, durante el encuentro privado el gobernador Sinaloa les pidió apoyo a los senadores y negó que él tuviera algún tipo de contacto o vinculación con los grupos de narcotráfico. "Confíen en mí", les pidió. De allí se trasladó a San Lázaro, donde lo esperaba **Ricardo Monreal**. Intentó también esquivar a la prensa, pero surgió un evento inesperado: el elevador donde viajaba con el líder de Morena en Diputados se quedó atorado. Eso permitió que la prensa los encontrara. "Estamos viviendo un momento difícil, estamos atendiendo por el bien de las y los sinaloenses esta situación complicada", declaró Rocha tras el rescate, que tardó más de diez minutos.

Dijo que la crisis de violencia se explica por la guerra "Los Mayitos" y "Los Chapitos" que se desató el 25 de julio, "cuando atrapan a Ismael El Mayo Zambada". Reconoció además que "no hay una idea clara" de cuándo terminará la violencia en ese estado.

"La presidenta Claudia Sheinbaum ha seguido apoyando de manera importante, nosotros no podríamos como gobierno estatal resistir a esos embates entre los grupos sólo con la policía preventiva del estado y la ministerial. Hemos estado enfrentando el problema, pero no tenemos todavía una clara idea de cuándo va a terminar, seguimos en la contienda las autoridades enfrentando la situación", concluyó.

[Debilitado, Rocha buscó apoyo en CDMX y admitió que no sabe cuánto durará la violencia en Sinaloa](#)



## Rubén Rocha y Monreal quedaron atrapados en elevador de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya dijo y el presidente de la **Junta de Coordinación Política**, **Ricardo Monreal**, se quedaron atrapados en un elevador de la **Cámara de Diputados** previo una reunión privada, personal técnico de las instalaciones e integrantes de Protección Civil atendieron la situación y lograron destrabar la puerta para liberar a las once personas atrapadas.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wDjBK3y4V7rRzNVX?e=kYYmQT](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wDjBK3y4V7rRzNVX?e=kYYmQT)



## Confíen en mi: Rubén Rocha

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Ante la intensa violencia que afecta a Sinaloa, luego de la captura del Mayo Zambada y el asesinato de Héctor Melesio Cuén, el gobernador del estado, el mismo que se quedó atorado en el elevador con **Ricardo Monreal**, pidió a los senadores de Morena que confíen en él.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wDOjco4tOUrxPb2H?e=6x1qWT](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wDOjco4tOUrxPb2H?e=6x1qWT)



## Gobernador de Sinaloa y diputados quedan atorados en elevador

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Debido al exceso de peso, el elevador se atoró y se fue un metro abajo, personal de Protección Civil acudió al auxilio. Adentro del elevador, el gobernador (de Sinaloa) y los diputados asumieron la situación en calma y hasta posaron para una foto.

Después de unos minutos lograron ser rescatados y salieron del elevador, primero las **diputadas**, luego el gobernador y al último el coordinador (**Ricardo Monreal**).



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wC5IWdBMIqrgJeeu?e=z6g2JQ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wC5IWdBMIqrgJeeu?e=z6g2JQ)



## ¡RUBÉN ROCHA Y MONREAL QUEDAN ATRAPADOS EN EL ELEVADOR DE SAN LÁZARO!

**CIUDAD DE MEXICO.-El gobernador de Sinaloa, el Coordinador de Morena y las demás personas fueron auxiliadas por Protección Civil.**

**El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, el Coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, y otras personas, quedaron atrapadas por casi 10 minutos al interior de un elevador.**

Los funcionarios subirían en ascensor al denominado "salón verde" de la Cámara Baja, ubicado en un segundo piso, para sostener un encuentro; sin embargo, al momento de abordar se "sumió", y no pudieron salir hasta que llegó personal de mantenimiento y Protección Civil.

<https://www.notiver.com/nacionales/ruben-rocha-y-monreal-quedan-atrapados-en-el-elevador-de-san-lazaro/>



## Los Deshechos de la Semana / Daniele Sangeado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “**Ricardo Monreal** y un grupo de diputados acompañaban al gobernador Rocha Moya a las instalaciones de Morena en la parte del Basamento, para sostener una reunión privada.

-“Es estrategia compañeros, es estrategia”, insistía una diputada al salir del ascensor.

-“¡Nos quedamos atrapados en la verdad!”, exclamó el diputado Monreal, entre risas.

-¿No les dio miedo, se asustaron?

-No, no. El Santo Niño de Atocha es grande, nos atrapó y nos dio tiempo para platicar más. Estuvimos platicando muy a gusto”, comentó el coordinador de la Jucopo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18266?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18266&authkey=!ADTTqx4iYlx5NpQ&ithint=video&e=x9Sdl8>

## Rocha Moya se queda atorado en elevador de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quedó atrapado en un elevador de la **Cámara de Diputados** junto a algunos legisladores, entre ellos **Ricardo Monreal**, después de 10 minutos fueron rescatados.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wCp4ETtA-u-wXJ7W?e=jklmG5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wCp4ETtA-u-wXJ7W?e=jklmG5)



## Rubén Rocha y Monreal quedaron atrapados en elevador de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El gobernador de Sinaloa visitó la Ciudad de México, primero con la Secretaría de Gobernación, después en el Senado y, por último, en la **Cámara de Diputados** en donde vivió momentos de angustia, el gobernador sinaloense reiteró que no renunciará a su cargo como lo han exigido los partidos y legisladores de oposición. El momento de angustia fue porque el gobernador y el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, y varias diputadas sinaloenses se quedaron atrapados por cerca de diez minutos en uno de los elevadores del Recinto Parlamentario en San Lázaro, esto por evadir a los reporteros que hacían preguntas al mandatario de Sinaloa.

<https://drive.google.com/file/d/1fz3hi2x32Slw1SeW1a2pzFAE7y2u5Ygd/view>



## **Rocha y Monreal quedan atrapados en elevador de Cámara de Diputados (+Video)**

Tras sostener una reunión privada, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, junto con **Ricardo Monreal** y varios diputados morenistas, se quedaron atrapados en el interior de un elevador de la Cámara de Diputados.

Elementos de Protección Civil liberaron a los servidores públicos.

Mientras que al salir del elevador, el diputado Ricardo Monreal, sonriente, mientras abrazaba a Rocha Moya, afirmó sobre el incidente y metaforizó: "Estuvimos atrapados en la verdad".

El hecho fue captado en video y difundido en las redes sociales.

<https://xeu.mx/nacional/1346324/rocha-y-monreal-quedan-atrapados-en-elevador-de-camara-de-diputados-video>



POR HÉCTOR FIGUEROA

hfo@gimn.com.mx

Conscientes de que los partidos tradicionales como el PAN, PRI y MC están dominados por el "patriarcado", cuatro exdiputadas provenientes de la oposición y de Morena se han dado a la tarea de reactivar un colectivo que promueva la igualdad sustantiva.

La expresidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas; Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano (MC); Verónica Juárez Piña, proveniente del extinto PRD, y Lorena Villavicencio, de Morena, promoverán iniciativas para visibilizar a las mujeres desde el colectivo Rebeldes con Causa.

Al margen de sus institutos políticos de origen, como el caso de Laura Rojas en el PAN, señalan que México no debe dejar pasar de lado que al tener una mujer Presidenta, el país debe transitar a una equidad plena entre hombres y mujeres en los ámbitos político, laboral, social y educativo.

En entrevista con **Excelsior**, Laura Rojas informó que las cuatro exlegisladoras promoverán iniciativas legales desde la sociedad civil, porque consideran que México debe vivir un cambio de mentalidad, dejando atrás el patriarcado.

"El patriarcado está profundamente arraigado en nuestra sociedad, no sólo en los partidos políticos. No obstante, al ser los partidos el primer eslabón en la cadena del ejercicio del poder, deben pasar por un proceso que permita erradicar la violencia política", dijo Rojas.

#### LUCHA CIVIL

Las cuatro exlegisladoras decidieron luchar por la igualdad sustantiva, los derechos políticos de las mujeres y el feminismo desde la trinchera de la sociedad civil, pues los partidos siguen dominados por una cúpula de hombres.

Laura Rojas añadió que los

## ACUÑAN EL "LLEGAMOS TODAS"

# EMPRENDEN LUCHA CONTRA PATRIARCADO EN PARTIDOS

Exdiputadas se dieron a la tarea de reactivar el colectivo Rebeldes con Causa, con el que buscan terminar con el dominio de los hombres que, dijeron, permea en institutos políticos tradicionales como el PAN, PRI y MC



Foto: Mateo Reyes

Laura Rojas, exlegisladora del PAN.

partidos sólo buscan cumplir cuotas, por lo que el liderazgo de las mujeres en política también puede darse desde fuera.

"Sigo siendo militante del PAN, aunque decidí no participar activamente en algún cargo partidista ni aspirar a un puesto de elección popular.

"El PAN atraviesa su peor momento en décadas, y es indispensable que la dirigencia cambie el rumbo para evitar su desaparición", comentó.



Foto: Karina Tejada

Martha Tagle, exdiputada de Movimiento Ciudadano.



Tenemos experiencia para incidir en el espacio público, lo conocemos bien, además estamos formadas en temas de género y somos feministas."

**Laura Rojas**  
EXDIPUTADA DEL PAN



Foto: Mateo Reyes

Verónica Juárez, exlegisladora del PRD.



La vida institucional de Morena sigue siendo muy incipiente, pero soy una mujer que ha militado gran parte en la vida interna de los partidos políticos."

**Lorena Villavicencio**  
EXLEGISLADORA DE MORENA



Foto: Elizabeth Velázquez

Lorena Villavicencio, exdiputada de Morena.

Por su parte, la exsenadora y exdiputada Martha Tagle, defensora de las causas de las mujeres, confirmó a este diario que su lucha es afuera y adentro de MC.

"Sigo en MC porque soy fundadora, aunque desde principios de febrero de este año dejaron de convocarme a cualquier actividad. Continuaré siendo militante y luchando por la democracia paritaria dentro del partido", subrayó.

En el mismo sentido, Lorena Villavicencio, exdiputada de Morena, indicó que debe fortalecerse la participación efectiva de las mujeres en las decisiones de los partidos políticos.

"Mi vínculo es simbólico, ya que no participo en sus órganos colegiados, donde se definen la política y las candidaturas.

"La vida institucional de Morena sigue siendo muy incipiente, pero soy una mujer que ha militado gran parte de su vida en la vida interna de los partidos políticos en los que he participado", destacó.

La excoordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, indicó que al ya tener registro nacional su partido, eso no la inhibe de seguir luchando por las causas en las que siempre ha creído como la justicia social para mujeres y hombres, y la democracia.

Así, el colectivo Rebeldes con Causa hizo suya la frase de la presidenta Claudia Sheinbaum el día de su investidura presidencial: "Conmigo llegamos todas"; por lo que más allá de diferencias políticas, la causa de una vida mejor para las mujeres es un objetivo común", relató la exdiputada Laura Rojas, quien añadió que tendrán una participación activa en redes sociales, espacios académicos, y en la promoción de valores democráticos.

#### SIN EQUIDAD POLÍTICA

Actualmente, de los seis partidos políticos nacionales, cuatro tienen un varón como dirigente: PAN, PRI, MC y PT, mientras que sólo dos: Morena y PVEM tienen un liderazgo femenino con Luisa María Alcalde y Karen Castrejón, respectivamente.

De los 12 grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, sólo tres, las dos bancadas del PAN, en el Senado y en la Cámara de Diputados, con Guadalupe Murguía y Noemí Luna, y la fracción de MC en San Lázaro, con Ivonne Ortega, son dirigidos por mujeres y los nueve restantes por hombres.



## **Entrevista / Noemí Luna Ayala (Coordinadora de Diputados – PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Muy preocupada por lo que ya está sucediendo en el Congreso de la Unión, creo que esta reforma viene a confirmar lo que hemos dicho una y otra vez, estamos ya totalmente fuera de un régimen constitucional. Estamos en la entrada a una dictadura y pareciera que los morenistas lo celebran. Vamos a dar la batalla primero en la Comisión de Puntos Constitucionales, después en el Pleno, pero de verdad me parece ya en extremo. Yo estoy convencida que llegará el día en que este país vuelva a la normalidad, que llegará el día en que la historia ponga a cada quien en el lugar que le corresponde”.

<https://drive.google.com/file/d/11q1SXwbIP6rgUDyH-IkRghRXIQYt58M/view>



## PRI pidió unión contra el narcoterrorismo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Rubén Moreira** pidió a los partidos políticos levantar la voz en contra del narcoterrorismo, el coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados**, aseguró que ante este tipo de sucesos, la unión de las bancadas hará la diferencia.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wDA5yCfjTSUSrayc?e=qjINl6](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wDA5yCfjTSUSrayc?e=qjINl6)



## La Batalla en el Congreso: ¿Por Qué el PRI se Opondrá a la Minuta de Amparos?

En el bullicioso ambiente del Congreso Mexicano, donde cada palabra cuenta y las decisiones pueden cambiar el rumbo del país, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, dejó claro que su bancada no está de acuerdo con una reciente propuesta que busca invalidar amparos contra reformas constitucionales. Para entender mejor esto, hay que entrar un poco en detalle.

Primero, hablemos del tema central. En el Senado, se discutió un dictamen que, aunque ya no incluye cambios al artículo primero de la Constitución, sí mantiene reformas a otros artículos importantes, como el 103, 105 y 107. Moreira Valdez ha manifestado que esto requiere una profunda reflexión, y ha instado a retirar las reformas restantes. En sus palabras, la libertad es un pilar fundamental en nuestra nación y cualquier intento de restringirla no debería ser tomado a la ligera.

En sus declaraciones, el diputado enfatizó que, si esta minuta es aprobada en el Senado, su grupo no se quedará de brazos cruzados. "Daremos el debate en el 'no'", expresó con firmeza. Lo que está en juego aquí es mucho más que un simple procedimiento legislativo; se trata de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos.

Pero el día no solo estuvo marcado por debates sobre la Constitución. Moreira también aprovechó para condenar un reciente acto de violencia en Guanajuato, que calificó como un "acto terrorista". Este tipo de incidentes subraya la gravedad de la situación de seguridad que enfrenta México, especialmente en estados como Guerrero, Sinaloa, Chiapas y, por supuesto, Guanajuato.

"Estamos en un momento muy delicado", dijo, haciendo un llamado a la unidad entre partidos para encontrar soluciones a la violencia que acecha al país. No se trata solo de señalar problemas, sino de buscar caminos para fortalecer nuestras instituciones en lugar de debilitarlas, como él ve que se pretende hacer con el Poder Judicial.



## **Entrevista / Ivonne Ortega Pacheco (Coordinadora de Diputados – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Hubo una ausencia del senador Francisco Sheffield de Guanajuato de Morena y entonces el PRI la compensó y se ausentó la senadora Cynthia López Castro de la Ciudad de México que es de primera minoría, es militante del PRI. Este tema que han venido diciendo y diciendo los de Morena en el sentido de que la mayoría le dio, el pueblo votó por ellos, este rollo que han estado trayendo. Hay que dejar con claridad, el pueblo es sabio, el pueblo no les dio mayoría constitucional, ellos la han venido comprando, primero compraron al senador de Tabasco del PRD, luego compraron a Araceli Saucedo de Michoacán y luego a Miguel Ángel Yunes, estos tres compitieron y el pueblo votó por PRI, PAN y PRD”.

<https://drive.google.com/file/d/1o2dTndVUTjoCv-kNxtGbRTHWY7OGbnOD/view>



### **Adelanta López Hernández Que La Próxima Semana Se Podrían Aprobar Reformas Sobre Bienestar Y Vivienda**



Luego de la aprobación de la reforma sobre supremacía constitucional, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, estimó que la próxima semana se podrían aprobar las reformas constitucionales sobre bienestar y vivienda.

Cabe destacar que en la Gaceta del Senado están publicadas las minutas que envió la Cámara de Diputados, para reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política en materia de bienestar, así como el proyecto de decreto que modifica la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Carta Magna sobre vivienda para las personas trabajadoras.

A pregunta expresa, el senador comentó que "seguramente el martes o el miércoles vendrá lo de bienestar y lo de vivienda",

López Hernández también afirmó que, en la aprobación de la reforma sobre la supremacía constitucional, Morena y sus aliados nunca impusieron su mayoría y se debatió el tema con libertad, pero los grupos parlamentarios de oposición querían que se suspendiera la sesión.

<https://hojaderutadigital.mx/adelanta-lopez-hernandez-que-la-proxima-semana-se-podrian-aprobar-reformas-sobre-bienestar-y-vivienda/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**RICARDO SHEFFIELD FALTÓ A LA SESIÓN**

# Senadora del PRI salva votación para *blindar* reformas de la 4T

**ANDREA BECERRIL**

La reforma aprobada en la madrugada de ayer en el Senado, que impide amparos, controversias y otros recursos en contra de modificaciones constitucionales estuvo a punto de no pasar por la inasistencia del senador de Morena, Ricardo Sheffield, a la sesión nocturna en que se discutió y votó esa iniciativa del grupo mayoritario y aliados.

Para los guindas la situación era crítica, ya que con el voto del panista Miguel Ángel Yunes Márquez completaban justo los 86 votos para la mayoría calificada requerida en toda modificación a la Carta Magna, lo que rompía con la ausencia de quien fue titular de la Procuraduría Federal del Consumidor en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Pero quien salvó a la 4T fue la senadora del PRI, Cynthia López Castro, al salir del salón de plenos justo cuando se iba a votar la reforma y con ello los opositores se quedaron sin uno de sus integrantes, al igual que el bloque de los guindas.

En el recinto estaban 126 senadores, por lo que con 85 votos a favor y 41 en contra, Morena y aliados lograron la aprobación de esa reforma. Pese a ello, en la bancada de Morena están molestos por la actitud de Sheffield y los priistas aún peor con López Castro, quien ayer por la tarde desmintió que se vaya a pasar al grupo mayoritario.

Por su parte, el senador Ricardo Sheffield Padilla, también por la tarde, argumentó a través de sus redes sociales que debió regresar con urgencia a León "para atender un tema de salud inesperado que presentó mi pequeña de 10 años



y terminó en una cirugía menor".

Agregó: "Alcancé a pasar lista antes de la votación y ya no fue posible avisar con tiempo a mi suplente".

Al respecto, la senadora morenista, Reyna Celeste Ascencio, comentó que todos los senadores están obligados a cumplir con sus responsabilidades y aunque prefirieron no hacerlo público, otros legisladores de la 4T expresaron preocupación por el hecho de arriesgar una reforma que es fundamental para la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el PRI están indignados con la senadora Cynthia López Castro, quien argumentó en contra de la reforma, pero después del intento de integrantes de su bancada y de

los panistas de tomar la tribuna, en medio de un gran alboroto, de pancartas y de gritos a través de altavoces, decidió abandonar el salón de plenos.

Ayer, senadoras del tricolor se mostraron desconcertadas. Claudia Anaya dijo que la vio salir, pero pensó que iba a su oficina y Carolina Viggiano, secretaria general del partido, comentó que no ha hablado con López Castro. Ojalá sea un rumor, comentó, que se va a Morena, porque ganó la senaduría por la Ciudad de México como primera minoría, con los votos del PRI y PAN.

Se sabe, sin embargo, que el senador y dirigente priista Alejandro Moreno Cárdenas decidió ya

▲ La madrugada de ayer se aprobó la reforma que impide amparos contra modificaciones constitucionales.

Foto Yazmín Ortega Cortés

que en la reunión de la avanzada, previa a la sesión del martes, se le pedirá que explique su conducta, dado que hay videos donde se ve el jueves a López Castro en plática con el coordinador morenista, Adán Augusto López Hernández, y no pasó desapercibido que en la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, el pasado 1º de octubre, pidió ser parte del Comité de Recepción y se tomó fotos con ella.



## Senado avala iniciativa entre protestas. Minuta de “supremacía” llega a San Lázaro



En medio de enfrentamientos, empujones, pancartas, megáfonos y sirenas, la madrugada de este viernes Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa de “supremacía constitucional” para que sean improcedentes el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra modificaciones o adi-

ciones a la Constitución. El Senado avaló reformas a los artículos 105 y 107 con 85 votos a favor y 41 en contra, por lo que el dictamen alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su aprobación. La Cámara de Diputados recibió esta minuta y la de materia de género, las cuales se turnaron a la Comisión de Puntos Constitucionales.



## Senado **AUTORIZA** a presidenta **SHEINBAUM** **DESACATAR** orden judicial

TANYA ACOSTA

Por primera vez en la historia, el **Senado** autorizó a la **Presidencia de la República** desacatar la orden judicial que le obliga a retirar del **Diario Oficial de la Federación (DOF)** la reforma al **Poder Judicial**.

Con el aval de la mayoría morenista, reflejada en **81 votos de Morena, Verde y PT**, frente a **36 votos** en contra del **PAN, PRI y MC**, el **Senado** autorizó a la **consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy Ramos**, a mantener la reforma en el **DOF**, por el principio de inalterabilidad de éste mismo.

A petición expresa de **Godoy Ramos**, el **Senado** argumentó que "tomando en cuenta que la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del decreto por el que se declaró reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia del **Poder Judicial de la Federación**, fue consecuencia directa e inmediata del ejercicio de las atribuciones excepcionales inherentes al **Constituyente Permanente**, previsto en el **artículo 135 constitucional**, esta soberanía considera que la **Presidenta de la República** carece de atribuciones para llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial ordenada para la titular del **Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el estado de Veracruz**, con residencia en la ciudad de **Coatzacoalcos**, actuando en los autos del juicio de amparo **823/2024**.

"Máxime que en el artículo 7 Bis de la **Ley del Diario Oficial de la Federación** y gacetas gubernamentales, claramente, sin lugar a dudas, se establece el principio mandatorio de la integridad e inalterabilidad del **Diario Oficial de la Federación**", precisa el documento firmado por el **presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña**, y avalado por los **81 senadores del oficialismo**.

De inmediato las voces de la oposición no se hicieron esperar, como el caso del senador panista **Marko Cortes**, quien advirtió: "No pretendan que sea el **Poder Legislativo** el que le lave la cara a la **Presidenta**, en un claro desacato. Aquí están incumpliendo con un mandato del Poder Judicial. Y ahora simple y llanamente lo que quieren decir es 'véngame el Congreso a lavar la cara', 'véngame el Congreso a compartir la responsabilidad'. Dicho de otra manera 'crucifíquesele o no, pero yo no tomo la decisión'", advirtió el senador panista **Marko Cortés Mendoza**.

Por su parte el morenista **Félix Salgado** afirmó que "la jueza de **Veracruz** no tiene facultades,



Carolina Viggiano Austria

# Senado **AUTORIZA** a presidenta **SHEINBAUM** **DESACATAR** orden judicial

no le alcanzan las facultades para ordenar lo que está ordenando, no se puede violentar la ley, ¿cómo ordena que se baje, que se quite esta reforma publicada en el **Diario Oficial de la Federación**? No se puede, a menos que hubiera un decreto emitido por la **Presidenta de la República**, lo cual no lo hará. ¿Cómo la señora juez se atreve, no nada más a ordenar que se baje la publicación, sino también dice que va a amenazar? O sea, está amenazando. Pero la jueza no se mueve sola, a la jueza la mueven. ¿Quién la mueve? Los intereses de la derecha. La derecha, que es nada más la que está fastidiando", sostuvo.

En su momento la priista **Carolina Viggiano** aclaró que "a nosotros nos parece que esta consulta que hace la **consejera jurídica** no está debidamente fundada, no tiene facultades para solicitarle un acuerdo

al **Senado de la República** para eximirla de su responsabilidad como autoridad responsable. Es una manera de querer torcer la ley para no cumplir con un mandato de una jueza que sí está haciendo uso de sus facultades legales que ella tiene. Una resolución o se acata o se ataca", dijo. La morenista **Lucía Trasviña** consideró que la jueza "debe comparecer ante la justicia, ante la **Fiscalía**, porque juró guardar y hacer guardar la **Constitución** y la está violando", aclaró





# El Senado de México vota a favor de blindar la reforma judicial ante el Tribunal Supremo



By [Alex Vasquez](#)

October 25, 2024 at 11:59 AM EDT

El Senado de México votó a favor de prohibir a los tribunales impugnar o suspender los cambios constitucionales aprobados por el Congreso, en un intento por proteger una serie de reformas del escrutinio de la Corte Suprema, que revisa una controvertida revisión del poder judicial del país.

El Senado aprobó una propuesta de enmienda constitucional para proteger dichas reformas por 85 votos a favor y 41 en contra, superando el umbral de mayoría de dos tercios necesario para su aprobación, dijo en un comunicado a primera hora del viernes. La enmienda se enviará ahora a la Cámara Baja del Congreso, donde la coalición de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene una mayoría absoluta.

[Mexico Senate Votes to Shield Judicial Reform From Top Court Scrutiny - Bloomberg](#)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
octubre 25, 2024 @ 8:11 am

## Senado aprueba 'supremacía constitucional'; reformas serán intocables por la SCJN

Con 85 votos a favor y 41 en contra se aprobó la 'supremacía constitucional'; minuta fue enviada a Diputados para continuar el trámite legislativo.



El Senado aprobó en fast track, en lo general y en lo particular, la llamada supremacía constitucional en medio de una sesión marcada por el caos y entre acusaciones de la oposición de que dicha reforma es el inicio de la instauración de una dictadura en México por parte de Morena.

Con 85 votos a favor y 41 en contra se aprobó blindar los cambios constitucionales para hacer improcedentes los juicios de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra modificaciones o adiciones a la Constitución Política.

Legisladores del PAN tomaron la tribuna con pancartas que decían “No a la dictadura en México” y “Morena es la dictadura de México”; en cambio, los senadores guindas mostraron carteles con logos del blanquiazul y de PRI con la frase “La oposición moralmente derrotada”.

[Senado aprueba 'supremacía constitucional'; reformas serán intocables por la SCJN](#)

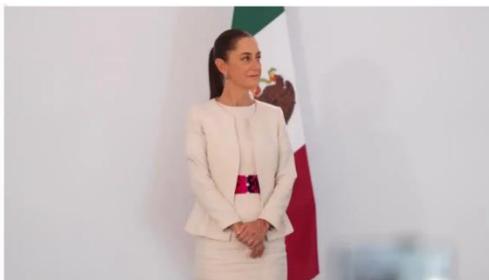


Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
octubre 25, 2024 @ 12:42 pm

## Sheinbaum niega ser 'autoritaria' tras aprobación de reforma que blindo cambios constitucionales

*Sheinbaum acusó en su conferencia matutina al empresario Claudio X. González, impulsor de la alianza opositora del PAN y PRI, de estar detrás de esta 'campaña' en su contra.*

Claudia Sheinbaum Foto: Gobierno de México

La presidenta Claudia Sheinbaum negó este viernes ser “autoritaria”, como denunció la oposición, tras la aprobación en el Senado de una polémica iniciativa que impide al Poder Judicial invalidar y otorgar amparos para suspender sus reformas a la Constitución.

La mandataria acusó en su conferencia matutina al empresario Claudio X. González, impulsor de la alianza opositora de los partidos Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), de estar detrás de esta “campaña” en su contra.

“Ahora quiere comandar esta campaña de: ‘la presidenta es una autoritaria’. No. ¿Qué estamos haciendo y por qué están tan molestos? Aprobando las reformas que planteó el pueblo de México”, expresó la gobernante mexicana.

Esta iniciativa, que aún debe avalar la Cámara de Diputados, surge después de que la Suprema Corte aceptó analizar controversias y suspensiones que emitieron jueces contra la reforma al Poder Judicial, promulgada el 15 de septiembre para establecer elecciones populares de todos los juzgadores del país a partir de 2025.

Sheinbaum y su alianza de partidos en el Congreso han desestimado las órdenes judiciales contra la reforma, incluyendo la de una jueza que la semana pasada ordenó eliminarla del Diario Oficial de la Federación (DOF) o, de lo contrario, que la presidenta afronte una pena de tres a nueve años de prisión y la destitución.

[Sheinbaum niega ser 'autoritaria' tras aprobación de reforma que blindo cambios constitucionales](#)



## **Aprueba Senado iniciativa de supremacía constitucional y pasa a Cámara de Diputados**

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 85 votos a favor y 41 en contra, el Pleno del Senado aprobó la iniciativa de Morena en materia de supremacía constitucional con lo que busca evitar que las reformas constitucionales sean impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia o ante los juzgados federales. El dictamen fue turnado a la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/13nVo5VaMFtBgg5d-n85PL8MecBUkSZsu/view>



## Sheinbaum rechaza ser autoritaria por blindaje a reformas constitucionales

La presidenta también rechazó que sean por "narcoterrorismo" los recientes ataques contra las autoridades en Guanajuato.

Redacción La-Lista | 25 octubre, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La presidenta **Claudia Sheinbaum** negó este viernes ser "autoritaria", como denunció la oposición, tras la aprobación en el Senado de una polémica iniciativa que impide al Poder Judicial invalidar y otorgar amparos para suspender sus reformas a la Constitución.

La mandataria acusó en su conferencia matutina al empresario **Claudio X. González**, impulsor de la alianza opositora de los partidos Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), de estar detrás de esta "campaña" en su contra.

Esta iniciativa, que aún debe avalar la Cámara de Diputados, surge después de que la Suprema Corte aceptó analizar controversias y suspensiones que emitieron jueces contra la reforma al Poder Judicial, promulgada el 15 de septiembre para establecer elecciones populares de todos los juzgadores del país a partir de 2025.

Sheinbaum y su alianza de partidos en el Congreso han desestimado las órdenes judiciales contra la reforma, incluyendo la de una jueza que la semana pasada ordenó eliminarla del Diario Oficial de la Federación (DOF) o, de lo contrario, que la presidenta afronte una pena de tres a nueve años de prisión y la destitución.

[Sheinbaum rechaza ser autoritaria por blindaje a reformas](#)



## Senado aprueba reforma sobre igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Pleno del Senado aprobó una reforma a siete artículos constitucionales, propuesta por la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de México, que eleva a rango constitucional la igualdad sustantiva, con esto se busca que las mujeres vivan libre de violencia y se elimine la brecha salarial. La modificación fue enviada a la **Cámara de Diputados** para su ratificación.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1wDaAMXtONYiUTn?e=dLjYVP](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1wDaAMXtONYiUTn?e=dLjYVP)



## Victoria de la 4T: aplicando su mayoría calificada, Morena blindó las reformas constitucionales

El senador Adán Augusto López garantizó que no están en riesgo derechos humanos. El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.



El senador de Morena Gerardo Fernández Noroña.

Especial / Agencia

La Cámara de Senadores aprobó las reformas a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna que establece que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución Federal. Esto fue posible por la mayoría calificada de la 4T.

En lo general, se emitieron 126 votos, de los cuales, 85 fueron a favor y 41 en contra, por lo que el dictamen alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su aprobación.

Con el proyecto, se buscan dejar en claro que, en el actual sistema constitucional mexicano, no se contempla la posibilidad de que una reforma constitucional pueda ser impugnada. El artículo segundo transitorio del proyecto dispone que los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto.

Luego de su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen fue remitido a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo correspondiente.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, citó para la sesión que tendrá lugar el martes, 29 de octubre, y levantó la plenaria nocturna.

[Victoria de la 4T: aplicando su mayoría calificada, Morena blindó las reformas constitucionales](#)

## 'Blindaje' a reformas de la 4T: Minuta llega a Diputados; pasa a comisiones

La Cámara de Diputados recibió este viernes la minuta del proyecto de decreto de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal, mejor conocida como de "supremacía constitucional" que "blinda" las reformas aprobadas por la Cuarta Transformación que fue aprobada durante la madrugada por el Senado.

El proyecto de decreto reforma el artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución fue turnada de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen, y fue publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Tras su publicación en la gaceta parlamentaria, la Cámara de Diputados será discutida por el pleno en su próxima sesión.

¿Qué dice la reforma de 'supremacía constitucional' que 'blinda' reformas de Morena?

El párrafo que se adiciona contempla que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución”.

Mientras que la reforma al primer párrafo de la fracción II del artículo 107 constitucional, añade que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a la Constitución”.



En consecuencia: “las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo solo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/25/blindaje-reformas-de-la-4t-minuta-llega-diputados-pasa-comisiones-838507.html>



# El Senado mexicano aprueba una reforma que impide las impugnaciones a cambios en la Constitución

Publicado: 25 oct 2024 11:55 GMT



La iniciativa aún debe ser aprobada en la Cámara de Diputados y luego será sometida a votación de los estados.



Después de varias horas de debate, en la madrugada de este viernes, el Senado de México **aprobó** la denominada **Ley Anti Amparo**, impulsada por el oficialismo, que impide que la presentación de **amparos pueda bloquear reformas constitucionales**.

Con el aval de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, La votación terminó con 85 votos a favor y 41 en contra, aportados por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Movimiento Ciudadano.

"Le hemos cumplido al pueblo de México, muchas felicidades", celebró Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, tras la votación del proyecto que reforma y agrega párrafos a varios artículos de la Constitución para limitar los amparos y el avance judicial sobre eventuales cambios. "El Poder Judicial debe defender la Constitución, no modificarla", destacó el legislador oficialista Óscar Cantón Zetina al presentar el dictamen.

Tras su aprobación en el Senado, la Ley Anti Amparo debe ser **discutida** en la Cámara de Diputados y, de ser aprobada, tendrá que ser votada por 17 de los 32 estados de México, que representan la mayoría calificada.

[El Senado mexicano aprueba una reforma que impide las impugnaciones a cambios en la Constitución - RT](#)



# Senado de México aprueba una reforma que prohíbe impugnar cambios a la Constitución



**El Senado de México aprobó una reforma para frenar amparos judiciales, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que pretendan modificar la Constitución del país latinoamericano.**

La misiva fue avalada en lo general y lo particular con 85 votos a favor y 41 en contra, esto tras una larga sesión en la Cámara Alta mexicana, que concluyó en las primeras horas de este 25 de octubre de 2024.



El proyecto "propone establecer que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, pero en ningún caso pueden ser inaplicadas por medio de control de convencionalidad".

El siguiente paso para esta iniciativa **es la Cámara de Diputados (Cámara Baja)**, que revisará, discutirá y, posiblemente, aprobará la moción tanto en sus comisiones como en el Pleno.

[Senado de México aprueba una reforma que prohíbe impugnar cambios a la Constitución - 25.10.2024, Sputnik Mundo](#)



## La Cámara de Diputados recibió las minutas de reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La **Cámara de Diputados** recibió las minutas de la reforma de supremacía constitucional.



Cuando hablan de supremacía me recuerdan tanto el supremo poder conservador, ahora es otro supremo poder. A lo mejor también es conservador, fíjese.

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wERB9FxbRa3yQAld?e=XEftfa](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wERB9FxbRa3yQAld?e=XEftfa)



**“ES TEMPRANO PARA PRESUMIR ÉXITO”**

# Jueces hallan *hueco* para impugnaciones

**CONTRA LA REFORMA que impide impugnar enmiendas constitucionales, afirman que hay posibilidad de interponer amparos, controversias constitucionales y otros recursos**



Los jueces federales se dijeron confiados en que la reforma en el Senado para evitar la impugnación a reformas constitucionales, aprobada la madrugada de ayer en el pleno, sí podrá ser impugnable.

Así lo afirmó el magistrado Juan José Olvera López en la llamada contra mañana del Poder Judicial, asegurando la posibilidad de interponer amparos, controversias constitucionales y acciones de Inconstitucionalidad.

Es muy temprano para presumir que tendrá éxito y eventualmente sobre la constitucionalidad o no de ese proceso, advirtió en la quinta conferencia de los jueces.

El magistrado apuntó que, en este caso, “sigue avanzando ese proceso, está todavía en la cancha de los legisladores, no es un proceso acabado, no es un asunto que haya llegado a la zona de los tribunales”.

Agregó que “en el supuesto de que termine esa reforma en el camino que va, después todavía los ciudadanos podrían considerar que esa reforma es inconstitucional”.

Reiteró que aunque se aprobó en el Senado de la República, el proceso puede derivar en un acto de autoridad y, en su momento, ser materia de juicio de amparo.

El lunes afirmó que la reforma judicial era impugnable, porque el candado que existía para no impugnar las enmiendas constitucionales estaba en el artículo 61 de la Ley de Amparo, es decir, en una ley secundaria.

Aseveró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se había pronunciado sobre la constitucionalidad de este apartado legal, por lo que no había jurisprudencia.

Entonces, la madrugada de ayer fracasó el intento de la oposición por postergar la aprobación de la reforma que prohíbe impugnar la Constitución con un amparo, una

acción de Inconstitucionalidad, pues el oficialismo la aprobó sin cambios con 85 votos en favor y 41 en contra.

La reforma establece en el artículo 105 constitucional que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de Inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”. Y en el 107, que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

Además, en el régimen transitorio establece que “los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto”.



# Juzgadores prevén que supremacía pueda ser impugnada

Plantean que los ciudadanos recurran a **amparos, controversias o acciones de inconstitucionalidad**; la reforma no es retroactiva, dice la oposición

**MANUEL ESPINO  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Magistrados del Poder Judicial y legisladores de oposición consideraron que la reforma de supremacía constitucional que avaló la mayoría de los senadores de Morena y aliados para que no procedan amparos ni juicios contra todo cambio constitucional, puede ser impugnada.

Para el magistrado Juan José Olvera López, es muy temprano para el éxito de la reforma sobre supremacía constitucional para blindar la reforma judicial, aprobada en el Senado, ya que adelantó, puede ser impugnada por los ciudadanos.

Precisó que con todo y que se avaló, la reforma puede ser impugnada mediante demandas de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

"Y eventualmente, los jueces, ahora sí en el terreno judicial, po-

drían con independencia judicial decidir si admiten una demanda de amparo, si la tramitan, si conceden suspensiones, en fin.

"Todavía es muy temprano para estar especulando sobre el éxito y, eventualmente, la constitucionalidad o no de ese proceso", dijo.

Acompañado de la jueza Adriana Ortega Ortiz y el magistrado José Rogelio Alanís García, Olvera López señaló que el proceso de aprobación de la reforma apenas está empezando y puede derivar en un acto de impugnación.

"Quiero con esto decir que, con todo el que se aprobó en el Senado de la República, está apenas empezando ese proceso, que en este caso es un proceso que puede derivar en un acto de autoridad y que podría en su momento ser materia de juicio de amparo.

"Eso es lo que podría ocurrir con este como con cualquier acto. Sobre el contenido, pues nos esperamos a

que eventualmente se hagan los planteamientos en una demanda de amparo y que los jueces que tengan el caso se pronuncien", añadió.

Para legisladores, la reforma de supremacía constitucional no puede aplicarse de forma retroactiva para el caso de la judicial y los amparos dictados por jueces en contra de la misma, por lo que dicho intento por blindar la reciente reforma judicial del oficialismo "ya valió".

La senadora del PRI, Claudia Anaya Mota, argumentó que la reforma de supremacía constitucional no puede ser retroactiva, a pesar del segundo transitorio que dice que "los asuntos que se encuentran en trámite deberán resultarse conforme a las disposiciones contenidas en el presente decreto".

"No se puede. Este planteamiento es contrario al principio de irretroactividad, reconocido en el núcleo protector de los derechos humanos de la Constitución. También



está protegido en la Convención Interamericana porque violenta el proceso a la confianza legítima”.

Insistió en que no hay manera de que quieran utilizar este transitorio porque la propia Constitución marca cuándo es retroactivo o no un derecho, ya que se aplica “siempre y cuando sea en pro de garantías y ampliación de derechos humanos. Luego, entonces, el transitorio que están metiendo no pasa test constitucional. Luego, entonces, este ya valió. Para que les quede bien claro”, indicó Anaya Mota.

El senador del PAN, Ricardo Anaya Cortés, dijo que la reforma de supremacía constitucional lo que busca es que Morena no quiere que la Corte, vía acción de inconstitucionalidad o controversia constitucional, les tire la reforma con la que pretenden apoderarse del Poder Judicial.

“Y tuvieron la brillante idea de reformar la Constitución y acabar con toda posibilidad, sin importar la magnitud del atropello”.

Expuso que los senadores de Morena y sus aliados hicieron “maromas mentales para justificar que están destruyendo la Constitución para que no les tumben la reforma judicial”.

Lamentó que una vez que hayan destrozado la Constitución, podrán cometer cualquier exceso, como cantar mayorías calificadas sin que las haya, sesionar sin quórum, violar derechos humanos en una reforma constitucional y no existirá mecanismo alguno para controvertirlo. ●

---

**JUAN JOSÉ OLVERA LÓPEZ**

Magistrado

“Todavía es muy temprano para estar especulando sobre el éxito y, eventualmente, la constitucionalidad o no de ese proceso [supremacía]”

---



# ‘Debe responder CSP a la Jueza’

ABEL BARAJAS

La Presidenta Claudia Sheinbaum debe responder a la Jueza que le ordenó retirar la reforma judicial del Diario Oficial, porque la decisión del Senado, que le permite desacatar esa orden jurisdiccional, no la exime de responsabilidad.

Así lo consideró el Magistrado Juan José Olvera López durante la rueda de prensa del Poder Judicial de la Federación, al advertir que la resolución de los senadores parece “perder el foco de las responsabilidades”.

“Si ella, como autoridad responsable, decide consultar a su Consejería (Jurídica) sobre qué hacer, decide consultar a otro poder sobre qué hacer, esa es una decisión que ella tiene, pero al final la responsable es ella. El hecho de que otro poder opine, que no tiene problema, es sólo una opinión”, dijo.

“Ella (la Presidenta) es la demandada, ella tiene que responder ante el Juez y el hecho de preguntarle a otro poder, otro poder que es su par, no la desliga de la responsabilidad procesal”.

El Magistrado, a manera de ejemplo, dijo que la



■ El Magistrado Juan José Olvera López (Izq.), durante la conferencia de prensa del Poder Judicial de la Federación.

consulta que la Presidencia hizo al Senado sobre el cumplimiento de la suspensión, es como si en un hogar con una sola cabeza de familia, el hijo saliera a la calle con el permiso de un vecino y no de su madre.

“Incluso, creo que es más claro ahora el hecho de que se está perdiendo el foco de las responsabilidades. Cualquier persona en un juicio tiene que responderle a su Juez y cualquier persona, me refiero, en cualquier juicio, en un asunto familiar, en un asunto laboral, en un asunto penal, en un asunto administrativo y en un juicio de amparo, que es un juicio en donde se enjuicia a las autoridades”, explicó.

“Y le hemos dicho que el juicio de amparo funciona igual para un agente de tránsito que impuso una multa inconstitucio-

nal, hasta una actuación de la Presidencia”.

Por 81 votos a favor y 36 en contra, el Senado aprobó el jueves respaldar al Poder Ejecutivo en el desacato a la orden que dio una Jueza para bajar la reforma del DOF.

Especial



## Se instala en San Lázaro Comisión de Puntos Constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Blindaje constitucional. El Senado de la República aprobó en la madrugada, la reforma que establece que no proceden amparos, controversias ni cualquier otro recurso jurídico en contra de las reformas constitucionales. Mientras tanto, en la **Cámara de Diputados**, se instaló la tarde de hoy, la Comisión de Puntos Constitucionales que debe analizar esta minuta.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_inzQrZEmfkizMkGUkyl4jNR12do8PA1/view](https://drive.google.com/file/d/1_inzQrZEmfkizMkGUkyl4jNR12do8PA1/view)



## PAN pide "vigilar" los recursos destinados a programas sociales de la 4T

Como un mecanismo de transparencia y vigilancia, en la Cámara de Diputados fue instalada la Comisión de Bienestar para la LXVI legislatura. Dicha comisión será presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo (PT).

Durante los posicionamientos de la instalación de esta Comisión, el diputado panista, Héctor Saul Téllez, planteó que una de las funciones de la Comisión debe ser la de funcionar como vigilante del uso del erario en materia, específicamente, de programas sociales.

Para el legislador del blanquiazul, dicha Comisión deberá **fiscalizar los 2.7 billones de pesos destinados a programas sociales.**

Asimismo, la presidenta de la Comisión, Ana Karina Rojo, destacó que la Comisión que ella **presidirá tiene la responsabilidad de asegurar que las políticas sociales y los programas dirigidos al bienestar de la población sean eficaces**, inclusivos y progresivos.

"Estamos aquí para construir un país más justo donde el bienestar no sea un privilegio sino un derecho garantizado para todas y todos, invito a todos los miembros de esta Comisión a trabajar de manera comprometida y en unidad porque solo con su esfuerzo colectivo lograremos los resultados de nuestro pueblo", dijo la petista.

<https://binoticias.com/nacional/pan-pide-vigilar-los-recursos-destinados-programas-sociales-de-la-4t>



## Instalan la Comisión de Seguridad Ciudadana; la preside la diputada Jessica Saiden Quiroz

Al instalar la Comisión de Seguridad Ciudadana, su presidenta, la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), resaltó que hoy se inicia una etapa fundamental y se da un “paso firme en la construcción de un México más seguro, un país donde la paz, la justicia y la tranquilidad sean una realidad cotidiana para todos”.

Sostuvo que se está ante uno de los mayores desafíos de nuestra época, que es garantizar la seguridad para todas las mexicanas y mexicanos. Desde esta Comisión el compromiso es claro: trabajar de manera estrecha y coordinada con las dependencias del Ejecutivo Federal para impulsar los cambios normativos necesarios que ayuden a fortalecer la labor que realizan los cuerpos de seguridad en todo el país. Este no solo es un reto operativo sino es un compromiso de Estado y de la ciudadanía.

“Sabemos que la seguridad es un derecho esencial y que como legisladoras y legisladores tenemos la responsabilidad de crear un marco jurídico que permita consolidar y profundizar estos avances”, apuntó. Asimismo, aseguró que las leyes que se impulsen deben ser efectivas, justas y aplicables con un enfoque que no solo responda a los problemas inmediatos, sino que también construya un entorno de paz y de justicia para el futuro.

La legisladora consideró que el trabajo que se realice va a ser decisivo para renovar la confianza que la ciudadanía tiene, quiere y desea de sus instituciones. Estimó que las reformas que se discutan e impulsen deben mejorar el desempeño de las autoridades en seguridad y fortalecer el vínculo de confianza de la sociedad y quienes tienen la responsabilidad de protegerla.

La labor de la Comisión será clave para impulsar las reformas que permitan consolidar a nuestro país, donde la paz sea sostenible, pero también duradera, puntualizó.

<https://www.enteratever.com/2023/instalan-la-comision-de-seguridad-ciudadana-la-preside-la-diputada-jessica-saiden-quiroz/>



## La Comisión de Bienestar quedó formalmente instalada para los trabajos de la LXVI Legislatura

Al declarar formalmente instalada la Comisión de Bienestar para los trabajos de la LXVI Legislatura, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) afirmó que hoy el país necesita acciones concretas que refuercen la justicia social y el bienestar de todos los mexicanos y mexicanas especialmente de aquellos que más lo necesitan.

En su calidad de presidenta, destacó que la Comisión tiene la responsabilidad de asegurar que las políticas sociales y los programas dirigidos al bienestar de la población sean eficaces, inclusivos y progresivos; su labor será clave para supervisar la correcta implementación de los programas de bienestar social, evaluar su impacto y asegurar que se destinen los recursos necesarios para su operación.

Precisó que se continuará luchando por los programas de pensión a las personas adultas mayores, la pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y los que se han venido fortaleciendo, que son reflejo del compromiso del Estado con los derechos sociales.

“Estamos aquí para construir un país más justo donde el bienestar no sea un privilegio sino un derecho garantizado para todas y todos, invito a todos los miembros de esta Comisión a trabajar de manera comprometida y en unidad porque solo con un su esfuerzo colectivo lograremos los resultados de nuestro pueblo”, enfatizó.

<https://www.enteratever.com/2023/la-comision-de-bienestar-queda-formalmente-instalada-para-los-trabajos-de-la-lxvi-legislatura/>



## Instalan La Comisión De Seguridad Ciudadana; La Preside La Diputada Jessica Saiden Quiroz

Al instalar la Comisión de Seguridad Ciudadana, su presidenta, la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), resaltó que hoy se inicia una etapa fundamental y se da un "paso firme en la construcción de un México más seguro, un país donde la paz, la justicia y la tranquilidad sean una realidad cotidiana para todos".

Sostuvo que se está ante uno de los mayores desafíos de nuestra época, que es garantizar la seguridad para todas las mexicanas y mexicanos. Desde esta Comisión el compromiso es claro: trabajar de manera estrecha y coordinada con las dependencias del Ejecutivo Federal para impulsar los cambios normativos necesarios que ayuden a fortalecer la labor que realizan los cuerpos de seguridad en todo el país. Este no solo es un reto operativo sino es un compromiso de Estado y de la ciudadanía.

"Sabemos que la seguridad es un derecho esencial y que como legisladoras y legisladores tenemos la responsabilidad de crear un marco jurídico que permita consolidar y profundizar estos avances", apuntó. Asimismo, aseguró que las leyes que se impulsen deben ser efectivas, justas y aplicables con un enfoque que no solo responda a los problemas inmediatos, sino que también construya un entorno de paz y de justicia para el futuro.

La legisladora consideró que el trabajo que se realice va a ser decisivo para renovar la confianza que la ciudadanía tiene, quiere y desea de sus instituciones. Estimó que las reformas que se discutan e impulsen deben mejorar el desempeño de las autoridades en seguridad y fortalecer el vínculo de confianza de la sociedad y quienes tienen la responsabilidad de protegerla.

La labor de la Comisión será clave para impulsar las reformas que permitan consolidar a nuestro país, donde la paz sea sostenible, pero también duradera, puntualizó.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-comision-de-seguridad-ciudadana-la-preside-la-diputada-jessica-saiden-quiroz/>



## Morena se compromete a transformar promesas en realidades por el Bienestar de México

En el corazón del Congreso, donde las decisiones marcan el rumbo del país, los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena han dado un fuerte golpe sobre la mesa. Aseguran que están listos para respaldar políticas que busquen el bienestar de todos los mexicanos. Con un discurso claro y decidido, la diputada Karina Margarita Del Rio Zenteno expresó que su partido siempre estará a la vanguardia en la promoción de leyes que impacten directamente en salud, vivienda y desarrollo social.

En una reciente reunión para instalar la Comisión de Bienestar, Del Rio enfatizó que es momento de dejar atrás las promesas vacías y hacer que se conviertan en realidades palpables. ¿Cómo? Trabajando en pro del acceso universal a la salud, la educación y el trabajo digno. Su mensaje fue contundente: la responsabilidad de los legisladores es mejorar la vida de quienes más lo necesitan. Aquí es donde la política se vuelve personal y relevante para la ciudadanía.

Pero no fue solo Del Rio quien se expresó. La diputada Marisela Zúñiga Cerón también dejó clara su intención de hacer de esta Comisión un bastión en la lucha por los derechos sociales. Habló de escuchar a todos, de construir un marco legal que reduzca las desigualdades y combata la marginación y la discriminación que aún persisten en el país. Un verdadero compromiso por hacer de México un lugar más justo.

Karina Pérez Popoca, por su parte, destacó la importancia de la empatía y el diálogo. Subrayó que es crucial trabajar en conjunto con otras comisiones para que las políticas sociales avancen de manera efectiva. Y no solo eso, enfatizó que es vital que la fiscalización y el presupuesto estén alineados, especialmente en lo que respecta a los programas sociales que tanto benefician a la población.

El diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán también sumó su voz al coro de compromisos, asegurando que defenderán los derechos de los mexicanos y llevarán el bienestar a las comunidades que más lo necesitan. Su mensaje fue claro: no hay que dejar atrás a las zonas rurales ni a las ciudades que enfrentan dificultades.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-se-compromete-a-transformar-promesas-en-realidades-por-el-bienestar-de-mexico/>



## PAN pide fiscalizar recursos destinados a programas sociales

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- En la Cámara de Diputados fue instalada la Comisión de Bienestar para la LXVI legislatura, la cual será presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.

Durante los posicionamientos, el diputado del PAN, Héctor Saul Téllez, planteó que una de las funciones de la Comisión debe ser la de fiscalizar los 2.7 billones de pesos destinados a programas sociales.

Durante la instalación, la presidenta de la Comisión, Ana Karina Rojo, resaltó que la Comisión tiene la responsabilidad de asegurar que las políticas sociales y los programas dirigidos al bienestar de la población sean eficaces, inclusivos y progresivos.

Además, la legisladora enfatizó que continuará luchando por los programas de pensión a las personas adultas mayores, la pensión para personas con discapacidad permanente y Sembrando Vida, que son reflejo del compromiso del Estado con los derechos sociales.

“Estamos aquí para construir un país más justo donde el bienestar no sea un privilegio sino un derecho garantizado para todas y todos, invito a todos los miembros de esta Comisión a trabajar de manera comprometida y en unidad porque solo con su esfuerzo colectivo lograremos los resultados de nuestro pueblo”, detalló.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/343942/pan-pide-fiscalizar-recursos-destinados-a-programas-sociales>



## SCJN aprueba proyecto presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el proyecto de presupuesto para el 2025, el cual es de 5 mil 922 millones de pesos.

Es un 24 por ciento menos que el aprobado en 2018, esto contempla una reducción salarial para 330 trabajadores, entre los que están los ministros y ministras y los altos funcionarios. Sin embargo, Lenia Batres aseguró que esto no implica que los ministros ganarán menos que la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que al presupuesto le falta sumar las prestaciones adicionales como seguro de gastos médicos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wC2zpU1WjVH5vRnd?e=WMe6ZQ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wC2zpU1WjVH5vRnd?e=WMe6ZQ)



Comisión de Seguridad Ciudadana trabajará para contribuir con reformas legales que ayuden a lograr la paz en el país: Jessica Saiden



**24-10-2024 (Notilegis) Ciudad de México.-.- Al instalar la Comisión de Seguridad Ciudadana, su presidenta, la diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), destacó que se inicia una etapa fundamental para construir un México seguro para todas y todos, mediante reformas legales e iniciativas que contribuyan a combatir la delincuencia de manera eficaz, de la mano de la presidenta Claudia Sheinbaum.**

**La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana enfatizó que en los trabajos de esta instancia legislativa se buscará el consenso y el diálogo con todas y todos los legisladores integrantes, sin distintivos de colores partidistas.**

**“Con la instalación de esta Comisión damos un paso firme en la construcción de un México más seguro, un país donde la paz, la justicia y la tranquilidad sean una realidad cotidiana para todas y para todos”, expresó en un comunicado.**

**Recalcó que garantizar la seguridad es uno de los “mayores desafíos de nuestra época. Este reto, sin embargo, lo enfrentamos con confianza sabiendo que contamos con el liderazgo firme y comprometido de nuestra primera presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum”, refrendó.**

<https://billieparkernoticias.com/comision-de-seguridad-ciudadana-trabajara-para-contribuir-con-reformas-legales-que-ayuden-a-lograr-la-paz-en-el-pais-jessica-saiden/>



## El PEF 2025 tendrá financiamiento suficiente para los proyectos sociales y el gran programa de salud: Ramírez Cuéllar

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2025 tendrá financiamiento suficiente para los proyectos sociales y el gran programa de salud.



“Tenemos criterios básicos: un déficit del 3.5 por ciento; inyectar el recurso necesario para aumentar la partida a salud, principalmente en bienestar; y el financiamiento no solo de los tres nuevos programas de la doctora Claudia, que van a ser incorporados al cuarto constitucional, sino también al de ‘adultos mayores’ y el resto de los programas que se han debatido hoy”, comentó.



El diputado Alfonso Ramirez Cuellar, recordó que el Paquete Económico llegará a la Cámara de Diputados el 15 de noviembre. Sin embargo, el código de ética y las sanciones a las y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se presentarán en la próxima sesión.

“Tenemos la garantía del cumplimiento irrestricto de la Ley de Coordinación Fiscal, donde las participaciones se aseguran y se entregan en tiempo y forma, con montos crecientes y pagos puntuales. Las obligaciones de la federación con estados y municipios han cambiado, y este cambio garantiza el cumplimiento de lo que les corresponde a cada municipio y estado”, expuso.

Dijo que este año ya no se verán las “pasarelas” de gobernadores y presidentes municipales en el marco de la discusión del PEF, porque “ningún diputado o diputada puede andar convocando y ofreciendo cosas que no tienen”.

“Se acabó la estafa presupuestaria y legislativa. Las reuniones serán amplias, abiertas, y los medios de comunicación estarán presentes. Va a ser una asignación totalmente transparente”, anotó.

Sostuvo que del 15 de noviembre al 31 de diciembre será el periodo en el que quedará avalado el PEF. “Vamos a debatir de manera amplia el presupuesto. Yo creo que la semana que entra se instala la Comisión de Hacienda, que es la encargada de hacer las autorizaciones”, adelantó.

En cuanto a la partida para las elecciones de jueces, magistrados y ministros del próximo año, el diputado detalló que se asignará el recurso de los fideicomisos, como lo establece la Constitución en la reforma judicial, y si hace falta “asignaremos una partida presupuestal para garantizar que la elección del mes de junio de 2025 cuente con todos los recursos económicos necesarios”.

“Tenemos el propósito de hacer la reforma a la Ley de la Administración Pública antes de que concluya diciembre. Es decir, la asignación presupuestal para muchos organismos, tanto autónomos como descentralizados, se dará en el mismo momento en que ya tengamos una nueva legislación en materia de administración pública”, informó.



Indicó que no se trata de desaparecer instituciones, sino de fortalecerlas y realizar fusiones. “Todavía no tenemos claro el estatuto jurídico, pero la reforma a la Ley de la Administración Pública se discutirá antes del presupuesto”.

En otro tema, el diputado comentó que la Comisión de Presupuesto analizará, en su próxima sesión que será el jueves 31 de octubre, la Cuenta Pública 2022 y quizá “lo más importante, establecerá las normas de conducta, un código de ética para todas y todos los legisladores integrantes de esta comisión”.

<https://enfquenoticias.com.mx/el-pef-2025-tendra-financiamiento-suficiente-para-los-proyectos-sociales-y-el-gran-programa-de-salud-ramirez-cuellar/>



## Rechaza diputado Erick Flores cacería de brujas en denuncia de ministros por PT

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la **Cámara de Diputados, Hugo Erick Flores** rechazó que vaya a haber una cacería de brujas en el análisis de las demandas de juicio político que presentó el PT contra ocho ministros de la Suprema Corte por desacato y rebeldía. Flores Cervantes expresó que la comisión tendrá mucho trabajo diario y permanente.

<https://drive.google.com/file/d/1PXhHLrBJT0hIOL0dKBz16xg8mD1MZ-lw/view>



## **Reconoce Rubén Rocha ante diputados: que no sabe cuándo terminará la ola de violencia en Sinaloa**

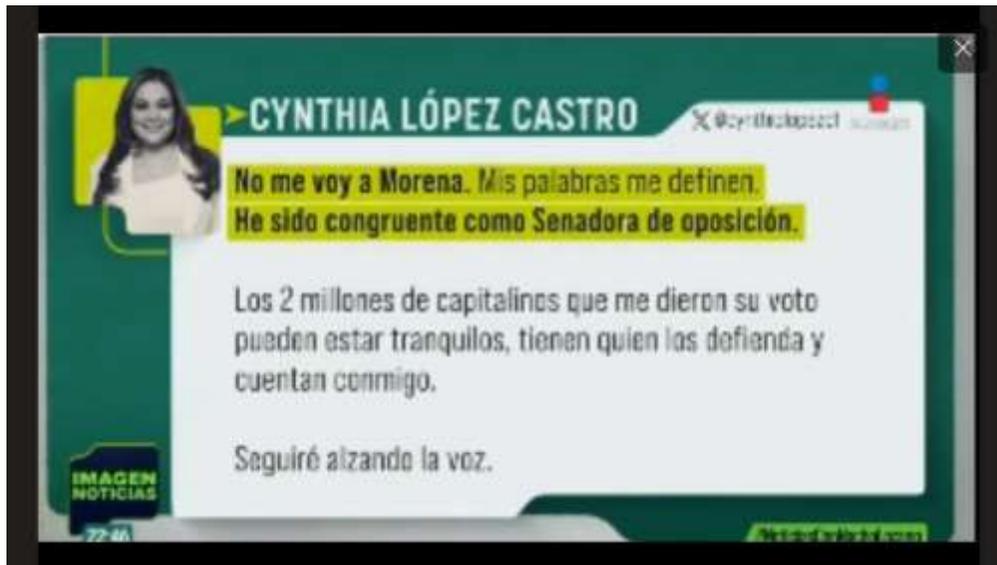
CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, se reunió con los diputados de Morena ante quienes reconoció que no sabe cuándo podría terminar la ola de violencia que atraviesa su entidad.

[https://drive.google.com/file/d/14BwQ6n-mFXQkakag9CQ5DoR4f\\_3Tbxao/view](https://drive.google.com/file/d/14BwQ6n-mFXQkakag9CQ5DoR4f_3Tbxao/view)

## Niega López Castro brincar a Morena

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La senadora Cynthia López Castro publicó esta noche el siguiente mensaje.

“No me voy a Morena. Mis palabras me definen. He sido congruente como senadora de oposición. Los 2 millones de capitalinos que me dieron su voto, pueden estar tranquilos, tienen quien los defienda y cuentan conmigo. Seguiré alzando la voz”. Fue lo que escribió la legisladora, pero en ninguna parte del mensaje explica por qué no votó anoche.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8265?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8265&authkey=!AEsqEhrTMZqSK-Y&ithint=video&e=EcTT8k>



MILENIOTELEVISION

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- “La oposición ha adquirido esta narrativa muy ruidosa, muy poco clara, porque es lo único que ya les queda, tratar de confundir a la gente, tratar de confundir a la gente que escucha. ¿Qué es realmente lo que estamos haciendo? El artículo 61 de la Ley de Amparo dice con toda claridad que no se pueden otorgar suspensiones en contra de reformas constitucionales o adiciones, la Constitución tiene muy claro en el artículo 135 que el único poder que puede llevar a cabo este tipo de reformas, adiciones o aprobaciones es el poder reformador, que es el constituyente, es decir, la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** y en el Senado y la mitad más uno de las legislaturas de los estados”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wDyxygxpJvFxb\\_Mu?e=zW7Aoy](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wDyxygxpJvFxb_Mu?e=zW7Aoy)



## Diputada de MC acusa a Cynthia López del PRI de no acudir a discusión de supremacía constitucional

En entrevista con Carlos Loret de Mola la líder de diputados de Movimientos Ciudadano, Ivonne Ortega, dijo que la aprobación en lo general y en lo particular de la supremacía constitucional se debió a la ausencia de la senadora del PRI, Cynthia López Castro en consecuencia a la inasistencia del senador de Morena Ricardo Sheffield, “si le falta uno a Morena le completa el PRI... sospechosamente se ausenta la senadora del PRI y le dan números a Morena, ya vuelven a tener dos terceras partes de senadores presentes, cuando vi la votación me llamó la atención su ausencia”.





“Este tema que ha venido dice y dice Morena en sentido de la mayoría, el pueblo es sabio, no le dio mayoría ellos la han venido comprando, primero al senador de Tabasco del PRD, luego Araceli Salcedo de Michoacán, luego a Yunes el más protagónico de Veracruz”.

Ortega dio el ejemplo de que, si deciden quitar el voto de las mujeres de la Constitución, “ya no se puede de ninguna manera defender... nos dieron la espalda”, señaló que ya no será posible acudir a ningún tribunal y alertó que en 17 años lo que se ganó en temas de Derechos Humanos podría estar en riesgo.

La líder de diputados de Movimientos Ciudadano informó que la reforma de supremacía constitucional es muy grave aunque le quitaron el artículo 1, no se podrá tener argumento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o el Poder Judicial, “si dentro de veinte años a alguien se le ocurre regresar la esclavitud y lo pasan no hay donde acudir”, concluyó.

<https://wradio.com.mx/2024/10/23/en-riesgo-derecho-de-proximas-generaciones-de-defenderse-de-actos-que-afecten-la-constitucion-castaneda/>



## Tepeji de Río: diputada federal es atacada en intento de asalto

La noche del jueves, la diputada federal María Luisa Mondragón **fue víctima de un violento intento de asalto en el municipio de Tepeji de Río.**

Según la legisladora, mientras viajaba en su camioneta por la carretera Tepeji-Jilotepec, un grupo de sujetos la interceptó y comenzó a disparar.

María Luisa Mondragón relató en un video que se vio obligada a detener su vehículo debido a piedras en el camino.

En ese instante, los presuntos asaltantes se acercaron, pero gracias a la rápida reacción de uno de sus acompañantes, logró retomar la marcha y **escapar de la situación peligrosa en Tepeji del Río.**

<https://www.criteriohidalgo.com/noticias/regiones/tula/tepeji-de-rio-diputada-federal-es-atacada-en-intento-de-asalto>



## En intento de asalto, balean automóvil de la diputada María Luisa Mendoza

PACHUCA.- En un intento de asalto fue baleado el automóvil de la diputada federal por el distrito uno de Jilotepec, **María Luisa Mendoza Mondragón**, mientras circulaba por el municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.

Los hechos se registraron durante la noche, cuando la **legisladora viajaba de regreso a Jilotepec**, Estado de México. A la altura de Santana Azcapotzaltongo en Tepeji encontraron piedras en el camino por lo que tuvieron que detenerse.

Según informó la diputada, a través de sus redes sociales, los asaltantes se acercaron; sin embargo, sus acompañantes reaccionaron de forma rápida y **lograron continuar el trayecto** por lo que estos dispararon al vehículo y lo alcanzaron en tres ocasiones.

La diputada **no sufrió ningún daño y logró escapar** hasta llegar a los límites entre Tepeji y Jilotepec, donde pidió ayuda. Al lugar arribaron elementos de seguridad pública de Hidalgo y Estado de México.

“Cuando pase este tipo de condiciones no se detengan, la verdad es que nosotros nos detuvimos”, aseveró. Pidió también que en este tipo de casos se haga la denuncia.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/10/25/en-intento-de-asalto-balean-automovil-de-la-diputada-federal-maria-luisa-mendoza.html>



## Diputada federal sufre intento de atraco en la México-Querétaro; su chofer la salvó

Una diputada federal del Estado de México que circulaba en su vehículo sobre la autopista federal México-Querétaro fue atacada a balazos por sujetos armados que, al parecer, intentaron asaltarla. Sin embargo, el chofer de la legisladora logró evitar el atraco y solicitó apoyo en el municipio de Tepeji del Río. La diputada federal identificada como María Luisa Mendoza Mondragón



De acuerdo con la información, el intento de asalto tuvo lugar a la altura del parque industrial de Tepeji, donde el vehículo de la representante federal, identificada como María Luisa Mendoza Mondragón, presentaba varios impactos de bala tras el ataque. Los agresores huyeron al no lograr detener el automóvil de la diputada.

Elementos de la policía municipal auxiliaron a los ocupantes de la unidad, quienes resultaron ilesos. Corporaciones de seguridad implementaron un operativo en la zona para localizar a los responsables, pero estos lograron escapar.

Finalmente, la diputada federal acudió ante el Ministerio Público de Jilotepec, en el Estado de México, para iniciar la carpeta de investigación correspondiente.

Un día antes, un transportista también sufrió un intento de robo en la misma carretera federal, donde se registraron disparos de arma de fuego en su contra. Al igual que la diputada, el transportista salió ileso.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputada-federal-intento-atraco-mexico-queretaro-chofer-salvo/1680961>



## Intentan asaltar a diputada federal mexiquense en la México-Querétaro

En la **autopista México-Querétaro**, la diputada de federal mexiquense **María Luisa N.** vivió un intento de asalto. Su personal logró desviar la camioneta en la cual viajaba, pero los delincuentes dispararon.

La noche de este jueves, en las inmediaciones del **Parque Industrial Tepeji**, se reportó el hecho y no hay personas lesionadas.

Según el reporte, la diputada y su equipo se dirigía a Querétaro, cuando sujetos dispararon a la unidad en la que viajaba, para obligarlos a detenerse y ser asaltados, pero lograron salir ilesos, gracias a las maniobras del conductor del vehículo.

En la zona se registra un fuerte operativo para detectar a los presuntos responsables, pero en esta vialidad es contante el asalto de vehículos y tractocamiones.

<https://www.eluniversalhidalgo.com.mx/seguridad/intentan-asaltar-a-diputada-federal-mexiquense-en-la-mexico-queretaro/>



## [VIDEO] Diputada mexiquense sufre intento de asalto en la México-Querétaro

La diputada federal **María Luisa Mendoza Mondragón**, representante del distrito 1 de Jilotepec, fue víctima de un intento de asalto la noche del jueves en la autopista **México-Querétaro**, en el tramo de Santa Ana Azcapotzaltongo, Tepeji del Río, **Hidalgo**.

### Sufre intento de asalto a diputada del Edomex en la México-Querétaro

Mendoza Mondragón se vio obligada a detener su camioneta al encontrar piedras en el camino, momento en que los presuntos asaltantes se acercaron.

Sin embargo, gracias a la rápida reacción de uno de sus acompañantes, lograron retomar la marcha y escapar, aunque los agresores dispararon tres veces contra el vehículo.

<https://lajornadaestadodemexico.com/diputada-mexiquense-sufre-intento-de-asalto-en-la-mexico-queretaro/>



## Intentan asaltar a diputada en carretera México-Querétaro

La diputada federal del estado de México, María Luisa Mendoza, y emanada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dio a conocer a través de su cuenta oficial de Facebook que sufrió un intento de asalto en la carretera federal México-Querétaro, al cruzar por territorio de Tepeji del Río, Hidalgo.

Relató que alrededor de las 21 horas de la noche del jueves, junto con uno de sus asistentes, se trasladaba a la ciudad de Querétaro, y que "a la altura de Tepeji del Río" encontraron piedras sobre la carretera en la autopista en dirección a la capital queretana.



Dijo que cometieron el error de frenar el vehículo, lo que aprovecharon los maleantes para acercarse a robarles. El asistente de la diputada arrancó el motor del vehículo a tiempo, por lo que lograron escapar.

Los presuntos delincuentes les dispararon en varias ocasiones, sin lograr herirlos. En el vehículo, relató la legisladora, se encontraron tres impactos de bala.

Aunque el intento de asalto fue en Hidalgo, la diputada María Luisa Mendoza se trasladó a Jilotepec, estado de México a interponer la denuncia ante el agente del ministerio público de la fiscalía de esa entidad.

En un video que compartió en Facebook, recomendó a la ciudadanía no frenar sus autos cuando encuentren piedras tiradas en la carretera, y en caso de ser víctimas de asaltos o de intentos de atracos, acudir a la agencia del ministerio público más cercana a interponer la denuncia correspondiente.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/25/estados/intentan-asaltar-a-diputada-maria-luisa-mendoza-en-carretera-mexico-queretaro-2308>



## Diputada denuncia intento de asalto en la autopista México-Querétaro

*La camioneta de la diputada terminó con, al menos, tres impactos de bala*



La diputada federal por el Distrito 1, María Luisa Mendoza, denunció un **intento de asalto en la autopista México-Querétaro**.

Los hechos se registraron la noche del 24 de octubre a la altura de **Tepeji**, con dirección a Querétaro.

El **intento de asalto en la autopista México-Querétaro** sucedió cuando la diputada María Luisa Mendoza y su acompañante encontraron el camino obstruido con piedras.

“Fuimos víctimas de un intento de asalto a la altura de Tepeji, circulábamos a las 9 pm aproximadamente y encontramos algunas piedras en la autopista, dirección hacia Querétaro”, narró la legisladora.

[Autopista México-Querétaro: diputada denuncia intento de asalto](#)



## Diputada María Luisa Mendoza sufre intento de asalto en la México-Querétaro

La diputada María Luisa Mendoza exigió a la Guardia Nacional reforzar la seguridad sobre la México-Querétaro, donde fue víctima de un intento de asalto



La diputada federal María Luisa Mendoza fue víctima de un intento de asalto sobre la autopista México-Querétaro.

Mediante un video la legisladora denunció que los hechos ocurrieron la noche del jueves a la altura de **Tepeji del Río**, Hidalgo.

Detalló que viajaba a su natal Jilotepec, en el Estado de México, cuando **piedras en el camino** obligaron a quien la acompañaba a detener el vehículo.

“Nosotros nos detuvimos y llegaron los asaltantes”, refirió.

**María Luisa Mendoza** dijo que gracias a la pronta reacción de quien la acompañaba pudieron continuar su camino, si bien los **delincuentes** les **dispararon**.



Recibimos impactos de bala, tres impactos de bala en la camioneta. Afortunadamente no nos pasó nada”, expuso.

La legisladora federal exhortó a la **ciudadanía** que haya sido víctima de algún **delito** sobre la **México-Querétaro** a **denunciar**.

Exigió también a la **Guardia Nacional** que **refuerce la seguridad** en dicha autopista.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputada-maria-luisa-mendoza-sufre-intento-de-asalto-mexico-queretaro/>



## Libra asalto en carretera, diputada federal del PVEM

La diputada federal del Partido Verde (PVEM), María Luisa Mendoza, dio a conocer del intento de asalto que sufrió cuando por la carretera México-Querétaro, a la altura de Tepeji del Río.



En redes sociales, compartió su experiencia y exigió que la Guardia Nacional (GN) ponga más atención en lo que ocurre en esa vialidad donde los atracos, intentos de asaltos y comisión de delitos son constantes.

Subrayó que no solo los automóviles particulares corren riesgo al transitar por esa vía, sino también el transporte de pasajeros y de carga.



“Pedirle a la Guardia Nacional de manera muy puntal y exigente: que haga algo, ese tramo de la México-Querétaro, ahorita que yo vengo a levantar un acta no soy la única, ha habido muchas gentes que han sufrido lo que hoy estamos sufriendo y no hablo solamente de automovilistas, hablo también del transporte público (...) vamos a darle seguimiento a la Guardia Nacional porque esto no puede seguir pasando”, expresó.

Intento de asalto en la México-Querétaro

Mendoza Mondragón compartió en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @MaríaLuisa\_MX, cómo ocurrió el intento de robo que ella y la persona que la acompañaba, experimentaron.

Señaló que cuando viajaba por la autopista señalada con dirección a Querétaro, alrededor de las 21:00 horas de este jueves 25 de octubre, su vehículo se topó con algunas piedras sobre el pavimento, colocadas para obligar a los conductores a detenerse.

Indicó que ella y su acompañante se detuvieron por un momento, debido a los obstáculos y fue en ese instante que los asaltantes se les acercaron e incluso lanzaron al menos tres tiros con arma de fuego.

“Afortunadamente quien hace el favor de acompañarme, tuvo una muy buena reacción, eso hizo que el carro pudiera circular pero sí también recibimos impactos de bala, no fueron ni diez ni quince, la verdad es que fueron tres impactos de bala que trae la camioneta. Afortunadamente no nos pasó nada a Dios gracias”, relató.

Agregó que después del hecho delictivo acudió al Centro de Justicia de Jilotepec, adscrito a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a presentar la denuncia correspondiente.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La parlamentaria llamó a las víctimas del delito a denunciar y en especial, presentar pruebas para que las investigaciones sean efectivas, lo que contribuirá a reducir los índices de impunidad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/25/libra-asalto-en-carretera-diputada-federaldelpvem-662768.html>



## ¿Qué le pasó a María Luisa Mendoza? La diputada del Partido Verde sufrió intento de asalto en esta concurrida carretera

La diputada federal del Partido Verde, María Luisa Mendoza, denunció que fue víctima de un intento de asalto en una de las principales autopistas del Valle de México; esto fue lo que pasó.



De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de la República, en 2023 se registró un promedio de 36 asaltos diarios en autopistas, un aumento del 4.6%, resultando las más peligrosas las que están en México y Puebla.

En el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que de enero al 30 de septiembre 2024 se reportaron 5 mil 986 robos a transportistas y 9 mil 801 en transporte individual en México.

¿Qué le pasó a María Luisa Mendoza? La diputada sufre intento de asalto en la autopista México-Querétaro

Mediante sus redes sociales, la diputada del Partido Verde, María Luisa Méndez, denunció que fue víctima de un intento de asalto en la autopista México-Querétaro la noche del jueves 24 de octubre.

El intento de asalto en la autopista México-Querétaro, fue narrado por la diputada María Luisa Méndez en un video frente al Ministerio Público, señalando que tuvo lugar en el tramo de Tepejil del Río, Hidalgo.

María Luisa Méndez declaró que mientras se dirigían a Querétaro alrededor de las 21:00 horas sobre la autopista, cuando se encontraron un grupo de piedras rodeando el camino, por lo que se detuvieron.

Por lo mismo, María Luisa Méndez recomendó a la ciudadanía que cuando vean un bloqueo de este tipo en la autopista, no se detengan, ya que ese habría sido su error, porque justo llegaron los asaltantes.

Sin embargo, el acompañante de María Luisa Méndez reaccionó a tiempo y esquivo el bloqueo, evitando así el asalto, aunque su vehículo habría recibido 3 impactos de bala en la huida.

La diputada federal por Jilotepec, Estado de México, señaló que se instará a la Guardia Nacional que tome acción en este tramo de la autopista México-Querétaro, ya que vio cientos de denuncias de transporte público y privado.

Igualmente la diputada del Partido Verde María Luisa Méndez instó a la población a que acudan a denunciar ante cualquier intento o delito.

**Violencia en la autopista México-Querétaro: La más peligrosa para transportistas**

En marzo de 2024, el delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de México, Armando Millán, señaló que la autopista México-Querétaro es la que tiene un mayor número de asaltos.



Las autopistas México Pachuca y México-Atlacomulco también tienen el mismo problema, con modus operandi similares al implementado en contra de la diputada federal María Luisa Mendoza, para transporte público, privado y de carga.

Los transportistas identifican los siguientes tramos como los más peligrosos por asaltos en 4 estados:

Boulevard Manuel Ávila Camacho, Lechería-Chamapa  
Circuito Exterior Mexiquense en el entronque San Isidro-Cuautitlán Izcalli  
autopista México-Querétaro en Tepetzotlán-Palmillas  
Querétaro-Celaya  
Palmillas-El Sauz  
autopista México-Pachuca, entre Otumba y Tizayuca  
Arco Norte, en México-Tuxpan  
San Martín Texmelucan-Esperanza en Puebla  
Puebla-Orizaba

<https://www.sdpnoticias.com/estados/que-le-paso-a-maria-luisa-mendoza-la-diputada-del-partido-verde-sufrio-intento-de-asalto-en-esta-concurrida-carretera/>



## México-Querétaro: diputada federal libra asalto en Tepeji; así fue el modus operandi

TEPEJI DEL RÍO.- **María Luisa Mendoza Mondragón, diputada federal** por el distrito 1 Jilotepec, Estado de México fue **víctima** de un **asalto armado** al circular sobre la carretera **México-Querétaro**, en el tramo que atraviesa el estado de **Hidalgo**. Por fortuna, la funcionaria logró salir ilesa; así como sus acompañantes, solo se reportan los daños al vehículo en el que viajaba hechos por los impactos de **bala** con **arma** de fuego que recibieron.

Tras los hechos, la **diputada** mandó un comunicado mediante un video en redes sociales donde compartió su experiencia. Además solicitó a la Guardia Nacional emprender y reforzar las acciones necesarias en esta zona que se ha convertido en foco rojo para automovilistas particulares y transportistas. Por otro lado, a la ciudadanía pidió denunciar este tipo de **delitos**, pues solo así se podrá aplicar la justicia.

<https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2024/10/25/mexico-queretaro-diputada-federal-libra-asalto-en-tepeji-asi-fue-el-modus-operandi-507309.html>



## En intento de asalto, balean auto de diputada federal María Luisa Mendoza; el incidente ocurrió en Tepeji del Río, Hidalgo

En un intento de asalto fue baleado el automóvil de la diputada federal por el distrito uno de Jilotepec, María Luisa Mendoza Mondragón, mientras circulaba por el municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.

Los hechos se registraron durante la noche, cuando la legisladora viajaba de regreso a Jilotepec, Estado de México. A la altura de Santana Azcapotzaltongo en Tepeji encontraron piedras en el camino por lo que tuvieron que detenerse.



Según informó la diputada, a través de sus redes sociales, los asaltantes se acercaron; sin embargo, sus acompañantes reaccionaron de forma rápida y lograron continuar el trayecto por lo que estos dispararon al vehículo y lo alcanzaron en tres ocasiones.

La diputada no sufrió ningún daño y logró escapar hasta llegar a los límites entre Tepeji y Jilotepec, donde pidió ayuda. Al lugar arribaron elementos de seguridad pública de Hidalgo y Estado de México.

“Cuando pase este tipo de condiciones no se detengan, la verdad es que nosotros nos detuvimos”, aseveró. Pidió también que en este tipo de casos se haga la denuncia

Además, exigió a la Guardia Nacional que haga algo en ese tramo de la México-Querétaro ya que, acusó, muchas personas han sufrido este tipo de incidentes.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/en-intento-de-asalto-balean-auto-de-diputada-federal-maria-luisa-mendoza-el-incidente-ocurrio-en-tepeji-del-rio-hidalgo/>



## En intento de asalto, balean auto de diputada federal María Luisa Mendoza; el incidente ocurrió en Tepeji del Río, Hidalgo

En un intento de asalto fue baleado el automóvil de la diputada federal por el distrito uno de Jilotepec, María Luisa Mendoza Mondragón, mientras circulaba por el municipio de Tepeji del Río, Hidalgo.

Los hechos se registraron durante la noche, cuando la legisladora viajaba de regreso a Jilotepec, Estado de México. A la altura de Santana Azcapotzaltongo en Tepeji encontraron piedras en el camino por lo que tuvieron que detenerse.



Según informó la diputada, a través de sus redes sociales, los asaltantes se acercaron; sin embargo, sus acompañantes reaccionaron de forma rápida y lograron continuar el trayecto por lo que estos dispararon al vehículo y lo alcanzaron en tres ocasiones.

La diputada no sufrió ningún daño y logró escapar hasta llegar a los límites entre Tepeji y Jilotepec, donde pidió ayuda. Al lugar arribaron elementos de seguridad pública de Hidalgo y Estado de México.

“Cuando pase este tipo de condiciones no se detengan, la verdad es que nosotros nos detuvimos”, aseveró. Pidió también que en este tipo de casos se haga la denuncia

Además, exigió a la Guardia Nacional que haga algo en ese tramo de la México-Querétaro ya que, acusó, muchas personas han sufrido este tipo de incidentes.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/en-intento-de-asalto-balean-auto-de-diputada-federal-maria-luisa-mendoza-el-incidente-ocurrio-en-tepeji-del-rio-hidalgo/>



## **PVEM propone tipificar el acecho como delito y establecer penas de hasta dos años de prisión**

Con el fin de cubrir una laguna en la ley y evitar que el acecho ponga en riesgo la vida de quienes lo padecen, principalmente mujeres, el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para tipificar como delito esta conducta y establecer sanciones de hasta dos años de prisión a los agresores.

De acuerdo con el legislador, delitos como el hostigamiento sexual, el abuso sexual, la violencia digital y la violación a la intimidad sexual, así como las amenazas, son delitos que ya están tipificados en el marco legal mexicano con sanciones específicas, pero el acecho, tal como se plantea cubre una laguna legal que aún no se ha abordado de manera clara.

Es por ello que la iniciativa "busca llenar el vacío legal actual al tipificar el acecho como un delito autónomo en el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reconociendo su impacto psicológico y protegiendo a las víctimas antes de que la situación escale a formas más graves de violencia", explicó en un comunicado.

La propuesta plantea que "comete el delito de acecho quien en dos o más ocasiones, de manera deliberada, sin el consentimiento de la víctima, ya sea por sí misma o por medio de un tercero, siga, observe, vigile, acose o mantenga comunicación insistente con otra persona, ya sea de forma presencial o mediante cualquier medio tecnológico, incluyendo redes sociales o dispositivos de rastreo, con la intención de generar en la víctima un estado de miedo, angustia, inseguridad o alteración de su vida cotidiana".

Añade que a quien cometa este delito se le impondrá una pena de tres meses a dos años de prisión y de 500 a mil días de multa. Las penas se agravarán y se incrementarán en dos terceras partes en los mínimos y máximos en casos específicos como, por ejemplo, cuando se ingrese al domicilio de la víctima, de personas cercanas o familiares, si la víctima se encuentra en estado de embarazo o cuando el acecho se realice en presencia de hijos o menores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pvem-propone-tipificar-el-acecho-como-delito-y-establecer-penas-de-hasta-dos-anos-de-prision/#more-295183>



## Diputada del PRI Marcela Guerra propone precios de garantía para el sorgo y el café

La diputada federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, propuso que no solo haya garantía de precios para el frijol, el trigo y el maíz, sino también en el sorgo, y el café. Lo anterior, durante la discusión del dictamen en materia de Bienestar que se realizó en el recinto de San Lázaro.

Recordó que el PRI siempre va a estar del lado de la gente porque creó los programas sociales más importantes en la historia de México y generó muchos de los que ahora siguen vigentes, aunque hayan cambiado de nombre.

Guerra Castillo manifestó que, con la reforma aprobada, se garantizarán las pensiones para los adultos mayores, para las personas que viven con alguna discapacidad, para los campesinos y para los pescadores.

Durante su intervención, recordó los programas que en el pasado ayudaron a miles de millones de mexicanos durante mucho tiempo, como Prospera, Progresá Solidaria y Procampo, creados en gobiernos priistas.

"Sacamos a familias en situación de pobreza a través de apoyos económicos directos, por eso no nos oponemos a las transferencias económicas a la gente, creemos en ellas, por eso las apoyamos; esta reforma consolida un pacto social que será permanente y constitucional", agregó.

La política neoleonesa explicó que el PRI votó a favor de esta reforma para proteger los programas sociales, para que haya continuidad, permanencia, inclusión, fortalecimiento del tejido social y garantía del bienestar universal.

Marcela Guerra hizo un llamado a sus correligionarios para que los programas sociales se mantengan al margen de cualquier color partidista y lejos de fines electoreros.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-del-pri-marcela-guerra-propone-precios-de-garantia-para-el-sorgo-y-el-cafe/#more-295169>



## Propone Diputada Federal del PRI por Nuevo León precios de garantía para sorgo y café

La diputada federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, propuso que no solo haya garantía de precios para el frijol, el trigo y el maíz, sino también en el sorgo, y el café. Lo anterior, durante la discusión del dictamen en materia de Bienestar que se realizó en el recinto de San Lázaro.

Recordó que el PRI siempre va a estar del lado de la gente porque creó los programas sociales más importantes en la historia de México y generó muchos de los que ahora siguen vigentes, aunque hayan cambiado de nombre.

Guerra Castillo manifestó que, con la reforma aprobada, se garantizarán las pensiones para los adultos mayores, para las personas que viven con alguna discapacidad, para los campesinos y para los pescadores.

Durante su intervención, recordó los programas que en el pasado ayudaron a miles de millones de mexicanos durante mucho tiempo, como Prospera, Progresá Solidaria y Procampo, creados en gobiernos priistas.

“Sacamos a familias en situación de pobreza a través de apoyos económicos directos, por eso no nos oponemos a las transferencias económicas a la gente, creemos en ellas, por eso las apoyamos; esta reforma consolida un pacto social que será permanente y constitucional”, agregó.

<https://laverdad.com.mx/2024/10/propone-diputada-federal-del-pri-por-nuevo-leon-precios-de-garantia-para-sorgo-y-cafe/>



## María Luisa Mendoza, diputada federal, sufre intento de asalto en la México-Querétaro

La diputada federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María Luisa Mendoza Mondragón, sufrió un intento de asalto en la autopista México-Querétaro.

A través de sus redes sociales, la diputada mencionó que el intento de asalto ocurrió aproximadamente a las 21:00 horas del jueves 25 de octubre, a la altura de Tepeji del Río, con dirección a Querétaro.



Según menciona María Luisa Mendoza, durante su viaje hacia Jilotepec, en el Estado de México, encontró piedras sobre la autopista, por lo que al presenciar este tipo de objetos no paró su unidad.

“Cuando pase este tipo de condiciones, no se detengan, la verdad es que nunca nos detuvimos. Llegaron los

asaltantes, afortunadamente, quien me hace favor de acompañarme tuvo una muy buena reacción, eso hizo que el carro pudiera circular”, mencionó.

Asimismo, la diputada federal detalló que durante el intento de asalto su camioneta recibió tres impactos de bala y que afortunadamente nadie resultó herido por el ataque con armas de fuego.

Por otro lado, dijo que ante lo sucedido, fue a poner la denuncia correspondiente, a lo cual, invitó a la ciudadanía a tener esa cultura de la denuncia.

“[...] Por supuesto, la cultura de la denuncia. Denuncien. Tenemos que también entregar elementos para que puedan ser más robustecidos, yo sí creo en la procuración de la justicia y sí creo que podemos también, entre todos, hacer algo”, comentó.



Por último, María Luisa Mendoza instó a la Guardia Nacional a hacer algo en este tramo de la México-Querétaro, ya que dijo que no ha sido la única persona que levantó una denuncia por intento de asalto en la zona. Refirió que estos hechos no solo le han ocurrido a los automovilistas, sino también a los conductores de transporte público.

“Vamos a darle seguimiento a la Guardia Nacional porque esto no puede seguir pasando en nuestro país”, añadió.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/25/maria-luisa-mendoza-diputada-federal-sufre-intento-de-asalto-en-la-mexico-queretaro/>



## El PRI siempre apoyará al campo mexicano: Leticia Barrera Maldonado

“Si los incluimos estaríamos apoyando a cientos de miles de familias rurales porque hoy nuestros cultivos no cuentan con una red de protección contra catástrofes naturales, ni con apoyo para el financiamiento y la mayoría no cuenta con apoyos contra la caída de los precios comerciales”, aclaró.

Dijo que el programa de Precios de Garantía ha generado distorsiones en los mercados, pero su principal problema es que atiende a menos del 10 por ciento de la producción nacional.

Barrera Maldonado reclamó que en seis años el programa Sembrando Vida no llegara a las 32 entidades a pesar de haber tenido hasta el 50 por ciento de los recursos, comparados con el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Informó que el Programa Nacional de Fertilizantes fue nacional hasta el 2024 porque en los otros años solo fueron algunos estados los beneficiados; ahora, dijo, ya es tiempo de que se implemente con seriedad en todo el país.

Leticia Barrera garantizó que en el PRI vigilarán que los programas sociales se apliquen bien y que lleguen a todo el país; “que sean una base y nunca el techo para sus ingresos”, enfatizó.

Convocó a sus pares para que los apoyos sociales no se conviertan en extorsiones electorales, que nunca más ningún partido político o gobierno en turno genere el miedo, intimidación o amenace con desaparecerlos.

La legisladora por el Estado de México expresó que en el PRI seguirán apoyando a millones de mexicanos siempre en beneficio del campo y de su gente, y por encima de cualquier diferencia política.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-pri-siempre-apoyara-al-campo-mexicano-leticia-barrera-maldonado/#more-295174>



## El PRI Siempre Apoyará Al Campo Mexicano: Diputada Leticia Barrera Maldonado

“Si los incluimos estaríamos apoyando a cientos de miles de familias rurales porque hoy nuestros cultivos no cuentan con una red de protección contra catástrofes naturales, ni con apoyo para el financiamiento y la mayoría no cuenta con apoyos contra la caída de los precios comerciales”, aclaró.

Dijo que el programa de Precios de Garantía ha generado distorsiones en los mercados, pero su principal problema es que atiende a menos del 10 por ciento de la producción nacional. Barrera Maldonado reclamó que en seis años el programa Sembrando Vida no llegara a las 32 entidades a pesar de haber tenido hasta el 50 por ciento de los recursos, comparados con el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Informó que el Programa Nacional de Fertilizantes fue nacional hasta el 2024 porque en los otros años solo fueron algunos estados los beneficiados; ahora, dijo, ya es tiempo de que se implemente con seriedad en todo el país.

Leticia Barrera garantizó que en el PRI vigilarán que los programas sociales se apliquen bien y que lleguen a todo el país; “que sean una base y nunca el techo para sus ingresos”, enfatizó.

Convocó a sus pares para que los apoyos sociales no se conviertan en extorsiones electorales, que nunca más ningún partido político o gobierno en turno genere el miedo, intimidación o amenace con desaparecerlos.

La legisladora por el Estado de México expresó que en el PRI seguirán apoyando a millones de mexicanos siempre en beneficio del campo y de su gente, y por encima de cualquier diferencia política.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pri-siempre-apoyara-al-campo-mexicano-diputada-leticia-barrera-maldonado/>



## Realizan el conversatorio “Shogunes y Navegantes. El Naufragio de Rodrigo de Vivero en el Japón del Siglo XVII”

En el marco del Día Internacional de las Bibliotecas, la Cámara de Diputados, a través de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, organizó el conversatorio “Shogunes y Navegantes. El Naufragio de Rodrigo de Vivero en el Japón del Siglo XVII”.

El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se charló sobre el libro “Shogunes y Navegantes. Dos documentos novohispanos del siglo XVII” (El Colegio de México, 2021), de las investigadoras Leticia Mayer Celis y Pilar Galarza Barrios.

Daniel De Lira Luna, jefe de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, indicó que el objeto del conversatorio fue destacar el valor de los libros y documentos de los acervos, así como el disfrute de la lectura, en especial de historias particulares como las que aborda el libro.

Recordó que desde 1997 el Día Internacional de las Bibliotecas se conmemora cada 24 de octubre en diferentes países del mundo en memoria de la lamentable destrucción de la Biblioteca Nacional y Universitaria de Bosnia-Herzegovina.

Fue, dijo, una iniciativa global que busca reflexionar el papel de estos espacios pues tienen una actividad fundamental para la educación y el entretenimiento; conserva y difunde el patrimonio cultural y científico.

Felipe Arturo Ávila Espinoza, director general del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, comentó que es un libro que surge a partir de un descubrimiento fortuito de dos documentos muy raros que solo la gente especializada pudo detectar.

Explicó que “ellas, las autoras, lo hicieron durante los momentos más duros de la pandemia, cuando todo estaba cerrado, viviendo tragedias personales, familiares y sociales, donde hubo días difíciles y con la gente desesperada. Nuestro único refugio fueron los libros, tratamos de sacarles provecho a esos terribles días”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-el-conversatorio-shogunes-y-navegantes-el-naufragio-de-rodrigo-de-vivero-en-el-japon-del-siglo-xvii/#more-295171>



## **¡INFONAVIT SE CONVIERTE EN CONSTRUCTOR!**

**CIUDAD DE MÉXICO (Agencias).** - La Cámara de Diputados aprobó la reforma que eleva a rango constitucional el derecho a vivienda adecuada para personas trabajadoras y que convierte al Infonavit en constructor y arrendador.

**Legisladores aprobaron la iniciativa de reforma de Vivienda para los Trabajadores que establece que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase estará obligada a que sus personas trabajadoras tengan viviendas cómodas e higiénicas.**

La iniciativa reforma el artículo 123 Constitucional y detalla que esta obligación de las empresas se cumplirá mediante las aportaciones que éstas hagan a un fondo nacional de la vivienda, a fin de constituir depósitos en favor de sus personas trabajadoras.

Explica que el Fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social que permitirá a las personas trabajadoras obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.

<https://www.notiver.com/nacionales/infonavit-se-convierte-en-constructor/>



## Senador de Morena que no estuvo en la votación de la reforma de supremacía constitucional aclara su ausencia

Ricardo Sheffield salió de la Cámara de Senadores antes de emitir su voto a favor o en contra del dictamen

Por Brenda Terrerros

25 Oct. 2024 04:59 p.m. MX



El senador Ricardo Sheffield aclaró su ausencia en la votación de la reforma de supremacía constitucional (Foto: X/@SheffieldGto)

Ante las especulaciones que surgieron alrededor de su ausencia, el **senador Ricardo Sheffield** aclaró la razón por la que no estuvo presente durante la votación de la **reforma de supremacía constitucional**.

El legislador explicó que tuvo que salir del **Senado** de la República antes de que iniciativa fuera votada en el Pleno a causa de una emergencia familiar que lo obligó a viajar de la Ciudad de México a León, Guanajuato.

“Los problemas de salud muchas veces no avisan, y como padre de tres hijas estoy siempre al pendiente. El día de ayer, en apoyo a mi esposa tuve que regresar de CDMX a León para atender un **tema de salud inesperado que presentó mi pequeña de 10 años y que terminó en una cirugía menor**”, sostuvo el también exprocurador Federal del Consumidor.

[Senador de Morena que no estuvo en la votación de la reforma de supremacía constitucional aclara su ausencia - Infobae](#)



## Senador de Morena que no estuvo en la votación de la reforma de supremacía constitucional aclara su ausencia

Ante las especulaciones que surgieron alrededor de su ausencia, el senador Ricardo Sheffield aclaró la razón por la que no estuvo presente durante la votación de la reforma de supremacía constitucional.



El legislador explicó que tuvo que salir del Senado de la República antes de que iniciativa fuera votada en el Pleno a causa de una emergencia familiar que lo obligó a viajar de la Ciudad de México a León, Guanajuato.

“Los problemas de salud muchas veces no avisan, y como padre de tres hijas estoy siempre al pendiente. El día de ayer, en apoyo a mi esposa tuve que regresar de CDMX a León para atender un tema de salud inesperado que presentó mi pequeña de 10 años y que terminó en una cirugía menor”, sostuvo el también exprocurador Federal del Consumidor.

Sheffield agregó que su nombre apareció en la lista de asistentes ya que sí estuvo en el recinto legislativo y tenía intención de votar, aunque finalmente no pudo debido al imprevisto. Además, aseguró que la premura de la situación le impidió dar aviso a su suplente para que tomara su lugar.



Tras aclarar lo ocurrido, el senador por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recalcó que su ausencia no fue para darle la espalda a su grupo parlamentario.

García Harfuch atribuye explosión de coches bomba en Guanajuato a disputa entre CJNG y grupo criminal local: “No habrá impunidad”

“Alcancé a pasar lista, pero salí antes de la votación y ya no fue posible avisar con tiempo a mi suplente. Mi grupo parlamentario estuvo enterado y me brindó todo el apoyo, lo que agradezco mucho. No se confundan, no construyan novelas: estoy y estaré siempre respaldando las reformas de la 4T”, manifestó.

Reforma de supremacía constitucional fue aprobada en el Senado

La Cámara de Senadores aprobó la reforma de supremacía constitucional, que contempla modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución Mexicana, para que quede establecido que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, que tengan la finalidad controvertir las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

En lo general, se emitieron 126 votos, de los cuales, 85 fueron a favor y 41 en contra, del forma que el dictamen alcanzó la mayoría calificada que se requiere para su aprobación.

En lo particular, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) y uno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentaron reservas para modificar los artículos del dictamen, pero no fueron aceptadas por la asamblea.

Finalmente, con 85 votos a favor y 41 en contra, los artículos reservados fueron aprobados en los términos del proyecto de decreto.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

infobae

1

26-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen fue remitido a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo correspondiente.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/10/25/senador-de-morena-que-no-estuvo-en-la-votacion-de-la-reforma-de-supremacia-constitucional-aclara-su-ausencia/>



## Ricardo Anaya explota contra 'supremacía constitucional': "Quieren resolver el pleito con una jueza reformando la Constitución"

El senador del PAN calificó el debate de la iniciativa como 'esquizofrénico' y aseguró que Morena y sus aliados están cegados por su pleito con el Poder Judicial

Por Rubi Martínez

25 Oct, 2024 01:14 p.m. MX



Guardar



El senador aseguró que debieron apelar la resolución de la jueza, no desacatar ni reformar. Crédito: Cuartoscuro

**Ricardo Anaya** Cortés, senador del Partido Acción Nacional (PAN), se lanzó contra la llamada reforma de '**supremacía constitucional**'; misma que fue aprobada en el Senado de la República con 85 votos de Morena y sus aliados durante la madrugada de este 25 de octubre.

A través de X, antes Twitter, el excandidato presidencial del PAN en 2018 señaló que esta iniciativa busca que el Poder Judicial no pueda revisar las decisiones que el partido oficialista impulse desde el Legislativo.

"Me quisieron callar, pero alguien tiene que decirlo: el plan es claro, quieren evitar que la Corte revise sus decisiones. No podemos permitir que destruyan nuestra justicia.

**Quieren poder sin límites**", escribió.

[Ricardo Anaya explota contra 'supremacía constitucional': "Quieren resolver el pleito con una jueza reformando la Constitución" - Infobae](#)



## Urgen a instalar comité

Dos ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propusieron a cinco juristas para integrar el Comité de Evaluación del Poder Judicial para la elección de jueces.

Fueron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf quienes solicitaron a la ministra presidenta, Norma Piña, instalar dicha instancia.

Recordaron que la convocatoria pública emitida por el Senado señala que los comités de los tres

Poderes de la Unión deben instalarse a más tardar el 31 de octubre de 2024.

Entre los integrantes propuestos están Raúl Plascencia Villanueva, extitular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Ruth Villanueva Castilleja, especialista en Sistemas Penitenciarios y Criminología, quien se desempeñó como subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la entonces PGR; Silvia Gabriela Ortiz Rascón, secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la ponencia de Yasmín Esquivel en la Suprema Corte.

Además de Leoba Castañeda Rivas, quien

se desempeñó como directora de la facultad de Derecho de la UNAM, y Manuel Becerra Ramírez, especialista en Derecho Internacional Público.

Dijeron que artículos constitucionales señalan que cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en las actividades jurídicas.

El comité deberá recibir los expedientes de las personas aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos y seleccionar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo.

— Atalo Mata Othón



## CALIFICARÁN A ASPIRANTES A JUECES Y MAGISTRADOS

# Proponen a Norma Piña 5 juristas para integrar el Comité de Evaluación

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa propusieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, que los juristas Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez formen parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) para la selección de candidatos a ser votados para los cargos de jueces y magistrados en la elección de junio de 2025.

La Jornada posee copia del escrito entregado a la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN ayer a las 15:41 horas, en el que señalan que “en cumplimiento con los artículos 96, fracción II, inciso B), de la Constitución, y segundo transitorio del decreto de reforma constitucional publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de 2024, en los cuales señala que cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor calificadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se han distinguido por su honestidad, buena fama pública, compe-

tencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”.

Por ello, solicitan la instalación del Comité de Evaluación, “en vista de la convocatoria emitida por el Senado el 15 de octubre que señala expresamente en su base sexta, punto 2, que los poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre” de este año.

### Los candidatos

Leoba Castañeda Rivas fue directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 2012 a 2016, y es catedrática de tiempo completo e integrante del Grupo de Trabajo conformado por representantes de sociedad civil, academia y especialistas que participó en el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Ruth Villanueva Castilleja es doctora en derecho por la UNAM, especialista en prevención del delito y derechos humanos, así como certificada en derechos de la infancia por el Instituto Interamericano del Niño de la Organización de Estados Americanos; fue reconocida como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y entre otros cargos ha fungido de subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la extinta Procuraduría General de la República y consultora del Ban-

co Interamericano de Desarrollo.

Silvia Gabriela Ortiz Rascón se graduó de abogada en la Escuela Libre de Derecho, ha laborado en la SCJN como secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a las ponencias de las ministras Margarita Beatriz Luna Ramos, de diciembre 2010 a febrero de 2018, y a la de Yasmín Esquivel Mossa, desde marzo 2018. Laboró en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde fue secretaria general de Acuerdos de noviembre de 2006 a septiembre de 2007.

Raúl Plascencia Villanueva egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California en 1987, fue presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de noviembre de 2009 a noviembre de 2014, tiene especialidad en ciencias penales y cursó la maestría y doctorado en derecho por la UNAM.

Manuel Becerra Ramírez es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM; se ha dedicado al estudio del derecho internacional público y del de la propiedad intelectual; fue distinguido con el grado de emérito por el Sistema Nacional de Investigadores. Es profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM; dirige el Anuario Mexicano de Derecho Internacional del IJ desde 2001; es integrante de la Academia Mexicana de Ciencias y socio del proyecto Bridge de la Fundación Jean Monnet.



**MAGISTRADOS** dicen que minuta sí es impugnabile; Yasmín y Loretta dan 5 propuestas para Comité Evaluador de aspirantes a jueces  
**pág. 6**

## Ministras exponen candidatos para el Comité evaluatorio

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LAS MINISTRAS** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz presentaron una propuesta de cinco nombres para integrar el Comité de Evaluación, que en los próximos días tendrá que conformar el Poder Judicial (PJ) para la evaluación de los aspirantes a alguno de los cargos que se renovararán en la elección de jueces, ministros y magistrados el próximo año.

La lista incluye a exfuncionarios en sexenios pasados o que han estado vinculados desde otros órganos o poderes a situaciones polémicas.

El escrito presentado ante la Secretaría General de Acuerdos es una sugerencia ante el Poder Judicial debido a que dicho comité deberá estar integrado antes del 31 de octubre, según la convocatoria que emitió el Senado de la República.



LORETTA ORTIZ y Yasmín Esquivel, ministras de la SCJN, el 29 de julio durante la discusión de la reforma judicial.

EL TIP

**EL ARTÍCULO 96** constitucional indica que cada uno de los tres Poderes de la Unión deberá conformar un Comité de Evaluación para el proceso de elección judicial.

Entre los nombres propuestos se encuentra el expresidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, quien al intentar reelegirse en 2014 fue demandado por distintas organizaciones civiles que lo acusaron de omisión en el cargo, así como cercanía con el expresidente Enrique Peña Nieto.

Otra propuesta es la de Silvia Ortiz Rascón, quien es secretaria de estudio en la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel desde marzo de 2018, y ha tenido paso por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como secretaria general de acuerdos hasta 2007.

De igual forma se consideró a Leoba Castañeda Rivasañeda Rivas, quien fue la primera directora de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios en 2012 y colaboró en el grupo de trabajo a cargo del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

Ruth Villanueva Castilleja es otra propuesta. Durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador fue directora general de Protección al Migrante y Vinculación.

Asimismo, se sugirió al doctor Manuel Becerra Ramírez, profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM.

5

Perfiles propusieron las ministras de la SCJN



Presentan Ortiz y Esquivel lista de 5 examinadores

# Proponen Ministras a revisores de Jueces

Urgen a Piña a instalar el ente que verifique perfiles de los aspirantes

ABEL BARAJAS

Las Ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, afines a la autodenominada Cuarta Transformación (4T), ventilaron el nombre de cinco candidatos para el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF).

En un oficio enviado ayer a la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, solicitaron instalar el comité que revisará los perfiles de los aspirantes a Jueces de distrito y Magistrados de circuito que serán elegidos me-

## ORGANISMO CALIFICADOR

Las Ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel plantearon cinco propuestas para integrar el comité evaluador.



- Los Comités de Evaluación (uno por cada Poder) palomearán a los candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros que irán a las urnas.
- Los integrantes de los Comités recibirán los expedientes de los aspirantes, evaluarán el cumplimiento de los requisitos e identificarán a los perfiles mejor evaluados.

## LAS PROPUESTAS:

- **Raúl Plascencia Villanueva**, ex presidente de la CNDH.
- **Ruth Villanueva Castilleja**, ex subprocuradora de DH en la PGR.
- **Leoba Castañeda Rivas**, ex directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- **Silvia Gabriela Ortiz Rascón**, Secretaria General de Acuerdo en SCJN.
- **Manuel Becerra Ramírez**, investigador de la UNAM.



diante el voto popular.

En éste, las dos integrantes del Pleno adelantaron los nombres de sus 5 candidatos para integrar dicho comité, entre los que destacan Raúl Plascencia Villanueva, ex presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y Ruth Villanueva Castilleja, ex subprocuradora de Derechos Humanos en la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

Las otras propuestas de las Ministras son Leoba Castañeda Rivas, Silvia Gabriela Ortiz Rascó y Manuel Becerra Ramírez.

“Atentamente solicitamos a la instalación de dicho comité de valuación. Ello, en vista de que la convocatoria pública, emitida por el Senado de la República el 15 de octubre de 2024 señala expresamente en su base sexta, punto 2, que ‘los poderes de La Unión Instalarán sus respectivos comités de evaluación en los términos del numeral dos del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre de 2024’”, dice el oficio enviado por las Ministras.

En su cuenta de X, la Ministra Ortiz refirió que esta comunicación fue enviada a Norma Piña en cumplimiento con la reforma judicial, que obliga a integrar el Comité de Evaluación “conformado por 5 distinguidas personas en la actividad jurídica”.

“Dichos comités serán los encargados de evaluar y pre-seleccionar a las y los candidatos que en última instancia participarán en la #ElecciónJudicial2025”, dijo Ortiz.

“El día de ayer, la Ministra @YasminEsquivel y yo presentamos algunas propuestas para integrar el comité de la Corte. Este órgano auxiliar será determinante para calificar la idoneidad

de las personas elegibles”, agregó.

La reforma judicial establece que cada Poder de la Unión deberá integrar un Comité de Evaluación que estará integrado por 5 reconocidos abogados.

Dicho organismo reci-

rá los expedientes de los aspirantes a juzgadores, para evaluar que cumplan con los requisitos constitucionales y legales, así como con los conocimientos técnicos, honestidad, fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales.



REFORMA / STAFF

MORELIA.- Luego de que el Congreso de Michoacán aprobara el jueves la reforma constitucional en materia judicial, el Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, ce-

lebró que la entidad sea la primera del País en ajustar su legislación local con la reforma constitucional federal.

Con 30 votos a favor, ocho en contra y dos ausencias, el Congreso de Michoacán aprobó la reforma judicial

en una sesión extraordinaria cuyo único punto fue discutir y votar la reforma.

“En el País se acabaron los Gobiernos que sirven a unos cuantos o que responden a los intereses de élites”, dijo el Gobernador morenista.



# *Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz piden INSTALAR COMITÉ DE EVALUACIÓN del Poder Judicial*





# Mi nistr as



Loretta Ortiz Ahlf



Suprema Corte de Justicia de la Nación

## Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz piden INSTALAR COMITÉ DE EVALUACIÓN del Poder Judicial

EDITH ROMERO/

**A**poco menos de una semana de que venza el plazo para instalar los Comités de Evaluación de los candidatos a la elección de personas juzgadoras, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf solicitaron a la ministra presidenta Norma Piña Hernández, instalar el correspondiente al Poder Judicial y enviaron una propuesta de posibles integrantes.

Mediante una carta dirigida a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras recordaron que la convocatoria pública emitida por el Senado señala que los comités de los tres Poderes de la Unión deben instalarse a más tardar el 31 de octubre de 2024.

Por este motivo, se adelantaron a enviar un listado con cinco perfiles que podrían integrar el Comité de Evaluación que representará al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Entre los integrantes propuestos se encuentra Raúl Plascencia Villanueva, extitular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Ruth Villanueva Castilleja, especialista en Sistemas Penitenciarios y Criminología, quien se desempeñó como subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la entonces PGR; la maestra Silvia Gabriela Ortiz Rascón, secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la ponencia de Yasmín Esquivel Mossa en la Suprema Corte.

Además de Leoba Castañeda Rivas, quien se desempeñó como directora de la facultad de Derecho de la UNAM (2012-2016) y Manuel Becerra Ramírez, especialista en Derecho Internacional Público.

Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf detallaron que las propuestas se hacen "en cumplimiento a los artículos 96, fracción II, inciso b), de la Constitución Federal, y Segundo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 15 septiem-

bre de 2024", los cuales señalan que cada Poder de la Unión integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica.

Estas personas deberán recibir los expedientes de las personas aspirantes; evaluar el cumplimiento de los requisitos y seleccionar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo.

Una vez conformados, los Comités de Evaluación publicarán, dentro de los 15 días naturales posteriores, las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones.

Por su parte la ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama informó que no se sumó a las propuestas de las ministras Ortiz y Esquivel para conformar los Comités de Evaluación porque la ministra presidenta Norma Piña, quien se supone es la que debe convocar, no ha dado inicio a ese procedimiento dentro de la Suprema Corte.

El oscuro paso de Raúl Plascencia al frente de la CNDH. Uno de los aspirantes a ocupar un lugar en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, es Raúl Plascencia, el mismo que en 2021 se vio envuelto en la polémica al descubrirse que construyó una casa de 20 millones de pesos en Jardines del Pedregal, sobre un terreno de 795 metros cuadrados.

La construcción de la residencia ocurrió en el caso de su polémica gestión al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), lo que provocó que días después un grupo de 85 personas y organizaciones de la sociedad civil presentaran una demanda de juicio político contra el Ombudsman.

Se destaca que la demanda, suscrita por el exsacerdote Alberto Athié; el poeta, Javier Sicilia; el subdirector del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Mario Patrón; la entonces directora del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD), Rocío Culebro, y el cura Alejandro Solalinde, de Hermanos en el Camino sostenía lo siguiente:

"Los dos argumentos fundamentales que sustentan la petición son "las gravísimas omisiones de la CNDH (2009-2014) frente a innumerables violaciones de los derechos humanos en México" y "la utilización de la institución a modo y para fines distintos a la defensa" de esas garantías", señaló el centro Prodh mediante un comunicado.



Yasmín Esquivel Mossa



# INE, obligado a organizar la elección de jueces: magistrado

JESSICA XANTOMILA

Ante los cuestionamientos que permanecen sobre si el Instituto Nacional Electoral (INE) debe continuar con la organización del proceso para la elección de ministros, magistrados y jueces, como lo resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado de la sala superior, Felipe de la Mata, aseveró que aunque algunas personas no estén de acuerdo “la Constitución resulta obligatoria y los funcionarios públicos protestamos por cumplirla”.

Lo que el pleno del tribunal resolvió el miércoles pasado, enfatizó, “es lo que señala la Constitución de manera expresa”. Expuso que es relevante que funcionarios judiciales y todos en general “partamos del principio de que el cumplimiento del estado de derecho es lo más importante para cada uno de nosotros. Podemos no compartir la Constitución, pero tenemos que simple y sencillamente aceptarla como lo que es: el pacto fundamental de nuestra sociedad”.

En breve entrevista tras la clausura de la novena edición de la Feria Internacional del Libro del TEPJF, De la Mata subrayó que el artículo 41 párrafo tercero base sexta, segundo párrafo de la Constitución, establece que: “En materia electoral la interposición de los medios de

impugnación, constitucionales o legales, no producirá efectos suspensivos sobre la resolución o el acto impugnado”.

Dicha redacción, aclaró, “existe desde los años 90, la conocen todos los abogados que cursaron derecho constitucional”.

En este sentido, frente a los cuestionamientos sobre la continuidad del proceso electoral, principalmente de jueces, dijo que “la pregunta más bien es si es viable o no constitucionalmente suspender una elección, y la respuesta está en la Constitución, sólo hay que leerla, más allá de si lo dice nuestra sentencia, que además lo señala con claridad”.

De la Mata insistió: “puede a alguien no gustarle la elección de jueces, magistrados y ministros, es más puede parecerle insensato, equivocado, contrario a toda lógica y racionalidad, pero esto ya es la Constitución, que resulta obligatoria, y los funcionarios públicos protestamos cumplirla y hacerla cumplir”.

En otro asunto, el magistrado Reyes Rodríguez, del pleno de la sala superior, previó desechar demandas que presentaron jueces y ciudadanos para controvertir el acuerdo mediante el cual se emite la declaratoria del inicio del proceso electoral extraordinario 2024-2025.



Gastarán más para Jueces que para Presidenta y Congreso

# Costará elección de PJ 46% más que 'Voto 24'

Prevén destinar casi 13 mil mdp para la jornada de junio de 2025

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La elección de Ministros, Magistrados y Jueces costará 46 por ciento más que la de 2024, en la que se eligió a la Presidenta y al Congreso federal.

Los casi 13 mil millones de pesos que costará la convertirá en la más cara de la historia de México.

Para la elección federal de este año, en la que se eligieron 629 cargos, el Instituto Nacional Electoral erogó 8 mil 802 millones de pesos.

En tanto, en los comicios del 1 de junio de 2025 se someterán a votación 881 puestos, para lo que se prevé un incremento de 4 mil millones de pesos.

Hasta ayer, las diversas direcciones habían proyectado un gasto de 12 mil 839 millones 563 mil pesos para esa elección de juzgadores.

Hoy sábado, la comisión de presupuesto del INE tenía previsto avalar esa partida, pero existen dudas del alcance de la sentencia del Tribunal Electoral sobre las suspensiones de la elección judicial ordenadas por Jueces, por lo que pospusieron su discusión.

Excluyendo el proceso judicial, los consejeros aprobarán hoy una propuesta de

## ALTO COSTO

Alrededor de 50 por ciento serían los gastos extra para la elección judicial de junio de 2025 comparado con lo que se gastó en este año.



presupuesto para el 2025 que asciende a 27 mil 270 millones 913 mil pesos, que incluye su gasto ordinario, una posible consulta popular y el financiamiento a los partidos políticos.

De acuerdo con el diagnóstico del INE, los recursos para la elección de juzgadores sube porque, al ser "inédita", deberá destinar más dinero no sólo a la docu-

mentación, material y equipo electoral, también a la contratación de empleados temporales y renta de más oficinas.

Por ejemplo, en los procesos federales hay tres tipos de boleta: Presidencia, Diputados y Senadores.

Ahora serán seis: para Ministros, Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior del TEPJF, de salas regionales

del TEPJF y de circuito, así como Jueces de distrito.

En consecuencia, en cada casilla habrá seis urnas, no tres como en este proceso de 2024, por lo que el gasto subirá. Este año se instalaron 170 mil casillas, para el próximo aún no se define.

Todavía se desconoce el número de boletas que deberán imprimir, pues para la pasada elección fueron 3177 millones para una Lista Nominal superior a los 98 millones de ciudadanos, y ahora se calcula que superarán las 800 millones papeletas.

Así, excluyendo el proceso judicial, los consejeros aprobarían hoy una propuesta de presupuesto para el 2025 que asciende a 27 mil 270 millones 913 mil pesos, que incluye su gasto ordinario, una posible consulta popular y el financiamiento a los partidos políticos.

Además, debido a que la reforma obliga al INE a colocar diversos datos en la boleta, entre ellos el Poder que propone a los candidatos o si están en funciones, su tamaño podría ser más grande que el formato carta o de varias hojas, por el número de aspirantes y, en consecuencia, las urnas deberán ser más voluminosas.

El INE también deberá elaborar una nueva geografía electoral, pues la división del Poder Judicial es diferente al mapa electoral actual, por lo que el Instituto prevé rentar más oficinas.



Pedirá para partidos \$7 mil millones

# Valora el INE gasto de \$27 mil millones

Enviará Instituto su propuesta de presupuesto a San Lázaro

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Sin contemplar los recursos para la organización de la elección judicial, el INE pedirá a la Cámara de Diputados un presupuesto de 27 mil 270 millones 913 mil 135 pesos para el 2025.

La Comisión de Presupuesto del organismo electoral aprobará hoy su proyecto, que enviará en los próximos días a la Cámara de Diputados.

## MONEDERO ELECTORAL

Del presupuesto que solicitará para 2025, el INE prevé asignar:  
(Millones de pesos)

**13,255**

Presupuesto ordinario

**2,040**

Proyectos Institucionales

**4,620**

Consulta Popular

**4,620**

Proyectos Institucionales



Especial



Del monto total, 13 mil 255 millones serán para su mantenimiento ordinario, tanto de oficinas centrales como en todo el País.

El 69.3 por ciento de ese monto, más de 9 mil millones de pesos, será para el pago de su personal, y de estos mil 111 millones son para “estímulos” de servidores públicos, adicionales a sus prestaciones y sueldo.

Otros 3 mil 407 millones serán para servicios generales, y el resto para materiales, suministros, bienes e inmuebles.

Tan sólo en arrendamiento de inmuebles permanentes, el INE pagará mil 299 millones de pesos.

De manera adicional, solicita 2 mil 40 millones de pesos para diversos proyectos, entre ellos 832 millones para elecciones locales.

El próximo año habrá comicios de Alcaldías en Durango y Veracruz, así como elecciones extraordinarias en diversos municipios, y aunque los institutos electorales estatales absorben la mayoría del gasto, el INE los apoya con instalación de casillas, capacitación y otras actividades.

En esa partida también se incluyen 396 millones 647 mil pesos para fortalecer “los mecanismos de actualización

de los procesos registrales”.

Otros 254 millones 924 mil pesos tienen que ver con planes para la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público y 244 millones más para fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión.

Cada año, por instrucción de la Suprema Corte de Justicia, el Instituto también debe contemplar una partida para una consulta popular, pese a que no se realice,

por lo que pedirá a los Diputados 4 mil 620 millones 764 mil 137 pesos.

Para el 2025, los seis partidos nacionales tendrán una bolsa de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para su financiamiento público.

Por la votación obtenida el 2 de junio pasado, Morena acaparará el 35.1 por ciento, es decir, 2 mil 584 millones 356 mil 877 pesos.

Cada año, el financiamiento público para los partidos sube, y por disposición

constitucional, dichos recursos son intocables por la Cámara de Diputados, por lo que el próximo año, ya sin el PRD, tendrán 281 millones más.

Sin discusión, la Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas del INE aprobó la partida que incluye gasto ordinario, actividades específicas y franquicias postal y telegráfica.

Además, los consejeros establecieron que el monto que los institutos políticos

deben destinar para el liderazgo de las mujeres. El apoyo va de 19 millones a 74 millones, dependiendo de cada partido.

El PAN será el segundo instituto con más recursos: mil 294 millones 93 mil 318 pesos.

El PRI podrá disponer de mil 13 millones 317 mil 474; Movimiento Ciudadano de mil millones 56 mil 796 pesos; el PVEM de 861 millones 824 mil 866 pesos; y el PT de 699 millones 121 mil 307.

## Dejan en el aire bolsa para elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE decidió excluir de la propuesta de presupuesto 2025, los 12 mil 839 millones de la elección del Poder Judicial porque aún existe incertidumbre sobre el impacto de las suspensiones dictadas por Jueces.

El miércoles, el Tribunal Electoral determinó que el organismo electoral no puede detener la elección de juzgadores.

Sin embargo, argumentó que no podía pronunciarse sobre las suspensiones emitidas por los Jueces, en las que advierten multas y cárcel si el Instituto no frena el proceso.

Ese día, tras la resolución, el INE informó que reanudarían las actividades para el proceso electoral, pero, afirmaron funcionarios, no lo ha hecho porque al dejar “intocadas” las suspensiones, se mantiene la incertidumbre sobre el impacto para su personal.

Por ello, aseguraron, al aprobar esa partida electo-



Consejeros del INE afinan su proyecto de presupuesto, el cuál será revisado hoy, para enviarlo a la Cámara baja.

ral, podría considerarse como una actividad del proceso, y el personal que lo elaboró estaría en riesgo de sanción por desacato.

Los consejeros, aclararon, están protegidos legalmente.

En las próximas horas, el INE pedirá al Tribunal Electoral una aclaración de sentencia para confirmar qué actividades pueden realizar.

También están a la espera del pronunciamiento de la Suprema Corte y de los tribunales de circuito, ante

los que interpusieron 175 recursos contra las órdenes de jueces de suspensión.

Los consejeros deberán definir internamente cómo procesar este tema y los plazos.

En la propuesta de presupuesto que aprobará la Comisión este sábado, se incluyó la partida “Organizar Procesos Electorales Federales”, por un monto de 35 millones 162 mil pesos, pero no aclara a qué comicios se refiere, pues la única elección nacional será la del Poder Judicial.



## Rechazan tómbola con feria jurídica

**XALAPA.** Para explicar la reforma judicial de forma lúdica, trabajadores del Poder Judicial organizaron ayer en esta ciudad una “feria jurídica”. Aunque la Judicatura ordenó reactivar labores, los inconformes mantuvieron el paro, en rechazo a la elección de juzgadores a través del voto, y al empleo de una tómbola para elegir las plazas que van a elección en 2025.





# Ven democracia en elección de PJ

JORGE RICARDO  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer que el pueblo elegirá el próximo año a Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte, pues sólo así se construye la democracia.

“Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Por eso el próximo 1 de junio, aquí y en todo el País vamos a elegir a Jueces, Magistrados y Ministros, porque estamos construyendo democracia”, señaló.

Al inaugurar el Hospital General Santa Rosalía en Mulegé, Baja California Sur, Sheinbaum resaltó los cambios recientes aprobados por Morena y sus aliados en el Congreso, a partir, dijo, de los ideales que dejó el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nos dicen que hay autoritarismo. ¡Imagínense!, Si lo que estamos proponiendo es que el pueblo elija el Poder Judicial, por la corrupción que hay en el Poder Judicial”, defendió en su discurso.

“¿Qué más significa continuar con la transformación? Pues quiere decir que vamos a continuar con todos los programas del Bienestar que inició el Presidente Andrés Manuel López Obrador”, insistió.

Sheinbaum resaltó que el Hospital en Mulegé que inauguró al norte del estado, con el Gobernador Víctor Castro, fue iniciado por el ex Presidente, pero que no alcanzó a inaugurarlo.

“Este hospital, lo pensó y lo diseñó el sistema IMSS Bienestar, lo diseñó el Presidente AMLO, con principios y con causas, nos toca a nosotros venir a in-

augurarlo y además, garantizar que se opere adecuadamente”, dijo.

El director del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch, dijo que van a construir la “República de Salud, más grande del mundo” con más de 10 mil unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel.

## ‘EL MARTES, EL MARTES’

En San José del Cabo, afuera de la base naval, Ruth Morgan Medina carga un letrero: “No a la demolición de los cimientos”, y el calor sube y sube y sube, ya 31 grados y apenas son las nueve de la mañana.

“Nos quieren tirar (nuestras casas), porque nos salimos del terreno, pero decían que eran terrenos accidentados. Sí nos salimos como 10 metros, en el caso del templo. Decían que no había dueño, pero que ya llegó un dueño”, dice detrás de su grupo que carga más letreros. “También no tenemos luz allá en la Colonia El Mezquite”, insiste.

Esperan a que la Presidenta salga de su primera rueda de prensa fuera de la Ciudad de México, para externarle sus demandas.

“Nos van a tirar la casa, todo lo que nos pasamos. Nos costó 180 mil pesos el terreno. Ya tenemos cinco años viviendo ahí”.

Y es que en la conferencia, de problemas así quería hablar la Presidenta, ya que aquí inicia su proyecto para construir 1 millón 200 mil viviendas en todo el País.

El martes, el martes, dijo a los que le preguntaban sobre la violencia.

“El martes informamos qué quiere decir terrorismo, delincuencia”, soltó.



## ZACATECAS

# Reforzarán protestas, advierten

POR OMAR HERNÁNDEZ

Corresponsal  
*nacional@gimm.com.mx*

ZACATECAS. — Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Zacatecas, quienes continúan con el paro de labores, se manifestaron ayer y advirtieron que se viene una etapa de mayor intensidad en las protestas.

“Hoy estamos en guerra, en guerra para defender nuestras libertades y la dignidad del pueblo de México”, lanzó José Méndez, secretario general de la sección VI Zacatecas del Sindicato de Trabajadores del PJF.

Los manifestantes adelantaron que, independientemente de la decisión de retomar labores o continuar en paro, iniciará una campaña de concientización social sobre las afectaciones que pudiera representar la conformación de juzgadores sin la preparación adecuada surgidos mediante el sufragio en las urnas.



Foto: Omar Hernández

Juzgadores se movilizaron en la capital zacatecana.


**AGRESIÓN EN CHIAPAS**

# Policías atacan a jueza y otras trabajadoras del Poder Judicial

**Presuntos agentes de Investigación dispararon contra la camioneta en la que se trasladaban**

**POR GASPAR ROMERO**  
 Corresponsal  
 nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Elementos de la Policía de Investigación en Chiapas dispararon ayer, sin motivo aparente, contra la camioneta de una jueza federal, que iba acompañada de otras trabajadoras del Poder Judicial, en la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez.

El grupo efectuó una actividad informativa en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente, posteriormente, salió a bordo de tres camionetas y se dirigieron al Hospital Gilberto Gómez Maza, donde fueron interceptadas.

La jueza, comentó, de forma anónima, que los hombres armados no portaban uniformes, ni los vehículos llevaban algún logotipo que los identificara como PDI.



Tras increparlos, los agentes dijeron diversas excusas para justificar el disparo a la unidad.

Afirmó que una camioneta gris, al tratar de esquivarla la volvió interceptar, pero lograron librar el atajo, y metros adelante le dispararon a la llanta de su unidad Jeep Sahara de color negra.

Con la llanta ponchada llegó a la base de la Policía Municipal, quienes la auxiliaron. Dijo que los agentes no supieron qué decir, cuando observaron que se trataba de una jueza y le inventaron varias razones.

Lo primero que “me

dijeron fue que me habían marcado el alto, lo cual no es cierto. Luego, al mencionarles que la unidad trae un sistema de grabación de video, dijeron otras cosas y se retiraron; no así otros dos agentes de la Policía de Investigación.

## CONDENAN ATAQUE

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) llamó al Ejecutivo Federal a cesar la polarización en contra de trabajadores y juzgadores del Poder Judicial.

“Es de vital urgencia que las autoridades estatales y federales esclarezcan este hecho y que se generen las sanciones a los responsables”, indicó en un comunicado.

Mientras que el juez federal del vigésimo circuito, Mario Felipe Mata Ríos afirmó que los elementos de la Policía de Investigación violaron sus protocolos de actuación y urgió a esclarecer el hecho.

La Fiscalía General de Chiapas indicó que ya inició la investigación correspondiente.



Habitantes de Tuxtla Gutiérrez salieron a exigir seguridad para los juzgadores.



# Aunque empleados del PJP regresen a laborar, seguirá protesta contra la reforma

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Independientemente que los jueces y magistrados regresen a laborar el próximo lunes, eso no significa que concluirán o abandonarán “la protesta en contra de la reforma judicial, porque sigue siendo injusta y por tanto los trabajadores y los titulares del Poder Judicial de la Federación (PJP) siempre nos vamos a reservar el derecho de seguir en contra de ella; ése es el espacio que nos dejaron los legisladores”, afirmaron los magistrados Adriana Ortega Ortiz, Juan José Olvera López y José Rogelio Alanís García.

Los tres magistrados que encabezan la llamada “conferencia matutina de los jueces” dijeron que más allá de que el Poder Legislativo haya señalado que la presidenta Claudia Sheinbaum no está obligada a eliminar del *Diario Oficial de la Federación* el decreto de la reforma al Poder Judicial, como ordenó una jueza de distrito, indicaron que “al final la responsable es ella y el hecho de que otro poder opine que no tiene problema es sólo una opinión, no la desliga de su responsabilidad procesal (...) ella es la demandada, ella tiene que responder ante el juez”.

Expresaron que “es un miste-

rio sin resolver” lo del copago de una indemnización a los jueces y magistrados que decidan no competir en la elección popular o pierdan en el proceso electoral; indicaron que en la reforma se estableció un artículo transitorio que debe “definirse, de manera que quede perfectamente concreto. Las compensaciones no restauran los proyectos de vida”.

Señalaron que no existe división entre los jueces y magistrados que decidan participar en el proceso de elección popular en 2025.

“Lo que nuestros compañeros hicieron es tomar una de las alternativas que les da la reforma y que tenemos quienes salimos en este primer golpe, que es el de 2025, y los que saldrán en el segundo, que es el de 2027, que es someternos a la elección popular o declinamos participar en ella.”

Son “complejidades personales las que te llevan a una decisión (...) sería muy irrespetuoso calificar las decisiones personales de juzgadoras y juzgadores. Les deseamos suerte en la elección. En realidad estamos seguros de que esas personas vienen de una carrera judicial y serán jueces profesionales, esperemos que la ciudadanía así lo entienda y que tengan suerte”, dijo Adriana Ortega Ruiz.



# “Con la reforma no llegamos todas y sí nos fuimos muchas”

## Magistrada Ortega.

La insaculación para la elección de jueces no garantiza paridad de género, reprocha

Á. HERNÁNDEZ Y E. HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada Magda Ortega Ortiz acusó que la reforma al Poder Judicial afecta a las juezas que de por sí son una minoría, ya que con la tómbola para la elección del próximo año no se garantiza la paridad de género.

En la “contramañanera” explicó que con la insaculación que llevó a cabo el Senado para definir qué cargos de los juzgadores se someterán a votación en 2025, de 474 mujeres en esos cargos, salieron sorteadas 224 y las demás perderán su puesto.

“Nos acercamos casi a la mitad de las mujeres que ocupaban cargos en ese momento (de la tómbola). La mitad de las juzgadoras se van a su casa si no se someten a la elección. ¿Dónde está el llegamos todas?”, reprochó.

La magistrada reclamó que no se hicieron diferenciaciones al momento de hacer la tómbola, que ésta fue “ciega” porque no se tomó en cuenta la sobrecarga de las mujeres que tienen a su cuidado niños pequeños, adolescentes, a sus padres, personas con discapacidad o están embarazadas o en lactancia.

Aseguró que las juzgadoras enfrentan discriminación. “La Presidenta ha dicho, ha repetido muchas veces, que con ella llegamos todas. Pues yo les tengo una noticia, las juzgadoras tenemos otros datos (...) no llegamos todas, nos fuimos muchas”.

## Propuesta para comité

Las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel presentaron su propuesta para integrar el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación para designar a los candidatos a elección en 2025.

Vía redes sociales, Ortiz compartió el documento con la propuesta, presentado el pasado 24 de octubre y que está dirigido a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

“La ministra Yasmín Esquivel y yo presentamos algunas propuestas para integrar el comité de la Corte. Este órgano auxiliar será determinante para calificar la idoneidad de las personas elegibles”, publicó.

Dicho comité será el encargado de evaluar y preseleccionar a los candidatos que participarán en la elección judicial de 2025. La propuesta se compone de tres mujeres y dos hombres, quienes son: Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascon, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez. ■



## Ministros de la Corte recortarán sueldo para ganar menos que Sheinbaum en 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que del Presupuesto 2025 se ajustaron a la baja las remuneraciones de ministras, ministros, así como de los servidores públicos de mando, para cumplir con la orden de la reforma judicial de que los funcionarios judiciales deben ganar menos que la Presidenta de la República.

El ajuste ocurre con motivo del presupuesto 2025 del máximo tribunal, que ya fue aprobado y que deberá ser enviado al Poder Ejecutivo, que a su vez lo enviará al **Congreso** para su debate y eventual aprobación.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wCyLUSbks04NEs45?e=9kdhv7](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wCyLUSbks04NEs45?e=9kdhv7)



# “Suspensiones judiciales SE CUMPLEN”: Poder Judicial

RAFAEL ORTÍZ

**T**rabajadores del Poder Judicial advirtieron a la consejera presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Guadalupe Taddei Zavala que las suspensiones sobre la reforma judicial "no se cuestionan, se cumplen" y le pidieron que "respete la ley", luego que el órgano electoral decidió seguir con la organización de la elección de jueces para 2025. Integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron para señalar su desacuerdo con consejera presidenta del INE México, con respecto a la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025.

"Señora Taddei, respete la ley. Las suspensiones por los jueces federales no se cuestionan, se cumplen. Si usted no entendió la resolución del TEPJF, le dijo 'usted puede continuar, pero la suspensión la tiene que acatar', respetuosamente, señora, usted es una sonorense, nosotros somos sonorenses, venimos a pedirle que cumpla la ley, somos trabajadores, hemos sido vapuleados, hemos sido humillados con mentiras. Somos tan dignos de nuestro salario y de nuestras prestaciones como todos.

Y estamos aquí por el Estado de Derecho, le dijo frente a frente un trabajador a Taddei, como se observa en un video.

La consejera presidenta del INE miraba al hombre y lo escuchaba. "Gracias", decía Taddei. Además, el trabajador del Poder Judicial le recordó otro asunto polémico semanas atrás respecto a la "sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

"Lamentamos, señora, que se haya votado

por una sobrerrepresentación, usted sabe que Morena no ganó el 75% de los curules del Congreso, usted sabe que sólo ganó 54%, le pedimos por nuestro país, por el estado de derecho que ayude y que respete la ley, que cumpla señora, nuestro respeto para usted, pero nuestra exigencia es que cumpla la ley, con todo respeto", insistió.

Taddei terminó de escuchar lo anterior y se retiró del lugar.

Mientras salía por la puerta, los manifestantes gritaron "juez votado, corrupto asegurado", en referencia a la elección de jueces, magistrados y ministros a realizarse en junio de 2025.

"Las suspensiones judiciales no se cuestionan, se cumplen": Enfrentan trabajadores del Poder Judicial a Guadalupe Taddei en Hermosillo, Sonora.

Más tarde, Taddei fue abordada por la prensa que le preguntó su postura sobre los reclamos previos de los trabajadores a lo que la presidenta del INE respondió que "es muy respetuosa de la ley" y que el árbitro electoral está "en el marco de la ley" sobre la organización de la elección de jueces en 2025.

"Soy muy respetuosa de la ley, me parece que hay que ser respetuosos de ellos, de los otros, de los de más allá, de todos, pero también de nosotros.

Nosotros estamos en el marco de la ley, nunca nos vamos a salir del marco de la ley y por eso estamos en el proceso hoy de la resolución de la Sala Superior del TEPJF. Mis respetos para todos los trabajadores del Poder Judicial, por su puesto, pero nosotros también estamos siendo respetuosos con la ley", respondió Taddei.



#CLAUDIASHEINBAUM

# Arranca plan de vivienda



ES SENCIL-  
LAMENTE  
UN PRO-  
GRAMA PA-  
RA QUIEN  
MENOS  
TIENE'.

CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PRESIDENTA  
DE MÉXICO

## LA PRESIDENTA DIJO QUE ES UN DERECHO, NO UNA MERCANCÍA

POR CARLOS NAVARRO / ENVIADO  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**Los Cabos, BCS.** El programa de vivienda para el bienestar, que tiene como objetivo la construcción de un millón de hogares nuevos en el país durante la actual administración, arrancó formalmente en Los Cabos, Baja California Sur.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y las autoridades involucradas, tanto federales como locales, firmaron un convenio de colaboración.

"Este programa lo vamos a ir llevando poco a poco a las entidades de la República", explicó la mandataria federal durante la *mañanera* que se celebró en la segun-

MEJORA  
SOCIAL

**20**  
MIL PERSONAS QUE  
PUEDEN ACCEDER A  
CRÉDITO EN BCS.

da zona naval en Los Cabos.

Sheinbaum Pardo enfatizó que es un programa enfocado para los que menos tienen y es parte de una promesa de campaña que hizo cuando era candidata presidencial.

"Nosotros creemos que el desarrollo debe llevar prosperidad compartida y, para ello, por el bien de todos, primero los pobres. Además, la vivienda es un derecho, esa es nuestra concepción, no es una mercancía, que fue toda la concepción del periodo neoliberal", agregó.

La titular de la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Vega Rangel, recordó que se contempla el desarrollo de un millón de viviendas nuevas, así como 450 mil mejoramientos y ampliaciones.

El director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Ramírez Oropeza, precisó que el organismo que encabeza se encargará de 500 mil viviendas.

Agregó que para consolidar este programa se necesitan ajustes en el legislativo, mismos que ya están avanzando. ●

**50**

MIL ESCRITURAS PREVEN EN-  
TREGAR EN  
BCS.

**11**

POR CIENTO ES LA MÁXIMA TASA DE INTERÉS.



**ABORDA REFORMA**

1

• La Presidenta avaló que los ministros se hayan reducido sus salarios para el presupuesto 2025.

2

• También aseguró que con la elección judicial se está construyendo democracia.

3

• Encabezó la inauguración del Hospital General Santa Lucía, en Mulegé.





# Aplauden ONU-DH aval a reformas en temas de vivienda e igualdad sustantiva

Fueron aprobadas en San Lázaro  
y el Senado esta misma semana

## DE LA REDACCIÓN

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saludó la aprobación de las reformas constitucionales en materia de vivienda, en la Cámara de Diputados, y sobre igualdad sustantiva, en el Senado.

Respecto a la modificación al artículo 123 de la Constitución, aprobado por los diputados, animó a que en las leyes secundarias se incorporen estándares de derechos humanos y se garantice una vivienda adecuada para personas del sector informal y migrantes.

“El sistema de vivienda para personas trabajadoras y las aportaciones empresariales al Fondo Nacional de Vivienda son avances hacia la realización de este derecho humano, en línea con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y las recomendaciones del

Comité DESC”, expuso en redes sociales.

En cuanto a la reforma que modifica los artículos constitucionales 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, aprobada por los senadores, la ONU-DH aseveró que fortalece la protección de la igualdad sustantiva y promueve la participación plena de las mujeres en igualdad en la vida pública, “garantizando la paridad de género en todos los niveles de gobierno”.

Destacó las medidas para impulsar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y reforzar las investigaciones con perspectiva de género, a fin de alcanzar justicia y erradicar los patrones sistemáticos que perpetúan las agresiones contra ellas.

Reconoció igualmente la relevancia de visibilizar el aporte de las mujeres en el ámbito laboral, bajo el principio de “igual remuneración por trabajo de igual valor”, y alentó la creación de mecanismos que permitan cerrar la brecha salarial y garantizar la equidad laboral.



# Resalta Sheinbaum las enmiendas a favor de los derechos de las mujeres

## DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la persistencia de los feminicidios en México porque es un hecho muy doloroso que a una mujer se le asesine solamente por el hecho de ser mujer. Al comentar el incremento de feminicidios y violaciones en Baja California Sur —que han tenido buena respuesta del gobierno estatal para impedir la impunidad—, aseveró que es algo que se tiene que afrontar.

En este contexto, durante su primera conferencia fuera de la Ciudad de México, la mandataria celebró que el paquete de reformas constitucionales y legales a favor de los derechos de la mujer y para erradicar la violencia en su contra ya se haya aprobado en el Senado, por lo que pasará directamente a la Cámara de Diputados. Posteriormente, en el caso de las modificaciones a la Carta Magna, se turnará a los congresos locales.

“Es un paquete de reformas

de protección y reconocimiento de derechos a la mujer mexicana, tanto constitucionales como a distintas leyes que permiten poner en la ley el acceso a todos los derechos de todas las mujeres incluida la brecha salarial, disminuir la brecha salarial, a trabajo igual salario igual”, comentó Sheinbaum.

## Reunión con Malala

En este contexto, se refirió al encuentro que sostuvo la tarde del jueves con la premio Nobel de la Paz Malala Yousafzai: “Ella venía a una plática de una institución privada y nos buscaron porque tenía interés de reunirse conmigo. Es una joven mujer admirable, por su vida y cómo se ha dedicado, a partir de lo que ella sufrió, a favor de la educación de las niñas y las jóvenes en el mundo. Es un privilegio haberla conocido, hablamos de los derechos de las mujeres y el derecho a la educación de las niñas y las jóvenes”.



# Sheinbaum recurrirá a constructoras fuera del Gobierno para cumplir edificación de un millón de viviendas

La presidenta de México dijo que la constructora del Infonavit no podrá construir el millón de viviendas, por lo que lo harán principalmente a través de constructoras “pequeñas, sociales y locales”



Por **Italia López** | 25 de octubre, 2024 | 02:17 PM

Ciudad de México — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el millón de viviendas que se comprometió a construir durante su administración no serán edificadas en su totalidad por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), sino que colaborarán con otras constructoras.

“La constructora propia no puede construir el millón de viviendas. Entonces **es principalmente a través de constructoras pequeñas, sociales y locales**, que permitan que también se construyan”, dijo la mandataria durante su conferencia matutina desde Baja California Sur, estado donde comenzará la iniciativa.

El plan de la presidenta requiere de la aprobación de una de las reformas constitucionales planteada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y este viernes pasará al Senado, dijo esta mañana el titular del Infonavit, Octavio Romero Oropeza.

El funcionario recordó que al tratarse de una reforma constitucional, también debe recibir el aval del 50% más uno de los Congresos locales. “A partir de eso **en menos de un mes quedaría construida la empresa constructora**”, detalló.

La presidenta señaló que contar con una empresa constructora permitirá al Infonavit “modular” los precios de los materiales de construcción.

[Sheinbaum recurrirá a constructoras fuera del Gobierno para cumplir edificación de un millón de viviendas](#)



## Sheinbaum llama "junior" a Claudio X. y el empresario respondió: "Me he enfrentado a tres presidentes"

La presidenta calificó de "junior tóxico" luego de que el dueño de Mexicanos contra la Corrupción tildó de autoritario al régimen de la 4T, en sus redes sociales.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Cuarterum

La presidenta Claudia Sheinbaum arremetió esta mañana en su conferencia matutina contra el empresario Claudio X. González luego de que este la criticara en redes sociales. "El jefe del PRIAN, es un junior, pues porque es hijo de papi, además", dijo la mandataria.

"Yo diría que es un junior tóxico, porque miren, vean el resultado de esa reunión, o sea, él comanda al PRIAN, ahora quiere comandar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no se lo recomiendo, miren el resultado que tuvo el PRIAN en la elección del 2 de junio. O sea, junior, porque lo único que creó fue 'Mexicanos por la Corrupción'. Que, por cierto, aquí el presidente denunció de dónde venía el financiamiento", completó.

La polémica surgió luego que X. González acusó en sus redes sociales a la mandataria federal de ser autoritaria por avanzar con la reformas constitucionales, la más reciente sobre la "supremacía constitucional" para que no exista ninguna controversia contra la Constitución Política.

Durante la madrugada de viernes, el Senado de la República aprobó un cambio constitucional para evitar que las reformas a la Constitución sean impugnables mediante controversias. La mayoría parlamentaria de Morena, PT y PVEM dio luz verde a la reforma frente a una oposición que acusó una "supremacía constitucional".

[Sheinbaum llama "junior" a Claudio X. y el empresario respondió: "Me he enfrentado a tres presidentes"](#)



## Trabajadores PJF piden no reelección en la CNDH, protestan afuera del Senado

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación volvieron de nueva cuenta a las afueras del Senado de la República en la Ciudad de México para manifestar su inconformidad por la posible reelección de Rosario Piedra Ibarra, actual Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aunado también por la nueva Reforma Constitucional que fue autorizada.





Fuimos también a protestar afuera de la Cámara de Diputados derivado de la nueva Reforma Constitucional que se autorizó en el Senado de la República hoy en la madrugada que ya lo pasaron a la cámara revisora, quisimos protestar a esa nueva reforma basada en los artículos 103,105 y 107 Constitucionales que lo único que están proponiendo es amarrar las manos al poder judicial específicamente a la Suprema Corte para que cualquier reforma constitucional no pueda ser impugnada”, mencionó Patricia Aguayo, Secretaria de Tribunal en el décimo tribunal colegiado en materia de trabajo.

Por la tarde la expresión pública por parte de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a fuera del Senado también se derivó de la inconformidad sobre la posible reelección de la actual presidenta de la CNDH Rosario Piedra Ibarra.

En este momento estamos aquí afuera del Senado de la República en una enérgica protesta en torno a la reelección a la probable reelección de Rosario Ibarra como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que durante el sexenio anterior hubo nulo resultados en materia de defensa de derechos humanos, después de una deficiente gestión como titular de derechos humanos hoy pretenden reelegir”

Con mantas, megáfonos y batucada así se desarrolló la manifestación de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación afuera de la cámara baja.

<https://www.imagenradio.com.mx/trabajadores-pjf-piden-no-reeleccion-en-la-cndh-protestan-afuera-del-senado#view-1>

## Entrevista / Julieta Ramírez (Senadora – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Esta ley de inimpugnabilidad, que aprobaron ayer en el Senado y que todavía tendría que pasar a la Cámara de Diputados, es muy sencilla. Esta ley ya existe en la Ley de Amparo, en el Artículo 61 Fracción 1ª, y lo único que hicimos es trasladar este enunciado a la Constitución misma”.

“En estos meses recientes hemos visto que jueces, magistrados y ministros han hecho un uso abusivo del juicio de amparo, que a través de la figura del amparo se autoconceden estos amparos y además declaran suspensiones”.

“Lo que estamos haciendo con esta ley que aprobó el Senado, es solamente reafirmar y corroborar que ningún otro poder del Estado puede sustituir, impedir o anular la misma Carta Magna”.

[https://drive.google.com/file/d/12WH8cWLLufLul6fcmyXU0zCDCV37G\\_Um/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/12WH8cWLLufLul6fcmyXU0zCDCV37G_Um/view?usp=sharing)



# Realizan el conversatorio “Shogunes y Navegantes. El Naufragio de Rodrigo de Vivero en el Japón del Siglo XVII”

## Boletín No. 0216

- El objetivo, destacar el valor de los libros y documentos de los acervos, así como el disfrute de la lectura: De Lira Luna

En el marco del Día Internacional de las Bibliotecas, la Cámara de Diputados, a través de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, organizó el conversatorio “Shogunes y Navegantes. El Naufragio de Rodrigo de Vivero en el Japón del Siglo XVII”.

El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se charló sobre el libro “Shogunes y Navegantes. Dos documentos novohispanos del siglo XVII” (El Colegio de México, 2021), de las investigadoras Leticia Mayer Celis y Pilar Galarza Barrios.

Daniel De Lira Luna, jefe de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, indicó que el objeto del conversatorio fue destacar el valor de los libros y documentos de los acervos, así como el disfrute de la lectura, en especial de historias particulares como las que aborda el libro.

Recordó que desde 1997 el Día Internacional de las Bibliotecas se conmemora cada 24 de octubre en diferentes países del mundo en memoria de la lamentable destrucción de la Biblioteca Nacional y Universitaria de Bosnia-Herzegovina.

Fue, dijo, una iniciativa global que busca reflexionar el papel de estos espacios pues tienen una actividad fundamental para la educación y el entretenimiento; conserva y difunde el patrimonio cultural y científico.



Felipe Arturo Ávila Espinosa, director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, comentó que es un libro que surge a partir de un descubrimiento fortuito de dos documentos muy raros que solo la gente especializada pudo detectar.

Explicó que “ellas, las autoras, lo hicieron durante los momentos más duros de la pandemia, cuando todo estaba cerrado, viviendo tragedias personales, familiares y sociales, donde hubo días difíciles y con la gente desesperada. Nuestro único refugio fueron los libros, tratamos de sacarles provecho a esos terribles días”.

Una de las autoras del texto, Leticia Mayer Celis, abundó que como bibliotecóloga “fue una aventura” rastrear estos documentos, saber que existían, identificar bibliotecas en el extranjero que contaban con información de las traducciones y descubrir que en México existe la colección de la familia de Vivero”.

Lamentó la ignorancia que ha provocado el que se trate de acabar con estos lugares de acervo, por lo que pidió revalorar esos papeles, sean viejos, perdidos o que no han sido tocados y analizados, porque “son no solo preservadoras de materiales, sino que promueven el acercamiento”.

Pilar Galarza Barrios, también autora, reconoció que disfrutó haber escrito el libro, pues decidió hacerlo durante la pandemia, uniendo las especialidades de cada una de las dos responsables. Resaltó las vivencias y hechos por los que pasó Rodrigo de Vivero, lo cual no era conocido por todos.

“En el siglo XVII era clarísima la relevancia de la Nueva España y un espacio de intercambio internacional. México tiene una historia internacional importantísima”, señaló.





**PUEDEN SER PRECEDENTE A NIVEL LATINOAMÉRICA**

# Buscan regular la Inteligencia Artificial

**GENOVEVA ORTIZ**

**Presenta el Info CdMx ante el Congreso capitalino una iniciativa de Ley para su uso en el tratamiento de datos personales**

**L**a Inteligencia Artificial (IA) es una herramienta tecnológica muy poderosa, su uso puede resultar positivo para los capitalinos, pero también un mal uso puede generar diversas vulneraciones en materia de derechos humanos.

Ante el avance de esta tecnología, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CdMx (Info CdMx) presentó ante el Congreso capitalino la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley para el uso de inteligencia artificial (IA) y el tratamiento de datos personales por sujetos obligados en la Ciudad de México.

Esta iniciativa del Info CdMx, que contó con el apoyo de la Embajada Británica en México y White Bx Project Institute, tiene como finalidad establecer los principios, reglas y procedimientos para garantizar la protección de los datos personales ante el desarrollo y uso de los sistemas de IA, y será aplicable a todas las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

El comisionado Presidente del órgano

garante local, Aristides Rodrigo Guerrero García, afirmó que la inteligencia artificial es una herramienta muy poderosa y su uso puede resultar positivo para los capitalinos, pero también un mal uso puede generar diversas vulneraciones en materia de derechos humanos.

"Hoy, la inteligencia artificial está revolucionando completamente el mundo, pero no es como el cuento de la Caperucita roja y el lobo feroz, en donde la Caperucita es la buena y el lobo es el malo; a través de inteligencia artificial se puede crear una vacuna de manera más ágil, pero también se podría incluso desnudar a cualquier persona".

Guerrero García destacó que esta iniciativa de ley cuenta con el respaldo de todos los grupos parlamentarios del Congreso local, por lo que, de aprobarse, puede ser un precedente no sólo a nivel nacional, sino también a nivel Latinoamérica.

Al tomar la palabra, el comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez, promotor de dicha iniciativa, aseguró que esta propuesta de ley no solamente es un documento de carácter legal, también es una declaración de principios para la Ciudad de México, que, dijo, la colocará a la vanguardia como líder indiscutible que siempre ha sido en materia normativa, a nivel internacional y para nuestra región.

Resaltó el hecho que la hayan suscrito todos los grupos parlamentarios, lo que, indicó, representa un hito que coloca la imperante necesidad de regular una de las

herramientas más poderosas que ha creado el hombre a través de la historia, que es la inteligencia artificial.

Bonilla Gutiérrez puntualizó que la iniciativa contiene tres pilares fundamentales: ética, seguridad y transparencia. "Esta propuesta tiene como fundamento la regulación de reglas, principios y procedimientos para el uso de la inteligencia artificial, cuando en el sector público se utilicen o se administren datos personales; por lo que, de aprobarse, será una norma robusta, eficaz y eficiente en la materia".

En su intervención, el diputado Víctor Hugo Romo, presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, explicó que la iniciativa tiene 72 artículos y cuatro transitorios; además de que está muy bien conceptualizada la explicación de lo que tiene que hacer un ente público para el uso de la inteligencia artificial y el cuidado del dato personal en la salvaguarda que tiene los sujetos obligados.

Por ello, agregó, se trata de una propuesta robusta, sin precedentes y va a generar un parteaguas para el nuevo modelo de los sujetos obligados, los gobiernos, alcaldías, los poderes Ejecutivo y Judicial, así como en el Congreso, de cómo hacer un uso responsable de la inteligencia artificial.



Por su parte, la diputada Patricia Urriza Arellano, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, afirmó que propuestas de este tipo deben seguir presentándose en el Congreso. “Esto es lo que tiene que pasar cada vez más, que sociedad civil, personas que son expertas en las temáticas, entreguen iniciativas ya previamente analizadas, para que luego entren a parlamento abierto en el Congreso de la Ciudad de México y, a partir de ahí, podamos hacer ley todas las necesidades que tiene la ciudadanía hoy en día”.

La diputada Urriza mencionó que la inteligencia artificial nos permite tomar decisiones en tiempo real, distribuir los recursos que tiene el gobierno, que son limitados, y poner algunas jerarquías en cuanto a lo que necesita la gente en la ciudad, pero una herramienta tan poderosa también tiene que ser regulada, y por eso tenemos que poner límites a la inteligencia artificial”.

Por último, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, resaltó el trabajo en materia digital que se realiza desde el Info Cdmx, trabajo que ayuda a acercar herramientas a la ciudadanía porque en esta ciudad hoy la información es un derecho.

“Por supuesto que vamos a acompañar esta iniciativa, porque la violencia, también es violencia digital y eso ha quedado muy claro en algunas cosas que hemos vivido mujeres, compañeras, donde con inteligencia artificial utilizan mal una imagen y me parece que eso garantiza mucho la seguridad y combatir las violencias”.

Estuvieron presentes Roberto Velez de la Embajada Británica en México y Francisco Guevara, Cofundador de White Bx Project Institute.

*“Está revolucionando completamente el mundo [...] se puede crear una vacuna de manera más ágil, pero también se podría incluso desnudar a cualquier persona”*

**ARÍSTIDES GUERRERO**  
PRESIDENTE CONGRESO CDMX

**72**  
**ARTÍCULOS Y**  
cuatro transitorios tiene  
la iniciativa de Ley  
presentada por  
el Info Cdmx



## Le Sale Otro Diputado Federal a Quintana Roo en un Perfecto Desconocido Para los Ciudadanos

CHETUMAL, 25 de octubre.- En el marco de la visita de la gobernadora Mara Lezama a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para una sesión solemne conmemorativa del aniversario 50 del estado, se reveló que Quintana Roo no sólo cuenta con 6, sino con 7 diputados federales, pero el séptimo y nuevo dado a conocer tiene pocos años de haber llegado a Cancún de la mano de la exdirigente nacional de Morena Yeidckol Polensky, quien hasta le consiguió trabajo en el gobierno de Carlos Joaquín, aunque nadie lo reconoce en la entidad.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA



Dirección  
General de  
Apoyo  
Parlamentario

Trabajo Legislativo: Iniciativas Proposiciones Asistencia Videotransmisiones en Vivo



### DIP. ENRIQUE VÁZQUEZ NAVARRO

Principio de elección: **Representación proporcional**

Circunscripción: : 3    Curul: H-267    61176    19-marzo - 2003

✉ [enrique.navarro@diputados.gob.mx](mailto:enrique.navarro@diputados.gob.mx)

👤 Suplente de: Juan Carlos Natale López ([ficha curricular](#))



**COMISIONES**

A LAS QUE PERTENECE

Los diputados federales por Quintana Roo conocidos son Eida Xix Euán, Mildred Ávila Vera, Humberto Aldana Navarro y Santy Montemayor, por Morena; Juan Carrillo Soberanis, del PVEM; y Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN.

Sin embargo, el miércoles, se dio a conocer que la representación quintanarroense en San Lázaro es de 7 diputados, pues otro diputado plurinominal de Morena está puesto como representante de Quintana Roo.

<https://diariocambio22.mx/le-sale-otro-diputado-federal-a-quintana-roo-en-un-perfecto-desconocido-para-los-ciudadanos/>



## No va con Samuel y le exige disculpas

La **Diputada federal** panista **Annia Gómez** rechazó ayer acudir a la reunión convocada por el **Gobernador Samuel García**, en el Palacio estatal, al señalar que el Mandatario estatal debería **disculpase** por haberla violentado en redes sociales.



<https://www.elnorte.com/no-va-con-samuel-y-le-exige-disculpas/ar2896205>



## Seremos una legislatura constituyente: Lilia Aguilar

Subrayó que esta será una "legislatura constituyente" al haber realizado ocho reformas constitucionales y con la meta de sumar diez más, consolidando así una agenda que prioriza cambios de fondo en la Constitución.

Aguilar expresó su reconocimiento a Leonel Godoy, presidente de la comisión, a quien describió como un "constructor de la izquierda moderna" y un luchador social con la experiencia técnica y política necesarias para encabezar este esfuerzo. "Creo que no hay nadie mejor para dirigir esta comisión", apuntó la legisladora, resaltando su confianza en que Godoy guiará el proceso con liderazgo y responsabilidad.

La diputada señaló que esta labor implica más que reformas publicitarias, es una responsabilidad histórica. "La Constitución seguirá siendo la guía máxima de la República", sostuvo Aguilar, reafirmando el compromiso de los legisladores con el fortalecimiento de los principios constitucionales del país.

Finalmente, Aguilar reiteró el compromiso de su bancada en esta legislatura para promover reformas de trascendencia nacional, señalando que el enfoque será técnico y político, en línea con la visión progresista de la izquierda.

[https://puentelibre.mx/noticia/seremos\\_una\\_legislatura\\_constituyente\\_lilia\\_aguilar/](https://puentelibre.mx/noticia/seremos_una_legislatura_constituyente_lilia_aguilar/)



# El gobernador de Sinaloa reconoce que no sabe cuándo terminará la ola de violencia

Publicado: 25 oct 2024 16:53 GMT

Rubén Rocha Moya también dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum "ha seguido apoyando de manera importante".



El gobernador del estado mexicano de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, reconoció que la entidad vive "un momento difícil" de violencia y que no sabe "cuándo va a terminar".

"Es un momento difícil diría yo, que tiene **la atención debida del gobierno de la República y de mi gobierno**", **comentó** el gobernador, quien participó el jueves en una reunión con legisladores del partido Morena en la Cámara de Diputados en Ciudad de México, donde expuso la situación actual en Sinaloa.

Rocha Moya reiteró que las autoridades atienden "esa situación complicada", pero "**no inédita**", y que se generó -dijo- a raíz del arresto, el 25 de julio, de Ismael 'El Mayo' Zambada.

## "¿Y qué tenemos ahora?"

Según los **medios**, durante el encuentro, el gobernador admitió que "la situación no para". "¿Qué tenemos ahora? Una situación que todavía no para, aunque se ha reducido. Se han tomado **medidas específicas para cada caso** y han dado resultado. Esos resultados pues quisiéramos nosotros que fueran a plenitud", destacó.

[El gobernador de Sinaloa reconoce que no sabe cuándo terminará la ola de violencia - RT](#)



## Comentario / José Cárdenas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “El Colectivo Ciudadanos Organizados por Sinaloa, un grupo de ciudadanos opositores al gobierno de Rubén Rocha Moya presentaron este jueves 24 ante el órgano electoral local la manifestación de intención para dar inicio con el proceso de revocación de mandato.

Mientras tanto el gobernador Rocha Moya, viene a México a ser cobijado por senadores, diputados de Morena, por la Presidencia de la República cuando debería estar ocupado en cobijar él a la población que en este momento está desesperada y presa por el pánico y el miedo de esta guerra entre las fracciones del cártel”.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8264?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8264&authkey=!ADXA-W\\_5tVQ9NK0&ithint=video&e=xGiM87](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8264?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8264&authkey=!ADXA-W_5tVQ9NK0&ithint=video&e=xGiM87)


**PIDE SU REELECCIÓN**

# Llueven reclamos a Piedra en el Senado

**LA PRESIDENTA DE LA CNDH mostró su apoyo a la reforma al PJ y que Fuerzas Armadas participen en labores de seguridad pública**

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Durante la segunda jornada de comparecencias de aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029, su actual presidenta Rosario Piedra Ibarra compareció ante los senadores con el propósito de mantenerse otros cinco años al frente del organismo autónomo, lo que le costó el reclamo de los legisladores de oposición y la protección de los de Morena y aliados.

“Señores senadores comparezco ante ustedes para solicitar su confianza y seguir adelante de la CNDH y así poder consolidar la transformación que junto con mi equipo hemos iniciado para servir mejor al pueblo”, indicó.

Negó que el país se esté militarizando y abogó a favor de que las Fuerzas Armadas sigan realizando labores de seguridad pública.

“Nos vivimos un régimen militar, perdón. Las Fuerzas Armadas dependen de un mando civil, y cuando hubo



Foto: Especial

Durante su comparecencia, la presidenta de la CNDH aseguró que bajo su administración han estado cerca de las víctimas.



**Señores senadores comparezco ante ustedes para solicitar su confianza y seguir adelante de la CNDH y así poder consolidar la transformación.”**

**ROSARIO PIEDRA**  
PRESIDENTA DE LA CNDH

aquí el uso indebido fue en el sexenio de Felipe Calderón, cuando el jefe supremo era él, ordenó su guerra contra el narco en la que murieron miles de civiles.

“Actualmente, las Fuerzas Armadas siguen dependiendo de un mando civil, el cual en el

sexenio pasado ni en lo que va de este actual los jefes supremos han ordenado su actuación contra la población civil”, aseguró.

Durante su comparecencia, Piedra propuso cambiar de nombre a la CNDH para llamarla Defensoría del Pueblo. Además se pronunció a favor de la reforma judicial al ser cuestionada si emitiría una acción de inconstitucionalidad para que la SCJN deje sin efecto la enmienda legal.

Dijo que bajo su dirección la CNDH ha mantenido un compromiso claro con las víctimas y sostuvo que no le perdonan emitir acciones de inconstitucionalidad.

El resto de los candidatos plantearon ante senadores la necesidad de transitar a una Defensoría más cercana al pueblo.

Presentaron ante las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia sus proyectos para mejorar la operatividad del organismo, y sus propuestas para consolidar las garantías en asuntos particulares, como el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad.

Paulina Hernández Diz, vicerrectora de la Universidad de Guadalajara, planteó mejorar los procesos de investigación de casos que se presentan en la CNDH, desde la entrada de las quejas hasta la atención de las víctimas, y especializar las visitadurías, además de acortar los tiempos en los que desahogan las solicitudes.

Insistió en volver a la comisión un “hilo conductor”, esto es, explicó, que se coordine para la defensa de los derechos humanos con sus homólogas en las entidades de la República, con organizaciones de la sociedad civil, defensores y víctimas, y con los tres poderes de gobierno.

Hugo Hernández Vaquerro, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró importante centrar la estrategia de derechos humanos en la familia y en el trabajo.

También participaron Adolfo López Badillo, ombudsman de Puebla; el abogado Ismael Mercado Salas; Karla Alejandra Obregón Avelar, ombudsperson de Durango; Linda Amanda Obregón Bravo, activista de Derechos Humanos, y Jaqueline Ordoñez Brasdefer, ombudsperson de Tlaxcala.


**ASIGNACIONES DEL INE**

# Morena recibiría 35% de recursos

**POR IVONNE MELGAR**
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

En función de los votos obtenidos el 2 de junio, Morena se quedará con 35% de la bolsa de recursos que el INE prevé asignar en 2025 a los seis partidos políticos nacionales.

Consecuentemente, el partido en el poder recibirá 2 mil 486 millones de pesos de un total de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos.

Ese monto por concepto de financiamiento público fue avalado ayer en la Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas.

Se trata de un anteproyecto que ahora tendrá que pasar al pleno del INE para que sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado por los 11 integrantes del Consejo General.

De acuerdo con la ley vigente, las asignaciones realizadas por el árbitro electoral no pueden ser modificadas por la Cámara de Diputados.

La fórmula establecida actualmente en la Constitución indica que la bolsa se reparte entre los seis

partidos políticos de forma equitativa en 30% de los recursos; el otro 70% se divide de acuerdo con el porcentaje de votos obtenido en la elección de diputaciones inmediata anterior.

# 2,486

**MILLONES**

de pesos recibirá el partido en el poder de un total de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos.

En la reunión de la Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas del INE se recordó que por la pérdida de registro del PRD, los recursos correspondientes al porcentaje de sus votantes pasarán a la bolsa de los seis partidos nacionales.

El PAN recibirá mil 294 millones 93 mil 318 pesos; el PRI mil 13 millones 317 mil 474; Movimiento Ciudadano mil millones 56 mil 796 pesos; el PVEM, 861 millones 824 mil 866 pesos, y el PT, 699 millones 121 mil 307.



Foto: Mateo Reyes

La Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas del INE avaló ayer el monto por concepto de financiamiento público.



## DISCUTIRÁ INE LOS MONTOS

# Se repartirán seis partidos pastel de 7 mil mdp para 2025

Aprueba comisión anteproyecto tras la pérdida del registro federal del PRD

JESSICA XANTOMILA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un anteproyecto de acuerdo del Consejo General (CG) por el que se distribuye entre los seis partidos nacionales el financiamiento público del ejercicio 2025, que asciende a 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos.

Según el documento, que todavía tiene que ser discutido por el CG, Morena recibirá el mayor nivel de recursos: 2 mil 584 millones 356 mil 877 pesos; seguido del PAN: mil 294 millones 93 mil 318; el PRI: 985 millones 302 mil 647 y Movimiento Ciudadano: 972 millones 417 mil 271 pesos.

En tanto, para el Partido Verde Ecologista de México: 838 millones 97 mil 566 pesos y para el Partido del Trabajo (PT): 679 millones 998 mil 825 pesos.

El total de financiamiento público para el ejercicio 2025, que abarca recursos para las actividades ordinarias permanentes, específicas, así como la prerrogativa postal y telegráfica, ya había sido aprobado por el CG en agosto pasado, pero estaba pendiente su distribución entre los partidos luego de que el PRD perdió su re-

gistro al no haber obtenido por lo menos 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección federal celebrada el 2 de junio pasado.

Así, por unanimidad, la comisión que preside Dania Ravel acordó que el recurso para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas, que equivale a 7 mil 213 millones 504 mil 956 pesos, “30 por ciento se reparta de forma igualitaria y 70 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos en la elección de diputaciones federales”.

El anteproyecto también establece los montos que como mínimo los partidos nacionales deberán destinar para el desarrollo de liderazgos políticos de las mujeres. Los recursos más altos serán los de Morena: 74 millones 589 mil 222 pesos y el más bajo el PT con 19 millones 122 mil 482 pesos.

Respecto a las cifras para las prerrogativas postal y telegráfica, que se distribuye de manera igualitaria entre los seis partidos, el monto para la primera será de 23 millones 344 mil 676 y para la segunda 115 mil 582 pesos.

### Actualizarán lineamientos

En la sesión extraordinaria, igualmente se aprobó un anteproyecto por el que se actualizan los lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituirse como partido político local a partir de 2025.



# Bolsa Mexicana de Valores, con la peor racha en 3 meses

El peso terminó ayer en \$19.98 al mayoreo y fue el cierre más débil desde el 10 de septiembre

---

## TLÁLOC PUGA

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió a lo largo de toda la semana por el riesgo político nacional y reportes corporativos que decepcionaron, opinaron analistas.

El principal indicador de la plaza despidió el viernes en 51 mil 784 puntos, tras hilar cinco días en rojo y fue la racha negativa más larga desde finales de julio pasado, cuando acumuló seis jornadas a la baja, indican datos de Bloomberg.

La sangría bursátil tiene que ver principalmente con las discusiones

que se generaron ante la reforma propuesta por los legisladores que tiene el objetivo de que los cambios a la Constitución no puedan ser frenados por instancias judiciales.

Esto genera mayor incertidumbre porque los contrapesos entre poderes se están perdiendo y el mercado está reflejando ese nerviosismo, sumado a que algunos reportes trimestrales arrastraron al índice de la BMV, expusieron los especialistas de Roga Capital, Jacobo Rodríguez y Michael Gachuz.

El indicador bursátil sufrió una pérdida semanal de 2.3% y arrastra una minusvalía de 9.8% en el año.

Entre las 35 empresas más negociadas, Televisa se llevó la peor parte, cuyas acciones sufrieron ayer una caída de 8.9% y fue la más profunda desde febrero del año pasado, luego de que el jueves dio a conocer que Emilio Azcárraga dejó el cargo



de presidente ejecutivo de la compañía en tanto se resuelve la investigación que lleva a cabo el Departamento de Justicia de Estados Unidos, relacionada con la FIFA.

En segundo lugar aparece Pinfra, operadora de infraestructura, al retroceder 3.7% tras reportar sus resultados financieros el jueves.

### Cautela ante elecciones

El peso finalizó ayer en 1998 unidades por dólar y fue su cierre más débil desde el 10 de septiembre, cuando se aprobó la reforma judicial en el Senado, indican las operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

Para los analistas de Monex, Janeth Quiroz y André Maurin, el peso

fue afectado por la cautela relacionada con las elecciones del 5 de noviembre en Estados Unidos.

En sondeos, la candidata demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump van empatados, pero el mercado de apuestas da una amplia ventaja al expresidente.

En Banorte coinciden en que la atención se ha volcado a la cercanía de las elecciones, aunque también estará en la mira el reporte laboral de octubre en la Unión Americana de la siguiente semana.

Al menudeo, el dólar se terminó vendiendo en 20.51 pesos en ventanillas de CitiBanamex, 12 centavos más que una semana atrás. ●

# 2.3%

**RETROCEDIÓ**

el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores esta semana.

# 20.51

**PESOS POR DÓLAR**

fue el tipo de cambio al menudeo.



# Con menos inseguridad, PIB crecerá medio punto más

El FMI considera que **México deberá trabajar en el sector energético**; anticipa que la economía nacional seguirá avanzando a menor ritmo que el promedio mundial

## LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) está en medio del proceso de confirmación del acceso de México a la Línea de Crédito Flexible (LCF), por 35 mil millones de dólares, pero confía en que el gobierno actual dará los pasos hacia la consolidación fiscal movilizándolo más los ingresos.

Sin embargo, advirtió que, al igual que toda América Latina y el Caribe, debe atender el problema de la inseguridad pública, ya que si enfrenta la violencia, el Producto Interno Bruto (PIB) puede crecer medio punto porcentual más durante un plazo de 10 años.

Desde su perspectiva, México también deberá sortear las limitaciones para derribar los cuellos de botella en el sector energético e infraestructura para poder aprovechar la relocalización de empresas, el llamado *nearshoring*.

Así lo planteó el director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Rodrigo Valdés, en conferencia de prensa al presentar las expectativas económicas para América Latina y el Caribe.

Mencionó que el organismo que

## Rezago productivo

La economía mexicana crecerá menos que el resto del mundo.

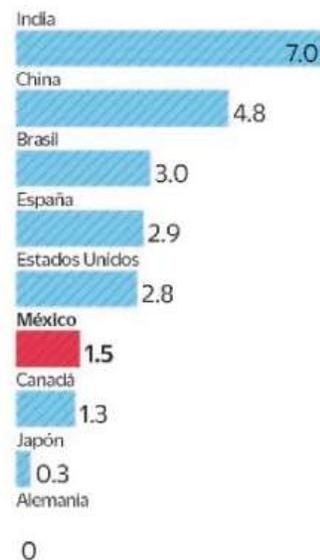
### Producto Interno Bruto

Variación porcentual anual real



### Por país en 2024

Variación porcentual anual real



Nota: A partir de 2024, las cifras corresponden a pronósticos del Fondo Monetario Internacional. Fuente: Fondo Monetario Internacional.



preside Kristalina Georgieva se encuentra en espera de que se presente el Paquete Económico 2025 ante el Congreso de la Unión.

Por lo que sólo se limitó a decir que, en cuanto a la consolidación fiscal, en la que el gobierno mexicano se comprometió a reducir el déficit público de 5.9% a la mitad para el próximo año, "siempre existe la posibilidad de movilizar ingresos en algún momento, eso es algo muy importante, que haya pasos hacia la consolidación fiscal".

Valdés adelantó que el FMI llevará a cabo el próximo mes una conferencia sobre el tema de la seguridad pública, factor importante para el aumento de las inversiones que América Latina debería tomar muy en serio por el impacto que tiene.

Al respecto, abundó que si México y la región en su conjunto pudieran reducir a la mitad la distancia que tiene entre el sufrimiento por homicidio a nivel mundial, la economía podría avanzar medio punto porcentual durante una década.

Señaló que esto es una estimación aproximada que para cuestiones macroeconómicas es muy importante.

El directivo destacó la necesidad de invertir más contra la inseguridad, pues estableció que, si bien es "un largo trecho, del dicho al hecho, hay muchas cosas por hacer".

Más adelante se refirió a los desafíos que ya se han mencionado en los últimos informes para el caso de nuestro país, con cuellos de botella en algunas áreas, como en energía y en infraestructura.

"Es algo que es una limitación hoy en México para poder aprovechar más las oportunidad que tiene con el *nearshoring*", advirtió.

Comentó que el gobierno mexicano está trabajando en eso y el FMI está apoyando plenamente, pero son cuestiones que tienen que ser aliviadas. El FMI anticipa que el PIB de México crecerá 1.5% este año, menos que el promedio mundial, de 3.2%, y de América Latina y el Caribe, de 2.1%. La economía mexicana continuará marchando a un ritmo más lento en los siguientes años, con un avance promedio de 2% entre 2025 y 2029.

México posee la segunda mayor economía de América Latina. ●



# Sheinbaum: dueños de televisoras deben explicar demandas

X. González,  
“júnior tóxico,  
hijo de *papi*, que  
comanda al *Prian*”

## DE LA REDACCIÓN

Emilio Azcárraga Jean (Televisa) y Ricardo Salinas Pliego (Tv Azteca) deben explicar las demandas que enfrentan en Estados Unidos, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien consideró que Claudio X. González “es un *júnior tóxico*, hijo de *papi*, que comanda al *Prian* y ahora quiere hacer lo mismo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“No se los recomiendo; miren el resultado que tuvo el *Prian* el 2 de junio... la peor votación de la historia”, dijo en conferencia de prensa efectuada en Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Afirmó que X. González es el responsable de la campaña “La presidenta es una autoritaria”, y como parte de su respuesta, destacó que de la reunión que tuvo la semana pasada con empresarios estadounidenses y mexicanos en Palacio Nacional, Claudio X. Laporte, papá de su opositor, “salió

contento y dijo que veía mucha prosperidad para nuestro país”.

La Presidenta advirtió que “viene una andanada de los grupos conservadores y de derecha”, después de que el Senado avaló que el amparo no procede contra reformas constitucionales y de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que debe continuar la elección de jueces, ministros y magistrados.

Sobre el proyecto de presupuesto de la SCJN, donde los ministros bajan su salario, pero mantienen grandes prestaciones, indicó que hasta conocer los detalles podrá emitir una opinión.

“Por supuesto que sería bienvenido que se reduzcan los sueldos, que con las prestaciones adicionales de que gozan, obtienen más de 700 mil pesos mensuales”, señaló.

Se pidió a la mandataria su opinión sobre las dos grandes televisoras en el país, ante las investigaciones en Estados Unidos contra Azcárraga Jean por supuestos sobornos a funcionarios de la FIFA para obtener los derechos de transmisión de los partidos de copas mundiales, y Salinas Pliego.

“Tendrían que explicarlo ellos e informar primero. En uno de los casos, hay una denuncia contra la



## Sheinbaum: dueños de televisoras...

/3P

Corte de un grupo de abogados estadounidenses que está demandando a una de las televisoras por no haber cumplido con sus obligaciones", mencionó, en referencia a Salinas Pliego.

"Este grupo sí demanda al Estado mexicano, porque incluye a todas sus instituciones, también al Poder Judicial, pero la demanda particular es contra la Corte por haber otorgado un amparo", expuso. Luego arremetió contra X. González, quien en la red X la llamó autoritaria.

"¿Quién es Claudio X. González?", preguntó, mientras se exhibía en la pantalla colocada en la segunda Zona Naval una fotografía donde éste aparece junto a los líderes de PRI, PAN y PRD.

"Es el jefe del *Prian*. Es un júnior, porque es hijo de *papi*. El papá levantó una empresa" y él, añadió, "lo

único que creó fue 'mexicanos por la corrupción', y aquí el presidente (Andrés Manuel López Obrador) denunció de dónde venía el financiamiento". El ex mandatario dijo en su momento que procedía del gobierno estadounidense.

Yo diría, continuó Sheinbaum, que X. González es "un júnior tóxico, porque tocó al *Prian* y se

“

*Este grupo sí demanda al Estado mexicano porque incluye a sus instituciones*

convirtió en la peor votación de la historia, con *Alito* (Alejandro Moreno) y Marko Cortés (PAN), y (Jesús) Zambrano (PRD), que perdió el registro".

Sostuvo que los conservadores están molestos por la aprobación de las reformas que "planteó el pueblo de México", y especialmente por la resolución del TEPJF y la aceptación del INE para que continúe la elección de jueces, magistrados y ministros.

Para colmo, remató, "el Consejo de la Judicatura, que encabeza la ministra presidenta (Norma Piña), ya dijo a los jueces: 'es hora de levantar el paro; si siguen, les vamos a descontar su salario'".

Indicó que en dos semanas presentará el Consejo de Relocalización y Desarrollo Regional, y que "hay buena relación con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial y me invitaron al Consejo Mexicano de Negocios".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## La paradoja de lluvias torrenciales y sequía

A pesar de que en los últimos meses han ocurrido lluvias torrenciales, persiste la sequía en amplias zonas del país, principalmente en los estados del norte.

Norma Elizabeth Olvera Fuentes, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ante la crisis hídrica que atraviesa México, explicó que esta situación “se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes”.

La doctora en Ciencias de la Tierra señaló que “los impactos de la crisis hídrica que vivimos ocurren en salud pública, agricultura, ecosistemas, economía y estabilidad social”.

Entre las consecuencias de la prolongada sequía que, dijo, se extendió hasta mediados de 2024, y que aún la viven vastas regiones del norte del país, una considerable cifra de presas y embalses alcanzaron mínimos históricos en sus niveles de almacenamiento.

Olvera Fuentes plantea que cada año se vuelve insostenible el satisfacer el suministro de agua a una población, donde la disponibilidad del vital líquido es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de millones de mexicanos.

Para la investigadora “Una crisis hídrica implica escasez de agua, contaminación de la misma, impacto del cambio climático, desigualdad en la distribución del líquido e ineficiencia en el uso del agua”.



Para explicar este fenómeno citó datos del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) al decir que todavía en septiembre la sequía prevalecía en el norte del país, mientras que en el Valle de México hay un 51.3 % de sequía extrema, 33.9 % de moderada y 14.7 % excepcional.

Como ejemplo, mencionó el caso del sistema Cutzamala que abastece de agua al Valle de México y la Zona Metropolitana de Ciudad de México.

“Este sistema ha reducido su caudal de entrega desde noviembre de 2023, aportando apenas 40% del volumen que solía proporcionar a inicios de ese año.”

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2024/10/25/la-paradoja-de-lluvias-torrenciales-y-sequia/#:~:text=Para%20la%20investigadora%20%20Una%20crisis,en%20el%20uso%20del%20agua>”.



## Claudia no ve “terrorismo” por coches bomba; blinda Guanajuato el Cervantino

GASPAR VELA Y WENDOLINE ADAME

— La Presidenta llamó a diferenciar entre “terrorismo” y “delincuencia organizada”, y ofreció hablar más sobre el tema. PÁG. 8

# Claudia no ve “terrorismo” en casos de coches bomba

**Guanajuato.** Detrás de las explosiones está la disputa por el territorio, no “cuestiones ideológicas o religiosas”, secunda García Harfuch; blindan Cervantino con 400 policías



La Presidenta inauguró el Hospital General de Santa Rosalía Mulegé, en Baja California Sur. ESPECIAL

GASPAR VELA Y WENDOLINE ADAME/LOS CABOS Y GUANAJUATO

La explosión de dos coches bomba en los municipios de Jerécuaro y Acámbaro, en Guanajuato, “no se pueden catalogar como terrorismo”, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde Los Cabos, en Baja California Sur, adelantó que el próximo martes hablará sobre la diferencia entre “terrorismo” y “delincuencia organizada”.

En su intervención, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, puntualizó que detrás del estallido de dos coches bomba en dichos municipios, que dejó tres policías heridos, está la disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y una organización local.

“Estas agresiones se deben a una disputa del territorio, esto es por droga; el terrorismo tiene tintes ideológicos, religiosos, et-

cétera, aquí es una disputa de dos grupos delincuenciales para pelearse entre ellos y entrar a la entidad, y sea porque alguna autoridad local está involucrada con algún grupo o (porque) los está combatiendo”, apuntó.

Recordó que el 16 de octubre la policía de Acámbaro recuperó un tractocamión y un vehículo con reporte de robo, además de equipo táctico con insignias de un grupo criminal.

### Llegarán 300 militares para reforzar seguridad en Jerécuaro y Acámbaro

Días después, recapituló, detuvieron a tres sujetos de la misma célula criminal y aseguraron una unidad; tras ello, el director de Seguridad recibió amenazas.

—La Fiscalía General de la República, ¿por cuál delito iniciaría estas indagatorias?

—Hay policías heridos, hay daños a propiedad, hay un ataque a las autoridades... estamos trabajando como gabinete de Seguridad en que no haya impunidad.

En ambos municipios, que ayer comenzaron a regresar a la normalidad, serán desplegados 300 elementos del Ejército y de la Guardia Nacional para reforzar la seguridad.

La alcaldesa de Acámbaro, Claudia Silva, informó que se están retomando las actividades económicas y educativas, y esperan la llegada de 100 militares.

“Por la noche eran 200 (soldados). En el transcurso del día de hoy (viernes) estarán llegando 100 más para tener 300 nuevos elementos en el municipio”, dijo.

Ante estos ataques con bombas, perpetrados a una semana del arranque de la estrategia de seguridad federal contra la violencia en el estado, 400 policías municipales, de Tránsito y Protección Civil blindarán el fin de semana el Festival Cervantino para garantizar que concluya “en paz y con saldo blanco”.

El secretario de Seguridad local, Samuel Ugalde, aseveró que se reforzó la vigilancia en entradas de la ciudad, así como en puntos estratégicos, y se mantiene el intercambio de información con el gobierno del estado.

“Hemos fortalecido entradas y salidas que creemos importantes. Además, estamos buscando información con la Secretaría de Seguridad del estado e indudablemente lo que hemos estado observando (en materia de actividad delictiva) no solo incumbe a un municipio, nos atañe a todos para seguir cerrando filas y que estemos alerta”, explicó.

Insistió en que al tratarse de un municipio que alberga un evento internacional, en la capital guanajuatense se ha dado especial atención a reforzar la seguridad y descartó que los hechos recientes desincentiven la llegada de visitantes y turistas. ■



“EL LUJO CONTRASTA CON LA CARENCIA DE MILES”

# Sheinbaum da banderazo en BCS al plan Vivienda para el Bienestar

En Cabo San Lucas edificarán 500 viviendas para personas vulnerables y sin seguridad social

DE LA REDACCIÓN

Desde Cabo San Lucas, Baja California Sur, donde el lujo de los consorcios hoteleros contrasta con la carencia de miles de personas que habitan en zonas de alto riesgo y con grandes niveles de precariedad, la presidenta Claudia Sheinbaum puso ayer en marcha el programa Vivienda para el Bienestar.

A punto de cumplir un mes de gobierno, empezaron los trabajos preliminares para construir un conjunto habitacional de 500 viviendas, de 60 metros cuadrados y tres recámaras, para los no derechohabientes más vulnerables. Por primera vez, 20 por ciento se destinarán para renta a estudiantes y jóvenes trabajadores.

En su primera mañana fuera de Palacio Nacional, la mandataria



destacó la importancia de que en Los Cabos, los trabajadores con ingresos bajos tengan una vivienda “digna, asequible”, porque “cuando uno llega, se observan viviendas muy precarias y, al mismo tiempo, ves los grandes hoteles que cobran en cientos de dólares la habitación. No es justo. La vivienda es un derecho, no una mercancía”.

Detalló que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) levanta un censo en las zonas de mayor necesidad de la entidad para definir los 25 mil créditos que otorgará Financiera para el Bienestar, a pagar en varios años sin intereses y con una mensualidad que no represente más de 30 por ciento del ingreso de los beneficiarios.

“Ya están identificados los predios y el próximo año Conavi va a tener cerca de 50 mil millones de pesos”, señaló antes de la firma del convenio con el gobernador Víctor Castro Cosío. Explicó que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) otorgará créditos a partir de noviembre para mejoramiento de casas y congelará cuentas, previa revisión

◀ La presidenta Claudia Sheinbaum, en el contexto de su gira por Baja California Sur.  
Foto Presidencia

financiera, así como habrá apoyo para liberar hipotecas de quienes ya liquidaron su préstamo.

Viviendas para el Bienestar es uno de los programas estratégicos del gobierno, con una meta sexenal de un millón de casas nuevas en todo el país—500 mil para derechohabientes del Infonavit y 500 mil para quienes no estén afiliados a ningún sistema—. Asimismo, contempla un millón de escrituras y 450 mil mejoramientos y ampliaciones.

Infonavit está en espera de que el Senado y los congresos locales aprueben (se requiere la mitad más uno) la reforma al artículo 123 constitucional para devolver al instituto la atribución de comprar terrenos y edificar espacios habitacionales, con una constructora propia que, se confía, esté constituida en un mes.

Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, señaló que ellos edificarán en la entidad 12 mil 500 viviendas nuevas en seis años y otorgarán 25 mil créditos para mejoras y adquisición de terrenos.

Hasta ahora, dijo, han identificado al menos a 20 mil derechohabientes que pueden acceder a un crédito del Infonavit para mejora, reparación o ampliación de sus viviendas, de entre 9 mil y 156 mil pesos, con plazos hasta de 10 años y tasa de interés de 11 por ciento, aunque analizan que sea menor. También ubicaron a 10 mil 530 trabajadores susceptibles de congelar el saldo y la mensualidad de sus préstamos en toda la entidad. Analizan dar facilidades a los más de 47 mil 500 derechohabientes que aún no liberan su hipoteca.

Al término de la mañana, Sheinbaum encabezó una reunión privada con el gabinete estatal, con la finalidad de acordar sobre los proyectos estratégicos prioritarios para el estado.



# Van 19 muertos por violencia en Guerrero y Guanajuato

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LOS HECHOS VIOLENTOS** ocurridos ayer en Guerrero y Guanajuato, que incluyeron enfrentamientos y coches bomba, dejaron un saldo de 19 personas sin vida, 11 detenidos y cuatro heridos, lo cual no constituye actos de terrorismo, aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"No se puede catalogar como terrorismo y si quieren el martes, hoy lo vimos en la mañana y el martes informamos qué quiere decir terrorismo, qué quiere decir delincuencia organizada y estos hechos. Y ahí discutimos el tema si quieren del terrorismo, no es que no lo queramos plantear hoy", dijo la mandataria en su conferencia desde Baja California Sur.

Durante la conferencia matutina, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, presentó el informe de lo ocurrido este 24 de octubre en ambos estados.

Respecto al caso de Tecpan de Galeana, Guerrero, un video mostró la incursión al municipio de un convoy de 16 vehículos que, en un primer hecho, asesinaron a dos policías, para luego trasladarse al poblado El Moreno, donde atacaron una base militar. El saldo fue de 17 agresores muertos, 11

detenidos, dos policías muertos y cuatro heridos.

Resaltó el alto poder de fuego de este grupo criminal al que se identificó como Grupo Gente Nueva cuyo objetivo no era atacar al Ejército, sino a otra organización delictiva llamada Los Granados. "Esta incursión de este grupo armado es importante, ellos no iban originalmente a



UN CARRO bomba estalló afuera de las sede de Seguridad Pública de Acámbaro, antier.

agredir al Ejército, ellos iban a agredir al grupo delincuencia que estaba dentro de Tecpan de Galeana. La presencia del Ejército, de Marina, de Guardia Nacional, el gran despliegue que obedecen de este territorio, pues por supuesto es la finalidad de la estrategia de seguridad, de proteger y apoyar a la ciudadanía", declaró.

Tras detallar que, además de los vehículos, se les aseguraron barretas calibre 50, ametralladoras, dijo que se indagará

su origen. En cuanto a Guanajuato, dijo que el saldo fue de tres policías heridos tras la explosión de coches, lo cual está precedido por detenciones que derivaron en amenazas a los cuerpos de seguridad a partir del 16 de octubre, pues en operativos se aseguraron armas, equipo táctico y la detención de criminales.

Comentó que estos hechos parten de una disputa de plaza entre un cártel local de Guanajuato y el CJNG.

## EL TIP

**EL DIRIGENTE** nacional del PAN, Marko Cortés, urgió a que se tipifique el narcotráfico como terrorismo.

# 11

Personas fueron detenidas por estos hechos violentos

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

7

26/10/2024

NACIONAL



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Fue levantado junto con su chofer

# Secuestran y ejecutan a expresidente municipal

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**A**urelio Méndez Rosales, expresidente municipal de Huamuxtitlán, Guerrero, fue asesinado la tarde del jueves, tras ser secuestrado por un grupo de hombres armados junto con su chofer Cristo "N", confirmó ayer la Fiscalía General del estado.

De acuerdo con el reporte de la dependencia, alrededor de la una de la tarde del jueves, sujetos con armas largas interceptaron el vehículo donde viajaba el exalcalde en el barrio del Rosario, cerca de la carretera federal Tlapa-Puebla.

En el lugar fue muerto su chofer, mientras el morenista Méndez Rosales, quien apenas concluyó su mandato el 30 de septiembre pasado, fue subido a otro vehículo y llevado con rumbo desconocido.

**EL  
DATO**

**EN FEBRERO** pasado fue asesinado en Huamuxtitlán Abraham Ramírez, padre de la aspirante a la presidencia municipal por Morena, Rosalba Ramírez García.

Habitantes del municipio de la región de la Montaña de Guerrero señalaron que a las 14:00 horas del jueves ocurrió una balacera en la cabecera municipal, donde minutos más tarde reportaron la desaparición del exalcalde.

Según la versión oficial, el exedil habría acudido a las localidades de Tepetlapa, Coyahualco y San Pedro Huhua-xocotlán a supervisar el avance de la construcción de los caminos artesanales promovidos por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Alrededor de las seis de la mañana, la Fiscalía confirmó el hallazgo del cuerpo de Aurelio Méndez en el barrio del Rosario, alrededor de la medianoche.

"Personal de la FGE Guerrero integró las investigaciones por el delito de homicidio calificado por los hechos ocurridos en el municipio de Huamuxtitlán, en agravio de Aurelio N y Cristo N", precisó la fiscalía.

**AUTORIDADES ESTATALES** confirmaron que el asesinato ocurrió este jueves; líder estatal de Morena corrobora que el exalcalde de Huamuxtitlán había recibido amenazas previamente



Foto: Especial

**“ ANTE** estos lamentables hechos, exigimos a las autoridades responsables de la procuración de justicia que se realice una investigación pronta, transparente y expedita, que permita esclarecer el caso”

**JACINTO  
GONZÁLEZ  
VARONA**  
Líder estatal  
de Morena

**EL EXALCALDE  
Aurelio Méndez  
Rosales, en una  
imagen de archivo.**

Agregó que personal de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y peritos fueron desplegados como parte de las diligencias para esclarecer el ilícito y se inició una carpeta de investigación.

El líder estatal de Morena, Jacinto González Varona, reveló que antes de concluir su gobierno, Aurelio Méndez había recibido amenazas, mientras la seguridad con la que contaba le fue retirada hace 25 días cuando dejó el cargo de presidente municipal.

"Ante estos lamentables hechos, exigimos a las autoridades responsables de la procuración de justicia que se realice una investigación pronta, transparente y expedita, que permita esclarecer el caso y llevar a los responsables ante la justicia", señaló.

El Ayuntamiento Municipal de Huamuxtitlán a cargo de Movimiento Ciudadano, condenó enérgicamente los he-

chos de violencia ocurridos, y pidió a las autoridades federales y estatales esclarecer el homicidio del exalcalde y su chofer.

"Pedimos de manera directa a la gobernadora del estado de Guerrero, la maestra Evelyn Salgado Pineda, el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del estado para fortalecer la seguridad en el municipio, y garantizar que se restablezca el orden y tranquilidad en la cabecera municipal", añadió el comunicado de la alcaldía.

Aurelio Méndez dirigió la presidencia municipal de Huamuxtitlán hasta este 30 de septiembre, luego de que en 2021 ganó la elección como candidato de Morena.

En este último proceso electoral resultó ganador el abanderado de Movimiento Ciudadano, Daniel Méndez Flores, desbancando a Morena del gobierno municipal.



CAPTURAS EN MÉXICO SE ACERCARON AL MILLÓN

# Cerró sexenio con alza en detención migrante aquí... en EU fue a la baja

JORGE BUTRÓN

**De** enero a agosto de 2024 hubo 925 mil 085 capturas, en contraste con las 403 mil que se dieron en el mismo lapso del año pasado; colombianos, los que más llegaron



**ONG** ven que situación se agravará a medida que se acerque la elección presidencial; CBP reporta 13% menos, debido a que viajeros esperan desde el sureste su cita **pág. 3**

Aumentan colombianos con 333%

# Capturas de migrantes suben en México, pero bajan en EU

**DE ACUERDO** con Segob, entre enero y agosto de este año se registraron 925 mil 085 aprehensiones; indocumentados temen que Trump gane elecciones del país vecino y cierre las fronteras

**CRISIS MIGRATORIA**  
 SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Jorge Butrón  
 jorge.butron@razon.com.mx

**A**poco menos de un mes de la elección presidencial en Estados Unidos, los flujos migratorios irregulares hacia México no cesan, pues en los primeros ocho meses de 2024 aumentaron 129 por ciento, respecto al año anterior.

Cifras de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) señalan que, de enero a agosto de 2023, se registraron 403 mil 991 detenciones de personas migrantes por territorio nacional, mientras que, en el mismo periodo de tiempo, pero de 2024, suman 925 mil 085.

**EL DATO** EN CHIAPAS alistan la caravana madre con al menos 5 mil migrantes, como forma de protesta ante la elección en el país vecino del norte y la posible reducción de accesos.

Ejemplo de ello es el alza de 118 por ciento de los haitianos; seguidos por un aumento de 142 por ciento de venezolanos; 147 de ecuatorianos y un 333 por ciento de colombianos.

Con este contexto, la organización Pueblo sin Fronteras aseguró que sus datos indican que diariamente entran mil migrantes a la Selva del Darién (Panamá), pese a las restricciones y controles que hay, principalmente de personas de Venezuela; asimismo, los flujos se están diversificando entre México y Brasil.

"Nosotros estamos advirtiendo que la situación en México se puede poner peor, a medida que se acerque la elección en Estados Unidos, ya que muchos migrantes mantienen la esperanza de que haya una nueva solución y que no gane Donald Trump. Vemos que hay una llegada masiva de venezolanos, misma que está buscando también otros países como Brasil; pensamos que Venezuela se va a quedar sin personas en los siguientes años si sigue así la situación", explicó a *La Razón* Irineo Mujica, director de la organización.

Incluso, el presidente panameño, José Raúl Mulino, analiza la posibilidad de comenzar a deportar a todos los migrantes de Venezuela que lleguen a esa parte del país hacia un tercer país seguro.

**LA SITUACIÓN** en México se puede poner peor, a medida que se acerque la elección en Estados Unidos, ya que muchos migrantes mantienen la esperanza de que haya una nueva solución y que no gane Donald Trump"

**IRINEO MUJICA**  
 Director de Pueblo Sin Fronteras



Foto: Quires/Reservo

**PARO DEL PJ EN CHIAPAS AFECTA CON AMPAROS**

**LA SUSPENSIÓN** de labores del Poder Judicial afectó a los integrantes de la caravana migrante, próxima a salir este 5 de noviembre de Tapachula, Chiapas, debido a que no han podido interponer amparos para proteger sus traslados por el país.

En entrevista con *La Razón*, Luis García Villagrán aseguró que los integrantes de los juzgados le han mencionado que le apoyen en su lucha, ya que conocen que anda con los migrantes, y a cambio le pueden ingresar más am-

paros, pues hasta el momento suman tres.

"Estoy tratando de ver ese tema, precisamente estamos viniendo a los juzgados porque hay huelga. Aunque yo platique con ellos, desean llamar la atención y me han dicho que me apoyan con los amparos, pero que les ayude con el tema de su lucha, pero les he mencionado que no estamos en ese rollo", explicó.

El activista comentó que se encuentra amparándose para presionar también al Instituto Nacional de Mi-

gración (INM) a que proteja a los migrantes, pues aseveró que de cada 10 migrantes que entran al país, nueve son secuestrados por los grupos del crimen organizado, además que les siguen colocando el sello, por ello, pide que se agilicen sus trámites para que puedan salir del estado.

"Vamos a tener una reunión, pero ya me dijeron que no me van a resolver a la brevedad porque están en huelga, pero nosotros vamos a cumplir con ingresar los amparos", añadió.

Jorge Butrón

Irineo Mujica señaló que las personas extranjeras están aprovechando la previa de la elección, para llegar al país vecino, pues aseguró que mucha gente piensa que Donald Trump puede llevarse el triunfo y de nueva cuenta cerrar las fronteras, por ello, buscan ingresar antes de que se suspendan todos los beneficios para los migrantes.

"Aparte de eso, la gente responde a la crisis que hay en sus países, pues si bien Venezuela es la mayor nación expulsora, también hay mucha gente que viene de Ecuador, Colombia y Haití, aparte de los países de Centroamérica", agregó.

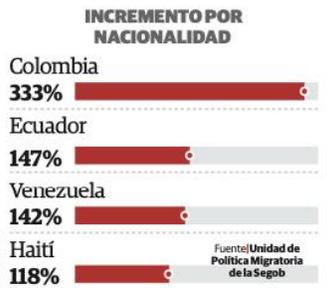
José María García, director del albergue Juventud 200 en Tijuana, Baja California aseguró que la contención en la frontera norte es cada vez mayor, ya que las personas no llegan ya a los albergues, sino de

manera directa a intentar cruzar, pero de inmediato son regresados a México.

"No sabemos cómo se vaya a poner con las elecciones, pero lo que sí es un hecho es que vemos mucha contención por las llegadas. Pensamos que se puede poner más intenso al paso de las semanas, porque la gente está desesperada por pasar antes de que pueda haber un presidente que quite derechos", dijo.

Explicó que, de ganar Trump, el panorama es difícil para la comunidad migrante, ya que se prevé que se quiten programas y se tengan otros, como el que los retorna a México, lo que puede de nueva cuenta aumentar el problema en los albergues fronterizos.

Señaló que el escenario que se viene es complicado y las autoridades de ambos países están



haciendo todo lo posible para que no se desborden las llegadas en estas semanas: "Hay una fuerte contención que, incluso, ya no los dejan llegar a los albergues, pues los retoman de inmediato".

**CBP REPORTA REDUCCIÓN.** Septiembre de 2024 representó el mes con menos detenciones migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos en lo que va del año, además, es la segunda cifra más baja desde febrero de 2021, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos.

El más reciente reporte de la dependencia señala que en febrero de 2021 se registraron 101 mil 099 detenciones, mientras que en septiembre de este año fueron 101 mil 790 capturas.

"Son muchos los factores por los que se ha reducido la migración. Uno es porque las personas que esperan su cita de CBP One, que son más de mil diarias ya no se están contando, otro es el Parole Humanitario que dejó entrar miles de personas de Venezuela, Haití y Nicaragua; además de las negociaciones que hacen con otros países para evitar la llegada", explicó Gretchen Kuhner, directora del Instituto de Mujeres para la Migración.

Por otra parte, el año fiscal 2024 que va de octubre de 2023 a septiembre de 2024, cerró con 2 millones 135 mil 005 detenciones, un 13 por ciento menos que el año fiscal 2023, que va de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

Por su parte, Isabel Turcios, directora del albergue Casa del Migrante en Piedras Negras, Coahuila mencionó que si bien, el flujo de migrantes se ha ido reduciendo al paso de los meses, siguen llegando grupos menores en busca de poder cruzar la frontera.

**403**  
 mil 991 detenciones en el mismo periodo del 2023



# Exigen cambios, dentro y fuera del FMI y el BM

## Preocupa posible triunfo de Trump

**JIM CASON Y DAVID BROOKS**  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Cientos de manifestantes cerraron ayer la calle frente al Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con consignas en las que demandaban la cancelación de la deuda de países en desarrollo y un fin al financiamiento de combustibles fósiles, mientras dentro de los elegantes edificios de cristal, delegados oficiales que participan en las reuniones anuales de estas instituciones multilaterales lamentaron los fracasos en cumplir con metas de desarrollo y qué implicaciones tendrá un triunfo electoral de Donald Trump.

Los activistas, desde tan lejos como Filipinas, y de tan cerca —incluyendo refugiados del cambio climático—, en la región de Washington, describieron lo que calificaron como los impactos devastadores del financiamiento de proyectos de combustibles fósiles del Banco Mundial, las muertes que han resultado de políticas de ajuste estructural del FMI y los daños al medio ambiente de agroindustrias, entre otras cosas. Muchos de los manifestantes también protestaron por el fracaso de Estados Unidos en frenar el genocidio en Gaza.

Después de un hora de discursos y música, los manifestantes tomaron la avenida Pensilvania, frente a las sedes del FMI y Banco Mundial, donde sesionaban los delegados oficiales; de ahí marcharon unas cuerdas hasta la Casa Blanca, donde enfocaron la atención sobre Estados

Unidos como el mayor contribuyente de estas instituciones y, por tanto, quien controla gran parte de sus políticas. Algunos delegados oficiales que caminaban hacia sus sesiones se detuvieron para tomar fotos con sus teléfonos o se apresuraron al ver a los manifestantes y sus mantas.

Dentro de las sedes del FMI y el Banco Mundial, las sesiones plenarios finales iniciaron con una evaluación franca de que el mundo no está en buenas condiciones. “Las familias están sufriendo y al ver hacia adelante el mundo enfrenta una trayectoria de bajo crecimiento y alta deuda”, declaró Kristalina Georgieva, la directora administrativa del FMI. Agregó: “sabemos que la globalización no ha beneficiado a todos, y tenemos que atender las necesidades de aquellos que no han prosperado”.

Pero para el FMI y el Banco Mundial, la solución a estos problemas es preparar a los países en desarrollo a ser mejores anfitriones del capital privado. “La Organización de Naciones Unidas calcula que necesitamos 4 billones de dólares cada año para cumplir con las metas de desarrollo sustentable, pero estos recursos no existen entre los bancos de desarrollo y los gobiernos. Necesitamos al sector privado”, declaró el presidente de Banco Mundial, Ajay Banga.

Para aquellos que estaban dentro de las reuniones oficiales, la sombra más oscura sobre esta reunión anual fue la de incertidumbre sobre qué ocurrirá a estas instituciones si Trump gana la presidencia de Estados Unidos. El candidato republicano ha prometido impulsar

nuevos aranceles y un retiro de Estados Unidos de instituciones multilaterales. El plan de gobierno para un régimen de Trump elaborado por algunas de las principales organizaciones conservadoras del país, coordinadas por la influyente Fundación Heritage, incluye la propuestas del retiro de Estados Unidos tanto del FMI como el Banco Mundial. Trump ha dicho que no está comprometido con las propuestas elaboradas por estos centros, pero permanecen como el proyecto más detallado de políticas potenciales de un nuevo régimen de Trump y su propio candidato a la vicepresidencia, J. D. Vance, es el autor del prólogo del documento.

En sus declaraciones públicas, los funcionarios del Banco Mundial y el FMI han evitado hablar de la elección estadounidense, pero en los pasillos y en reuniones informales privadas durante la última semana, este es uno de los principales temas. Delegados aquí especulan sobre posibles integrantes de un gabinete de Trump, y preguntan a sus colegas estadounidenses sobre cómo es posible que el magnate es aún un candidato con posibilidades de ganar.

Si Trump gana o no, queda claro aquí que hay una marcha atrás, tanto en Estados Unidos como en Europa, de la era en que el libre comercio era considerado como el motor vital de las economías. “Tenemos que asegurar que el comercio permanece como un motor del crecimiento global, especialmente para los países en desarrollo. Tienen tanto más que perder si fracturamos la economía global”, advirtió Georgieva en comentarios el jueves.

Ante este problema, funcionarios del FMI y el Banco resaltaron los compromisos con las áreas de libre



comercio en América Latina y otras partes del mundo, y señales de parte de España y otros países sobre nuevo financiamiento para programas específicos y algunos avances en la reprogramación de pagos de deuda como ejemplos del funcionamiento y compromiso de iniciativas relacionadas con la globalización. Pero los programas e iniciativas anunciados aquí esta semana quedan muy lejos de poder abordar los principales problemas que enfrenta el mundo en esta coyuntura.

“A la comunidad global se le agota el tiempo y está cada vez más retrasada en financiar metas compartidas sobre clima y desarrollo”, escriben los autores de un nuevo informe comisionado por Brasil en su condición de presidente del Grupo de los 20, el cual fue elaborado por el Centro de Políticas de Desarrollo Global de la Universidad de Boston. Señalan que la ONU ha advertido que 85 por ciento de las metas de desarrollo sustentable acordadas por los integrantes de esa organización mundial hace casi una década no se están cumpliendo, o están estancadas o hasta retrocediendo.

▲ Protestas en el último día de las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI. Foto Ap

Para cumplir aun con algunas de las más modestas de estas metas requiere que los bancos de desarrollo multilaterales incrementen sus préstamos por un factor de 3 —algo que muchos de los delegados aquí creen imposible en esta coyuntura—.

Funcionarios de Brasil, Barbados, Sudáfrica, entre otros países del sur global, han estado muy activos esta semana, participando en varios foros, en demanda de reformas urgentes. A la vez, la amenaza de que varios países están contemplando crear otras instituciones, como el BRICS, que justo realizaron una cumbre en Rusia esta misma semana, también fue tema de conversación y preocupación. Pero, por lo menos en público, representantes del gobierno de México y algunos otros países latinoamericanos, aparte de Brasil y Barbados, se mantuvieron ausentes en el debate sobre cómo abordar las necesidades de desarrollo en el mundo.



**Medio Oriente.** Ataca “objetivos militares” en dos provincias y Teherán; EU se deslinda EFE, AFP Y REUTERS, JERUSALÉN, TEHERÁN Y WASHINGTON, PÁGS. 6 Y 7

# Israel lanza ola de bombardeos a suelo de Irán

## Israel lanza una oleada de bombardeos contra Irán

**Medio Oriente.** Ataca “objetivos militares”, como instalaciones para la fabricación de misiles, mientras que Teherán reconoce “daños limitados” en Ilam, Juzestán y en la capital; EU se deslinda: es “autodefensa”

AFP, AP Y REUTERS  
JERUSALÉN, TEHERÁN Y WASHINGTON

El ejército israelí dijo este sábado que había completado su ataque aéreo contra Irán con el que asegura haber golpeado instalaciones de producción de misiles, baterías de proyectiles tierra-aire y otras capacidades aéreas del país y de la que Teherán minimizó en sus daños.

“Basado en nuestra inteligencia, la aviación de la fuerza aérea ha bombardeado instalaciones usadas para producir los misiles que Irán disparó al Estado de Israel durante el último año”, dijo el ejército en un comunicado.

“Simultáneamente, las Fuerzas de Defensa de Israel atacaron baterías de misiles tierra-aire y otras capacidades aéreas que debían servir para restringir la libertad aérea del país para operar en Irán”, agregó el ejército.

### Kiev prevé arribo de militares en “horas” Inminente, llegada de norcoreanos: Zelenski

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, advirtió que los primeros soldados norcoreanos que según Seúl, Washington y Kiev reciben ya instrucción por parte de Moscú serán enviados con el ejército ruso al frente este domingo. “Según información de la inteligencia, el 27 o el 28 de octubre los primeros militares norcoreanos serán desplegados por Rusia en zonas de combate”, dijo Zelenski tras reunirse con su cúpula militar y de seguridad. “La consumación de la entrada de Corea del Norte en

las acciones de combate no debe ser recibida con los ojos cerrados y con comentarios vagos, sino con presión tangible tanto sobre Moscú como sobre Pyongyang para que se respete la Carta de la ONU y se castigue esta escalada”, remarcó Zelenski. Según algunas fuentes de Kiev, el óblast ruso de Kursk, donde las tropas ucranianas controlan parte del territorio, es el destino elegido para el primer contingente norcoreano que se incorpore al ejército de Rusia.

EFE

El comunicado castrense justifica el bombardeo como una represalia por los ataques recientes de Irán contra Israel y sus ciudadanos, como el disparo de casi 200 misiles contra su territorio el 1 de octubre.

“El ataque de represalia se completó y la misión se cumplió”, dijo el gobierno israelí.

Por su parte, el ejército de Irán dijo que los ataques en su contra tuvieron como objetivo bases militares en las provincias de Ilam, Juzestán y Teherán, y que causaron “daños limitados”.

El comunicado de las fuerzas armadas iraníes fue leído en la televisión estatal, que no mostró imágenes de los daños descritos.

Teherán afirmó que sus defensas aéreas limitaron los daños causados por los ataques militares de Israel.

El portavoz de las fuerzas armadas el Estado judío, el contralmirante Daniel Hagari, advirtió a Teherán de no responder a esta acción. “Si el régimen iraní comete el error de iniciar un nuevo ciclo de escalada, nos veremos obligados a responder”, afirmó.

“Nuestro mensaje es claro: todos aquellos que amenacen al Estado de Israel e intenten hundir la región en una escalada mayor pagarán un alto precio”, avisó.

La televisión estatal iraní dijo que se escucharon al menos “seis detonaciones” en la capital y, citando a fuentes de seguridad, las atribuyó a “la actividad del sistema de defensa aérea”.

Pocas horas después, se realizó una segunda ola de ataques y se escucharon nuevas explosiones en el cielo de Teherán, acompañadas por estelas luminosas.



### “Autodefensa”: Washington

El gobierno del presidente Joe Biden se distanció de la acción israelí al afirmar que no tuvo ninguna participación en la misma, señaló la prensa y las televisoras estadounidenses.

La decisión de Israel de ir contra Irán es “autodefensa”, reaccionó la Casa Blanca, principal apoyo diplomático y militar del Estado hebreo.

“Entendemos que Israel está llevando a cabo ataques selectivos contra objetivos militares en Irán como un ejercicio de autodefensa y en respuesta al ataque con misiles balísticos de Irán en su contra el 1 de octubre”, dijo el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Sean Savett, dejando claro que era una acción en solitario del gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu.

Un funcionario de Defensa dijo que Washington había sido informado antes de los ataques.

La prensa estatal iraní señaló que el ataque no había afectado a la principal refinería de petróleo cerca de la capital ni a la actividad de los dos principales aeropuertos, que operaban “con normalidad”, aunque tiempo después tuvieron que cerrar el espacio aéreo por algunas horas.

### La prensa local señaló que no fue afectada la principal refinería de petróleo

En Siria, aliado de Irán, la agencia oficial de prensa Sana indicó que las defensas antiaéreas interceptaron “objetivos hostiles” en los alrededores de Damasco, donde también se escucharon detonaciones.

Estas hostilidades se suman a un contexto de alta tensión en Oriente Medio después de más de un año de guerra de Israel contra Hamás en Gaza, que recientemente se ha extendido a Líbano contra Hizbulá.

Los dos movimientos islamistas se oponen a Israel y están respaldados financieramente por Irán, que ha hecho del respaldo a la causa palestina uno de los pilares de su política extranjera desde la instauración de la República Islámica en 1979.

Teherán presentó los disparos del 1 de octubre como una respuesta a los bombardeos israelíes contra Líbano que, a finales de septiembre, costaron la vida a un general iraní y al jefe de Hizbulá, Hasán Nasralá.

También justificaron la operación como una represalia al asesinato en suelo iraní del entonces líder de Hamás, Ismaíl Haniyeh, una acción imputada a Israel, que si bien no reconoció estar detrás de su planeación, no lo negó. ■



Benjamin Netanyahu y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, en la base militar de Kyria en Tel Aviv. EFE



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Sacapuntas

### ANUNCIA SISTEMA DE PROMOCIÓN DOCENTE



MARIO DELGADO

› Nuevo sistema de contratación y promoción de docentes implementará la SEP. El titular de la dependencia, **Mario Delgado**, aseguró que se hará con pleno respeto a los derechos laborales de maestros, directores y supervisores de las escuelas de nivel básico. Dijo que quienes busquen ser promovidos “contarán con un currículo integrado, que brinde oportunidades para conectar contenidos de diferentes disciplinas en lugar de tener programas de estudios saturados y fragmentados”.



YASMÍN ESQUIVEL

#### PRESENTAN SU QUINTETA

› Cinco nombres presentaron las ministras de la Corte **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** para que se consideren en la integración del Comité de Evaluación, que valorará a los aspirantes a cargos en la elección judicial de 2025. Lo que llamó la atención es que incluyeron a **Ruth Villanueva Castilleja**, quien fue funcionaria del gobierno anterior.



RAÚL RODRÍGUEZ QUINTANA

#### RENUNCIA POR DAR PERMISOS CHUECOS

› Unas semanas antes de concluir el sexenio anterior, el delegado de la Semarnat en Baja California Sur, **Raúl Rodríguez**, autorizó un mega proyecto turístico y residencial. El caso es que ahora renunció y está en la mira, luego de que la titular de la dependencia, **Alicia Bárcena**, canceló el permiso entregado de manera “inapropiada”.

OFRECE NO  
APLICAR FAST  
TRACKRICARDO  
MONREAL

› Llegó a la Cámara de Diputados la minuta del Senado sobre la reforma de "supremacía constitucional", para que las decisiones legislativas de la 4T sean inimpugnables. El presidente de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, estimó que el próximo martes iniciará la discusión, y se comprometió a no dispensar ninguno de los trámites.

VIENEN RELEVOS  
DE MORENA EN  
ESTADOSLUIA MARÍA  
ALCALDE

› Es muy probable que la próxima semana la dirigencia de Morena, a cargo de **Luisa María Alcalde**, emita las convocatorias para la renovación de los liderazgos de los comités estatales, incluido el de la Ciudad de México. Desde la oficina de la presidenta morenista dicen que no meterá las manos en los procesos de los estados.



ULISES LARA

INICIA SUCESIÓN EN  
FISCALÍA

› Se abrió el registro de aspirantes a Fiscal General de la CDMX, para relevar al actual titular **Ulises Lara**. Las propuestas se recibirán hasta el 9 de noviembre en el Consejo Judicial Ciudadano, y de entre las que cumplan los requisitos se propondrá una terna a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, para que la presente al Congreso local.

ROSARIO PIEDRA  
IBARRAAFUERA LE FUE MAL,  
ADENTRO PEOR

› Mal le fue a la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**, en su comparecencia ante senadores para convencerlos de que la reelijan en el cargo. Afuera, trabajadores del Poder Judicial exigieron que no la ratifiquen como ombudsperson. Y adentro, el dueto Anaya (el panista Ricardo) y la priista Claudia) la tundieron por sus nulos resultados.


**Retrovisor**
**Ivonne Melgar**

ivonne.melgar@gimm.com.mx

## Crónicas del continuismo imposible

• Frente a una cada vez más imposible reelección de la hija de Rosario Ibarra de Piedra, otro nombre suma respaldos de todas las bancadas: Nashieli Ramírez Hernández, ombudsman de la CDMX.

La anécdota más ilustrativa de cómo la realidad se impone a la retórica oficialista de *todo está bajo control* es la del gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, y el jefe de los diputados Morena, **Ricardo Monreal**, atrapados en un elevador de San Lázaro.

Con la agilidad que lo caracteriza, el líder parlamentario citó al Santo Niño de Atocha para contar que, "atrapados en la verdad", tuvieron 10 buenos minutos para conversar. Iban con ellos otros diputados que participaron en la reunión convocada por **Monreal** este jueves para cobijar al gobernador ante solicitudes de su renuncia.

En un video del incómodo momento, una trabajadora de resguardo legislativo pide a los atorados que no le sigan picando a los controles del elevador, porque eso impide la nivelación. Del otro lado, se escucha al gobernador que describe que el único botón trabado es el de la salida. Anécdotas e hipérbolos aparte sobre situaciones de atrapamiento, **Rocha** vino a dar explicaciones de la situación de violencia en Culiacán, asumiendo su gravedad.

Por la tarde de este jueves se dio otra estampa ilustrativa de cómo resulta imposible para la nueva administración federal y sus legisladores ser continuistas en el desastroso modelo de *los abrazos y no balazos* que llevaron a entidades como Sinaloa a su actual crisis.

La crónica del inevitable deslinde por la vía del discurso ocurrió en la instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana que presidirá la diputada **Jessica Saidén Quiroz** (Morena). Y nadie reivindicó la fallida consigna. Asumiendo que habrá cambio en esa materia, la legisladora exaltó la estrategia que impulsó en la CDMX la Presidenta de la República, afirmando que ésta respondió al mismo enfoque transexenal que su padre, el comandante **Luis Felipe Saidén**, viene aplicando en Yucatán.

Aunque la presidenta de la Comisión no hizo referencia alguna al secretario **Omar García Harfuch**, varios diputados externaron su confianza en que pronto él dará resultados. Quedó, sin embargo, la duda de por qué no hubo un enviado al evento de la secretaría federal, pese a que la orden de la sesión incluía su intervención. El único interlocutor del gabinete de seguridad fue el representante de Marina, el contralmirante **Juan José Zamorano**.

Y es que los invitados en este tipo de sesiones evidencian alianzas implícitas. Por eso llamó la atención que, al arranque de la Comisión de Bienestar, presidida por **Ana Karina Rojo Pimentel** (PT), acudiera el titular del Coneval, **José Nabor Cruz**, uno de los organismos descentralizados que habría de desaparecer cuando se concrete el dictamen que elimina diversas instituciones autónomas. Aprovechando esta interlocución, el diputado **Héctor Saúl Téllez** (PAN) propuso defender la permanencia del Coneval y empujar la rendición de cuentas pendiente en miles de millones de pesos de parte de la Secretaría del Bienestar, la que, por cierto, no tuvo ningún representante en el evento.

Pero, a pesar de que la nueva administración federal y sus legisladores siguen a pie juntillas las instrucciones del plan C que les heredó el presidente **López Obrador**, incluyendo una creciente humillación cotidiana a los opositores, esa dureza sufrió un revés cuando la CNDH debió echarse para atrás en una más de sus acciones de persecución política: las órdenes de aprehensión que gestionó con un juez cívico capitalino en contra de los diputados del PAN, **Margarita Zavala**, **Federico Döring** y **Héctor Saúl**, por haber colocado carteles de clausura simbólica en la entrada de esa Comisión que procede como fiscalía de quinta.

El retiro de las denuncias por parte de **Rosario Piedra Ibarra** y su operador en la CNDH, **Francisco Estrada Correa**, se dio al mismo tiempo que en el Senado aspirantes a presidir esta instancia y defensores de derechos humanos documentaban el fiasco que significó esa gestión protegida por el expresidente.

Frente a una cada vez más imposible reelección de la hija de **Rosario Ibarra de Piedra**, otro nombre suma respaldos de todas las bancadas: **Nashieli Ramírez Hernández**, ombudsman de la CDMX.

Si bien Morena cuenta con la fuerza parlamentaria para definir el futuro de la CNDH, sostener a gobernadores, enterrar órganos autónomos, evitar votos de senadores de la oposición o llevar a sus diputados al *Torito*, el PAN es el único partido que preocupa y ocupa a la 4T. De ahí el "¡No estás solo!" que **Monreal** le organizó al gobernador sinaloense, ante la petición panista de relevarlo; y de ahí el recule en la CNDH.

Por eso cobra relevancia la votación en el PAN, el 10 de noviembre, del dirigente de esa primera fuerza opositora, donde **Jorge Romero Herrera** es visto como el más sólido y viable perfil para conducir la urgente e inevitable renovación.

Con el debate del miércoles próximo entre el destacado diputado federal y la reconocida exsenadora **Adriana Dávila Fernández**, la militancia podrá analizar sus propuestas. Si bien la política de Tlaxcala cuenta con arrestos para emprender el obligado cambio, **Jorge Romero** ya ha tenido la oportunidad de mostrar disposición a la autocrítica, a la suma de nuevos liderazgos y a la eliminación de designaciones directas.

Una oferta clave del excoordinador de la diputación azul es que el presidente del partido no podrá aspirar a candidaturas mientras esté en funciones, rompiendo así con el continuismo y, por tanto, con **Marko Cortés**. El tema de fondo es quién y cómo tiene más herramientas para cerrarle el paso a la intromisión morenista y al síndrome de los **Yunes**, siendo, además, una oposición responsable y dialogante, preparada para la interlocución con el gobierno.

Porque, aun cuando la cerrazón que caracterizó a la administración obradorista persiste, ese continuismo será imposible en el futuro si es que la Presidenta de la República se decide a serlo para todas y todos los mexicanos.


**David Colmenares**

# Desigualdad, el reto de la economía

**Acaba de** ser anunciado el Premio Nobel de Economía y los galardonados son Daron Acemoglu, Simón Johnson y James A. Robinson, investigadores de algunas de las universidades más importantes del mundo. El reconocimiento es valorado a partir de sus aportaciones para la comprensión de los orígenes y medios de reproducción de la desigualdad en el mundo y las diferencias en el desarrollo y la prosperidad entre países.

**L**os tres —quienes han sido coautores en buena cantidad de trabajos— son neo institucionalistas en el enfoque de sus publicaciones, por lo que revalorizan el rol de las instituciones (en tanto reglas del juego) y la construcción de evidencia a partir del análisis de procesos históricos. Entonces, las diferencias en las instituciones de una sociedad —si se la compara con las de otros países— explican la brecha de desigualdad entre países 'ricos' y 'pobres'.

Los investigadores premiados (Acemoglu y Robinson) publicaron en 2012 un libro titulado *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*.

En el texto delimitan la que es —hasta ahora— su tesis principal: el problema de la economía no es estrictamente económico, sino político y social. El argumento se inscribe en una serie de investigaciones —fuera de la ortodoxia de los economistas— que destacan los problemas de la economía por su vínculo con la conjetura de que el problema no está relacionado con la suficiencia de recursos, sino con su distribución.

Para los ganadores del Premio Nobel de Economía, el éxito o fracaso de los países depende de sus instituciones políticas dado que determinan las económicas. Las cuales pueden ser de dos tipos: inclusivas y extractivas. Las instituciones económicas de tipo inclusivas "posibilitan y fomentan la participación de la



política determina en mucho las condiciones en que desarrollan las instituciones económicas.

Resulta complejo trazar una hoja de ruta sobre cómo mejorar las instituciones políticas —para contar con instituciones económicas inclusivas—, empero, destaca la importancia del Estado como organización política para hacer valer la ley y contar con suficientes capacidades para delimitar la actuación de diferentes actores de la vida económica. Lo que nos conduce a reforzar el valor de la Fiscalización Superior.

Ahora mismo, con renovados bríos para lograr la reducción de las desigualdades en el mundo, es prioritario el hecho de generar más y mejores capacidades estatales y de administración pública. Para lograrlo, todas las actividades que abonen en esa dirección son útiles.

Al respecto, hace unos días —en la Auditoría Superior de la Federación— publicamos la *Guía de Inducción a la Administración Pública Federal*. Se trata de un documento marco de referencia para quienes se incorporan a la Administración Pública Federal, tanto para

brindar un panorama general de su conformación, atención y seguimiento a los procesos de fiscalización, obligaciones en materia de transparencia, y responsabilidades, como para orientar en el acto de entrega-recepción de las Unidades Administrativas a cargo de las dependencias y entidades, facilitar su proceso en lo concerniente a la planeación, programación y seguimiento, y tener una visión del estado que guarda la administración, a fin de garantizar la continuidad institucional con los principios de ética, moral pública, honestidad, honradez, lealtad y confianza.

**Las acciones** que mejoran la operación de las organizaciones públicas del Estado tienen impacto directo en la posibilidad de contar con mejores instituciones públicas.

**Auditor Superior de la Federación**  
[brunodavidpau@yahoo.com.mx](mailto:brunodavidpau@yahoo.com.mx)



## ALEJANDRO MORENO

# ¡Quieren revivir el supremo poder conservador!

**E**l pasado jueves, el Senado de la República aprobó un controvertido proyecto de reforma que ha encendido alarmas sobre el futuro de la democracia y el orden constitucional en México. Este proyecto no solo promete alterar profundamente el equilibrio de poderes en el país, sino que también evoca recuerdos de un pasado no tan lejano, donde el centralismo y el autoritarismo amenazaban la autonomía de las entidades federativas y la libertad de la ciudadanía.

El núcleo del problema radica en la creación de un "súper poder" que se otorga al órgano reformador de la Constitución. Este cambio plantea un escenario en el que dicho órgano no solo tendrá la capacidad de enmendar a su antojo la Constitución, sino que también se colocará por encima de los otros poderes públicos: el Judicial, el propio Legislativo y hasta el Ejecutivo. Tal concentración de poder en una sola entidad es incompatible con los principios básicos de una república democrática, en la que el poder debe ser distribuido y equilibrado entre diversas instituciones.

La historia de México ha estado marcada por luchas entre el centralismo y el federalismo. La reforma aprobada evoca los tiempos del "Supremo Poder Conservador" de 1835,

un periodo en el que el país se encontraba bajo el yugo de un poder central que limitaba las libertades y la autonomía de los estados.

Si se concreta esta reforma, México podría estar retrocediendo a esos tiempos oscuros, donde la voz de las entidades federativas y de la ciudadanía se vería silenciada ante la imposición de un poder autoritario.

La posibilidad de que México deje de ser una república y un estado federado es un escenario alarmante que no se puede ignorar. En un modelo federal, las entidades tienen autonomía para legislar y gobernar en asuntos que les competen, lo que fomenta la diversidad y la pluralidad en la toma de decisiones. Sin embargo, con la reforma aprobada, se corre el riesgo de que este principio fundamental se vea socavado, poniendo en peligro la existencia misma del federalismo en el país.

Además, la reforma amenaza con erosionar los cimientos de la democracia mexicana. Un poder centralizado y absoluto podría llevar a la represión de la disidencia, la censura de la prensa y la criminalización de la oposición política.

Ante esta preocupante situación, es imperativo que la sociedad civil, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales nos movicemos para exigir una revisión exhaustiva del proyecto de reforma. La defensa del orden constitucional y de la democracia no es solo responsabilidad de los legisladores, sino de cada una y uno de los ciudadanos que valoran la libertad y la justicia.

La historia nos ha enseñado que los retrocesos democráticos suelen ocurrir de manera gradual, disfr-

zados de reformas necesarias o urgentes. No podemos permitir que la ambición de un superpoder acaabe con los logros alcanzados a lo largo de décadas de lucha por la democracia en México. ●

*Presidente Nacional del PRI*



## AMADOR NARCIA

LIBERALES Y  
CONSERVADORES



### Juan Francisco

**C**onocí al señor licenciado Don Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo y del Consejo de Administración de ELUNIVERSAL, en el comedor ejecutivo de Televisa San Ángel.

El licenciado Ealy era invitado de Don Emilio Azcárraga Milmo, quien generosamente también me convidó a mí. Comimos los tres.

Recuerdo el impacto que me provocó, primero por su elegancia y pulcritud, y luego por su gran inteligencia y conocimiento de nuestro país y su acontecer político.

Me impresionó mucho, aún es-

tando acostumbrado al tremendo efecto que causaba Don Emilio con su sola presencia.

Lo encontré algunas veces después en eventos sociales y en algún viaje: fumando un cigarrillo afuera de un restaurante de la calle 57, en Nueva York; cenando en un restaurante del hotel Camino Real, con el entonces Rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, acompañados de sus esposas, teniendo esa vez la gentileza de invitarnos una botella de champaña a mí y a mi esposa; en la boda de un amigo común, donde

presenció su inmensa generosidad con un empleado que lo asistió y en entregas del Premio Nacional de Periodismo, en la calle de Filomeno Mata.

Varias veces lo vi yendo a casa, a la hora de la comida, sobre avenida Constituyentes, causando también admiración a quienes lo veían por el buen gusto para elegir sus autos y la necesaria protección con que se transportaba.

Cuando tuve la oportunidad de iniciar mi colaboración con *El Gran Diario de México*, me sentí doblemente halagado porque lo hacía con un gran periodista, y en un periódico que ha dado grandes batallas editoriales y es, sin lugar a dudas, referente mundial.

El ejemplo más reciente de esto lo vimos cotidianamente en la pasada administración, cuando esta casa editorial soportó los embates del abusivo poder presidencial, sin aflojar el paso.

Por esto me dio mucho gusto el merecido reconocimiento que recibió el miércoles por sus primeros 55 años al frente de Los Uni-



versales, ocasión que aprovechó para convocar a la unidad en favor de México.

Retomo de la extraordinaria crónica de Alberto Morales y Víctor Gamboa, una frase y un concepto que debería de atenderse de manera urgente: “En estos momentos, destacó el decano de los editores en activo, el país necesita sumar, no restar y menos dividir”.

Que así sea, admirado Juan Francisco.

¡Qué siga el éxito y lo celebres con salud!

### **Monitor republicano**

“Durmiendo con el enemigo” debería llamarse el episodio que vive nuestra presidenta.

La llamada “Supremacía Constitucional” es un dardo envenenado.

Detrás de la seductora iniciativa para evitar que cambios constitucionales no se puedan impugnar, está una trampa que convertiría al legislativo en el verdadero mandamás de este país.

¿Quién le garantiza a la propia Presidenta que ese recurso no la afectará directamente en el futuro, que no la hará víctima de los “duros” de su Movimiento si sienten que se aleja de lo que ordenó YSQ, que la acoten, todavía más, y hasta que la destituyan y sea el Congreso el que nombre a un sustituto? ¿Le va a firmar un cheque en blanco a alguien como Adán Augusto?

Ya bastante tiene con todos los “etiquetados” que le dejó, incluido hasta su chofer, para que ella misma se ponga la soga en el cuello. ●

*anarciae@gmail.com*

**Me dio mucho gusto el merecido reconocimiento que recibió el miércoles por sus primeros 55 años al frente de Los Universales.**



## OPINIÓN

## ¿Qué es lo estratégico y lo prioritario? (parte II)

Carlos Matute González/\*  
 cmatutegonzalez@gmail.com



**L**o estratégico, desde que se incluyó en la Constitución en los artículos 25, 27 y 28 en 1982, significa aquella actividad reservada en exclusiva para la dirección y explotación del gobierno, sin que haya posibilidad jurídica de que un particular la lleve a cabo y, por lo tanto, está prohibida su concesión. En este sentido, entre otros sectores, los hidrocarburos y la electricidad hasta 2015 fueron explotados, explorados, generados, distribuidos y comercializados en forma exclusiva por organismos públicos descentralizados, PEMEX, CFE, Luz y Fuerza del Centro y sus filiales, con distintos modelos de gestión.

La reforma energética de Peña Nieto, que convierte a PEMEX y CFE en empresas productivas del Estado, que son parte del sector público ampliado, con un gobierno corporativo, un régimen especial de contratación y financiero y una forma distinta de rendición de cuentas. Esta circunstancia siempre generó cierta molestia en la SHCP, que se resistió a perder del control sobre estas empresas públicas y las incluyó en la relación de entidades paraestatales sin que esto fuera procedente, ya que no son propiamente parte de la administración pública descentralizada en su carácter de corporaciones propiedad del gobierno.

Por lo tanto, independientemente del cambio de naturaleza jurídica de PEMEX y CFE, que dejaron de ser organismos públicos descentralizados, nunca perdieron la categoría de empresas públicas, ni el presidente perdió el poder de

nombramiento sobre el titular de la dirección general. Aunque se estableció un diseño institucional para que fueran más competitivas en los mercados externo e interno de energía, con base en las mejores prácticas, que hoy son, según la iniciativa, neoliberales e impuestas por agentes internacionales.

Esta explicación permite comprender el sentido de la reciente reforma aprobada. PEMEX y CFE, aparentemente regresarán a un mayor control del gobierno y tendrán ventajas y privilegios en el mercado derivado de lo que se disponga en las leyes secundarias. En realidad, nada se sabe con precisión sobre el modelo del segundo piso de la 4T y sólo hay algunas líneas de acción bosquejadas. En ese sentido, la secretaria de Energía, Luz Elena González, señaló que se va a “permitir una participación ordenada acorde a las necesidades por cada una de las regiones del país, se va a favorecer la generación de energía limpia y renovable, así como un esquema equilibrado de distribución de beneficios”, en un esquema del 54 % para la CFE y el resto para los particulares.

Es falsa la narrativa que ahora las empresas productivas del Estado son privadas y, si bien deben obtener utilidades por mandato, cualquier rendimiento que produzcan debe entregarse a su dueño, que es el gobierno, y éste incorporarlo al presupuesto para que haya mayor disponibilidad para crear infraestructura o aumentar el gasto social. Es deseable que este último se orientara a la salud y la educación. La narrativa parte del supuesto de que la redacción vigente tenía como propósito que los particulares se adueñaran de los recursos e infraestructura del servicio público de energía eléctrica y que el despacho económico del mismo otorgaba ventaja a las empresas privadas. Este es un debate casi esotérico.

En esencia, el cambio propuesto consiste en hacer explícito el objetivo de

la rectoría del Estado que es la “auto-suficiencia energética de la nación y la provisión al pueblo de la electricidad al menor precio posible” con base en darle mayores prerrogativas a las empresas del gobierno en este mercado. Así, en caso de que se modifiquen los artículos señalados, se dará herramientas políticas para que el contribuyente mexicano sea quien subsidie los números rojos de las empresas públicas, que no estarán obligadas a ser productivas, sino garantizar la soberanía energética, cuyo alcance y sentido determinará el Poder Ejecutivo.

Un aspecto que preocupa es “el concepto de servicio público estratégico”



Independientemente del cambio de naturaleza jurídica de PEMEX y CFE, que dejaron de ser organismos públicos descentralizados, nunca perdieron la categoría de empresas públicas, ni el presidente perdió el poder de nombramiento sobre el titular de la dirección general.





que se pretende incorporar a la Constitución para referirse al servicio de internet que presta el Estado. Esto puede mover a la confusión e interpretarse que esta actividad será exclusiva del gobierno. Esto último sería un auténtico desastre para el desarrollo de las TIC en nuestro país. Sin embargo, de la exposición de motivos el término estratégico en este sector se emplea como sinónimo de importante o de una tarea necesariamente planeada, con lo que se pretende mandar el mensaje que la incorporación al mundo virtual de todos los mexicanos debe ser en igualdad de circunstancias, que reduzcan o hasta eliminen las brechas digitales, es una de las acciones principales que debe promover la empresa pública del Estado.

La reforma aprobada en el Senado tiene un alto contenido ideológico con pocos efectos jurídicos y algunas imprecisiones de técnicas que pueden provocar confusión. El alcance de la misma se contendrá en las reformas de las leyes secundarias, que es previsible que sean muy similares a las aprobadas y declaradas inconstitucionales en el sexenio pasado. No hay más certeza sólo promesas para no espantar la inversión, pero, como decía mi abuelita, obras son amores, no buenas razones ●

*Profesor de la Universidad  
Panamericana*

*Facebook.com/cmatutegonzalez*

*Twitter @cmatutegonzalez*

*www.carlosmatute.com.mx*



## PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



## Cuestión de entornos

*La reforma judicial y “la supremacía constitucional” son factor de incertidumbre y alientan la visión catastrofista sobre el futuro de la democracia mexicana...*



Protesta de trabajadores del Poder Judicial. ARIANAPÉREZ

**C**oloquialmente hablando, puede decirse que al ex presidente López Obrador se le alinearon los astros al inicio de su gobierno. Pero en realidad, el arranque fue resultado de la estabilidad macroeconómica y del moderado pero consistente crecimiento logrado por casi 25 años. México contaba con fortalezas y capacidad para transitar las políticas emprendidas a partir de 2018 con la redefinición del gasto público y el sustancial incremento salarial. Si acaso, el frente con EU presentaba un

escenario incierto por el triunfo de Donald Trump y su llamado a renegociar el acuerdo comercial. Ahora la situación es muy diferente y llama a redefinir las prioridades del gobierno, sobre todo porque la presidenta Sheinbaum recibió una circunstancia menos grata.

La reforma judicial y otras en proceso no contribuyen a lo que más importa y preocupa, incluso no favorecen ni al gobierno, ni al país. Los temas fundamentales y urgentes remiten a dos planos: el económico y el de la seguridad. Nada de lo que se está discutiendo es

consecuente, además de que complican el futuro. La reforma judicial y “la supremacía constitucional” son factor de incertidumbre y alientan la visión catastrofista sobre el futuro de la democracia mexicana.

Además, hay aspectos que no están bajo el control del gobierno, principalmente las determinaciones en materia económica y de comercio con EU, cuyo curso claramente es hacia el proteccionismo, e independientemente del resultado en la elección de noviembre, la presidenta Sheinbaum no tendrá en EU un interlocutor que haya acreditado adhesión al libre comercio.

La economía quedó muy comprometida en 2024 por la política de gasto impuesta por AMLO. El déficit fiscal y el incremento en la deuda lo demuestran. Tiene que haber un severo recorte al momento que la sociedad espera del nuevo gobierno respuestas a sus expectativas y éste ofrece la continuidad de los programas sociales, ahora en la Constitución.

Lo que presenta el entorno debiera llevar a una reconsideración a las posturas de enfrentamiento y polarización del pasado. Los graves problemas de violencia heredados demandan unidad. Enfrentar los desafíos económicos también suponen una autoridad que represente a todos y que vele por el bien del país, plural y diverso, que integramos. ■



## PORTAZO

RAFAEL  
CARDONA\*SUPREMACÍA Y  
SUPREMACISTAS

\*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

*Poco queda del mástil sobre cuya firmeza deben atarse trinquetes y palos y ensamblarse el velamen del barco de la ley en México*

• **LA REFORMA JUDICIAL, CON TODOS SUS RIESGOS Y RETROCESOS, NO ESTUVO PENSADA EN FUNCIÓN DEL INTERÉS DE LA JUSTICIA, SINO COMO UN MECANISMO VENGATIVO CONTRA UN PODER CUYOS INTEGRANTES TUVIERON “LA ARROGANCIA DE SENTIRSE LIBRES”**

para articular el resto de la legislación; si la Corte ha sido *atada de manos* para conocer acciones de inconstitucional o dirimir controversias, poco queda del mástil sobre cuya firmeza deben atarse trinquetes y palos y ensamblarse el velamen del barco de la ley en México.

La más reciente aportación de la juridicidad al estilo de la 4T habla de la “supremacía” del poder reformador; no del poder constituyente a quien se le ha dado la supremacía contra cuya magnificencia no pueden ni los amparos ni otros recursos, no es para la “Carta Magna” misma, sino para una bancada ultra mayoritaria (como “haiga sido”) cuyas instrucciones son hacer del texto hasta hace poco vigente (cuyo contenido se juró cumplir, tanto como las leyes derivadas), quienes la hacen y rehacen; doblan, desdoblan, rompen y pegan, tuercen y enderezan, mutilan y agregan como si fuera la piedra de Sísifo al compás de sus dogmas políticos.

La suprema realidad del gobierno actual es muy simple.

En la medida de tener y admitir un “Constituyente Permanente” (así se exprese en la sucesiva deformación del texto tan celebrado y ya desaparecido de la Constitución de 1917), nos lleva a una conclusión tan simple como despreciada por la nueva mayoría: el sistema jurídico nacional está *desvertebrado*.

Si la Constitución, cuyas sucesivas enmiendas no alcanzan a darle a la vida la firmeza y justeza necesarias

La Reforma Judicial ahora emprendida, con todos sus riesgos y retrocesos, no estuvo pensada nunca en función del interés de la justicia; ha sido —hasta ahora— el mecanismo vengativo contra un poder cuyos integrantes tuvieron “la arrogancia de sentirse libres”, según expresó en uno de sus muchos momentos de incontinencia el expresidente Andrés López durante su Segundo Informe.

“Este martes, durante su segundo informe (dice el órgano oficial, “Regeneración”), el presidente Andrés Manuel López Obrador ironizó con que algunos invitados que pertenecen al gobierno no asistieron porque tenían ‘la arrogancia de sentirse libres’, sin embargo, estaba elogiando que en su administración se ha procurado que las instituciones y poderes sean autónomos y no estén a su servicio, ‘como antes’...”

No se es arrogante por libre; se es arrogante por sentirse libre.

Esta favorable interpretación del enojo resulta absolutamente cantinflesca, pero es suficiente para el consumo de los convencidos. Dicho de otro modo, es una *sinrazón* mayúscula.

La circunstancia actual del supremacismo reformador no puede ser un certificado de infalibilidad legislativa. La división de poderes existe (existía), para eso, para corregir los errores de los otros, tanto del Ejecutivo como del Legislativo.

El supremacista se reconoce perfecto, infalible, sobre todo cuando su inmunidad proviene de la obediencia rendida al Ejecutivo, propietario del Poder Legislativo a través de la mayoría sobrerrepresentada. Mal vienen las cosas.


**EMILIO RABASA  
GAMBOA**

"Al cancelar la separación de poderes, no hay garantía para asegurar los derechos fundamentales de los mexicanos, por lo que Morena deja a México sin su Constitución"

|A13|

## La cuerda del ciudadano

**EMILIO RABASA GAMBOA**

### *Morena despoja a México de su Constitución*

**C**uando Reyes Heróles anunció en Chilpancingo, Guerrero (noviembre-1977), una reforma constitucional-electoral para transformar el sistema político mexicano, buscó el consenso nacional, con una mesa de diálogo receptivo e incluyente instalada en el salón Juárez de Bucareli. No obstante vivir en un régimen de partido hegemónico, que pudo haber pasado la reforma sin problema por mayoría calificada con el Poder Reformador, tuvo la sensibilidad de dotarla de una legitimidad no sólo jurídica sino también política, social y hasta moral. De ahí su vigencia por casi 50 años, fundamento de nuestra democracia.

Con mayoría calificada usurpadora (54-74%), Morena impone una reforma que, al modificar la integración y funciones del poder judicial, lo somete a los otros dos poderes, con la mercadotecnia de una falsa democratización al hacer electivos a los juzgadores. Esa narrativa nada dice que, al elaborar las listas con candidaturas afines por la mayoría morenista, se controla el resultado, como acontece en Cuba para conformar su Asamblea Nacional del Poder Popular.

Someter al poder judicial niega el principio de división de poderes (art. 49 constitucional), al cancelar el indispensable contrapeso al ejecutivo y legislativo, función cardinal de la Suprema Corte que, si no manda, debe refrenar el exceso de poder de los que mandan, para garantizar la supremacía constitucional. Para eso existe la Corte en un régimen constitucional democrático.

**La congruencia da sustento a la autoridad en el difícil ejercicio de gobernar.**



El oficialismo sostiene que 8 ministros no pueden detener la voluntad popular de la reforma judicial, encarnada en el Poder Reformador que representa a todo el pueblo. Al respecto Stuart Mill escribió: *“la idea pura de la democracia, según su definición, es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado, y no el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo, exclusivamente representada”*. Y agregó: *“la minoría debe hallarse tan completamente representada como la mayoría. Sin esto no hay igualdad en el Gobierno, sino desigualdad y privilegio: una fracción del pueblo gobierna a todo el resto; hay una porción a la que se niega la parte de influencia que le corresponde de derecho en la representación”*. El capítulo VII de su obra es: *“De la democracia falsa y de la verdadera. De la representación de todos y de la representación sólo de la mayoría”* (Del Gobierno Representativo-1861)

Para ratificar esa falaz idea del mandato popular, presentan la llamada “iniciativa de supremacía constitucional”, que blindó ésta y cualquier otra reforma constitucional de Morena a futuro, de cualquier revisión que la Suprema Corte no sólo tiene derecho, sino la obligación de realizar. Así lo sostuvo su presidente Zaldívar en su voto particular en el amparo 2021/2009. ¿Se lo habrá dicho a la presidenta Sheinbaum, al igual que la consejera jurídica Godoy, Monreal y Adán Augusto, que con un amparo en 2014 pidieron que la SCJN revisara la constitucionalidad de la reforma energética de Peña? ¿Le habrán dicho con honestidad que cuando eran oposición defendieron el papel de la Corte como revisora de la constitucionalidad de las reformas constitucionales y ahora lo sepultan con esa iniciativa? La congruencia da sustento a la autoridad en el difícil ejercicio de gobernar, es un valor político-moral supremo, no un árbol de moras.

De no hacerlo, exponen ante la opinión pública nacional e internacional a una Presidenta que reitera ser demócrata y haber luchado por la democracia; esa iniciativa, es profundamente autoritaria.

El artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano señala: *“Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de poderes determinada, carece de Constitución”*. Al cancelar la separación de poderes con el control del poder judicial por los otros dos poderes, y peor aún con la iniciativa de supremacía, no hay garantía alguna para asegurar los derechos fundamentales de las y los mexicanos, por lo que Morena deja a México sin su Constitución. ●


**COLUMNA  
INVITADA**
**ALFREDO RÍOS  
CAMARENA\***

**LA SUPREMACÍA  
CONSTITUCIONAL**

 \*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNAM

*Es incorrecta la propuesta de iniciativa que sugiere que el Constituyente Permanente, está por encima de los otros poderes*

**• TRANSFORMAR AL PAÍS A TRAVÉS DE OPERACIONES REALIZADAS CON MACHETE Y NO CON BISTURÍ, ALTERARÍAN EL RUMBO PACÍFICO DE NUESTRO DESARROLLO POLÍTICO Y SOCIAL**

La esencia fundamental de un Estado se encuentra en el concepto de soberanía, que tiene dos acepciones; una externa, que implica la igualdad jurídica de los Estados, y otra interna, que define en dónde reside el destino de una Nación.

El Artículo 39 de la Constitución establece que: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo"; el concepto puede ser abstracto, sin embargo, para precisarlo, la propia Carta Magna en su Artículo 41 indica que: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión", lo que significa que esta categoría implica la participación de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Por esa razón, es absolutamente incorrecta la propuesta de iniciativa que sugiere que el llamado Constituyente Permanente, está por encima de los otros poderes.

Por supuesto que existe la Supremacía Constitucional, pero esta se encuentra establecida en el Artículo 133 de la Constitución, que a la letra dice: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión". El texto constitucional no deja dudas.

Por otra parte, en la teoría constitucional moderna, las cartas magnas sólo pueden ser auténticas si en el cuerpo de este documento fundamental se mani-

fiestan al menos dos elementos estructurales: el otorgamiento de las garantías individuales y derechos humanos, y la división de poderes.

El equilibrio de estos últimos, los pesos y contrapesos, permite la construcción de un auténtico Estado de Derecho; sin estos conceptos primordiales no existe la constitucionalidad.

Vale la pena subrayar estos principios paradigmáticos para entender que si no los aceptamos y nos regimos por ellos, el Estado Mexicano puede desembocar en un autoritarismo, que implicaría una crisis grave, que pondría en riesgo los fines sustanciales de la República.

Obviamente, las mayorías calificadas en el Congreso pueden "adicionar y reformar" nuestra norma fundamental, están en su derecho dados los resultados electorales que han transformado a Morena de un partido dominante a un partido hegemónico.

El tema no es menor, pues transformar al país a través de operaciones realizadas con machete y no con bisturí, alterarían el rumbo pacífico de nuestro desarrollo político y social.

Mientras, sigue siendo el tema fundamental el combate a la delincuencia, pues cada día los gobiernos federal, estatal y municipal pierden territorio, autoridad moral y jurídica, y los habitantes del país vivimos en una crisis de terror y angustia colectivas.

Qué bueno que se retiró la iniciativa como se había propuesto, pero, aun así, evitar que las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales no puedan detener abusos autoritarios será un retroceso del Derecho mexicano, que alguna vez fue respetado internacionalmente por la construcción de nuestro Juicio de Amparo.

El bono de la esperanza que se otorga a los nuevos gobiernos se termina muy pronto, pues los resultados y las líneas de conducción tienen que estar en concordancia con las aspiraciones de una Nación que requiere, con urgencia, crecer económicamente y el mismo tiempo disminuir la grave pobreza y desigualdad que persisten lastimosamente en México.


**LA IDEA A DESTACAR**
**MARÍA  
ELENA  
MORERA**

Causa en Común



¿Cómo esperar que mejore la seguridad si no se establecen controles eficaces y mecanismos de rendición de cuentas para las instituciones encargadas de garantizarla?

**MARÍA ELENA MORERA**

## Primeros días de gobierno: urgente corregir el rumbo

**T**ras cuatro semanas en el poder, la Presidenta se enfrenta a una situación extremadamente compleja. No solo debe lidiar con la herencia de una crisis de violencia e inseguridad que le dejó la administración anterior, sino que, políticamente, su margen de maniobra parece limitado. Aunque es pronto para esperar resultados concretos, la ausencia de señales claras sobre metas y objetivos en materia de seguridad y justicia generan preocupación.

Lo que enfrenta el país hoy no es solo el resultado del desgobierno anterior, es consecuencia de años de ausencia de una política de Estado sólida en seguridad y justicia. Sin embargo, lo alarmante es que, a pesar de la urgencia de la situación, no se percibe voluntad política para convocar a la unidad, al diálogo y para sentar las bases de una estrategia que trascienda administraciones.

La violencia en México no se de-

tiene, aumenta y se recrudece. En Culiacán, Sinaloa, después de siete semanas de conflicto entre grupos criminales, se han registrado 278 homicidios. En Chilpancingo, Guerrero, el asesinato y decapitación del alcalde Alejandro Arcos ha conmocionado a la opinión pública. Chiapas ha sido testigo del brutal asesinato del padre Marcelo Pérez, un defensor de los derechos indígenas, mientras que un coche bomba estalló en Acámbaro, Guanajuato, hiriendo a tres policías. Estas son solo algunas de las tragedias que forman parte de los 1,792 homicidios registrados desde que inició el actual gobierno, un 9.4% más que en octubre de 2023.

El panorama se complica aún más cuando se suma el abuso institucional, las ejecuciones extrajudiciales y las muertes de civiles a manos de las Fuerzas Armadas. En Chiapas, seis migrantes fueron asesinados por militares que los confundieron con criminales. En Co-



lima, ocho personas fueron detenidas por marinos, de las cuales seis aparecieron torturadas y asesinadas, mientras que dos continúan desaparecidas. En Tamaulipas, los militares mataron a una enfermera en un fuego cruzado, a una niña de ocho años que perdió la vida tras ser baleada por elementos castrenses y un joven de 15 años que fue asesinado a quemarropa.

Esta situación es evidencia no solo de una crisis de seguridad, sino también de derechos humanos, un aspecto que la estrategia del nuevo gobierno no ha abordado. ¿Cómo se puede esperar que mejore la seguridad si no se establecen controles eficaces y mecanismos de rendición de cuentas para las instituciones encargadas de garantizarla, en particular de las Fuerzas Armadas?

Tampoco se han presentado medidas concretas para la prevención de delitos, la atención a las causas es importante, pero no previene ni la comisión de homicidios ni la comisión de muchos otros delitos. Es necesaria una política de prevención focalizada.

La insistencia de la Presidenta en la Reforma Judicial, que con argumentos sólidos ha sido criticada por expertos, es también preocupante. Lejos de resolver la crisis de violencia, esta reforma podría agra-

**Lejos de resolver la crisis de violencia, la reforma judicial podría agravarla: no traerá ni más justicia ni menos corrupción.**

varla. La politización de los jueces no traerá ni más justicia ni menos corrupción. Si bien es necesaria una reforma profunda en el Poder Judicial, la aprobada parece estar diseñada más para satisfacer intereses políticos que para garantizar una justicia imparcial y efectiva.

Las primeras semanas de gobierno son la oportunidad para demostrar que se está siguiendo el camino correcto. Sin embargo, lo que hemos visto hasta ahora genera dudas fundadas sobre si existe la voluntad política para enfrentar la crisis con la seriedad que requiere.

Aunque pedir resultados concretos en apenas cuatro semanas sería irreal, lo que sí es razonable es exigir que la presidenta Claudia Sheinbaum dé señales claras de que comprende la magnitud del problema y que tiene una estrategia sólida para abordarlo. Hasta ahora, esas señales no han llegado. (Colaboró Asael Nuche) ●

*Presidenta de Causa en Común*


**JORGE  
VOLPI**

@jvolpi



*A un mes del nuevo Gobierno, no hay aún un poder central indiscutible; todos estiran la liga.*

## El descontrol

**U**n primer mes de caos. Un mes plagado de contradicciones, acusaciones cruzadas, revueltas silenciosas, callados desafíos y ajustes de último momento. Un mes lleno de hilos sueltos. Ningún Gobierno entrante está exento de cometer errores, pero menos uno que ha heredado y vuelto suya una de las acciones más caprichosas y absurdas imaginables para comenzar su andadura: la incómoda reforma judicial dictada por una simple ocurrencia –y los postreros deseos de venganza– de López Obrador. Observando el desbarajuste en el que ha sumido al país, parecería que esta era justo su intención: no solo liquidar los últimos reductos institucionales que Morena aún no tenía bajo su control, sino obligar a Claudia Sheinbaum a sumergirse por largo tiempo en un miasma que le impida hacerse pronto con el inmenso poder que tiene a su disposición.

En vez de preocuparse por construir un Estado de derecho que garantizase la estabilidad, López Obrador se aprovechó de su disfuncionalidad –igual que sus predecesores– para imponer su voluntad y asegurar la continuidad de su proyecto personal. Por ello, en el último segundo se empeñó en la aprobación de una iniciativa que en ninguna me-

didada estaba diseñada para mejorar la impartición de justicia o combatir la impunidad, sino para desarticular al Poder Judicial. La tómbola empleada en el Senado para la insaculación de los tribunales que se someterán en 2025 a elección popular es el mejor símbolo de sus intenciones: no preocuparse porque al fin las leyes se cumplan, sino exhibir su profundo desprecio hacia *todos* los juzgadores.

Como ocurría en las épocas del PRI hegemónico, cuando la oposición no existe o se torna irrelevante –justo o se pasa ahora: destruida tanto por la perversidad de AMLO como por su propia corrupción e incapacidad–, todas las disputas políticas borbotan en el interior mismo del sistema. De un sistema que apenas está fijando las reglas del juego para los siguientes años y que, para colmo, se halla asediado por una violencia criminal sin precedentes. El resultado ha sido una tormenta perfecta: una Presidenta que apenas está tomando el control de la maquinaria y que, ante las intrigas en el seno de sus propias fuerzas, se ha visto obligada a exacerbar su dureza y la fidelidad sin fisuras hacia su mentor; un Poder Legislativo arrodillado ante sus líderes, quienes aprovechan para instalar sus propias



agendas y probar su margen de maniobra frente a Sheinbaum; una militancia ciega y dogmática que no se priva de celebrar hasta las peores pifias de su bando; y, en fin, numerosos grupos criminales dispuestos a pescar en el río revuelto.

Que se presentaran proyectos legislativos destinados a minar al máximo las reglas democráticas –en un caso, permitiendo el veto del Ejecutivo en la elección de jueces; en el otro, eliminando la convencionalidad en torno a los derechos humanos plasmada en la Constitución–, o aquel en el que intenta eliminarse la capacidad de la Corte para revisar reformas constitucionales, admitiéndola implícitamente, los cuales luego han sido corregidos *in extremis* por instrucciones directas de la propia Presidenta, es apenas la punta del iceberg de la fragilidad de su liderazgo en estos momentos inaugurales. No parece haber aún un poder central indiscutible, como en tiem-

pos de López Obrador, que nadie se atrevía a cuestionar: cada actor intenta, más bien, estirar la liga al máximo para tantear su libertad de acción.

Tras estos días, Sheinbaum también debería darse cuenta de que las mañaneras, tan bien aprovechadas por su antecesor, a ella no le funcionan en la misma medida. Por más que comulgue enteramente con sus valores, AMLO era un *performer* a quien le complacía gobernar en directo a partir del ataque; ella es, en cambio, una científica y una técnica: en su caso, las mañaneras más bien parecen erosionar su fuerza. Como fue, se trata apenas de un mes desde el inicio de su mandato: si en verdad se guía por los datos, como sugieren sus cercanos, Sheinbaum ya ha empezado a acumular pruebas suficientes para saber que, si en verdad quiere tomar el control absoluto de su movimiento –y del país–, antes necesitará imponer un estilo que sea al fin solo suyo.



**VANESSA  
ROMERO ROCHA**  
 @vannessarr



*Decir la verdad es mejor siempre: no existe, en el contexto actual, un mecanismo jurisdiccional para revertir la reforma judicial.*

## Jueces kamikazes

**R**ecapitulemos. El 15 de septiembre, antes de arengar sus últimos vivos y finales muertas, Andrés Manuel López Obrador firmó el destino del Poder Judicial. Con ello, inició un proceso inédito –experimental– para dinamitar las viejas ruinas.

Obrador empuñó la pluma, pero el decreto lo firmamos todos. La reforma judicial, la más enardecedora propuesta de nuestra hoy Presidenta, marcó, desde el 2 de junio, un camino sin retorno.

Antorchas encendidas para adentrarnos en lo incierto.

Tras ello, los defenestrados juzgadores recurrieron a la táctica de tierra quemada: destruir todo lo que pueda ser de utilidad al enemigo al retirarse del territorio. Los jueces no se irán sin que el fuego nos queme por entero. Si caen, lo haremos todos.

Desgastarán el amparo hasta que sea un recuerdo y erosionarán la reputación de México mediante acusaciones sin sentido ante autoridades extranjeras y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Luego, los golpes serán quirúrgicos: embestidas contra casos concretos. Finalmente –cuando nadie mire– traficarán desvergonzadamente por justicia: sentencias al por mayor.

Primero vinieron por el amparo. Pasando por encima del texto legal –ese que presumen conocer de cabo a rabo– admitieron juicios

de amparo que, de plano, debieron desechar. Autoritario: quien ejerce con exceso su autoridad o abusa de ella. Luego, por si fuera poco, dictaron suspensiones que habitan entre lo simpático y lo absurdo: ordénese a la Presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos borrar la reforma del Diario Oficial de la Federación. ¿Sanción? ¡La cárcel! ¿Y si no está de acuerdo con la resolución? ¡Que la revise otro de los desahuciados!

Así fue como los jueces dinamitaron su propia herramienta de trabajo: el recurso judicial mexicano, concebido para proteger derechos humanos, convertido en ilegal escudo. Fue un acto de suicidio y revelación. Desde hace tiempo, el amparo es refugio de los pocos. Todo para unos.

Y eso sin contar el absurdo en que se había convertido el histórico contrapeso. Un solo juez todopoderoso con la facultad de desestimar decisiones construidas colectivamente y aprobadas por el Congreso, fruto de un proceso representativo. Uno contra 36 millones. El abuso se oculta bajo el manto de los tecnicismos: lo llaman contramayoritario para no decir desequilibrio.

Un escenario sensato para la revisión de deliberaciones colectivas sería que un órgano colegiado –la Suprema Corte de Justicia de la Nación– deshaga la maraña: en términos jurídicos se encuentran

facultados para revisar reformas constitucionales, sin embargo, los precedentes más recientes y reiterados de nuestra máxima autoridad judicial indican que no habrá de hacerlo. Un golpe de timón que ignore esos precedentes en un asunto que toca directamente sus intereses sería –por decirlo suave– una jugada hipócrita.

Para eso existen los precedentes judiciales: decisiones emitidas en el pasado por el Poder Judicial que funcionan como brújula para casos futuros. Otorgan coherencia y estabilidad al sistema jurídico, evitando resoluciones contradictorias. Son una forma de fidelidad con el pasado.

Admitámoslo –bien aprendió Heberto Castillo ante las fisuras del cascarón del Centro Asturiano–, decir la verdad es mejor siempre: no existe, en el contexto actual, un mecanismo jurisdiccional para revertir la reforma judicial. Ni la acción de constitucionalidad, ni la controversia constitucional ni el amparo. Y aunque existiera, sus operadores carecen de legitimidad para ejecutarlo. Jueces y parte.

Las ilegales resoluciones judiciales que pretenden torcer la voluntad popular no son más que retratos de una generación de jueces que pasarán a la historia no como víctimas, ni como escrupulosos justicieros, sino como imprudentes actores políticos. Kamikazes.



## Julio Faesler

Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

# Más seguro, más marrao

Disponer una modificación a una sentencia judicial equivale a cerrar la actividad de este Poder, en lo que es casualmente el tema más esencial, el del amparo. Don Mariano Otero no lo hubiera consentido, ni mucho menos los grandes tribunales que confirmaron en sus sentencias la inviolabilidad del respeto al amparo. Hay que recordar que es una institución primordialmente mexicana, de distinta raíz jurídica de otros sistemas históricos y sociales que tienen por objeto la defensa de los derechos humanos y públicos consagrados constitucionalmente.

**A** sí dicen los rancheros cuando tienen una duda respecto de cómo ha de quedar el nudo, por lo que más vale repasar el amarre una segunda vez.

Esta vez, nuestro desconfiado Poder Legislativo se pasó de todo límite transformando al régimen democrático, en el que se supone que las decisiones tomadas son las del pueblo y por lo tanto, infaliblemente válidas.

Ahora, en las Cámaras legislativas, utilizando Morena su mayoría absoluta, congelan toda decisión discutida y aprobada conjuntamente con la oposición, que votó decididamente en contra.

*Res iudicata pro veritate habetur.* Es la sentencia antigua romana que asegura la firmeza de lo juzgado que se ha afirmado válida que no requiera sujetarse a un nuevo examen por las Comisiones procesales, sino una vez repasadas éstas, queda en definitiva como ley para que las respete todo ciudadano.

Pero disponer una modificación a una sentencia judicial equivale a cerrar la actividad de este Poder, en lo que es casualmente el tema más esencial, el del amparo. Don Mariano Otero no lo hubiera consentido, ni mucho menos los grandes tribunales que confirmaron en sus sentencias la inviolabilidad del respeto al amparo. Por la defensa de éste se han escrito resmas de análisis y estudios de reconocimiento nacional e internacional.

Hay que recordar que el amparo es una institución primordialmente mexicana de distinta raíz jurídica de otros sistemas históricos y sociales que tienen por objeto la defensa de los derechos humanos y públicos consagrados constitucionalmente.

Por otra parte, al compararse los sistemas jurídicos, se advertirá la protección que pueda darse a los derechos se

obtiene invocando antecedentes de casos ya juzgados, consagrados en sentencias y opiniones jurídicas con que cuentan los jurisconsultos. El sistema que caracteriza a la base de la Ley de Amparo mexicano contiene fórmulas basadas en principios.

El método de colocar principios generales de derecho por encima de la experiencia es casualmente lo que nos separa de los dos sistemas de protección del derecho público y privado. Este sistema corre el peligro de desatender a alguno que sea de trascendencia dejando abandonados otros. En los sistemas dictatoriales este peligro se puede correr con toda naturalidad, puesto que es el gobierno, más que el Estado, el que sale garante.

En el caso de la responsabilidad atribuida al Estado, el principio se desdobra como una función de éste.

El sistema judicial preferido por los dirigentes de Morena se caracteriza por la responsabilidad de la vigencia de sus actos en todo momento, indica la forma en que la vigencia de los principios de Morena dependa de su validez electoral.



**La base de la Ley de Amparo mexicano contiene fórmulas basadas en principios.**

El régimen de la presidenta Sheinbaum se está caracterizando por la forma en que los derechos públicos y privados sean respetados por la autoridad. Es evidente que un gobierno que se cierra para respetar sólo lo que él mismo ha aprobado, sin consensuar con la oposición, es por necesidad un gobierno antidemocrático, que no tiene costumbre de tomar en cuenta ni la experiencia ni la opinión de los demás.

La señora Sheinbaum anuncia su intención de no hacerse caso sino a sí misma. Esto en ningún manual de democracia puede entenderse como un gobierno de libertades.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Rescate.** **Juan Ramón de la Fuente**, canciller mexicano, anunció el cuarto vuelo humanitario para evacuar a connacionales de Líbano, un operativo que refleja la política consular activa del gobierno. En colaboración con Qatar, se han sumado más personas a esta compleja misión. **De la Fuente** no perdió tiempo y, junto a **Daniel Karam** y **Elías Achar Levy**, líderes de las comunidades libanesa y judía en México, hizo un llamado conjunto por la paz. La escena busca enviar un mensaje al mundo en medio de la escalada de tensiones en Oriente Medio. Lo que queda en el aire es si la voz mexicana resonará lo suficiente en la tormenta global. Ojalá sí.

**2. Expectativas altas.** Durante las comparecencias para dirigir la CNDH, los aspirantes coincidieron en hacer de la Defensoría un organismo más cercano al pueblo. **Paulina Hernández Diz** propuso agilizar la atención a las víctimas y especializar visitadurías. **Hugo Hernández** apostó por centrar los derechos humanos en familia y trabajo, mientras que **Adolfo López** sugirió capacitar a las Fuerzas Armadas. **Ismael Mercado** criticó la desaparición de organismos autónomos. La competencia, que incluye a **Karla Obregón** y **Linda Obregón**, se vuelve un reto para la CNDH. Nuevo líder, lo mejor que le puede pasar.

**3. Sin salida.** Esta semana, **Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, fue confrontada por trabajadores del Poder Judicial en el aeropuerto de Hermosillo, Sonora. Los manifestantes reclamaron airados; uno de ellos le espetó que las suspensiones judiciales “no se cuestionan, se cumplen”. La escena se volvió más tensa cuando mostraron un cartel que acusaba a **Taddei** de “vender a México por unas monedas”. La funcionaria, visiblemente incómoda, mantuvo la calma, pero el episodio refleja el malestar creciente entre el Poder Judicial y la administración pública. El aeropuerto convertido en un inesperado ring político.

**4. Bien por NL.** En San Pedro Garza García, el gobernador **Samuel García** refuerza su promesa de seguridad con helicópteros y drones. La estrategia, anunciada por **José Luis David Kuri**, secretario de Seguridad Pública del municipio, apunta a vigilar desde el aire como parte del Operativo de Coordinación por un San Pedro Seguro y en Paz. El plan suma esfuerzos con el Ejército, la GN, Fuerza Civil y la fiscalía general del estado. **Samuel García** apuesta fuerte por la tecnología en la seguridad pública. Una visión panorámica es garantía de resultados.

**5. Narcomenudistas menos.** En una operación conjunta, fuerzas locales y federales detuvieron a cinco personas vinculadas con la venta de droga en los alrededores del Bachilleres 7, en Iztapalapa, ahora bajo el mando de **Aleida Alavez**. Entre los detenidos destacan **Gabriela Lozano** y **Carlos Eduardo “N”**. Se incautaron más de mil dosis de cocaína y marihuana, un arma de fuego y cartuchos útiles. **Alavez**, nueva en el cargo, enfrenta uno de sus primeros retos en seguridad, mientras los inmuebles sellados recuerdan la persistente lucha contra el narcomenudeo en la alcaldía más poblada de la CDMX.



## Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr\_enlinea@hotmail.com

Twitter: @fpr\_enlinea

# Politización de la justicia

**Un Estado en que el desconocimiento y la ignorancia de la Constitución son una realidad, jamás tendrá asegurado el normal desarrollo de sus instituciones, qué decir del desprecio de los hacedores de la ley, pues pone en un grave riesgo los derechos del pueblo.**

*En una sociedad de iguales, la mayoría no puede tener el propósito de oprimir una minoría formada por individuos que, por definición, son semejantes a los mayoritarios.*

**Jean-Jacques Rousseau**

**L**a Constitución política es la norma fundamental de derechos y obligaciones del individuo, “es la ordenación de las competencias supremas de un Estado” no se trata que la Carta Magna sea del interés sólo de los abogados. Los juristas deben conocerla, porque el conocimiento del derecho justamente los hace peritos en la materia, pero el pueblo en general, incluso aquellos individuos apartados de las profesiones jurídicas, está obligado a conocer la legalidad constitucional, no sólo para gozar de sus beneficios, sino también para imponer, como persona, su respeto en toda ocasión.

Un Estado en que el desconocimiento y la ignorancia de la Constitución son una realidad, jamás tendrá asegurado el normal desarrollo de sus instituciones, qué decir del desprecio de los hacedores de la ley, pues pone en un grave riesgo los derechos del pueblo.

Acometer a la Constitución, dejar entregada su interpretación y aplicación al arbitrio de aquellos interesados en “transformarla” para sus conveniencias partidistas e ideológicas, o simplemente hacer de ella letra muerta, es no sólo abandonar el proyecto de una democracia constitucional, es aniquilarla.

Nuestra ley suprema, promulgada por el Constituyente de 1917, no se trata de una Constitución redactada por técnicos de gabinete, es la expresión de la voluntad política del pueblo mexicano que se entregó con decisión, valor y entereza, con grandes sacrificios para obtener sus caros anhelos democráticos con una ordenanza política, capaz de asegurarle el disfrute de los derechos inherentes a todo individuo.

La estrategia para someter al Poder Judicial diseñada por

el Poder Ejecutivo, sin poder precisar cuándo inició, se materializó el 5 de febrero de 2023 con el envío de un paquete de 18 iniciativas para reformar la Constitución general, contrarias al espíritu del Constituyente y en franca oposición al principio de inviolabilidad de ésta.

Las reformas no fueron aprobadas por la Legislatura anterior, y así entonces el embate contra la justicia cobró nuevas formas y se diseñó el plan C, que consistió en hacerse del “Congreso constituido” a toda costa y a cualquier precio. En esta ocasión, al no alcanzar la mayoría en la Cámara de Senadores en la actual Legislatura, la cual arrancó el pasado 1 de septiembre pasado, se utilizaron los métodos más viles para lograr con la abyección, el chantaje, la amenaza y las curules faltantes.

El proceso fue desastroso, con una vertiginosidad que hace imposible, ya no digamos el estudio y análisis de dichas iniciativas, su sola lectura, de suyo complejas y de imposible realización, concretamente la de la “reforma judicial”, misma que estuvo claramente destinada al desmantelamiento de los poderes Judicial federal y local. La iniciativa presentada el pasado martes 21 corrobora esta aviesa intención.

La iniciativa de marras pretendía adicionar el artículo 1 de la ley suprema en clara discordancia con su espíritu rector garantista de los derechos humanos, misma que ya en Cámara fue retirada; de igual manera la pretendida retroactividad en perjuicio de los gobernados, antinomia clarísima al artículo 14 constitucional que tutela de los principios de irretroactividad legal, debido proceso y exacta aplicación de la ley.

Es improcedente el traslado de una norma legal (Ley de Amparo) a la Constitución (afirmado así por la titular del Ejecutivo), cuando es a la inversa, es decir, las leyes emanan de la norma suprema.

Esta politización de la justicia es causa de incertidumbre y de inseguridad jurídica, pues anula el principio que garantiza la protección del Estado a las personas y sus derechos inherentes. El Estado ya no es más el árbitro de los destinos de un país; todos sus actos están subordinados a una regla de derecho, superior a él mismo, que lo limita y le impone deberes.


**RICARDO HOMS**

## La sospechosa prisa legislativa

**L**o que hoy están haciendo las bancadas de Morena y sus aliados -como parte dominante del Poder Legislativo-, aplastando groseramente a la oposición aprovechando su mayoría calificada, es preparar el camino a un peligroso modelo de gobierno de tipo autoritario.

La esencia de la democracia exige el equilibrio entre los Tres Poderes de la Unión para evitar la concentración de poder en uno solo. Ese es el espíritu de nuestra Constitución.

Por ello reviste tanta importancia el modo apresurado, atropellado y opaco de realizar un cambio tan determinante para el futuro del país, como lo es la reforma judicial.

La intolerancia radical y enfermiza ponen en evidencia a este nuevo espíritu que campea por todo el territorio nacional donde gobierna Morena. Parece haber una actitud defensiva.

La prisa por aprobar las enmiendas constitucionales -pasando por encima de la oposición de forma denigrante- lo deja claro. Hay un tono visceral y caprichoso en la forma en que hoy se conducen los legisladores y quienes los "pastorean".

El desacato frente a los amparos interpuestos desde el Poder Judicial es muy grave. Interponer ante un tribunal colegiado un simple recurso jurídico para que resolviese si la jueza

Nancy Juárez tiene o no facultades para lo que ordenó, hubiese resultado la respuesta correcta. Sin embargo, desacatar una suspensión judicial que simplemente pretende impedir la publicación en el Diario Oficial de la Federación, reviste una grave falta de respeto a nuestro sistema jurídico, que puede tener implicaciones judiciales.

Que la Presidenta pida permiso al Poder Legislativo para desacatar la orden judicial no le exime de responsabilidades. El Poder Legislativo no puede invadir funciones constitucionales reservadas por nuestro marco jurídico sólo para el Poder Judicial.

Mientras los jueces, magistrados y ministros sigan en sus cargos y no sean relevados por otros funcionarios, siguen y seguirán teniendo autoridad moral para emitir órdenes judiciales que cuentan con todo el peso y respaldo de la ley.

Además, las amenazas para exigir a la Judicatura Federal que los castigue, exhiben los valores que prevalecen hoy dentro de la 4T, o

sea, la cultura de sumisión absoluta ante los cacicazgos.

La pregunta que flota en el aire es: ¿por qué tanta prisa por someter de forma indelicada, ofensiva y grosera a uno de los tres poderes constitucionales? Es evidente que se pretende nulificar su autoridad sometiéndolo al escarnio público, calificando a todos los jueces de corruptos, sin distinciones ni excepción.

Es legítimo plantear la necesidad de una reforma judicial, que sin duda es necesaria para ofrecer justicia de verdad al pueblo de México. Sin embargo, la forma burda y rápida como se está instrumentando -sin tiempos para el análisis profundo y la reflexión- genera suspicacias.

La enmienda denominada "supremacía Constitucional" que pretende impedir que ningún recurso judicial pueda afectar la instrumentación de la reforma, exhibe intolerancia y soberbia.

La prisa imprudente lleva a la improvisación. Sin embargo, el estilo agresivo de llevarla a cabo genera sospechas. El intento de sometimiento total, absoluto y de facto del Poder Judicial pareciera responder a la búsqueda urgente de un blindaje frente a probables escenarios de peligro que en el futuro pudiesen surgir del exterior. Por ello se pretende asegurar el control interno de todo el sistema judicial.

Hoy son simples especulaciones. Sin embargo, el tiempo aclarará todas nuestras dudas.

**EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN**

El intento de cambiar el artículo primero de nuestra Constitución, relativo al respeto a los "derechos humanos" y a la aceptación constitucional de honrar los tratados internacio-



nales que México haya firmado con los organismos de los que forma parte, es una llamada de alerta. A final de cuentas esta aberración jurídica de modificar el artículo primero y dejar de cumplir los compromisos internacionales, fue desechada. Sin embargo, el simple intento ya es preocupante. ¿A usted qué le parece? ●

*Presidente de la Academia Mexicana  
de la Comunicación. @homsricardo*



## Falta de convicción y legitimidad

En la actualidad, el derecho constitucional se ha convertido en la columna vertebral de la ciencia jurídica. No existe ninguna norma de carácter internacional que obligue a un país a adoptar una Constitución para regir su vida interna, pero en el concierto de las naciones existe la convicción de la conveniencia de regirse por una ley fundamental, como principal instrumento de control del poder político.

Hasta antes de que surgieran las constituciones —y luego, en consecuencia, el derecho constitucional— las leyes las generaba el gobierno para someter a sus súbditos.

Ahora existe la idea de que la legislación la elaboran los ciudadanos —a través de sus representantes— con la intención de subordinar a los detentadores del poder al imperio de las normas constitucionales. Dentro de la Teoría Constitucional se sostiene que la Constitución debe ser el más importante instrumento de control del poder político.

Sin la separación de Poderes y la seguridad de derechos, no hay Constitución, se decía en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Los derechos humanos son concepciones legales para defender a los ciudadanos de los propios humanos que detentan el poder.

Solía decir en sus clases el maestro **Hugo Rangel Couto**, que las leyes se deben obedecer por la sociedad, en 95%, por convicción y sólo en 5% por coerción. Es decir, el gobierno tiene que expedir normas jurídicas que los ciudadanos acepten como positivas; y, en consecuencia, obedecerlas. Porque el gobierno, decía, no tiene la capacidad de someter por la fuerza a miles de personas ni tampoco la posibilidad de castigar su inobservancia.

En consecuencia, una Constitución por sí sola y en abstracto, no es suficiente para regular el sentir y el hacer de una sociedad. Se requiere de la convicción social de que sus principios son buenos; de asimilar y aceptar sus contenidos a base de su observancia, y

---

Sin la separación de Poderes y la seguridad de derechos, no hay Constitución, se decía en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

---

que con el transcurso del tiempo la norma se vuelva una costumbre social de comportamiento.

La reforma constitucional al Poder Judicial federal y de las entidades ha generado múltiples reacciones y resistencias para su implementación. Para que dicha enmienda pueda pasar de ser legal, a tener convicción y legitimidad ciudadana, falta todavía un largo proceso.

Se va a requerir del cuidado extremo del manejo del procedimiento de implementación. Transparencia y pulcritud en la integración de los comités de selección de candidaturas, perfiles ejemplares e inobjetables de los candidatos, campañas limpias para la promoción de los seleccionados, votaciones imaculadas, y desde luego, de una participación ciudadana suficiente para legitimar un proceso que se ha justificado en ser producto del mandato popular.

Sustituir de manera radical la conformación actual de los órganos jurisdiccionales de carácter federal, así como los de las 32 entidades federativas, no es poca cosa.

El proceso de reforma ha generado diversas resistencias y críticas. Desde el haber carecido de consensos con la oposición, hasta el no tomar en cuenta los múltiples conceptos vertidos por la academia, incluso de diversas voces importantes provenientes del exterior.

La reforma judicial se promulgó con errores importantes que van a requerir —de manera indefectible— una nueva enmienda. Es ese el momento ideal para introducir cambios que permitan atender algunos de los elementos que han despertado mayores reacciones en contra y procurar generar convicción y legitimidad que doten de mayor solidez a la implementación del proceso.

Como *Corolario*, las palabras del jurista alemán **Karl Loewenstein**: “Las reformas constitucionales deben ser solamente efectuadas con gran cuidado y extremada reserva”.



Miguel Ángel Ferrer

# Poder Judicial: solito contra el mundo

Poco a poco, sin prisa pero sin pausa, va cediendo la resistencia de la oligarquía en contra de la reforma judicial. Una resistencia de carácter político más que de índole jurídica, aunque vestida y revestida con falsos ropajes de juridicidad.

También poco a poco el corrompido Poder Judicial ha venido perdiendo aliados y cómplices en su cruzada antipopular. Primeramente, en el seno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la correlación interna de fuerzas terminó decantándose en favor de los partidarios de la reforma y resultó vencido el grupo de empleados de la oligarquía.

En segundo término, en el Instituto Nacional Electoral (INE) igualmente re-

sultó derrotado el grupo de consejeros al servicio del viejo régimen pripanista que durante mucho tiempo estuvieron saboteando la tarea del INE en favor de hacer avanzar la reforma.

Por su parte, también el poder mediático fue reculando en su abierta oposición y asumiendo posiciones menos beligerantes. Y en este sentido, un golpe de suerte ha sido la salida de Televisa de uno de los más feroces enemigos de la *Cuarta Transformación* y de la propia reforma: el dueño o



socio mayoritario de ese monopolio de la comunicación.

El motivo de esa salida es la investigación en curso por cuenta del Departamento de Justicia de Estados Unidos de actos de corrupción: sobornos millonarios a los directivos de la Federación Internacional de Fútbol Asociación para obtener los derechos de transmisión de varios torneos mundiales de ese deporte-espectáculo.

Asimismo, el otro gran consorcio de la televisión mexicana, también fiero opositor a la *Cuarta Transformación*, Televisión Azteca, está perdiendo fuerza e influencia políticas en razón de millonarias denuncias judiciales en México y Estados Unidos por impagos de deudas mercantiles y fiscales.

En el ámbito político interno se puede citar la defección del gobierno panista de Guanajuato en sus radicales afanes opositores a la *4T* y a la reforma judicial. Acosado y rebasado por la violencia criminal, la nueva gobernadora ha decidido cooperar con la Presidenta Claudia Sheinbaum en la estrategia antinarco y anti criminalidad del gobierno federal.

Y para rematar, en el propio Poder Judicial y en la Suprema Corte ya afloran las divergencias políticas por el mantenimiento del jugoso negocio de la compra-venta de la justicia. Así, poco a poco, sin prisa pero sin pausa, el Poder Judicial se va quedando solo. Solito contra el mundo.



## ROZONES

### No hay CURP biométrica obligatoria

Vaya enredo el que se generó en los últimos días a partir de que en el Registro Civil de Veracruz tomaron la iniciativa de hacer su propia CURP biométrica. Y es que a partir de que funcionarios de la entidad empezaron a invitar a la gente a tramitarla se dio un teléfono descompuesto que llevó a suponer que esta decisión, estrictamente local, derivaba de una directriz nacional. Pero no es así. La Secretaría de Gobernación a nivel federal ya aclaró, a pregunta de este medio, que no ha emitido ningún comunicado oficial a las entidades para que sea obligatoria. También, que el trámite de toma de datos biométricos de la CURP no corresponde a una política respaldada por el Registro Nacional de Población y que, por lo anterior, a la fecha no existe ninguna obligación sobre esa toma de datos. Ahí la aclaración.

### Ni de aquí ni de allá

Y a la que ayer seguramente le estuvieron zumbando los oídos todo el día, nos comentan, fue a la senadora priista **Cynthia López Castro**. Y es que ayer las benditas redes se encargaron de difundir profusamente el dato de que en la madrugada, a la hora de votar la reforma de inimpugnabilidad de cambios constitucionales, la legisladora capitalina no emitió su voto. Y que gracias a eso la 4T, a la que le faltaba el legislador **Ricardo Sheffield**, alcanzó la votación necesaria para avalar esa enmienda a la Carta Magna. Ayer trascendió que sus compañeros le han exigido una explicación y que pronto podría estar en Morena. Sin embargo, ayer en la noche la propia López Castro difundió un mensaje en el que rechaza lo anterior: "No me voy a Morena", sin explicar qué pasó y dejando por lo pronto la idea de que en ella aplicará aquello de "no soy de aquí ni soy de allá..." Uf.

### Avances en el caso Viaducto

Con la novedad de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la CDMX, a cargo de **Pablo Vázquez**, y la fiscalía capitalina, al frente de la cual se encuentra **Ulises Lara**, anunciaron ayer la captura de tres personas por su presunta participación en el asesinato de una abogada en Viaducto. Se trata de un caso que sacudió hace unos días a los capitalinos, por la forma, hora y sitio en que se cometió. Por lo pronto, los detenidos presuntamente relacionados con el homicidio de **Oralia Pérez Garduño** son **Christian "N"**, **Jair "N"** y **Dayna "N"**. "En seguimiento a la indagatoria por un feminicidio ocurrido en Viaducto Miguel Alemán, agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX, en coordinación con personal de la SSC-CDMX, detuvieron a tres personas, quienes pudieron tener participación en los hechos ocurridos el pasado 17 de octubre", informó anoche la primera de las instituciones.



## Comparecencia de Piedra

Varios momentos de rispidez, nos comentan, tuvo anoche la comparecencia de **Rosario Piedra Ibarra** en el Senado, durante la etapa de entrevistas que tiene el proceso de elección —aunque en realidad nos dicen que pinta para que sea de reelección— de la o el *ombudsperson* que encabezará la CNDH en los próximos cuatro años. Y es que hubo participaciones como las de los senadores **Ricardo Anaya**, del PAN, o **Claudia Anaya**, del PRI, de duro cuestionamiento. El primero le recordó que la votación del 7 de noviembre de 2019 que se realizó en la Cámara alta para que resultara designada, fue fraudulenta. Y la segunda le dijo: “Déjele el espacio a la Presidenta **Sheinbaum** de tener una mejor acompañante en la CNDH. Si es por un sueldo yo le regalo el mío”. Piedra, en tanto, atribuyó las críticas a su gestión a que “no nos perdonan” que no emitimos las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. ¿Qué tal?

## ¿Bling bling en los partidos?

Con la novedad de que los partidos políticos dispondrán el año entrante de un financiamiento público de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos, según estipula el proyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral. Por las reglas con las que se configura el reparto, esto es, considerando el porcentaje de votación, será Morena el partido que disponga de la mayor tajada de ese pastel presupuestal: 2 mil 584 millones 356 mil 877 pesos. De ese tamaño, nos comentan, es el fondo que le tocará administrar a los flamantes dirigentes del guinda: **Luisa María Alcalde** y **Andrés López Beltrán**. En el PAN, ya sea **Jorge Romero** o **Adriana Dávila** —dicen en el albiazul que es mucho más probable que el primero— podrán gestionar una bolsa de mil 294 millones 93 mil 318 pesos. En el PRI, **Alejandro Moreno** tendrá a su disposición una caja con mil 13 millones 317 mil 474 pesos, mientras en Movimiento Ciudadano, en el partido de **Dante Delgado** serán mil millones 56 mil 796 pesos. Ahí el dato.

## Empiezan a armarse los poderosos comités

Y fueron las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, las que decidieron presentar de manera conjunta una lista de posibles candidatos a conformar el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que, una vez integrado, se encargará de decidir cuáles son los perfiles que dicho Poder propondrá para ocupar los distintos cargos que estarán en juego en la elección del año entrante. Los tres poderes de la Unión tienen como límite para conformar cada uno su comité el próximo 31 de octubre. Habrá que ir viendo si la lista difundida ayer es compartida por los otros integrantes del pleno —**Lenia Batres** no firmó la propuesta de sus compañeras— o cuántos nombres más se agregan para luego dejar la lista final con cinco. Por lo pronto, quedan anotados **Raúl Plascencia**, **Ruth Villanueva**, **Leoba Castañeda**, **Silvia Gabriela Ortiz** y **Manuel Becerra**. Ahí el dato.



## México, posición 118

• Los rubros en los que México obtiene sus peores resultados son justicia penal (posición 134), seguridad y orden (133), y justicia civil (131).

México es la duodécima mayor economía del mundo, el principal exportador de productos a Estados Unidos y su segundo mercado de exportación. Esto convierte al país en el principal socio comercial de la mayor economía del planeta. Además, México es el décimo país más poblado y, con una población relativamente joven, se clasifica como una economía de renta media-alta. Como mercado de consumo, está entre los diez primeros a nivel global, y en recepción de turistas internacionales ocupa la séptima posición. La lista podría seguir, pero es claro que México es un país relevante. Por ello, sorprende su baja clasificación en el Estado de derecho.

### ÍNDICE EXHAUSTIVO

El World Justice Project publica cada año un exhaustivo Índice de Estado de derecho, en el cual analiza 44 rubros, articulados en cuatro grandes pilares:

A) Rendición de cuentas, B) Leyes justas, C) Gobierno abierto, y D) Acceso a una justicia imparcial. Estos pilares se desglosan en ocho factores y subfactores, incluyendo el límite efectivo del Poder Ejecutivo por parte de los poderes Judicial y Legislativo, la no utilización de posiciones públicas para obtener beneficios, la transparencia de las leyes y la información gubernamental, libertad de culto y no discriminación, control efectivo del crimen, acceso a la justicia y eficacia de los sistemas de investigación criminal, entre otros. Con este nivel de análisis detallado, el Índice ofrece una de las imágenes más completas de la situación mundial.

### LA POSICIÓN DE MÉXICO

México se ubica en la posición 118 de 142 países. En América Latina, sólo supera a Venezuela, Nicaragua, Haití y Bolivia. En contraste, los primeros lugares los ocupan los países escandinavos: Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia. En América Latina, Uruguay lidera en la posición 24, seguido de Costa Rica, Barbados y Chile.

México se ubica en la posición 118 de 142 países. Sólo supera a Venezuela, Nicaragua, Haití y Bolivia en AL.

### ¿QUÉ LE PASA A MÉXICO?

En 2018, México ocupaba el lugar 113; el año pasado había caído al 116, y este año descendió al 118, sin considerar aún los efectos de la reciente reforma al Poder Judicial, que probablemente causará una caída mayor. Los rubros en los que México obtiene sus peores resultados son justicia penal (posición 134), seguridad y orden (133), y justicia civil (131). El mejor puntaje se da en apertura de la información, en el que se ubica en la posición 44.

### EL FUTURO

En materia de Estado de derecho, parece que México no mejorará; al contrario, seguirá descendiendo ante los cambios constitucionales que reducen de manera sustancial el Poder Judicial, que ahora estará bajo el control del Poder Ejecutivo y afectado por el crimen organizado. Los hechos son evidentes: ¿qué pasará con la elección de jueces en Chilpancingo, Guerrero, donde fue decapitado por la delincuencia el alcalde de la ciudad? Más allá del indicador del World Justice Project y la dolorosa posición de México, el verdadero problema radica en lo que esta situación implica en la vida cotidiana de millones de mexicanos.

### SIN CONTRAPESOS

El contundente resultado electoral del 2 de junio pasado permitió que Morena configurara una mayoría que le da carta blanca para realizar cualquier modificación, y la han utilizado sin reservas, convencidos de que no perderán el poder. Sin embargo, aunque logren enquistarse, están cerrando válvulas hacia el futuro. Aun en el mejor de los casos, vendrán recesiones en los próximos años, ya sean internas o externas, además de crisis por fenómenos naturales y una eventual resurgencia de la corrupción. Para enfrentar estos retos, los mecanismos de ajuste más eficientes son los que ofrece la democracia.


**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta\_Ruth

## Tiranía legislativa

• La crisis constitucional que estamos viviendo no tiene precedente.

El populismo avanza y los regímenes autoritarios se ha extendido en toda la región de América Latina. Así lo expresaron cientos de académicos e investigadores de Argentina, Colombia, Venezuela, Perú, España, México, etcétera, reunidos en el XVI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, convocado por un comité organizador encabezado por la directora del IJ de la UNAM, doctora **Mónica González**, y el presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el doctor **Diego Valadés**.

Las coincidencias son transparentes. Los dictadores y tiranos de la década de los años 60 y 70 en AL se impusieron por la fuerza, o mediante fraudes electorales, pero los modernos populistas son candidatos de partidos y ganan elecciones con los mismos mecanismos de la democracia. Como si se tratara de una receta, estos personajes, de derecha o de izquierda, mediante el uso de un discurso demagógico y antisistema (**Milei, Bukele, Trump, López Obrador**, etcétera), se hacen de la voluntad del electorado y logran la máxima representación política del Poder Ejecutivo, pero, ya teniendo el poder, mediante diversas estrategias, construyen una clientela electoral cautiva que les garantiza ampliar su poderío para cambiar la Constitución e instaurar un régimen autoritario, con una división de poder formal, pero ficticia en los hechos.

Como parte del legado lopezobradorista y con el reconocido beneplácito de la actual Presidenta, por ese camino estamos transitando en México desde el 1 de septiembre, cuando inició funciones la LXVI legislatura del Congreso de la Unión, toda vez que la mayoría oficialista, formada por Morena, PT y PVEM, sin ningún pudor, están reformando la Constitución para imponer lo que ellos llaman el segundo piso de la 4T, que significa (ahora lo sabemos) acabar con la supremacía constitucional y con la división de Poderes.

A los autoritarios no les gusta lo complejo (**Applebaum**, 2021), luego, algunos de estos legisladores, tal vez, se preguntarán: ¿para qué complicar la relación de los Poderes de la nación bajo mecanismos de equilibrio y contrapeso, como lo pensaron los constituyentes

que crearon las constituciones de 1824, 1857 y 1917, si ahora nosotros somos los supremos y no la Constitución? Así, la mayoría senatorial, la madrugada de ayer aprobó el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional de los artículos 105 y 107, presentada por el líder del grupo parlamentario de Morena, bajo el engañoso argumento de que es para proteger la Constitución, pero en realidad es para impedir cualquier contrapeso a las decisiones de la mayoría tirana, por ejemplo, la reforma judicial.

De esta forma, 200 años después de haberse promulgado la primera Constitución del Estado libre y soberano mexicano, la crisis constitucional que estamos viviendo no tiene precedente. Desde 1821, cuando se declaró la Independencia, ambiciosos personajes con hambre de reconocimiento público y actitudes confesionales han tratado de imponer su ideología política como una verdad universal en el texto constitucional, pero, una y otra vez, han sido derrotados. Así lo hizo **Iturbide** cuando se coronó emperador bajo el amparo de una mayoría legislativa de un primer constituyente que, ajeno a los intereses de los ciudadanos de las provincias, actuó obsequiosamente frente a los caprichos del autócrata.

Sólo la rebelión armada de las provincias pudo frenar la ignominia cometida por esos diputados que se decían representantes del pueblo, y que fueron sustituidos por un segundo Constituyente que logró unir a las provincias mediante el pacto social que implicó la Constitución de 1824, y que tuvo su base en el principio del equilibrio de poder tanto horizontal (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), como vertical (ámbito federal, estatal y municipal), para evitar la tiranía de cualquier individuo o grupo de poder que intentara anteponer sus intereses particulares a los intereses de la República.

Hoy, los mexicanos estamos viviendo la transformación del régimen democrático en uno autoritario, a partir de reformas constitucionales aprobadas por una oligarquía parlamentaria que trata de imponer una torcida visión de pensamiento político, como si de verdad absoluta se tratara; mientras, diversos estados arden por el narcoterrorismo, a pesar de la militarización de la Guardia Nacional.



## RAÚL CARBAJAL CORTÉS

# En torno al presupuesto 2025

**E**l paquete económico para el próximo año genera expectativas de cómo se afrontarán los compromisos presupuestales, primero para sostener los programas sociales prioritarios, y para el fomento de la inversión pública. El nuevo gobierno tiene hasta el 15 de noviembre para presentar las propuestas presupuestales ante el Congreso de la Unión, y aunque se ha señalado que hay recursos suficientes, todavía no se observa con datos claros que esto ocurrirá así.

Más aún cuando las estimaciones a la baja del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para México, por parte del Fondo Monetario Internacional en 1.3 por ciento, lo cual contrasta con la estimación de las autoridades hacendarias, de que se crecerá entre un rango del 2 a 3 por ciento; esto ya vislumbra una posible caída en los ingresos públicos. En rela-

ción con el precio promedio del barril de petróleo, se estima para 2025, en 58.4 dólares por barril, que también es una estimación a la baja en los ingresos gubernamentales.

Se ha señalado que mediante la eficiencia tributaria se podrán obtener recursos adicionales sin necesidad de recurrir a una reforma fiscal. Con las estimaciones a la baja de las dos fuentes de ingresos, crecimiento y precio del petróleo, el panorama se toma restrictivo en cuanto a un aumento del gasto en términos reales.

Recordando que en los Precriterios para el 2025, la caída estimada en los ingresos petroleros es de 57,698.8 si a esto le agregamos que con respecto al gasto programable la estimación propuesta para el 2025 es de 6 mil 037 millones, que con respecto a lo aprobado en este año 2024, arroja una diferencia de menos 578 mil 947 millones de pe-



sos, mismos que deberán ser cubiertos de alguna forma.

Si también consideramos que se espera una reducción en el déficit presupuestario al pasar de 5 por ciento a 2.5 por ciento, significa un menor financiamiento, es decir menores recursos para solventar un mayor gasto público.

En este escenario y de acuerdo a los Precriterios para 2025 estamos frente a una política presupuestaria restrictiva, donde el principio de las finanzas sanas sigue vigente, sin considerar una vía para obtener mayores ingresos.

Si no hay una reforma fiscal, tampoco hay margen para un financiamiento productivo, las expectativas de crecimiento se acortan, el escenario para ajustar el gasto será solamente a través de dos vías.

Una vía es la eficiencia recaudatoria, que ya el Sistema de Administración Tributaria (SAT) ha trabajado eficientemente en los últimos años, de ahí se pueden obtener recursos adicionales, la segunda vía son los reajustes en el gasto público, lo que significan recortes de recursos

entre las dependencias del sector público, algunos justificables por los elevados montos sin justificación, pero otros si pueden ser sensibles en áreas, aunque no sociales, que son importantes para un desempeño eficiente del sector público.

Esta cerca la presentación del paquete económico, el panorama, al menos de acuerdo a los datos de los Precriterios, se ve delicado, el escenario puede cambiar, pero por lo pronto es lo que se observa. ●

*Profesor de la Facultad de Economía, e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social,  
CACEPS. caceps@gmail.com*



## BAJO RESERVA

### Morena va por el denunciante y arropa al denunciado

:::: Nos cuentan que el nuevo presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, el morenista **Javier Herrera**, aseguró que vigilarán que no se estanquen las investigaciones en la FGR por manejo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

David Colmenares

irregular de los recursos de la cuenta pública. Pero al preguntarle si se exigirá que el auditor superior, **David Colmenares**, rinda cuentas por la baja cuantitativa y cualitativa en su trabajo, reportada por la Unidad de Evaluación y Control, dijo que la que debe ser evaluada es la Unidad y no el auditor, a quien la oposición acusa de ser "tapadera" del gobierno.

"La UEC es un órgano que nos asiste a la Comisión y, por lo tanto, también como miembros de la Comisión, revisaremos la calidad del trabajo de la Unidad de Evaluación", dijo. ¿Será el nuevo modelo de justicia morenista? ¿Investigar al que denuncia y arropar al denunciado?

### Adán Augusto y su PriMor bajo la manga

:::: Nos cuentan que la madrugada del jueves causó malestar en las filas de la oposición que la senadora del PRI, **Cynthia López Castro**,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cynthia López Castro

optara por no votar en contra de la llamada "supremacía constitucional", aunque al final no fue determinante porque tampoco votó el oficialista **Ricardo Sheffield**. De cualquier modo, a nadie se le escapó el hecho de que la legisladora estaba en San Lázaro y anduvo grabando videos para subir a sus redes en lugar de sufragar. Nos dicen que si bien hubo enojo, no hubo sorpresa porque ya veían venir el PriMor trabajado por el coordinador morenista,

**Adán Augusto López**, con el líder priista **Alejandro 'Alito' Moreno**, a quien doña Cynthia es muy cercana. Donde hubo fuego...

### Baja la moral en el movimiento antirreforma judicial

:::: Los días pasan y los trabajadores del Poder Judicial intentan mantener sus protestas contra la reforma. Nos cuentan que hay días en que se registra tensión entre los movilizados por la falta de organización y la baja de asistentes a las manifestaciones. Nos detallan que ayer un grupo de trabajadores reclamó a otro que estaba de guardia en el Palacio de Justicia de San Lázaro, porque no acudió a la protesta frente a la Cámara de Diputados con motivo del inicio de la discusión de la reforma sobre supremacía constitucional. Se enfrentaron por unos minutos, porque casi nadie llegó a la cita. No pasó a mayores, pero al parecer el ánimo de los trabajadores está en su punto más bajo.

### Todo es culpa de... ¡Labastida!

:::: Nos cuentan que mientras las instituciones de seguridad federal intentan responder de manera coherente a la ola de violencia en estados como Sinaloa, Guerrero y Guanajuato, y comienzan a definir la estrategia del nuevo gobierno, el diputado morenista **Ignacio Mier** parece que sigue viviendo en el sexenio pasado y se aferra a las justificaciones que tantas veces se escucharon entonces, cuando todo era culpa de **Felipe Calderón**, que terminó de gobernar hace 12 años. Pero don Ignacio se voló la barda al afirmar que la actual guerra de narcos en Sinaloa es culpa de **Francisco Labastida**, que fue gobernador de ese estado hace 32 años. Más o menos la misma época en la que Mier comenzaba su carrera como diputado del PRI en el Congreso de Puebla. La amnesia, pues.



## DELIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



**POR RAFAEL  
SOLANO**

*rafa.solano@live.com*  
*@rafasolanoperez*

### LA DISPUTA POR LOS VALORES SOCIALES

**T**ras la última reforma electoral de 2014 ha habido una serie de cambios significativos en la esfera política, principalmente en términos de acceso al poder para las mujeres; en 2015 no había gobernadoras en el país, en la actualidad 13 mujeres estarán a cargo de gubernaturas, y hoy México tiene a su primera Presidenta en el ejecutivo y judicial. Con la resolución de hace unos días del Tribunal Electoral, también se abre la puerta a la alternancia de género en las dirigencias partidistas, lo que incidirá también en posiciones congresionales, como coordinaciones parlamentarias y comisiones de mayor poder.

En los próximos años, con la legislación, entidades que aún no han tenido gobernadora, muy probablemente la tendrán, con lo que se terminará de cerrar un ciclo de apertura al que aun le falta un elemento fundamental, el acceso a la justicia. No cabe duda que en los últimos años, con más acento a partir de 2019, ha habido una irrupción contundente de la agenda progresiva, que en los casos más extremos provocó la famosa cultura de la auto-cancelación o de la corrección.

Dicha cultura fue dejando bajo la alfombra a las opiniones más tradicionales, que en los últimos años habían estado perdiendo foro, o al menos en apariencia estaban acalladas, o autocanceladas; sin embargo, parece que ese ciclo está dejando de suceder y cada vez se comienzan a observar más voces que apelan contra lo progresivo.

Creo que existen señales de que las visiones tradicionales en México han encontrado en un punto de rompimiento con la narrativa de los últimos años. Hay casos, aun aislados, pero cada vez más con mayor densidad, de narrativas contrarias a las voces progresistas, que tienen eco, señalan con vehemencia sus puntos y encuentran mayor receptividad. Poco a poco estos puntos encuentran más espacio en redes sociales y medios de comunicación. Creo que aun no se podría decir que existe una articulación de alguna reacción, pero sí se aprecian algunos elementos que han ocurrido en otros países latinoamericanos.

Ahí están los casos de Argentina y Chile, en el cono sur, donde Milei y Kast apelaron a los valores tradicionales de sus sociedades, señalando la pérdida de representación de los mismos. En un inicio muchos analistas pensaban que sus movimientos no pasarían ni siquiera del 10%, sin embargo, en una coyuntura mundial se han venido consolidando, pese a gobiernos prácticamente infranqueables que cayeron en sus propias crisis y coyunturas. México obviamente no está aislado de estos movimientos en el escenario global y latinoamericano.



escenario global y latinoamericano.

Lo anterior viene a cuento por las palabras del senador Adán Augusto López, que señaló que a las oposiciones les tardaría 50 años volver a tener mayorías. Es cierto que el diseño que están generando desde Morena, eso intenta, el establecimiento de un largo periodo de control gubernamental. Sin embargo, dicho modelo tampoco ha sido “estresado”, por lo que en sí mismo es imposible entender sus debilidades hoy en día.

Morena mismo es producto de las debilidades del Pacto por México, ya que, en 2014, nadie se habría esperado la explosión morenista de 2018, en cambio, en ese momento PRI, PAN y PRD se imaginaban gobernando México por un largo periodo bajo la figura de los “gobiernos de coalición”, que no era más que un esquema de combinación múltiple (PRI-PAN; PAN-PRD; PRI-PRD) que provocaría mayorías que nunca llegaron; cómo olvidar las expresiones de Gustavo Madero en el sentido de que estaban “cogobernando” mientras negociaba el pacto. Seguramente el Madero de 2014 se imaginaba con la banda presidencial de 2018, cosa que estuvo lejos de suceder.

Parece que la disputa en adelante, nuevamente será por los valores sociales, porque las señales ya se están emitiendo cada vez con más agudeza, y aunque hoy no están en la arena política institucional, ya comienzan a estar en la arena social. Quienes somos observadores de estos fenómenos debemos estar atentos, con agudeza, porque todo marca que la disputa por los valores se tomará cada vez más relevante.

**MORENA** mismo es producto de las debilidades del Pacto por México, ya que, en 2014, nadie se habría esperado la explosión morenista de 2018, en cambio, en ese momento PRI, PAN y PRD se imaginaban gobernando México por un largo periodo bajo la figura de los “gobiernos de coalición”



## TRASCENDIÓ

**Que** como ya se les olvidaron las enseñanzas de su prócer **Carlos Salinas de Gortari**, los priistas se hicieron bolas con la ausencia de la senadora **Cintha López** durante la votación de la supremacía constitucional, interpretada por algunos de sus compañeros como una artimaña para que el bloque pro gubernamental obtuviera la mayoría calificada, y exigieron una explicación. Después de horas de incertidumbre, ella respondió: "No me voy a Morena. Mis palabras me definen. He sido congruente como legisladora de oposición". Bueno.

**Que** por cierto, vaya que han tenido trabajo los legisladores de Morena, que aparte de las sesiones en las que han aprobado las reformas constitucionales para el gobierno de **Claudia Sheinbaum** y blindar la reforma judicial, a partir de este fin de semana iniciarán la tarea que les encomendaron **Andy López Beltrán** y compañía sobre realizar asambleas informativas en defensa de sus iniciativas y para afiliar militantes a fin de llegar a 10 millones de personas. En tanto, la dirigencia que lidera **Luisa María Alcalde** hará lo propio con mítines en Toluca y Guajuato capital.

**Que** la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alicia Bárcena**, dio la orden de que no se hable por el momento del proyecto gasero Saguario en tanto investiga si hubo irregularidades en la aprobación del proyecto, luego de denuncias de grupos ambientalistas como Ocean Futures Society, que encabeza el hijo del legendario explorador **Jacques Cousteau**, **Jean-Michel Cousteau**, quien asegura que la transportación de gas natural licuado representa una amenaza directa en el Golfo de California.

**Que** la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, hizo un recorrido por las instalaciones del autódromo Hermanos Rodríguez junto con ejecutivos de la Fórmula Uno y, ante la derrama económica que se prevé dejará a la capital esa competencia internacional, expresó su apoyo para que el Gran Premio continúe en los próximos años. Por lo pronto, en el primer día de pruebas asistieron más de 100 mil personas y **Checo Pérez** quedó en noveno sitio. ■



OPINIÓN

**LA CRÈME  
DE LA CRÈME**

EVA MAKÍVAR

## Gato encerrado

*¡Felicidades al compositor Joan Manuel Serrat, por el Princesa de Asturias!*

Y todo para llegar a lo que tenía que ser. Después de más de 60 días de estar en HTP (Hue...lga Todo Pagado), se pone fin al paro que inició contra la Reforma Judicial, y se acordó reanudar labores el próximo lunes 28 de... ¡Yupí! ¡Nos hizo el milagrito San Juditas Tadeo, que se festeja en grande este 28 de octubre!

Y los que seguían/siguen en franca rebeldía, ¿será porque no pueden acreditar el nivel académico que el puesto requiere?; y ahora quieren quedar como chivos expiatorios...

### NOBLEZA OBLIGA

"¡Denos lo que nos robaron!", gritó una senadora australiana al rey Carlos III durante su visita oficial al parlamento australiano.

La senadora indígena independiente Lidia Thorpe fue escoltada fuera de la recepción parlamentaria a la pareja real, tras exclamar que los colonizadores británicos se quedaron con riquezas, tierras y huesos de indígenas.

El rey Carlos III de Inglaterra reconoció "aspectos dolorosos" del pasado, que siguen resonando en las relaciones entre el Reino Unido y el resto de los países miembros de la Mancomunidad Británica de Naciones (Commonwealth): la esclavitud y el pasado colonial británico...

¡No cabe duda que hay de reyes a reyes! Uno acepta el papel ominoso que le tocó jugar en la historia, ¡y, jolines!, el otro ni ve ni oye, pero eso sí, piensa que la Historia lo absolverá (jajajaja, como rieran ciertos doctos de la Universidad de Harvard...)

### FICHITAS

El Tribunal Supremo español pide se investigue al exministro de Transportes y exsecretario de Organización del PSOE José Luis Ábalos (así, con 'b'). Considera que hay "indicios fundados y serios" de que pudo incurrir en delitos de organización criminal, tráfico de influencias, cohecho, actos de corrupción, falsedad documental y abuso de poder.

El juez de la Audiencia Nacional de España Ismael Moreno solicitó que se abran diligencias contra quien era mano derecha del

presidente del gobierno, Pedro Sánchez...

¡Por lo que se ve, las manos derechas de los gobernantes hispanomexicanas, resultaron unas fi-chi-tas, ¿verdad, Jeli?

### DUDA

Y por cierto, ¿qué ha sido de la diputada Margarita ZABC de Calderón? Se le extraña en los medios...

### ABRAZOS FAST TRACK

El aeropuerto de Dunedin, Nueva Zelanda, impuso un límite: tres minutos para abrazos de despedida.

"Instalamos rótulos nuevos, incluyendo el 'Abrazo, máx. 3 minutos'", indicó el ejecutivo de la terminal, Daniel De Bono.

"Es nuestra forma no convencional de recordar a la gente que la zona de dejar pasajeros es para despedidas rápidas", explicó.

"Un abrazo de 20 segundos es suficiente para liberar oxitocina y serotonina, las hormonas de la felicidad que aumentan el bienestar, así que tres minutos es suficiente tiempo para despedirse y recibir esa dosis de felicidad".

Para un abrazo más largo pueden usar el estacionamiento, donde los primeros 15 minutos son gratuitos, agregó.

Buena medida preventiva para que haya abrazos (chiquitos) y no balazos



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA

## En defensa de la tómbola

La selección aleatoria de perfiles que cumplen ciertos requisitos técnicos disminuye la captura política de las instituciones



La senadora Verónica Camino dirige el proceso de sorteo con que se definirán algunos puestos del Poder Judicial, el 12 de octubre en Ciudad de México.  
EDGAR NEGRETE LIRA/ CUARTOSURDO



**VIRI RÍOS**

25 OCT 2024 - 18:47CEST

Hay un grupo de personas indignadas con la idea de que los jueces mexicanos [serán seleccionados por tómbola](#). La aleatoriedad les parece una ofensa que permitirá el empoderamiento de incompetentes y que no respetará la paridad de género.

Me parece que estas personas se equivocan. Y lo hacen por la falta de información.

Decir que los jueces mexicanos serán electos por tómbola es inexacto. Los jueces serán [electos por voto popular en una elección](#) en donde el INE implementará criterios de género. Más aun, para poder ser candidato a juez, la persona tendrá que ser una de las seis mejores evaluadas por un Comité de Evaluación. La tómbola entra a proceso solo para depurar ese listado y ajustarlo al número de nominaciones que hay disponibles para cada cargo.



El mecanismo aleatorio es sin duda *sui generis*, pero no por ello es perverso. Por el contrario, la insaculación rompe los pactos políticos que puedan darse entre miembros del Comité y los nominados, pues la última palabra no será de las personas que integran el comité, sino del azar.

El azar es un mecanismo de selección reconocido como democrático por muchos pensadores clásicos, desde Aristóteles, pasando por Montesquieu y Rousseau. En su momento, todos estos consideraban a diferencia de la insaculación, que da igual la oportunidad a todos los ciudadanos de obtener un cargo, las elecciones tenían una naturaleza oligárquica porque le daban ventaja a aquellos que eran más conocidos, que tienen más dinero o alguna característica sobresaliente a ojos del resto.

Como ha mostrado el trabajo del politólogo Bernard Manin, las loterías fueron parte integral de muchos arreglos institucionales democráticos hasta bien entrado el siglo XVIII. En Florencia, una cantidad importante de magistrados y puestos de gobierno eran seleccionados por lotería. En Roma, se utilizaban loterías para seleccionar a las clases que votarían en asamblea. En Italia, los oficios se asignaban por lotería para evitar el faccionalismo. Y en Venecia, los candidatos al Gran Consejo eran seleccionados por lotería.

Considerando esta larga tradición, lo que es sorprendente es que en las democracias actuales no haya mayor discusión sobre si se deben o no incluir loterías en ciertos procesos.



En parte esto se debe al cambio de paradigma que sucedió durante [la revolución francesa](#) y la independencia estadounidense, según el cual un gobierno provenía del consentimiento de los gobernados y tal consentimiento se validaba mediante un voto.

Aun así, no puede decirse que el uso de loterías sea completamente ajeno a la actualidad. Como también documenta Manin, en Melbourne, Australia, el plan financiero actualmente en operación se diseñó con la participación de 43 ciudadanos elegidos al azar. En Irlanda, la lotería sirve para crear asambleas que deliberan públicamente antes de un referéndum. Ahora, en México se usará para depurar listados de personas previamente evaluadas para ser juzgadores.

Por todo lo anterior, considero un despropósito que los juzgadores, ofendidos por la insaculación, se nieguen a participar como candidatos. El boicot solo fortalecerá al partido gobernante. Tal y como lo hizo en Venezuela.

Me parece que gran parte del rechazo a la insaculación proviene de una falta de crítica al concepto de mérito. En una noción francamente infantil y poco actualizada, los actuales jueces defienden que los títulos, premios y diplomas evidencian que una persona es más capaz o le echó más ganas que el resto. Con ello en mente, se piensa que es posible elegir “al mejor”.



Lamentablemente, en un país tan desigual como México los títulos dicen poco. Como ha mostrado el trabajo del economista Luis Monroy Gómez Franco, cerca del 50% de los resultados observables en la carrera de una persona se explican, no por cuánto talento tiene o cuántas ganas le echa, sino por una franca lotería: la cuna en donde se nace. En México, quien nace rico logra acumular más méritos por el simple hecho de que tiene más oportunidades de hacerlo.

El mecanismo de [selección de jueces por voto](#) puede ser criticable, pero sin duda de que le abrirá la puerta a juzgadores más diversos de origen y clase. Llegará gente que anteriormente tenía las puertas cerradas. Eso es algo positivo.

[Reforma judicial: En defensa de la tómbola | Opinión | EL PAÍS México](#)



# La guerra de los géneros

GUSTAVO GORDILLO

**M**e gustaría centrar mi entrega sobre todo en las elecciones en Estados Unidos. Pero hay dos temas relacionados con México que no se pueden evadir.

La guerra interna. Falta mucho para que Morena se convierta en un partido hegemónico. Por diversas razones –algunas cuestionables–, tiene mayoría constitucional en ambas cámaras, y en consecuencia, como se ha visto, tienden a ejercerla de manera contundente y atropellada. Pero desde una visión gramsciana la hegemonía no sólo es fuerza, sino también consenso, es sobre todo narrativa. Se podría suponer que los grandes trazos que dejó establecidos Andrés Manuel López Obrador sientan las bases de esa narrativa, que por cierto usó eficazmente. Pero el perfil de Morena no es el de un partido, sino el de un conglomerado que se parece más a un muégano cuyo dulce que mantiene pegadas las partes es el po-

der o el espejismo del poder. En esas circunstancias, no hay narrativa que aguante. Y eso mismo lo vimos en el sainete en el Congreso con el que nos deleitaron los inclitos líderes mayoritarios.

La guerra en los territorios. La guerra criminal en Sinaloa, Chiapas y Guerrero ilustra la manera en que el crimen organizado, transitando en su nueva conformación como fuerza de ocupación, intenta apoderarse de los territorios con enorme violencia. En los tres casos el denominador común es la irresponsabilidad, cuando no el contubernio, de las autoridades locales con los cárteles. Es muy cínico seguir presentándonos como república federal cuando una proporción nada pequeña de gobernadores se exhiben como lo que son: irresponsables, corruptos y culeros (perdón por mi francés).

*La lawfare.* Ha sido común que el Poder Judicial, conservador por la naturaleza misma de sus funciones –interpretar las leyes, asegurar su cumplimiento, proteger a la Constitución–, resista y se oponga a las transformaciones radicales de las leyes, particularmente cuando proviene



de las distintas variantes de las izquierdas. Se conoce como guerra jurídica, instrumentalización de la justicia, judicialización de la política o acoso judicial (en inglés, *lawfare*) a la utilización abusiva o ilegal de las instancias judiciales nacionales e internacionales, manteniendo una apariencia de legalidad, para inhabilitar o provocar el repudio popular contra un oponente (Wikipedia). El acoso judicial permite obtener diversos resultados, desde detener indebidamente a los adversarios políticos, paralizar financieramente y desprestigiar oponentes, hasta debilitar o deponer gobiernos, como ocurrió en Brasil con la presidenta Dilma o con el arresto ilegal del presidente Lula.

La polarización en Estados Unidos tiene orígenes diversos, algunos derivados de la propia aplicación de las medidas extremas globalizadoras que afectaron gravemente al sector manufacturero, particularmente en el Medio Oeste, como los estados de Ohio, Pennsylvania, Michigan y Wisconsin. Hay otras poderosas causas, como las modificaciones demográficas que apuntan a que, en unas

cuantas décadas, la población blanca sea otra minoría más como lo son ahora los negros, los latinos y los asiáticos. Eso ha alimentado teorías conspiratorias sobre el supuesto propósito de sustituir a la población blanca por poblaciones de migrantes. Finalmente, no puede dejar de mencionarse el papel de las grandes transformaciones culturales, siendo la más importante de todas el feminismo y la aspiración a la igualdad de género.

Una apuesta. Aunque para muchos analistas serios la elección presidencial en Estados Unidos se va a definir alrededor de dos temas: migración y economía, y dos emociones: las relacionadas con el aborto y con las personalidades de los dos candidatos presidenciales; pienso que el factor crucial es la profunda división de géneros entre la población joven: las mujeres aplastantemente a favor de Kamala y los hombres jóvenes con Trump. Se trata de un clivaje que cruza razas, escolaridad y condiciones socioeconómicas. El factor clave será, entonces, la tasa de participación electoral de esta población.



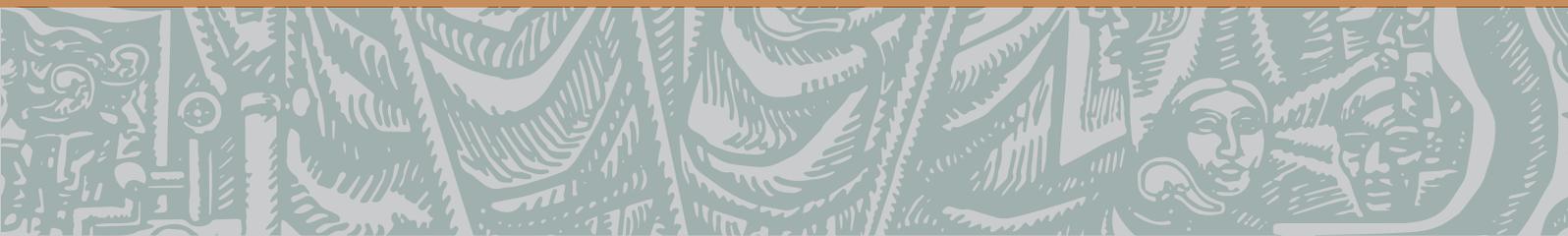
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**TELEIMPUNES • EL FIGÓN**

¿PARA QUÉ ACLARAR NUESTROS ESCÁNDALOS, SI PODEMOS HACER OTRA CAMPAÑA DE DESCREDITO CONTRA ANDRÉS Y CLAUDIA?



**LaJornada**

**JÚNIOR TÓXICO • JERGE**





FER 26 días



### El Sol de México



### El Sol de México

Rubén | Cero impuntualidad

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



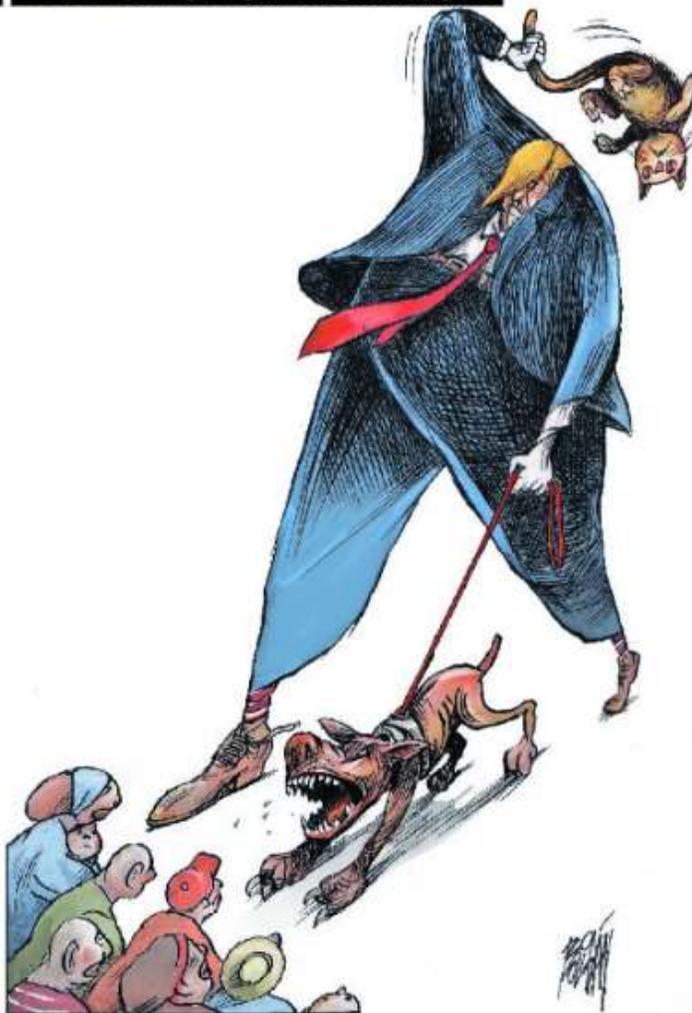


TORTILLAZOS...





**BOLIGÁN** Trump, migrantes, perros y gatos



**EXCELSIOR**

GREGORIO





En el marco del Día Internacional Contra el Cambio Climático, hay que atender las causas

BRASIL VETA A MADURO





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





**Israel bombards Iran, retaliating for Oct. 1 strikes**



**In Wis...unease with both choices**



**Israel strikes Iran, expanding war**



**Purpling politics transforming life in quiet, rural Inyo County**



**"We could see she was dying before our eyes"**



**Women's minister: we're failing victims who report abuse**



**La bomba Errejón golpea a Sumar: otra dimisión y críticas internas**



**La planète sur une trajectoire de +3,1°C en 2100**



**El riesgo país bajó de los 1.000 puntos por primera vez en 5 años**



**70 % dos paulistanos consideram Enel muito responsável por apagão em SP**



**El impacto en agentes de Inteligencia de la PDI, que acusan "engaño" de Monsalve y esperan mayor respaldo del director general**



**Venezuela tiene hoy más presos políticos que en todo el siglo**



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Nuevas explosiones sacuden el cielo de Teherán durante el ataque de Israel a Irán**
- **Musk donó 44 millones de dólares para impulsar la campaña de Trump**
- **Zelenski prevé la llegada de tropas norcoreanas a zonas de combate en dos o tres días**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

#### **Diputados recibieron minuta sobre 'supremacía constitucional' para evitar cambios a reformas.-**

La Cámara de Diputados recibió del Senado la minuta de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución, misma que fue impulsada tras las acciones de inconstitucionalidad y la orden de una jueza de bajar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Poder Judicial. El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, instruyó que turnen de inmediato la minuta a la Comisión de Puntos Constitucionales. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, descartó dispensar trámites a la minuta sobre la llamada supremacía constitucional. "No vamos a dispensar trámites, no vamos a abreviar ninguno de ellos; vamos a respetarlos escrupulosamente para que se dé una discusión amplia", mencionó a medios. [[LA LISTA](#)]

#### **Embajador Zhang Run se reunió con el Presidente de la Cámara de Diputados Sergio Gutiérrez Luna.-**

El Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna dijo que México reconoce el liderazgo que China tiene. China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial. México comparte una hermandad importante con China. Para la Cámara de Diputados, es importante la relación con China. Conociendo la sensibilidad de la cuestión de Taiwán, la Cámara de Diputados se apega al Principio de Una Sola China y está dispuesta a armar una agenda conjunta con la Asamblea Popular Nacional de China para intercambiar experiencias legislativas, haciendo así contribuciones a las cooperaciones pragmáticas tales como comercio, inversión, vuelos directos, cultura, turismo y a la consolidación de la hermandad. [[EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN MÉXICO](#)]

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

### PVEM

**Diputada denuncia intento de asalto en la autopista México-Querétaro.-** La diputada federal por el Distrito 1, María Luisa Mendoza, denunció un intento de asalto en la autopista México-Querétaro. Los hechos se registraron la noche del 24 de octubre a la altura de Tepeji, con dirección a Querétaro. [[LA LISTA](#)]



## LEGISLATIVO

**Opinión | En defensa de la tómbola.-** Hay un grupo de personas indignadas con la idea de **Musk donó 44 millones de dólares para impulsar la campaña de Trump** que los jueces mexicanos serán seleccionados por tómbola. La aleatoriedad les parece una ofensa que permitirá el empoderamiento de incompetentes y que no respetará la paridad de género. [[EL PAÍS](#)]

## SENADO

**Senado aprobó 'supremacía constitucional'; reformas serán intocables por la SCJN.-** El Senado aprobó en *fast track*, en lo general y en lo particular, la llamada supremacía constitucional en medio de una sesión marcada por el caos y entre acusaciones de la oposición de que dicha reforma es el inicio de la instauración de una dictadura en México por parte de Morena. [[FORBES](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [RT](#), [BLOOMBERG](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**Sheinbaum negó ser 'autoritaria' tras aprobación de reforma que blinda cambios constitucionales.-** La presidenta Claudia Sheinbaum negó ser "autoritaria", como denunció la oposición, tras la aprobación en el Senado de una polémica iniciativa que impide al Poder Judicial invalidar y otorgar amparos para suspender sus reformas a la Constitución. Esta iniciativa, que aún debe avalar la Cámara de Diputados, surge después de que la Suprema Corte aceptó analizar controversias y suspensiones que emitieron jueces contra la reforma al Poder Judicial, promulgada el 15 de septiembre para establecer elecciones populares de todos los juzgadores del país a partir de 2025. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Sheinbaum recurrirá a constructoras fuera del Gobierno para cumplir edificación de un millón de viviendas.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el millón de viviendas que se comprometió a construir durante su administración no serán edificadas en su totalidad por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), sino que colaborarán con otras constructoras. El plan de la presidenta requiere de la aprobación de una de las reformas constitucionales planteada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y pasará al Senado, dijo el titular del Infonavit, Octavio Romero Oropeza. [[BLOOMBERG](#)]



**Sheinbaum contó cómo fue su reunión con Malala Yousafzai: “Un privilegio haberla conocido”.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como un “honor” haber recibido a la activista pakistaní, Malala Yousafzai, pues tuvieron un encuentro en Palacio Nacional. [[INFOBAE](#)]

**México negó que la banda criminal Tren de Aragua sea un importante generador de violencia.-** El Gobierno mexicano negó reportes de la prensa sobre que el grupo criminal transnacional de origen venezolano Tren de Aragua sea un importante generador de violencia en el país. [[SWISSINFO](#)]

**Sheinbaum pidió a Televisa y TV Azteca explicar presunta corrupción.-** La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a Televisa y TV Azteca explicar sus escándalos de presunta corrupción en Estados Unidos que han involucrado a sus máximos directivos. [[FORBES](#)]

**García Harfuch reveló que el narco lanzó amenazas antes de la explosión de dos coches bomba en Guanajuato.-** Los atentados con coches bomba en Jerécuaro y Acámbaro estuvieron precedidos de amenazas del crimen organizado. Así lo reveló el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. El Gobierno de Claudia Sheinbaum atribuyó los ataques a la guerra entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Santa Rosa de Lima por el control de Guanajuato. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

**El violento inicio del mandato de la nueva presidenta de México plantea interrogantes sobre la estrategia y el Ejército.-** La tercera semana de Sheinbaum en el cargo se vio coronada por el asesinato de un sacerdote que había sido amenazado por las bandas, y un encuentro desigual en el norte del estado de Sinaloa en el que los soldados mataron a 19 sospechosos del cártel de la droga. Esto despertó el recuerdo de abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado, como un incidente de 2014 en el que los soldados mataron a una docena de sospechosos de pertenecer a un cártel después de que se hubieran rendido. [[WASHINGTON POST](#)]

**Evacúan a mexicanos de Líbano en cuarto vuelo humanitario.-** La Secretaría de Relaciones Exteriores facilitó la evacuación de tres ciudadanos mexicanos desde Líbano, en un esfuerzo conjunto con el Gobierno de Qatar. [[INFOBAE](#)]



## MIGRACIÓN

### **Fiscalía de México detuvo al presunto responsable de la muerte de 53 migrantes.-**

La Fiscalía General de la República (FGR) de México reportó la detención de uno de los presuntos responsables de la muerte de 53 migrantes que, hace dos años, fueron encontrados encerrados en un tráiler en Texas, un crimen que representa una de las peores tragedias humanitarias de los últimos años. [[RT](#), [INDEPENDENT](#)]

### **Frontera sur de México se vuelve la zona con mayor inseguridad del país.-**

La principal ciudad de la frontera sur de México, Tapachula, se ha convertido en el municipio con la mayor percepción de inseguridad del país, en medio de la disputa del crimen organizado por controlar el tráfico de drogas y personas desde Suramérica, afirman activistas. [[EFE](#)]

## GENERAL

### **Sector energético en México limita oportunidades para aprovechar el *nearshoring*:**

**FMI.-** El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó el crecimiento de México se desacelerará notoriamente en 2024 y 2025, en parte debido a las limitaciones de capacidad, la consolidación fiscal y el menor crecimiento de Estados Unidos, pero el sector energético limita las oportunidades y beneficios y puede representar la relocalización de cadenas de suministro, fenómeno conocido como *nearshoring*. [[FORBES](#)]

### **Estados Unidos tildó de "potencialmente preocupante" la instalación de empresas chinas en México.-**

Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, aseguró que han detectado "desarrollos potencialmente preocupantes", en referencia a las adquisiciones que empresas chinas han hecho en México para la construcción de fábricas. [[SPUTNIK](#)]

### **La presa Endhó: una historia de abandono y de desastre sanitario en México.-**

El desastre medioambiental y sanitario en Hidalgo es el tema que se ha llevado este año el Premio Breach/Valdez de Periodismo en la categoría de Derechos Humanos, un premio que da la Embajada de Francia con otros actores como la ONU. La investigación lleva como título 'Los Olvidados de Hidalgo. Cáncer, contaminación y aguas residuales' y su autor es Carlos Carabaña, periodista español de Focus, la unidad de investigación de N+ de Televisa-Univisión. [[FRANCE 24](#)]



**México no logra una recuperación completa a un año del paso del huracán Otis.-**

A un año del paso del huracán Otis, México todavía no logra recuperarse completamente. En medio de la reconstrucción, el estado de Guerrero volvió a ser afectado por otro fenómeno natural. Las autoridades locales han activado un plan de emergencia. Otis dejó más de 50 víctimas mortales, y hay decenas de desaparecidos. [[RT](#), [TELEMUNDO](#)]

**Hay personas de Guatemala y el Salvador entre los detenidos en Tecpan de Galeana, Guerrero, tras enfrentamientos.-**

Nueve sicarios de los 13 detenidos por elementos del Ejército Mexicano tras irrumpir en el municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, son de origen centroamericano, de acuerdo con autoridades locales. [[INFOBAE](#)]

**Departamento de Estado de Estados Unidos se dice preocupado por homicidio del padre Marcelo Pérez en Chiapas.-**

El Departamento de Estado de los Estados Unidos se pronunció sobre el asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, ocurrido el pasado fin de semana. [[INFOBAE](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

### DECLARACIONES RUSIA- UCRANIA

**Zelenski prevé la llegada de tropas norcoreanas a zonas de combate en dos o tres días.-**

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, advirtió que Rusia enviará a "los primeros soldados norcoreanos a zonas de combate el 27 y 28 de octubre" para participar en la guerra de Ucrania en favor del bando ruso, lo que definió como una "clara escalada" en el conflicto. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

**Putin defendió como una "decisión soberana" el acuerdo militar con Corea del Norte.-**

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, defendió que el acuerdo de colaboración militar con Corea del Norte se enmarca dentro de una "decisión soberana", después de que en los últimos días creció la preocupación internacional por un supuesto despliegue de tropas norcoreanas que el mandatario ruso evitó desmentir en una comparecencia pública. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ucrania negó las afirmaciones de Putin en los BRICS sobre el cerco a sus tropas en Kursk.-**

Las autoridades militares de Ucrania negaron las declaraciones del presidente ruso, Vladimir Putin, en la cumbre de los BRICS en las que celebró el cerco a las tropas ucranianas en la provincia rusa de Kursk. [[EUROPA PRESS](#)]



**Rusia reprochó a Francia su ausencia de la conferencia sobre Líbano: Es una "falta de respeto".-** La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, Maria Zajarova, reprochó a las autoridades francesas que pretendan mediar en el conflicto de Oriente Próximo obviando a Moscú, después de no haber sido invitados a la conferencia sobre Líbano que fue convocada por París. [[EUROPA PRESS](#)]

#### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Zelenski rechazó recibir a Guterres en Kiev tras su visita a Rusia.-** El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, rechazó recibir en Kiev al secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, por su participación en una cumbre de los BRICS en Rusia, informó una fuente de la Presidencia de la exrepública soviética. [[SWISSINFO](#)]

#### POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Scholz avisó que "un país en guerra" como Ucrania no puede ser miembro de la OTAN.-** El canciller de Alemania, Olaf Scholz, enfrió las expectativas de una rápida adhesión de Ucrania a la OTAN, en la medida en que considera "importante" asumir que "un país en guerra" no puede integrarse en la Alianza Atlántica mientras dure el conflicto. [[EUROPA PRESS](#)]

**Corea del Norte, sobre el supuesto envío de tropas a Rusia: "Si fuera verdad, sería legal".-** Las autoridades de Corea del Norte aludieron al supuesto envío de tropas a Rusia para su posterior despliegue en Ucrania y aseguraron que, "si fuera verdad", esta medida sería "legal" y no violaría el Derecho Internacional dado el acuerdo de mutua defensa alcanzado con el Gobierno ruso. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

**Corea del Sur denunció el tratado Moscú-Pyongyang y Zelenski pide una "reacción firme".-** Corea del Sur expresó su "grave preocupación" por la ratificación de un tratado de defensa entre Corea del Norte y Rusia, que llevó al presidente ucraniano Volodimir Zelenski a pedir una "reacción firme" a sus aliados. [[SWISSINFO](#)]

#### CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Al menos 28 muertos en un bombardeo israelí contra Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza.-** Al menos 28 personas, la mayoría mujeres y niños, murieron en un bombardeo israelí contra la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza, en el marco de la ofensiva desatada por Israel contra el enclave a raíz de los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]



**Israel informó de la muerte de tres militares en el norte de Gaza por los combates con Hamás.-** El Ejército de Israel informó que tres militares murieron en la ciudad palestina de Yabalia, en el norte de la Franja de Gaza, como consecuencia de los enfrentamientos con Hamás. [[EUROPA PRESS](#)]

**Ejército israelí allanó un hospital del norte de Gaza con más de 100 pacientes.-** El Ejército israelí allanó el hospital Kamal Adwan de Beit Lahia (norte de Gaza), donde hay más de un centenar de personas atrapadas, y pidió a los pacientes trasladarse al patio central, indicó la agencia oficial de noticias palestina, *Wafa*. [[EFE](#)]

#### DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

**Hamás reafirmó que no aceptarán un "acuerdo parcial" y exige como condición un alto el fuego.-** El portavoz y miembro del buró político de Hamás, Osama Hamdan, reafirmó que el grupo no aceptará un "acuerdo parcial" con Israel y exigió como condición para las negociaciones un alto el fuego en la Franja de Gaza, donde el Ejército israelí ha matado a 42.800 palestinos con los constantes bombardeos llevados a cabo desde hace un año. [[EUROPA PRESS](#)]

#### NEGOCIACIONES

**Israel planteó una nueva propuesta de tregua que incluye alto el fuego permanente en Gaza.-** Israel presentó a los equipos de mediación de Egipto, Qatar y Estados Unidos una nueva propuesta de tregua en la Franja de Gaza antes del inicio de una renovada ronda de negociaciones que tendrán lugar en Doha, informaron fuentes cercanas a las conversaciones. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

#### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Israel cargó contra Guterres por lamentar la muerte de un empleado de la UNRWA que las FDI vinculan a Hamás.-** El ministro israelí de Exteriores, Israel Katz, cargó una vez más contra el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, en esta ocasión por haber lamentado la muerte de un trabajador de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) que desde las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) sitúan como un comandante de Hamás responsable de parte de los ataques del 7 de octubre. [[EUROPA PRESS](#)]

**Fiscal de CPI que acusó a Netanyahu enfrenta denuncia por conducta sexual inapropiada.-** Karim Khan fue acusado de haber intentado, durante más de un año, coaccionar a una ayudante para mantener una relación sexual y de haberla manoseado contra su voluntad. El fiscal negó rotundamente las acusaciones y afirmó que "no hay nada de cierto en las sugerencias de mala conducta". [[AP](#)]



## CONSECUENCIAS EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Nuevas explosiones sacudieron el cielo de Teherán durante el ataque de Israel a Irán.-** Nuevas explosiones sacudieron el cielo en el centro y este de Teherán, que los medios estatales atribuyeron a las acciones de los sistemas de defensa aérea de Irán. [[EFE](#), [DW](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [SWISSINFO](#)]

**Israel alertó a Estados Unidos antes de lanzar ataques aéreos contra Irán, según *The New York Times*.**- Israel alertó a la Administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, antes de lanzar los ataques aéreos contra Irán, indicó *The New York Times*. [[SWISSINFO](#)]

**Sistema antiaéreo sirio derribó misiles lanzados por Israel contra el centro y sur del país.-** El propio ente de Defensa dijo que se está llevando a cabo un balance que permitirá evaluar "consecuencias del ataque aéreo israelí". El Ministerio de Defensa de Siria confirmó que los sistemas de defensa aérea del país habrían derribado varios misiles lanzados por parte de Israel contra localidades del centro y el sur de esa nación árabe. [[TELESUR](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Ejército de Israel mató a tres periodistas en un bombardeo en el sureste de Líbano.-** El Ejército de Israel mató a tres periodistas en un bombardeo contra el edificio en el que se estaban alojando en la ciudad de Hasbaya, en el sureste de Líbano, en el marco de los bombardeos contra el partido-milicia chií libanés Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-HEZBOLÁ

**Jamenei dijo que Hezbolá está vivo tras la muerte de sus líderes: "Es el más fuerte defensor de Líbano".-** El líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, afirmó que el partido-milicia chií libanés Hezbolá está vivo tras la muerte del secretario general, Hasán Nasralá, y su primo Hashem Safiedín, considerado su sucesor, y ha sostenido que "es el más fuerte defensor de Líbano". [[EUROPA PRESS](#)]

**Líbano denunció un "crimen de guerra" por la muerte de tres periodistas en bombardeo israelí.-** Líbano acusó a Israel de "crimen de guerra" por la muerte de tres periodistas en un bombardeo, en plena ofensiva israelí contra el movimiento proiraní Hezbolá. [[SWISSINFO](#)]



## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Blinken: hay "verdadera urgencia" en lograr un alto el fuego en Líbano.**- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, subrayó que existe una "verdadera urgencia" para lograr un alto el fuego en Líbano entre las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y los milicianos de Hezbolá, con el objetivo de proteger a la población civil de ambos lados de la frontera y garantizar el respeto de las resoluciones internacionales. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**FINUL acusó a las fuerzas de Israel de disparar contra un puesto de observación en el sur de Líbano.**- Militares israelíes dispararon el pasado martes contra un puesto de observación de la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano (FINUL) en el que había 'cascos azules', que tuvieron que retirarse "para evitar recibir un disparo", denunció la misión internacional. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

## GENERAL

**Gobierno argentino reveló la identidad y una imagen del jefe operativo de Hezbolá en América Latina.**- El gobierno argentino reveló la identidad del jefe operativo del grupo terrorista Hezbolá en América Latina. Se trata de Hussein Ahmad Karaki, quien está acusado de operaciones de reclutamiento y planificación de numerosas acciones terroristas, entre las que se destacan los atentados de la AMIA y la Embajada de Israel en Buenos Aires. [[INFOBAE](#), [EFE](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**FMI y el BM destacan su papel conciliador en un "entorno político de alta temperatura".**- El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) refrendaron el papel de las instituciones multilaterales para conciliar en un entorno geopolítico de alta temperatura, en la última jornada de las asambleas generales que reunieron a las principales autoridades económicas globales. [[EFE](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden busca nuevamente cancelar créditos escolares de personas con dificultades financieras.**- El gobierno del presidente Joe Biden avanza en una nueva vía para cancelar los créditos escolares de los estadounidenses que enfrenten altos costos médicos, de atención infantil u otro tipo de dificultades financieras que les impidan liquidar sus préstamos. [[AP](#)]



**Biden se disculpa por los abusos cometidos contra menores indígenas en internados en Estados Unidos.**- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se convirtió en el primer mandatario del país en disculparse públicamente por los abusos cometidos en internados para menores indígenas, donde se les trató de alejar de su cultura y se les prohibió el uso de su lengua propia. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

## POLÍTICA

**The Washington Post anunció que no respaldará a ningún candidato presidencial.**- El periódico *The Washington Post* no apoyará a ningún candidato a las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre en Estados Unidos y se abstendrá de hacerlo en futuros comicios. [[LA RAZÓN](#), [UNIVISIÓN](#), [BBC](#)]

**Harris y Trump llegan a la recta final de la campaña empatados en el voto popular.**- La última encuesta fue publicada por el canal de noticias CNN. Otorga a cada uno de los dos candidatos un 47 % en el voto popular. Y también muestra que la pelea se mantiene muy igualada en los Estados decisivos, con márgenes de uno a tres puntos. Trump lideraría en Arizona (50 %-47 %), Georgia (50 %-48 %) y Carolina del Norte (49 %-48 %). Por su parte, Harris iría por delante en Wisconsin (49 %-46 %), Michigan (49 %-46 %) y tendría también una mínima ventaja en el más importante de los Estados clave, Pensilvania (48 %-47 %). [[EL PAÍS](#)]

**Trump dijo que en caso de ganar las elecciones despedirá "en segundos" al fiscal especial Jack Smith.**- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump aseguró que en caso de ganar las elecciones presidenciales del 5 de noviembre despediría "en segundos" al fiscal especial Jack Smith, quien lidera el caso federal en su contra por intentar revocar el resultado de las elecciones de 2020. [[EUROPA PRESS](#)]

**Exclusiva | Acusados de piratería informática iraní venden con éxito correos electrónicos robados de Trump.**- El grupo de piratas informáticos iraníes acusados de interceptar los correos electrónicos de la campaña del candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, ha logrado por fin que se publique el material robado, después de que al principio no interesara a los principales medios de comunicación. [[REUTERS](#)]

**Musk donó 44 millones de dólares para impulsar la campaña de Trump.**- Elon Musk ha contribuido aproximadamente con 44 millones de dólares a su comité de acción política pro-Donald Trump, America PAC, en la primera mitad de octubre, de acuerdo con las divulgaciones federales publicadas. Esta última donación llega tras un informe anterior que indicaba que Musk había donado alrededor de 75 millones de dólares al grupo entre julio y septiembre. [[REUTERS](#)]



## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

**FMI prevé crecimiento de apenas 2,1 % para América Latina: "Seguirá bajo crecimiento a medio plazo".-** El crecimiento económico de América Latina se moderará este 2024, pues el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que su Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento menor con respecto al año pasado. [[SPUTNIK](#)]

### CUBA

**Cuba se convierte en país socio de los BRICS.**- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, celebró que la nación caribeña se haya unido a los BRICS en calidad de país socio, ya que la adhesión constituye una "esperanza para los países del Sur". [[RT](#), [SPUTNIK](#)]

### HAÍTÍ

**10.000 haitianos huyen por la violencia; ONU advirtió contra sus deportaciones desde República Dominicana.**- Más de 10.000 personas en Haití han sido desplazadas internamente sólo en la última semana, debido al aumento de los ataques de las pandillas que controlan la capital. La situación de violencia se recrudece al tiempo que en República Dominicana las autoridades adelantan deportaciones masivas de ciudadanos haitianos. [[FRANCE 24](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### BRASIL

**Brasil dijo que el veto a Venezuela en los BRICS no es un tema de democracia sino de pérdida de confianza.**- El Gobierno de Brasil explicó que el veto a Venezuela en los BRICS "no tiene que ver con la democracia", sino más bien con la "pérdida de confianza", después de que Caracas no cumpliera con su palabra de entregar las actas con los resultados de las controvertidas elecciones del 28 de julio. [[EUROPA PRESS](#)]

### BOLIVIA

**Enfrentamientos en Bolivia dejaron 14 policías heridos.**- Al menos 14 policías resultaron heridos y 44 manifestantes detenidos en enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y los seguidores del expresidente boliviano, Evo Morales, durante un operativo para levantar los bloqueos de carreteras que mantienen en el centro del país. [[DW](#)]



## COLOMBIA

**Petro se opone a firma de nuevos contratos de explotación de petróleo y gas en Colombia.-** En medio de la clausura de la Conferencia Interamericana de Ministras y Ministros del Trabajo de la OEA, el presidente Gustavo Petro reconoció que no quiere firmar nuevos contratos de exploración y explotación de petróleo y gas en Colombia. [[TELESUR](#), [DW](#)]

**Comisionado para la paz de Colombia afirmó que el líder guerrillero 'Iván Márquez' está vivo.-** El alto comisionado para la paz del Gobierno de Colombia, Otty Patiño, dijo que el líder guerrillero Luciano Marín Arango, alias 'Iván Márquez', está vivo, tras especulaciones esta semana sobre su supuesta muerte durante una operación quirúrgica por unas lesiones producidas por un atentado en 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

## CUMBRE DE LA COP16

**Lecciones del Covid-19 en la COP16: proteger el planeta para evitar los virus.-** Las epidemias de Covid-19 y ébola pusieron de manifiesto los daños que pueden sufrir los seres humanos cuando interfieren en la vida silvestre. Expertos y activistas instan al mundo a aprender la lección en la COP16 sobre biodiversidad que se celebra en Colombia. [[SWISSINFO](#)]

## ECUADOR

**Ecuador amplía los cortes de electricidad a 14 horas diarias.-** Ecuador incrementará los cortes de electricidad de ocho a 14 horas al día a causa de la peor sequía que enfrenta en seis décadas, anunció la ministra encargada de Energía y Minas, Inés Manzano. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [RT](#), [AP](#)]

## PERÚ

**Ola de violencia en Lima dejó otros ocho muertos en tan solo 24 horas en medio del estado de emergencia.-** Las autoridades de Lima confirmaron que al menos ocho personas fallecieron en las últimas 24 horas en incidentes con armas de fuego producidos en medio de una ola de violencia que afecta a la capital peruana y que provocó que las autoridades decretasen hace semanas el estado de emergencia en parte de la región. [[EUROPA PRESS](#)]

**Justicia peruana ratifica la prisión preventiva al expresidente Pedro Castillo por el fallido autogolpe de Estado.-** La Justicia peruana ratificó la medida de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo, porque, según el magistrado, "persiste el riesgo de fuga" en el caso abierto por el autogolpe de Estado fallido de 2022. [[EFE](#)]



## COLOMBIA

**Partido venezolano Voluntad Popular denuncia el "asesinato" de uno de sus líderes en Apure.-** El partido venezolano Voluntad Popular, presidido por el opositor Leopoldo López, denunció el "asesinato" de uno de sus líderes, Edwin Santos, en el estado de Apure y ha responsabilizado de ello al "régimen" del presidente Nicolás Maduro. [[EUROPA PRESS](#)]

## EUROPA

**Unión Europea negocia con China un posible aumento del precio en sus exportaciones de coches eléctricos.-** El vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Comercio, Valdis Dombrovskis, y el ministro del ramo de China, Wang Wentao, acordaron seguir negociando sobre la posibilidad de que los productores chinos de vehículos eléctricos aumenten el precio de sus exportaciones. [[EFE](#)]

## FRANCIA

**Francia juzgará a dos activistas de ultraderecha por el asesinato del rugbier argentino Aramburu.-** Jueces de instrucción ordenaron procesar por asesinato a dos activistas de ultraderecha por haber baleado al exjugador de rugby argentino Federico Martín Aramburu en marzo de 2022 en París, informaron fuentes próximas, confirmadas por la fiscalía. [[SWISSINFO](#)]

## ASIA

### FILIPINAS

**Tormenta se aleja de Filipinas tras dejar 82 muertos y expertos advierten sobre un posible giro.-** La tormenta tropical Trami se alejó del noroeste de Filipinas, donde causó al menos 82 muertos en deslaves y grandes inundaciones que obligaron a las autoridades a movilizar más barcas para rescatar a miles de personas aterradas que quedaron atrapadas, algunas de ellas en sus tejados. [[AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

## IRAK

**Fuerzas de Irak mataron a 16 supuestos terroristas en operaciones apoyadas por la coalición internacional.-** Las autoridades de Irak anunciaron la muerte de 16 supuestos terroristas en una serie de operaciones llevadas a cabo en la provincia de Anbar (oeste) con apoyo de la coalición que lidera Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#)]



## TAIWÁN

**Constitucional de Taiwán anuló las secciones más controvertidas de una ley que da mayor poder al legislativo.**- El Tribunal Constitucional de Taiwán anuló las secciones más controvertidas de una legislación aprobada por el Parlamento, controlado por la oposición prochina, que amplía los poderes del legislativo frente al Gobierno del presidente William Lai. [[EUROPA PRESS](#)]

## ÁFRICA

### SUDÁN

**Unicef y ACNUR advirtieron de la "espiral de crisis" en Sudán, donde millones necesitan ayuda "desesperadamente".**- La agencia de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y el fondo de la ONU para la infancia, Unicef, advirtieron en un comunicado conjunto de la "espiral de la crisis en Sudán", donde millones de personas "necesitan ayuda desesperadamente" por un conflicto que ha desplazado a más de 11 millones de personas. [[EUROPA PRESS](#)]

## UGANDA

**Condenaron a 40 años de prisión a excomandante de grupo rebelde ugandés.**- Un excomandante del grupo rebelde Ejército de Resistencia del Señor fue sentenciado por un tribunal de Uganda a pasar 40 años en prisión por los brutales crímenes cometidos por el grupo durante su levantamiento, que inició en la década de 1980. [[AP](#)]